

# Actores y cambio social en la Revolución mexicana

NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA, ENRIQUE GUERRA MANZO  
Coordinadores







ACTORES Y CAMBIO SOCIAL  
EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA



ACTORES Y CAMBIO SOCIAL  
EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

Nicolás Cárdenas García  
Enrique Guerra Manzo  
*Coordinadores*





Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Rector general, Salvador Vega y León

Secretario general, Norberto Manjarrez Álvarez

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Rectora de Unidad, Patricia E. Alfaro Moctezuma

Secretario de Unidad, Joaquín Jiménez Mercado

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Director, Jorge Alsina Valdés y Capote

Secretario académico, Carlos Alfonso Hernández Gómez

Jefe del departamento de Política y Cultura, Enrique Cerón Ferrer

Jefe de la sección de publicaciones, Miguel Ángel Hinojosa Carranza

CONSEJO EDITORIAL

José Luis Cepeda Dovala (presidente) / Ramón Alvarado Jiménez

Roberto M. Constantino Toto / Sofía de la Mora Campos

Arturo Gálvez Medrano / Fernando Sancén Contreras

COMITÉ EDITORIAL DEPARTAMENTAL

María Griselda Gunther (presidenta)

Rosa María Alicia Arroyo Velasco / Juan José Carrillo Nieto

Eleazar Humberto Guerra de la Huerta / Andrés Morales Alquicira

Juan Israel Romero Ahedo / Ricardo Yecelevzky Retamal

ISBN UAM: 978-607-28-0327-5

ISBN Itaca: 978-607-7957-85-0

Primera edición: 2014

D.R. © UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UAM-Xochimilco

Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud

Coyoacán, C.P. 04960, México DF.

pubcsh@correo.xoc.uam.mx

Diseño de la cubierta: Efraín Herrera

D.R. © 2014 David Moreno Soto

Editorial Itaca

Piraña 16, Colonia del Mar, C.P. 13270, México, DF.

tel. 58 40 54 52

www.editorialitaca.com.mx

## ÍNDICE

|   |     |
|---|-----|
| Introducción. La Revolución mexicana: actores, campos<br>y cambio social<br><i>Nicolás Cárdenas García</i><br><i>Enrique Guerra Manzo</i> . . . . .   | 9   |
| Los mártires del catolicismo.<br>El caso de José de León Toral<br><i>Enrique Guerra Manzo</i> . . . . .   | 25  |
| La Constitución de 1917: entre la construcción<br>de un Estado laico y la defensa de la libertad religiosa<br><i>María Gabriela Aguirre Cristiani</i> . . . . .   | 65  |
| Arana, un liderazgo racista en tiempos<br>revolucionarios<br><i>Nicolás Cárdenas García</i> . . . . .   | 93  |
| Elizabeth Cutter Morrow, espejo del naciente<br>nacionalismo artístico mexicano<br><i>María del Carmen Collado Herrera</i> . . . . .  | 135 |
| Los colonos se organizan: aproximaciones a un<br>posible mecanismo de interlocución entre habitantes<br>y autoridades en la ciudad de México (años veinte y treinta)<br><i>Gilberto Urbina Martínez</i> . . . . . | 165 |



|   |     |
|---|-----|
| El surco y el asfalto: de la naturaleza de la<br>reforma agraria en el Distrito Federal y de su apropiación<br><i>Juan Israel Romero Ahedo</i> . . . . .  | 193 |
| Los discursos del gobierno y las oposiciones<br>con motivo del sesquicentenario de la Independencia<br>y el cincuentenario de la Revolución mexicana en 1960.<br>Una disputa por el significado de la historia<br><i>Harim Benjamín Gutiérrez Márquez</i> . . . . . | 217 |
| Sobre los autores . . . . .   | 253 |

## INTRODUCCIÓN

LA REVOLUCIÓN MEXICANA: ACTORES, CAMPOS Y CAMBIO SOCIAL

*Nicolás Cárdenas García*  
*Enrique Guerra Manzo*  
UAM-Xochimilco

Las interpretaciones de la Revolución mexicana y de sus resultados han pasado hasta ahora por cuatro generaciones de estudiosos.<sup>1</sup> Entre 1910 y 1940 imperaron ensayistas o historiadores amateurs —aunque había sus excepciones—<sup>2</sup> que escribieron apoyándose en poca investigación empírica o bien limitándose a monografías con escasos comentarios críticos; todos ellos eran abiertamente partidistas, no se preocupaban tanto por la objetividad como por librar sendos combates con la pluma.<sup>3</sup> Sus ideas aparecen cuando aún se podía oler la pólvora disparada en la guerra civil (Luis Cabrera, Manuel Gamio), o bien cuando en la memoria colectiva todavía estaba fresco el recuerdo de la misma (Manuel Gómez Morín, Ramón Beteta). En esta primera generación hay, pues, obras o memorias de los participantes (Álvaro Obregón, Salvador Alvarado, Francisco J. Múgica, José Vasconcelos; posiblemente este último es el caso más paradigmático del gusto por las memorias en el público de la época, pues las suyas pronto se convirtieron en *best sellers*), observadores y testigos de

<sup>1</sup> Womack afirma que el 20 de noviembre de 1920 se “conmemoró la Revolución por primera vez en forma oficial y se proclamó el triunfo de la Revolución mexicana. Pero conmemorar no era explicar. Pese al acuerdo nacional respecto al triunfo de la Revolución, pocos fueron los que convinieron en su significado” (Womack, 1987: 9). A más de un siglo de distancia aún seguimos discutiendo acerca del significado de ese gran acontecimiento.

<sup>2</sup> Por ejemplo las de Manuel Gamio, Carleton Beals, Frank Tannenbaum, Ernest Gruening y Eyley N. Simpson.

<sup>3</sup> Durante este periodo, como observa Luis González, se “exacerba el carácter político-militarista [o faccional] de la historiografía mexicana” (González y González, 1997).

los hechos.<sup>4</sup> De esta suerte, muchos de ellos, ya fueran locales o extranjeros, no podían eludir el compromiso político; hubo en este periodo escritores tanto de derecha (católicos, hispanistas) como de izquierda (liberales, marxistas, anarcosindicalistas).<sup>5</sup>

Si la historiografía de la década de 1910 había distinguido ya entre una revolución social y una revolución política, a partir de los años veinte muchos estudiosos no dudaron en señalar la mayor importancia de la primera sobre la segunda. Gracias al ascenso de las movilizaciones campesinas de los años veinte, las cuales fueron aprovechadas por varios gobernadores de los estados, y a las tendencias radicales dentro y fuera del país que se suscitaron después de la crisis mundial de 1929, el temperamento político se iba desplazando hacia la izquierda. Emiliano Zapata, y no Francisco Villa,<sup>6</sup> aparecía como el principal héroe de la revolución, pues se trató, afirma Tannenbaum, “de un movimiento esencialmente agrario. Los otros aspectos de la revolución han sido incidentales y accesorios” (Tannebaum, 1938: 148).

Estos primeros autores, afirma Alan Knight, estaban, “por supuesto, comprometidos; pero justamente por ello pescaron algo del sabor intangible de la experiencia revolucionaria” (Knight, 1989: 23). En cambio la segunda generación de estudiosos, que emergió entre 1940 y 1960, estaba integrada principalmente por historiadores profesionales y científicos sociales (sociólogos, economistas, politólogos) (González y González, 1997: 234-237; 1998: 269).

La historia escrita por mexicanos<sup>7</sup> y extranjeros<sup>8</sup> de esta segunda oleada historiográfica se apoya en los trabajos de los pioneros. Al igual

<sup>4</sup> “Después de 1929 el gotear de memorias se convirtió en un torrente bramador, apareciendo año con año volúmenes que llenaban los anaqueles de las memorias revolucionarias” Potash (1961: 371-372). Para más referencias, además de la bibliografía que este autor proporciona, véase González y Ross (1961-1967, vol. 2: 359-460).

<sup>5</sup> Véase Benjamin (1996: 445-453); Florescano (1999: 72); Michaels (1966: 213-238).

<sup>6</sup> Brading afirma que “si durante la Revolución la popularidad de Pancho Villa opacó a la figura de Emiliano Zapata, en la década de los treinta se dio un esfuerzo sostenido por instalar al dirigente de los campesinos de Morelos como el héroe verdadero de la Revolución, la manifestación de su verdadera esencia” (Brading, 2002: 18).

<sup>7</sup> Entre otros, José C. Valadés, Berta Ulloa, Roberto Blanco Moheno y el equipo —coordinado por Daniel Cosío Villegas— que escribió la magna obra *Historia moderna de México*.

<sup>8</sup> Algunas de sus figuras más destacadas fueron Stanley R. Ross, Charles C. Cumberland, Howard Cline, Robert E. Quirt, Sanford Mosk, James Wilkie y Raymond Vernon.

que la vieja ortodoxia, observan una revolución de fuerte contenido social que derrocó al antiguo régimen porfirista y produjo uno nuevo reformista y nacionalista que representó, a pesar de regresiones y traiciones, un cambio sustancial con respecto al porfiriato (Knight, 1989: 24). Aun cuando hubo algunas voces discordantes, para esta generación la revolución dio lugar a una sociedad más moderna que gradualmente conduciría a una pluralización de su comunidad política y a una mayor justicia social (eran los días del “milagro mexicano”) (González y González, 1998: 269; Knight, 1989: 23-24).

En los años sesenta empezó a surgir una generación “revisionista” de académicos que rechazaba este optimismo. Retomaban a los escasos estudiosos de la generación pasada —como Daniel Cosío Villegas y Jesús Silva Herzog—, que argumentaban que a partir de 1940 la “revolución había muerto” por cuanto abandonó sus ideales de justicia social para emprender el camino de la industrialización durante la posguerra. Cosío Villegas, además, se propuso cuestionar de manera indirecta la revolución al emprender y coordinar una amplia investigación sobre el porfiriato (Hale, 1974). Para su equipo de investigadores, el porfiriato y no la revolución —como postulaban la mayoría de los analistas de la segunda generación— había lanzado ya a México hacia la modernización. Si esto era así se abrían dos interrogantes en torno a las cuales la historiografía revisionista articuló su programa de investigación: qué fue la revolución y qué había logrado. Así, es sobre todo en el último tercio del siglo xx cuando aparece una tercera generación de estudiosos que dará lugar a un verdadero *boom* historiográfico. Ya en los años sesenta, los estudiosos empezaron a quejarse de lo difícil que era estar al día sobre el tema ante la proliferación de libros, artículos y tesis que aparecían en México, Estados Unidos y media docena más de países. Pero en las tres décadas siguientes esta proliferación bibliográfica, que sería bautizada como historiografía revisionista,<sup>9</sup> se haría aún más apabullante.<sup>10</sup>

<sup>9</sup> El término parece haber surgido a principios de los setenta para calificar a la historiografía que atacaba las interpretaciones oficiales de la Revolución mexicana, las cuales imperaron hasta la década de 1960 (Bailey, 1979: 11).

<sup>10</sup> Sobre las quejas en los sesenta, véase Potash (1961: 386); Womack (1971: 480); y para las décadas siguientes, véase Bailey (1979: 11); González y González (1998: 269; 1997: 237); Florescano (1999: 72ss); Carr (1980: 11). Un buen balance de los estudios dedicados a la Revolución mexicana en Japón y Europa es el de Raat (1983).

Desde la década de 1990 ha venido perfilándose la que parece ser una cuarta generación de estudiosos, que ha sido llamada “nueva historia cultural”, muy inspirada en el “posmodernismo”,<sup>11</sup> y que tiende a poner énfasis en algunas dimensiones culturales que si bien estaban presentes en la formación del Estado posrevolucionario fueron olvidadas por el revisionismo; así, por ejemplo, suele orientar su análisis a la localización de discursos, rituales y prácticas políticas que explican tanto la centralización del poder como las formas de resistencia al mismo. Ello implica la utilización de métodos hermenéuticos que promueven una relativa empatía con la subjetividad de los actores. Aunque aún es muy pronto para evaluar a esta nueva corriente de estudiosos, su actitud parece encaminarse a prestar más atención a los momentos de ruptura pero en un sentido diferente al de sus predecesores.<sup>12</sup> Por lo demás, se trata de una generación poco interesada en la generalización y el debate conceptual que animaba a la generación revisionista, con lo que parecen renunciar a la posibilidad de llegar a síntesis o historias generales nuevas.

Como puede apreciarse, las dos primeras generaciones observaron con cierta claridad la ruptura y las discontinuidades entre el antiguo y el nuevo régimen emanado de la revolución; se trató de un movimiento popular, nacionalista y antiimperialista que buscaba la justicia social y el desarrollo del país. En cambio la tercera generación, empeñada en desenmascarar el discurso oficial, tiende a mostrarse más distanciada de su objeto de estudio. Con esta postura ganó en objetividad pero perdió de vista el tema de la ruptura, el carácter popular de la lucha armada y la emergencia de lo que Francois Furet denomina “un nuevo sistema de acción histórica” (Furet, 1980); esta generación se concentró en las continuidades entre el Estado emergido de la guerra civil y el que lo precedió; esto es, juzga el movimiento revolucionario por sus resultados más que por el proceso por el que atravesó.

<sup>11</sup> Sobre todo en la línea cultivada por Scott (2000).

<sup>12</sup> Una buena muestra del giro culturalista en esta nueva generación está constituida por la mayoría de los trabajos que se dan cita en Joseph y Nugent (2002) y Butler (2009). Refiriéndose a esta corriente historiográfica, Knight aduce que abrazan “un enfoque ‘emico’: que da prioridad a los puntos de vista, preocupaciones y motivos de los participantes históricos”. Es un enfoque que “echa luz sobre la motivación y la participación ‘popular’” (Knight, 2002: 63).

Consideramos que la posición metodológica más adecuada no consiste en tomar partido por una u otra postura<sup>13</sup> sino en tratar de utilizar lo mejor de ambas en un nuevo programa de investigación que se proponga rearticular la explicación de la ruptura y de las discontinuidades con la interpretación de las continuidades en una nueva síntesis que incluya el análisis a fondo del modo en que la Revolución mexicana afectó a cada uno de los diversos campos y subcampos sociales, una tarea que hoy día está lejos de ser agotada por los investigadores.

El hecho de que las discusiones sobre la Revolución mexicana estén lejos de arribar a un consenso tal vez sea inherente al estudio de los momentos en que se acelera el tiempo histórico y se polarizan los puntos de vista; pero tal vez, y ése es nuestro punto de vista, también se deba a que los términos de la discusión no han sido claramente planteados, ni tampoco las estrategias de investigación que dependen de esta formulación teórica. Sin una concepción analítica del cambio no puede pensarse acerca del mismo; pero, por otro lado, sin considerar la investigación empírica cuidadosa se corre el riesgo de ver solamente lo que nuestro modelo indica.

Desde nuestro punto de vista, es necesario partir del acuerdo alcanzado acerca de un momento de las revoluciones en que el orden social se vuelve precario en la medida en que no hay autoridades de distinto nivel que sean reconocidas y obedecidas de manera general. Tal vez este momento anómico, que Brinton llamó de “soberanía dual” (Brinton, 1965: 132-137) y que Charles Tilly ha rebautizado como de “soberanía múltiple” (Tilly, 1978; 2000), sea breve, pero a partir de allí comienza, por parte de los vencedores, un esfuerzo de reorganización, de reordenación. El Terremoto del que habla Brinton no es un proceso uniforme (Brinton, 1965, cap. 8); los resultados dependen del proyecto de ese grupo y de sus capitales pero también de las características del campo social<sup>14</sup> de que se trate, de

<sup>13</sup> Véase Barrón (2004); Knight (2002).

<sup>14</sup> En la teoría de Pierre Bourdieu, el concepto de campo (y el de capital) es inseparable del de *habitus*. Se trata de la historia hecha cosa y de la historia hecha cuerpo. El *habitus* es el resultado de la interiorización de la exterioridad, y el campo el resultado de la exteriorización de la interioridad. Bourdieu define el campo social como una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando de manera gradual a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones, intereses y recursos propios diferentes a los de otros campos. Los campos sociales son espacios de juego relativamente autónomos, son “campos de fuerzas pero también campos de luchas para transformar o conservar estos campos de fuerzas”.

su pasado, de qué tan afectado ha sido por la violencia, de los actores que tiene —por ejemplo si son nuevos o antiguos—, de los recursos y habilidades que poseen, e incluso de la antigüedad misma de ese campo, que bien puede ser uno nuevo, prácticamente creado por la revolución. Por ello los resultados no son uniformes. No son uniformes ni avanzan al mismo ritmo porque se trata de campos o subcampos distintos, que tienen una relativa autonomía; porque, en términos de Bourdieu, la estructura del campo es distinta y porque las luchas que se han dado y se dan ahí son diferentes; en suma, porque el espacio de lo social no es homogéneo. La estructura del mismo confiere un conjunto de reglas y posiciones a los participantes, pero no se trata de lugares fijos sino de posiciones desde las que se colabora o se lucha; es decir, mediante las cuales se mantienen relaciones de interdependencia. Como ya se ha indicado, el campo es para Bourdieu ante todo un campo de luchas, pero también, si atendemos a Georg Simmel o a Norbert Elias,<sup>15</sup> de colaboración o de otras formas de interacción social —marcadas en gran medida por el *habitus*<sup>16</sup> de los actores— que deberíamos revisar con mucho más cuidado. Y aunque partamos de la idea de que estos campos, para serlo, tienen una cierta independencia, también es necesario verlos como campos analíticos que en la realidad están interconectados con los otros campos que los circundan; y todos ellos se mueven a su propio ritmo. Por eso mismo siempre ha

---

Sólo pueden funcionar con los agentes “que invierten en él, en los diferentes significados del término, que se juegan en él sus recursos [capitales], en pugna por ganar, contribuyendo así, por su propio antagonismo, a la conservación de su estructura o, en condiciones determinadas, a su transformación” (Bourdieu, 2002: 50-52).

<sup>15</sup> Véase Simmel (1977); Elias (1982).

<sup>16</sup> Según Bourdieu, “el *habitus* es a la vez un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas. Y, en los dos casos, sus operaciones expresan la posición social en la cual se ha construido. En consecuencia, el *habitus* produce prácticas y representaciones que están disponibles para la clasificación, que están objetivamente diferenciadas [...]. Implica un *sense of one's place* pero también un *sense of other's place*. Con más exactitud: al elegir en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles [proyectamos la posición que ocupamos en el espacio social]. Lo que hace que nada clasifique más a alguien que sus clasificaciones” (Bourdieu, 2002: 134-135). De hecho, el *habitus* aparece en Bourdieu de diferentes maneras: como disposición y esquema, disposición estratégica, sentido del juego y estructuración genética (desde las primeras experiencias familiares hasta las más tardías) a lo largo del tiempo vital de un agente. Véase también Jiménez (2005: 79-90); Bourdieu y Wacquant (2008: 154-182). Dos buenos balances sobre los alcances y limitaciones de la noción de *habitus* son los de Corcuff (2005) y Lahire (2005).

resultado complicado definir dónde termina la revolución; depende mucho del parámetro utilizado. Si se piensa en la lucha armada, puede fecharse su fin en 1920, como lo hace Knight. Si se usa un patrón más estructural, puede fijarse tal conclusión en 1940, como sugieren Tobler y Womack. En todo caso, aquí consideramos que el periodo armado y el posrevolucionario están vinculados justamente por el proceso de reconstitución de los distintos campos afectados por el conflicto.<sup>17</sup> Si es verdad que el uso de la violencia como medio de acceder al poder disminuyó considerablemente en los años veinte también es cierto que la influencia del ejército y sus dirigentes no desapareció sino mucho más tarde; y si bien es verdad que el PNR (Partido Nacional Revolucionario) sentó las bases para reconfigurar el sistema político, también lo es que Calles dominó como caudillo máximo hasta mediados de la siguiente década. En fin, como bien ha señalado Knight, parecería que 1940 es una fecha en la que sí podemos fijar el final de la era revolucionaria (Knight, 1992: 171).<sup>18</sup> Lo que sigue debe ser nombrado de otra forma. Nosotros partimos del supuesto de que la Revolución de 1910 y el proceso de edificación del nuevo Estado impactaron a todos los campos sociales, pero el modo en que ello ocurrió dependió en gran medida de la lógica y de la relativa autonomía de cada campo o subcampo.

Un ejemplo podría ser el de las continuidades económicas. Si pensamos sólo en la parte financiera vemos mucha continuidad en términos de inversión extranjera, banca privada e incluso en la Secretaría de Hacienda, pero no tanta si incluimos el Banco de México y los organismos estatales. Igualmente podemos ver continuidad en las grandes empresas industriales si atendemos a la tecnología y al proceso de trabajo; pero si incluimos las relaciones laborales ya no podemos mantener esa imagen de continuidad, y lo mismo ocurre si consideramos la reforma agraria o la aparición de una capa de burgueses revolucionarios. Esto nos lleva al segundo punto importante en la discusión sobre el cambio revolucionario. La definición de éste depende mucho de la perspectiva desde la cual es analizado: ¿qué se mete, qué se deja fuera? ¿Quién lo ve, cómo lo ve? ¿Cuál es el punto cero, cuál es el parámetro? ¿Cuál el modelo desde el que

<sup>17</sup> Pues partimos del supuesto de que una revolución social —como lo fue la mexicana— no es sólo la destrucción de un antiguo régimen y del orden social en que se apoyaba, sino también la reconstrucción de uno nuevo. Al respecto, véase Skocpol (1984: 21-23).

<sup>18</sup> Véase Calvert (1969, *passim*).



se interpreta? Es muy claro que para quien participa en el acontecimiento, para el actor arrastrado por las caudalosas corrientes del río de la historia, que no conoce el futuro aunque tenga alguna expectativa sobre el mismo, el cambio revolucionario es una cosa, y que es otra muy diferente para el analista que a cien años de distancia, así sea superficialmente, conoce ese futuro, hacia dónde se ha precipitado ese río. De hecho, en un mismo plano temporal, como se ha insistido, existen diferentes percepciones del mismo acontecimiento. Igual pasa con los niveles analíticos; en uno micro o de la vida individual la percepción depende en gran medida de la biografía, del *habitus*; pero en uno local o regional se vuelve más estructural. Y en el plano nacional, por ejemplo, no sólo es estructural, sino internacional, como lo ha señalado claramente Friedrich Katz.<sup>19</sup>

El propósito de los trabajos reunidos en este volumen es aportar investigaciones detalladas sobre el proceso de cambio abierto por la revolución en distintos campos o subcampos políticos, sociales y culturales en un periodo que abarca del gobierno de Venustiano Carranza al de López Mateos. Los cambios anteriores a 1940, según hemos expuesto, son parte constitutiva del proceso revolucionario; en cambio el trabajo dedicado a examinar el debate producido con ocasión del 50 aniversario del inicio del proceso ciertamente se ubica en un horizonte posterior. Sin embargo lo hemos incluido porque ilustra muy bien cómo el campo de lo cultural simbólico tiene un ritmo propio y una naturaleza distinta a la de los otros campos. En particular este texto ilustra cómo el propio fenómeno cambia al recordarlo o cuando se busca su sentido y su alcance no sólo en el mundo de la cultura libresca sino en el de la cultura política. Cada uno de los participantes en el debate, desde su particular biografía, posición política y proyecto nacional, reinventaba la revolución al conmemorarla; pareciera que cada vez que la colocamos en la mesa de disecciones la cambiamos en la propia memoria. Y acaso por ello no podemos llegar a consensos sobre su naturaleza.

Cada uno de los autores decidió entrar en la discusión mediante el eje proporcionado ya por algún actor individual —como José de León Toral, José María Arana y Elizabeth Cutter Morrow—, ya por algún actor colectivo como las organizaciones de colonos de la ciudad de México o como las damas católicas, y también mediante el estudio de un espacio

<sup>19</sup> Véase sobre todo Katz (1982-1983).

circunscrito de algún campo como la reforma agraria en el Distrito Federal, o mediante una disputa simbólica, en este caso por la interpretación de la misma revolución en su cincuenta aniversario. Y aunque tales entradas dan como resultado textos ubicados en tiempos, campos y espacios heterogéneos están unidos por una discusión común.

La pregunta central puede ser enunciada como sigue: ¿cómo modificó la revolución los entramados de interdependencias en que se movían actores individuales y colectivos, y cómo actuaron éstos, condicionados por sus *habitus*, para aprovechar las nuevas oportunidades de poder, para defenderse de los ataques a sus posiciones o para reorientar sus actividades en el contexto posrevolucionario? Formulada así, la pregunta nos comprometía a estudiar trayectorias y acciones individuales y colectivas, pero sobre todo a relacionarlas con la estructura del campo en que tenían lugar; es decir, nos obligaba a atender a distintos niveles de la realidad social y de análisis al mismo tiempo. Por ejemplo, aunque el trabajo de Enrique Guerra sobre José de León Toral constituye la reconstrucción biográfica más completa de este personaje por cuanto pone el énfasis en las experiencias vitales que marcaron su *habitus* y en la explicación de sus decisiones fundamentales, entre las que destaca por supuesto la de asesinar al presidente electo Álvaro Obregón, su análisis pasa tanto por la red de relaciones constituida por las organizaciones católicas enfrentadas al proyecto secularizador revolucionario como por la actualización, dentro del imaginario católico, del martirio como una de las opciones de vida (oportunidades de valor)<sup>20</sup> más atractivas en ese momento para los fieles. Toral no fue ni un asesino solitario ni un fanático delirante, sino un producto de esos cruces y relaciones.

En contraste con este estudio, el de Gabriela Aguirre se dedica a explicar cómo la Iglesia católica y los católicos mexicanos responden al radicalismo antirreligioso de la Constitución mediante un proyecto de catolicismo social que implica involucrarse con las masas populares para promover una forma de vida y un proyecto de patria antagónico al revolucionario. Sin ese activismo, que se ejemplifica con las damas católicas, difícilmente podríamos entender el conflicto Iglesia-Estado, del que la

<sup>20</sup> En Elias (1982: 103-110), las oportunidades de valor (o vitales) es todo aquello que da sentido a la vida de los individuos que participan en una figuración específica o campo social; pueden ser títulos, cargos, estatus, prestigio o bienes; es decir: diversas clases de capitales según los campos sociales en los que se participe.

cristiada es sólo su manifestación más violenta. Se trataba de una disputa por las almas, pero también por los cuerpos y las conductas de los mexicanos, por el rediseño de sus *habitus*.

De manera similar, aunque el capítulo de Nicolás Cárdenas es la primera reconstrucción de la carrera política del líder racista sonorense José María Arana, no intenta explicarlo solamente por sus características personales, sino ante todo por haber sabido aprovechar una situación específica de los años posrevolucionarios sonorenses, situación en que la población china fue considerada la culpable de los males sociales por una buena parte de la población sonorense a través de un proceso de estigmatización y exclusión que involucra no sólo el campo de lo simbólico. Además, el trabajo de Cárdenas revela que Arana construyó su movimiento participando en diversos niveles de la política, relacionándose con múltiples actores y usando recursos y estrategias de movilización de masas que tienen un inquietante aroma moderno, incluso revolucionario. De hecho, es inquietante, por decir lo menos, que tales masas populares hayan adoptado una práctica política racista que parecería conectada con los ideales manifiestos de las grandes proclamas revolucionarias, en particular con las del Congreso Constituyente, que le es contemporáneo. En realidad, tales divergencias ideológicas son parte de la lucha revolucionaria, y en esa lucha están implicados tanto los revolucionarios sonorenses como los funcionarios carrancistas.

El siguiente texto, de Carmen Collado, nos presenta un personaje, Elizabeth Cutter Morrow, que aprovecha una cobertura diplomática para desde ahí conectarse con el campo de la producción artística y artesanal, y mediante el rescate de lo que ella ve como lo mexicano, para contribuir a la manera en que esta entidad nacional es vista desde afuera, y tal vez incluso por algunos de los que están adentro. El camino para esta reconstrucción pasa de los planos más estructurados al de la significación individual, pues en estos años Elizabeth Morrow encuentra las claves tanto de su escritura como de su propia identidad, de su *habitus*.

Como puede ya verse con estos ejemplos, uno de los posibles méritos de este volumen, más allá de la unidad metodológica, es el de la novedad de los mismos trabajos pues todos ellos exploran personajes o situaciones poco o nada estudiados usando además fuentes poco trabajadas. Así, Gilberto Urbina nos introduce en los inicios de un tipo de movilización urbano-popular, el de las asociaciones de vecinos, para mostrar las in-

novaciones en el campo organizacional y en los entramados de la acción colectiva posrevolucionaria que se volverían persistentes en el México del siglo xx. Y lo hace de modo que encuentra una lógica, la del intercambio de servicios por apoyo político y posibilidades de hacer carrera, que se ha mostrado como una clave de la estabilidad posrevolucionaria.<sup>21</sup>

Por su parte, Israel Romero ofrece un acercamiento detallado a la lógica de un fenómeno harto estudiado en otras partes del territorio nacional, pero poco trabajado en las particulares circunstancias del Distrito Federal. En este texto se analizan tanto las similitudes como las diferencias del proceso de reparto agrario en esta entidad con respecto a otros lugares. Tal vez lo más destacable es la recuperación de actores que interpretan y usan el discurso reformista de acuerdo con sus condiciones específicas, con sus interlocutores y enemigos específicos. Con esa práctica de hecho contribuyen a conformar la manera específica en que se libra la lucha política en la capital del país, más pacífica, más discursiva, más atenta a los patrocinios y a las identificaciones coyunturales, en suma, más pragmática y no muy identificada con los hombres de la revolución (Rodríguez, 2010).

Por lo demás, habría que decir que estos dos últimos trabajos, situados en un momento y espacio comunes, el Distrito Federal, muestran dos lógicas totalmente opuestas que conciernen a campos distintos. El de Romero rescata una lógica destinada a ser subsumida en el crecimiento urbano; el de Urbina indica otra destinada a perdurar, la de los muchos habitantes que se apropiaban de las periferias y luego demandaban al Estado servicios urbanos, pero, y eso es lo importante, de manera organizada.

Finalmente, el trabajo de Harim Gutiérrez nos traslada al campo de la cultura. Se ocupa de una disputa simbólica-cultural por el significado de la misma Revolución mexicana en su 50 aniversario. La riqueza de este trabajo reside en la recuperación de un tejido de actores que desde sus posiciones, desde sus trincheras y laureles culturales, sus *habitus*, luchan por conferirle a la revolución parte de sus posiciones. Así, nos damos cuenta de que, incluso en ese momento, el discurso de la bonanza, de la estabilidad y el crecimiento, el discurso triunfalista, aunque quisiera, no está solo. E incluso nos percatamos de que ese discurso, dentro de la misma familia revolucionaria, no es homogéneo. La unidad revoluciona-

<sup>21</sup> Véase Eckstein (1982); Perló (1979); Varley (1994).

ria fue no sólo una construcción simbólica, sino una de práctica política, y como tal inestable aunque duradera, acaso porque se trataba más de una estrategia que de una entidad institucional.

¿Cuáles son las novedades que estos trabajos aportan respecto a los resultados de la Revolución mexicana? Tradicionalmente, la discusión en este terreno ha estado orientada a ciertas prácticas, procesos o actores que se suponen determinantes o esclarecedores del cambio. Ejemplos de ello son la disputa entre el poder central y los regionales; la disputa entre el presidente y los otros poderes; el marco legal en que se da la lucha por el poder, y la creación de organizaciones o el conflicto abierto con ellas en coyunturas importantes. Por los estudios derivados de esa investigación, sabemos que tales cambios estuvieron lejos de ser uniformes en varios sentidos. Tanto la estructuración de las nuevas relaciones entre la sociedad y el Estado revolucionario como la de los objetivos nacionales que perseguía ese Estado, y los símbolos que le dieron una identidad más o menos precisa, no fueron resultado de un consenso, ni siquiera de una imposición sobre una ciudadanía pasiva, sino de una lucha en la que los individuos, grupos y organizaciones, usando todo tipo de recursos, buscaron incorporar sus propias creencias, sentimientos y oportunidades de valor (sólo comprensibles desde sus respectivas experiencias y trayectorias biográficas que marcaron sus *habitus*) como parte del proyecto revolucionario, o al menos defender un espacio para las mismas, cuando juzgaban que no eran compatibles con su interpretación de tal proyecto. Por ello, cada uno de los subcampos o espacios en que se libra tal lucha deben analizarse casuísticamente antes de darlo por explicado mediante generalizaciones provenientes de otros casos, así hayan sido más numerosos o espectaculares. Con ello, por supuesto, tal vez pronto estemos en mejores condiciones de repensar de manera más equilibrada y múltiple el significado de la Revolución mexicana.

Por último, es necesario aclarar que si bien este libro se compone de estudios de caso en los que cada uno de los autores es responsable de su aporte, es también el resultado de una discusión y trabajo colectivos. El proceso de elaboración y discusión de los mismos fue la actividad central del seminario “Actores e intérpretes de la Revolución mexicana” (en el que todos los autores participamos) que funcionó entre 2011 y 2012. La idea que estaba detrás del seminario era que valía la pena intentar nuevas formas de acercarnos a un campo de estudios, el del México posrevo-

lucionario, que por momentos parece saturado de estudios monográficos, pero donde la discusión de la significación del mismo más bien parece empantanada después de los debates de los años ochenta y noventa del siglo pasado. Los lectores juzgarán si el esfuerzo ha valido la pena, máxime porque hemos elegido también la vía monográfica como género para la presentación de nuestras ideas. Por lo pronto, para los participantes este seminario ha resultado un espacio de debate libre y de intercambio desinteresado, condición ineludible de toda discusión académica seria, en la que, por fortuna, contamos con la lectura atenta, crítica y generosa de Luis Aboites, Paul Garner, María Luisa Aspe, Alberto Enríquez, Saúl Jerónimo y Mónica Palma, quienes nos hicieron ver algunas insuficiencias de nuestros textos a la vez que nos animaron a mejorarlos. Por lo demás, el escenario para esa discusión no pudo ser más agradable, pues tuvo lugar en las instalaciones del Instituto Mora, cuyo director, el doctor Luis Jáuregui, nos brindó todas las facilidades del caso.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bailey, David (1979), “Sobre la historiografía de la Revolución mexicana”, en *Siempre*, 4 de mayo, pp. II-VIII.
- Barrón, Luis (2004), *Historias de la Revolución mexicana*, FCE, México.
- Benjamin, Thomas (1996), “La revolución es regionalizada. Los diversos Méxicos en la historiografía revolucionaria”, en Thomas Benjamín y Mark Wasserman (coords.), *Historia regional de la Revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, Conaculta, México.
- Bourdieu, Pierre (2002), *Lección sobre la lección*, Anagrama, Barcelona.
- \_\_\_\_\_, y Lóic Wacquant (2008), “El propósito de la sociología reflexiva (seminario de Chicago)”, en Pierre Bourdieu y Lóic Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 91-266.
- Brading, David A. (comp.) (1985), *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, FCE, México.
- \_\_\_\_\_, (2002), *Octavio Paz y la poética de la historia mexicana*, FCE, México.
- Brinton, Crane (1965), *The Anatomy of Revolution*, Vintage Books, Nueva York.

- Butler, Matthew (ed.) (2009), *Faith and Impiety in Revolutionary Mexico*, Palgrave Macmillan, Studies of Americas Series, Nueva York.
- Calvert, Peter (1969), "The Institutionalisation of the Mexican Revolution", en *Journal of Inter-American Studies*, vol. 11, núm. 4, pp. 503-517.
- Carr, Barry (1980), "Recent Regional Studies of the Mexican Revolution", en *Latin American Research Review*, núm. 15, pp. 3-14.
- Corcuff, Philippe (2005), "Lo colectivo en el desafío de lo singular: partiendo del habitus", en Bernard Lahire (coord.), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 113-142.
- Eckstein, Susan (1982), *El estado y la pobreza urbana en México*, Siglo XXI, México.
- Elias, Norbert (1982), *La sociedad cortesana*, FCE, México.
- Florescano, Enrique (1978), "Minucias para una historia mayor", en *Nexos*, núm. 23, junio.
- (1999), *El nuevo pasado mexicano*, Cal y Arena, México.
- Furet, François (1980), *Pensar la Revolución Francesa*, Petrel, Barcelona.
- González y González, Luis (1997), "La ronda de las generaciones", en *Clío*.
- (1998), "El quehacer histórico en México", en *Nexos*, núm. 241, enero, pp. 269-271.
- , y Stanley R. Ross (1961-1967), *Fuentes de la historia contemporánea de México*, México.
- Hale, Charles (1974), "The Liberal Impulse: Daniel Cosío Villegas and the Historia Moderna de México", en *Hispanic American Historical Review*, LIV: 3, pp. 479-498.
- (1997), "Frank Tannenbaum y la Revolución mexicana", en *Secuencia*, núm. 39, pp. 127-166.
- Jiménez, Gilberto (2005), "Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu", en Isabel Jiménez (coord.), *Ensayos sobre Pierre Bourdieu y su obra*, UNAM / Plaza y Valdés, México, pp. 79-90.
- Joseph M., Gilbert, y Daniel Nugent (comps.) (2002), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Era, México.
- Katz, Friedrich (1982-1983), *La guerra secreta en México*, 2 vols., Era, México.
- Knight, Alan (1989), "Interpretaciones recientes de la Revolución mexicana", en *Secuencia*, núm. 13, enero-abril, pp. 23-43.

- \_\_\_\_\_ (1992), "Revisionism and Revolution: Mexico Compared to England and France", en *Past & Present*, núm. 134, pp. 159-199.
- \_\_\_\_\_ (2002), "Armas y arcos en el paisaje revolucionario mexicano", en Gilbert M. Joseph y Daniel Nugent (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*, Era, México.
- Lahire, Bernard (2005), "De la teoría del habitus a una sociología psicológica", en Bernard Lahire (coord.), *El trabajo sociológico de Pierre Bourdieu. Deudas y críticas*, Siglo XXI, Buenos Aires, pp. 143-180.
- Michaels, Albert (1966), "El nacionalismo conservador mexicano", en *Historia Mexicana*, XVI: 2, pp. 213-238.
- Perló Cohen, Manuel (1979), "Política y vivienda en México 1910-1952", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 41, núm. 3, pp. 769-835.
- Potash, Robert (1961), "Historiografía del México independiente", en *Historia Mexicana*, x: 3, pp. 361-412.
- Raat, Dirk (1983), "La revolución global de México", en *Historia Mexicana*, XXXII: 3, pp. 422-448.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2010), *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, El Colegio de México, México.
- Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.
- Simmel, Georg (1977), *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*, Alianza, Madrid.
- Skocpol, Theda (1984), *Los Estados y las revoluciones sociales. Un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*, FCE, México.
- Tannenbaum, Frank (1938), *La paz por la revolución*, Ercilla, Santiago.
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, Reading, Addison Wesley.
- \_\_\_\_\_ (2000), "Spaces of Contention", en *Mobilization: An International Journal*, vol. 5, núm. 2, pp. 135-159.
- Varley, Ann (1994), "¿Clientelismo o tecnocracia? La lógica política de la regularización de la tierra urbana, 1970-1988", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 56, núm. 4, pp. 135-164.
- Womack, John (1971), "Mexican Political Historiography", en *Investigaciones contemporáneas sobre historia de México: memorias de la tercera reunión de historiadores mexicanos y norteamericanos*, UNAM /



Colmex / Universidad de Texas en Austin, Oaxtepec, Morelos, México, 4-7 de noviembre de 1969.

——— (1987), “La economía de México durante la Revolución 1910-1920: historiografía y análisis”, en *Argumentos*, núm. 1, pp. 9-42.

## LOS MÁRTIRES DEL CATOLICISMO

### EL CASO DE JOSÉ DE LEÓN TORAL

*Enrique Guerra Manzo*  
UAM-Xochimilco

Los terroristas, afirma Sanmartín, no son psicópatas, pero han aprendido a actuar como tales. Tal aprendizaje pasa por dos fases. Primero, por una socialización primaria que ocurre en el marco de la familia, la escuela, el grupo de iguales y las diversas estructuras sociales por las que transcurre la vida del individuo antes de integrarse al grupo terrorista. La segunda fase, la de una “socialización secundaria”, transcurre dentro de éste último (Sanmartín, 2005: 90-91).

El objeto del presente ensayo es analizar este doble proceso de socialización en el caso de José de León Toral, aunque más que de un terrorista, se trata de un aspirante a mártir.

Hay casos, agrega Sanmartín, en que los futuros terroristas no han tenido una socialización primaria que los desconecte moralmente; cuando esto ocurre, el grupo terrorista debe llevar a cabo también esa tarea: han de orillarlos a abandonar los escrúpulos morales (por ejemplo, en lo relativo al acto de matar) que han interiorizado previamente. Pero quienes ya han estado sujetos en su socialización primaria a ese proceso de desconexión moral, llegan al grupo casi preparados.

Por desconexión moral —concepto que Sanmartín toma del psicólogo Albert Bandura— debe entenderse una acción violenta sin las limitaciones de la autocensura. Para realizar dicha acción es necesario que se hayan adquirido

ideas, pensamientos, sentimientos, creencias, etcétera, en definitiva, una estructuración cognitiva que convierta la conducta destructiva y, en concreto, el acto de matar en un comportamiento social y personalmente acep-

table, al considerar que se encuentra al servicio de propósitos elevados (Sanmartín, 2005: 156).

Es en este horizonte donde la figura del mártir adquiere sentido. La expresión “mártir” es de origen griego y significa testimonio. Los mártires cristianos o musulmanes dan testimonio de su fe con el sacrificio de sus vidas. Empero, el mártir cristiano se deja matar, mientras que el mártir musulmán se hace matar. “El cristiano es un mártir pasivo; el musulmán es un mártir activo que lucha defendiendo al islam contra quienes acaban segándole la vida” (Sanmartín, 2005: 15-16). En mi opinión, en el caso de Toral —y de muchos de los jóvenes que lucharon contra la política anticlerical de los años veinte del siglo pasado— estamos ante un mártir activo.

\*\*\*\*

Al finalizar la década de la etapa armada de la Revolución mexicana (1910-1920), los constructores del nuevo Estado vieron con claridad que uno de los grandes obstáculos para afianzar la autoridad de éste se hallaba en la fuerte injerencia de la Iglesia en las masas. Uno de sus principales objetivos era, tal y como se plasmaba en la Constitución de 1917, recluirla en el ámbito de la doctrina y la devoción privada. No obstante, el pragmatismo político del general Álvaro Obregón (1920-1924) consideraba que la Iglesia también cabía en su plan presidencial de reconciliación para la reconstrucción económica y política del país. En ello parecía querer imitar a Porfirio Díaz (1876-1911). Por ello, durante su periodo presidencial no se empeñó mucho en poner en práctica los preceptos constitucionales en materia religiosa y devolvió a la Iglesia gran parte de los templos confiscados entre 1914 y 1919, proceso que ya se había iniciado en el interinato de Adolfo de la Huerta. Los católicos aprovecharon este “apaciguamiento” —ya registrado también con Venustiano Carranza (1916-1920)— para fundar el Partido Nacional Republicano, dirigido por Rafael Ceniceros y Villarreal, ex gobernador de Zacatecas en el periodo maderista. En su Convención de julio de 1920, se dijo que la Constitución de 1917 estaba en contra de los “sentimientos y aspiraciones del pueblo mexicano” (Ceballos, 1987: 112). De ese modo, los católicos no dejarían de insistir en la necesidad de reformar la Constitución.

A diferencia de la moderación de Obregón, Plutarco Elías Calles, durante su gestión presidencial (1924-1928), se mostró más radical en su política hacia la Iglesia. Desde un principio, Calles hizo declaraciones que culpaban a ésta del atraso del país. Si el Estado quería cimentar el desarrollo, era necesario combatir la influencia de la Iglesia sobre la población. Para ello había varios caminos: aplicar las leyes; reforzar la educación, especialmente la rural, y convertir la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en el principal vehículo para abatir el creciente sindicalismo católico. En 1925, Calles dio un paso más al brindar su apoyo, en colaboración con la CROM, para la fundación de una Iglesia cismática: la Iglesia católica apostólica mexicana (ICAM), cuyo patriarca era el padre Joaquín Pérez y cuya sede era el templo de la Soledad.<sup>1</sup> Esta Iglesia no tuvo el éxito esperado, pero sí incrementó la rabia de los católicos. Entre el 11 de julio y el 1 de agosto de 1926, Calles impulsó la reglamentación de varios de los artículos anticlericales. Fueron clausurados aquellos colegios católicos que no estaban dispuestos a impartir educación laica, se cerraron templos y se ordenó la expulsión del país de sacerdotes extranjeros (Ríus Facius, 1966: 12-63).

La jerarquía eclesiástica y los católicos reaccionaron ante estas medidas anticlericales en tres niveles: el de las leyes, el de la resistencia cívica y el de la violencia. Primeramente, haciendo uso de sus derechos como ciudadanos, enviaron numerosos memoriales al Congreso y al presidente del país con la misma petición: derogación de las leyes anticlericales. Los miembros del episcopado mexicano, por su parte, se entrevistaron con Calles para intentar llegar a un arreglo. En segundo lugar, los católicos respondieron reactivando a sus organizaciones y creando otras nuevas para hacer más efectiva la resistencia al Estado. La Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa (LNDLR), creada en marzo de 1925, fue el medio más importante para intentar unificar a todas las organizaciones católicas (Caballeros de Colón, Asociación de Damas Católicas, Asociación Católica de la Juventud Mexicana, entre otras), sin que cada una

<sup>1</sup> Los cismáticos, afirman Weyl y Weyl (1940: 204-205), “conservaron los ritos católicos, pero atacaron las recaudaciones de la Iglesia, ofreciendo administrar gratuitamente los sacramentos”. No obstante, agregan, Calles pronto abandonó a esta Iglesia porque no daba muestras de arraigar en el pueblo y porque la importación de “cismáticos norteamericanos hubiera avivado el fuego de las frecuentes instigaciones católicas, para expulsar y maltratar a los ministros protestantes”.

de ellas perdiera su autonomía. Pronto la LNDLR promovió boicots contra comercios, cines, teatros y otros espectáculos, así como una campaña de globos que inundó la ciudad con propaganda contra las leyes anticlericales. Como el gobierno no dio marcha atrás, la Iglesia declaró una huelga de cultos y todos los templos fueron cerrados. Así pues, no quedó otro camino que el de la violencia y estalló la guerra cristera (1926-1929).

La guerra cristera —una guerra de guerrillas, según el autor clásico de la misma— movilizó a “unos 50 mil combatientes en 17 estados de la República, al sureste en una línea que corre de Juchitán-Tehuantepec hasta el sur de Sinaloa”, y tuvo su principal fuerza en los estados que conforman el Bajío mexicano: Jalisco, Michoacán, Guanajuato y Querétaro (Meyer, 1996: 11-12).

Sin embargo, el catolicismo no sólo produjo movimientos sociales y guerrilleros rurales para enfrentar a la política anticlerical en los años veinte; también aparecieron mártires y círculos tiranícidas (que parte de la opinión pública bautizó como “células terroristas”).<sup>2</sup> De ese modo, con el asesinato de Obregón —el 17 de julio de 1928— a manos de un joven católico, José de León Toral,<sup>3</sup> el catolicismo logró incidir en el curso de la estructuración del nuevo régimen revolucionario. Su muerte permitió el fin del caudillismo y una mayor institucionalización del Estado con la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR) en 1929.

Dentro del catolicismo es importante distinguir a dos generaciones: la de Palomar, que viene del porfiriato, y la de Toral —jóvenes de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM)—, formada después de ese periodo. Ambas se alimentan del catolicismo social y se sienten rebeldes; pero si la primera se identifica más con la “tradición”, la segunda siente que está construyendo una nueva sociedad, que tiene que reinventar una tradición. En ello coincide con los revolucionarios, que también buscan inventar su propia tradición (más de signo liberal): ambas corrientes luchan por reinventar a México. Hay una disputa cultural por la nación, por la “comunidad imaginada” (Anderson, 1993). El

<sup>2</sup> Como afirma Sanmartín (2005: 22-23), un acto “terrorista lo es porque aterroriza. El terrorista mata para aterrorizar a una audiencia. Y, a través del terror que causa, pretende que la sociedad amedrentada fuerce cambios en el *statu quo*. De ahí su nombre”.

<sup>3</sup> Si bien en vida era más conocido como José de León, tras la muerte de Obregón fue más identificado por la prensa y los subsecuentes escritores por su segundo apellido; en adelante procederé de la misma forma.

clima de persecución creó en jóvenes católicos un espíritu de rebeldía e incertidumbre (los arranca de sus carreras estudiantiles). Estos jóvenes creen que han muerto los revolucionarios por ideales y predominan los ambiciosos y manipuladores del pueblo.<sup>4</sup> Perciben que la mayoría de los católicos se acomodan a las circunstancias, mientras vienen tiempos mejores. Pero ellos con sus sacrificios les harán recordar el camino para salvar al país; de ahí la necesidad de ser mártires. Consideran que no sólo salvan así su alma (egoísmo altruista) (Durkheim, 1976); ante todo salvan al país y a su Iglesia. No es sólo que ésta los empuje a ello, es el entero campo social en el que se mueven, es toda su configuración psíquica, su *habitus*. Así, conforme se incrementa la persecución religiosa pululan los aspirantes a mártires. Ello puede apreciarse en las vicisitudes de la trayectoria biográfica de José de León Toral, tema central del presente ensayo.

#### EL CASO DE LOS PRO Y SEGURA VILCHIS

El 20 de febrero de 1928, Charles Murphy escribió desde la ciudad de México al presidente de la National Catholic Welfare Conference (NCWC), John J. Burke, que la extraordinaria visita del coronel estadounidense Lindbergh —quien voló desde Estados Unidos a la ciudad de México— fue el epílogo de una serie de tragedias que conmovieron “al mundo civilizado”. En 1927 había sido asesinado el general Francisco Serrano, candidato a la presidencia de la república, junto con otros catorce seguidores, sin siquiera un simulacro de juicio. Luego ocurrió lo mismo con el general Arnulfo R. Gómez, “ejecutado con un simulacro de juicio”. Con ello se eliminó a los principales opositores de Álvaro Obregón cuando éste pretendía reelegirse en las elecciones de 1928. Finalmente, Murphy agrega que en Chapultepec, el 13 de noviembre, cuatro hombres desde un automóvil arrojaron bombas al auto en que viajaba Obregón. Salvo la embajada de Estados Unidos, todo el mundo cree en México que “el presidente Calles y el líder bolchevique Morones fueron los autores de ese atentado”. Posteriormente, el gobierno atrapó a los supuestos autores del crimen: el ingeniero Luis Segura Vilchis, el sacerdote Miguel Agustín

<sup>4</sup> Ejemplos de esa interpretación son Rivero del Val (1961) y Blanco Ribera (2002).

Pro Juárez y su hermano Humberto, y un peón, Juan Antonio Ramón Tirado Arias. Días después, otro de los autores del atentado, Nahum Lamberto Ruiz, había muerto tras ser herido de bala en su intento de huir. El que conducía el automóvil, un tal José González, se dio a la fuga y nunca fue capturado. Diez días después del atentado, sin siquiera el simulacro de un juicio,

estos cuatro desafortunados hombres fueron fusilados en pleno centro de la ciudad, a una cuadra del Consulado Americano. El Gobierno en su brutal arrogancia llamó a los periodistas para que se aseguraran de tomar y enviar sus fotografías.

Tal como puede verse en las imágenes, los cuerpos de los hombres ya fusilados no fueron retirados antes de una nueva ejecución, y el hermano del sacerdote, relatan los periódicos mexicanos, tropieza con el cuerpo de su hermano ya sin vida cuando preparan su ejecución. Estos hombres fueron tratados y asesinados como si fueran perros con el propósito de desacreditar a los católicos en México (NCWC, caja 147, archivo 4).<sup>5</sup>

Las imágenes de que habla Murphy son las que se convertirían en los principales íconos del martirio para los católicos de los años veinte. González lo expresa del siguiente modo:

A Segura —el cerebro del atentado, que tuvo la honradez de asumirlo para tratar de salvar a los hermanos Pro— se le ve marchando hacia el pelotón sin titubeos, digno, y como si fuera a ganar un premio. No sólo no parece temer a la muerte, sino que parece buscarla porque le dará gloria. A Miguel Agustín Pro se le ve hincado y, luego, con los brazos en cruz antes de recibir la descarga. Ahí se cristalizó la imagen del sacerdote vulnerable, arrasado efectivamente por el poder y la impunidad presidencial. Imagen perfecta para encaminarlo a la promoción del martirio (González, 2009: 34).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> La traducción del documento es mía.

<sup>6</sup> A este autor lo que le interesa es mostrar que en el proceso de canonización de varios de los mártires de la guerra cristera hay una manipulación de la historia por parte del Vaticano: canoniza a los que considera “pacíficos”, que pusieron la otra mejilla (como Miguel Pro), no a los que huelen a pólvora (como Segura Vilchis o Toral).

Ambas citas expresan la forma en que, en la propia época, fueron considerados los asesinatos de noviembre. Muchos católicos sentían rabia por el modo injusto en que fueron tratados, y sus agravios contra el régimen se incrementaron. Otros, además de ello, sintieron admiración por el camino que habían seguido los acusados del atentado: se habían convertido en mártires, habían logrado la “palma del martirio” en su lucha para salvar a la Iglesia perseguida.<sup>7</sup> Ellos no son los primeros mártires de la guerra cristera, pero sí sus principales íconos.<sup>8</sup>

### EL CASO DE TORAL

La biografía de José de León Toral es la de un joven católico que pertenecía a una generación que no terminó de formarse en el porfiriato, sino en los convulsos años de las dos décadas que siguieron al estallido de la Revolución mexicana. La suya es la vida de un católico piadoso que, a los 28 años, trató de convertirse en mártir.<sup>9</sup> El magnicidio que cometió, dividió las opiniones de sus contemporáneos con respecto a su persona. Quienes simpatizaban con Obregón lo consideraban “un vulgar asesino” o un simple “terrorista”, mientras que para quienes se oponían al anticlericalismo aparecía como “un santo”.

#### *Infancia y juventud*

José de León Toral nació en Matehuala, San Luis Potosí, el 23 de diciembre de 1900 (Toral, 1972: 129). En su infancia fue enfermizo y muy apegado a la madre (quien ejerció una profunda influencia sobre él). Sufrió de sarampión y poco después de difteria “de forma grave, con convul-

<sup>7</sup> La idea del martirio nace con el cristianismo en el año 150. Hay una paradoja, afirma Carole Straw, en alcanzar la verdadera vida ofreciendo la muerte: esa paradoja se convierte en el “gran garante vendedor: las enseñanzas de los cristianos debían ser ciertas ya que nadie moriría por una doctrina falsa, ni voluntariamente ofrecería su vida sin un propósito verdadero”. Citado en González (2009: 157-158).

<sup>8</sup> Según Meyer, en la guerra cristera murieron “como mártires por lo menos 200 laicos. Murieron inermes, sin defenderse y a causa de su religión. En cambio, en ese mismo período, cayeron, en total, 90 sacerdotes”, citado en González (2009: 53).

<sup>9</sup> Para las características de una personalidad piadosa, véase James (2002: 29, 52-53, 82-83, 105 y 114-115).



siones, parálisis o paresias, y pérdida de la palabra [temporal] así como otitis media bilateral supuratoria” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, f. 43).<sup>10</sup>

Su padre, Aureliano de León Sánchez, era dueño de una pequeña mina en la región, propiedad que conservó hasta principios de la década de 1920. Fue un hombre apegado al “deber, amante de la tranquilidad y cumplido en sus deberes religiosos, pero sin exaltaciones ni apasionamientos”. En cambio, su madre, María de la Paz Toral y Rico, era “ardientemente religiosa”. José creció en un hogar conservador, “convencido de poseer la verdad fundamental sobre la vida y la muerte” (Sodi de Pallares, 1936: 1).<sup>11</sup> Fue en ese ambiente familiar donde la peculiar personalidad de José de León fue acuñada.

El matrimonio de los padres se efectuó el 10 de noviembre de 1888 en Lagos, Jalisco, pero establecieron su hogar en Sierra Mojada, Coahuila, donde desde hacía cuatro años había radicado Aureliano de León. Ahí trabajaba como empleado de minas; se encargaba “de los patios, para formar lotes y muestrearlos, y de visitar el interior de las minas para informar el estado de las labores”. En 1893 la familia De León migró a Matehuala, San Luis Potosí. Por un tiempo Aureliano trabajó como comerciante, y luego consiguió hacerse de una pequeña mina de manganeso que si bien no lo hace rico, “cuando menos le da abundantemente para sostener a su familia y hasta permitirse de vez en cuando el lujo de un viajecito con toda la prole a San Luis Potosí”. José será el undécimo de sus hijos; el capataz de la mina fue su padrino de bautizo. Su madre le puso ese nombre en recuerdo del segundo de sus hijos, que había fallecido, y “porque se lo he consagrado al santo —expresaba— para que me lo proteja en la vida” (Robles, 1936: 17 y 21; AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B). Aureliano con frecuencia viajaba a Monterrey para vender el producto de la mina. Así, la primera década del siglo XX parecía ofrecer un panorama optimista a la familia De León.

La rama Toral procede de España. Su fundador fue José de María Toral, quien se casó con una mexicana. De ese matrimonio nacieron

<sup>10</sup> Informe psiquiátrico de los peritos médicos legistas que examinaron a José de León Toral, 18 de septiembre de 1928.

<sup>11</sup> Esta autora era hija de Demetrio Sodi, abogado defensor de José de León Toral en el juicio que se le siguió tras dar muerte a Obregón. Su obra se apoya en gran medida en las fuentes recopiladas por su padre.

doce varones, once de los cuales se ordenaron sacerdotes y el restante fue el bisabuelo de José de León. Varios de los miembros de esa familia estaban también emparentados con algunos obispos (Sodi de Pallares, 1936: 13). No es casual que, como recuerda la madre de José en sus memorias, la niñez de éste se vea poblada de varias leyendas familiares que moldearon su espíritu. La Virgen que cuida a su madre de niña cuando en una ocasión se extravió. La ayuda divina que recibió cuando logra guardar silencio sobre sus intenciones de casarse ante su padre moribundo, para no causarle un disgusto. Conversaciones de una madre muerta que protege a su hija del peligro. Presentimientos de futuros males, donde la “ternura de la divinidad” siempre los evita (Torral, 1972: 3-20). Todos estos acontecimientos pueden parecer pueriles, pero lo importante es que generaron en la familia un fuerte sentimiento de estar protegida por Dios.

Los primeros recuerdos escolares de José de León se remontan al año de 1906, cuando ingresa a una escuela católica particular en Monterrey. En 1907 se incorpora también a una Academia Americana con clases especiales de inglés. En 1908 asiste al Instituto del Sagrado Corazón de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, donde cursa del tercer al quinto año de instrucción primaria. Dada la mala situación económica que empezó a sufrir la familia, en 1912 regresa a San Luis Potosí para cursar el sexto grado en una escuela anexa al seminario de esa ciudad.

José terminó la primaria a los 14 años de edad, repitiendo el sexto grado por deseos de la madre, “a falta de otros colegios superiores [que pudieran pagar] y para que no se pasara la vida en la holganza”. Sin ser de los alumnos más aventajados en su clase, tampoco era de los últimos. Hacía grandes esfuerzos para aprender de memoria ciertas materias (aritmética, álgebra, gramática y hasta catecismo, a pesar de su afición por éste último), pero eso no bastaba para que no le infundiese temor la llegada de los exámenes. Recuerda “haber sido muy feliz en esta época de su vida y no haber sido insociable, aunque sí ligeramente retraído y desconfiado para hacer nuevas amistades”. Nunca fue “pleitista” o “pendenciero”. El paso a la pubertad no le cambió mucho ese carácter. No llegó a tener novia antes de los veinte años, “ni sentía ninguna inclinación hacia la mujer, por más que en varias ocasiones la vista de estampas o

la lectura de trozos lúbricos le determinaban erecciones” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 42-43).<sup>12</sup>

La revolución de 1910 afectó el negocio de la familia y ésta tuvo que trasladarse a la ciudad de México en 1915.<sup>13</sup> Cuando las tropas revolucionarias entraron a la capital en julio de ese año, el colegio al que asistía José de León fue cerrado. Fue la primera vez que éste escuchó el nombre de Álvaro Obregón. Ni José ni sus compañeros entendían por qué aquel colegio donde se les había inculcado el amor a la patria, era clausurado con el argumento de que “corrompía a la niñez” (Robles, 1936: 81).<sup>14</sup>

José se vio lanzado a la calle y obligado a ayudar a su padre a ganar el sustento para su familia en un nuevo negocio: el de comisionista en la venta de semillas y pasturas. Dicha actividad lo obligaba a ir a diferentes puntos de la capital en busca de compradores para los escasos cargamentos que atinaban a entrar por ferrocarril. En esos viajes, José se familiarizó con la ciudad y los peligros de sus calles, agudizados por el impacto de la revolución.<sup>15</sup>

En 1916, José estudia taquimecanografía en la escuela Dr. Mora de la ciudad de México, “sin mayores esfuerzos para aprender los signos respectivos y obtuvo, con su diploma, la mejor calificación de todos los alumnos”. Luego suspendió toda clase de estudios y no los reanudó sino hasta 1926 y 1927, cuando ingresa en la Academia de San Carlos para aprender dibujo y pintura “en forma regular y en horas de la noche, en el primero de dichos años, y de manera irregular, a horas del día, en el segundo” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).

Salvo en los establecimientos no oficiales a los que concurrió, todos ellos católicos, “la Historia Sagrada y el Catecismo fueron objeto de preferente atención, y las prácticas religiosas (oraciones, rosarios, misas, confesiones, comuniones, etcétera) muy frecuentes”. Fuera de las escuelas, “inclinaciones especiales lo llevaron a continuar sus estudios de catecismo, Historia Sagrada y Teología, y a la lectura de revistas católicas y libros místicos”. Lecturas siempre apoyadas en textos auto-

<sup>12</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>13</sup> Los detalles de las vicisitudes de las migraciones de la familia De León entre 1883 y 1915, aparecen en AGN (caja 13, exp. 29-B).

<sup>14</sup> No he podido localizar el nombre del colegio al que asistió José de León en la ciudad de México.

<sup>15</sup> Sobre el relajamiento del orden social en la ciudad en 1915, véase Knight (1996, t. 1).

rizados por la jerarquía eclesiástica. José confesó sus deseos de estudiar pintura de manera profesional, pero “lo disuadió la necesidad de trabajar para allegar recursos a su familia” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).<sup>16</sup>

En 1928, un informe definía a la familia Toral como perteneciente a una clase social media, de “acendrada educación católica, promedio bajo de cultura, no obstante haber algunos profesionistas”, y de fecundidad elevada (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 99-100). En cuanto a las relaciones con sus padres, José confiesa sentir “más afecto por la mamá que por el papá, porque el último, con motivo de los negocios, frecuentemente estaba fuera de la casa, y porque las manifestaciones de cariño han sido mayores por parte de la primera, a quien además le ha hecho muchas consultas y confidencias”. Lo que no quiere decir, aclara, que no quiera al padre. De sus hermanos quiso “muy bien a Paz, que fue su madrina de bautizo”, y a Aureliano, con quien, debido a la poca diferencia de edades, asistía a la escuela; “eran muy unidos y así siguieron hasta los quince años, en que ya tuvieron distintas actividades: Aureliano para seguir la carrera de abogado” y él, interrumpiendo sus estudios, para ayudar en los negocios de la familia. Pero el carácter de Aureliano era muy diferente del de José: el primero era más inteligente, sociable, comunicativo y mucho menos piadoso. José también tenía mucho cariño a sus primos, los Toral Moreno, especialmente a Luis, Pascual y Manuel, con quienes jugaba fútbol en el equipo en que José era capitán, en las instalaciones del Club Unión, circunstancia que le dio la oportunidad de tratarlos con mayor frecuencia. Pero desde que se casó, su mayor cariño había sido para su esposa, “aún a pesar de los pequeños celos que esto ha determinado” a su mamá. Cuando nacieron sus hijos, su cariño se volcó más en ellos, especialmente en el primogénito. Los mejores amigos de la juventud fueron Alberto de Icaza, Jorge de la Parra y Humberto Pro.

La hostilidad del ambiente para los católicos acicateaba la fe de José de León Toral, misma que desde pequeño fue muy robusta.<sup>17</sup> Siempre solía darse tiempo para combinar sus deberes religiosos con los de sus demás actividades. En 1917 entró a trabajar en la empresa Gerber como

<sup>16</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>17</sup> Su madre lo describe del siguiente modo: desde la infancia fue “muy obediente y piadoso: nunca tuvo la pretensión de singularizarse ni de parecer mejor que los demás, porque era también muy humilde” (Toral, 1972: 21).

*office boy*, y ahí laboró por cuatro años y llegó a ocupar el puesto de taquígrafo. Salió de la empresa porque un empleado le hacía “mala política”. Para retenerlo, sus jefes le hicieron ofrecimientos de mejoría que no tomó en cuenta “ante su deseo de buscar trabajo y no estar sujeto ‘al que le había conseguido otra persona’” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, f. 43).<sup>18</sup> Al salir de esa empresa, por cuatro meses radicó en Guadalajara, donde se dedicó a actividades comerciales (venta de artículos de sastrería) al lado de su tío Federico. Desde 1922 trabaja de nuevo con su padre en el negocio de la venta de fierro, pero a partir de 1924 las ventas no son buenas y tiene que conseguir de nuevo empleo; empieza a dar clases de dibujo elemental en el Colegio Católico de San Borja y en el departamento de dibujo del periódico *Excélsior*.

### *Religiosidad*

Una anécdota de la juventud de José de León da una idea de su profundo carácter religioso, el cual fue el eje de su vida. Antes de ir a trabajar por las mañanas, iba a misa a la parroquia del Espíritu Santo. Allí lo conoció José Mendizábal, un devoto anciano católico. Éste se hizo su amigo y comenzó a hacerle muchos obsequios y a interesarse mucho por él. De León, “por gratitud” —recuerda su madre— se sintió obligado a corresponderle. Poco a poco el anciano llegó a ejercer un gran dominio sobre José.

Todos los días —afirma la madre— después de misa de seis rezaban vía crucis y no sé que más; en la tarde cuando salía Pepe del trabajo, ya estaba esperándolo para seguir los rezos. Los domingos se lo llevaba desde las nueve a misas y rezos hasta las doce o una; después seguían en la tarde, había veces que hasta las ocho de la noche.

Esas interminables prácticas religiosas ocupaban las horas libres de José de León, no le quedaba tiempo para relajarse y divertirse. El

<sup>18</sup> Informe psiquiátrico... En 1921 abandonó su empleo para evitar “diferencias con un empleado compañero mío que me hacía política. También porque fui inducido por la idea de ser yo mismo quien se buscara trabajo... y quise probarme abriéndome yo mismo camino”. El puesto se lo cedió a su amigo Humberto Pro Juárez. Citado en Toral (1972: 130).

despertar de las posibilidades eróticas de la juventud eran apagadas con rezos y prácticas religiosas. Nada parecía turbar a José, guiado por la suave pero firme mano de Mendizábal (Sodi de Pallares, 1936: 15). Su madre empezó a notar en él algo de cansancio y tristeza. Consideró que Mendizábal estaba perturbando en exceso a José. Decidió apartarlo de esa amistad y lo convenció de que se inscribiera en un club deportivo: el Centro Unión de los hermanos maristas. Ahí a José se le despertó, entre otras cosas, una gran pasión por el deporte. Además, su madre procuró aligerar sus deberes religiosos: le aconsejó evitar tantos rezos que fatigan el espíritu: “Reza todos los días el rosario de cinco; la misa, la sagrada comunión, tus oraciones de costumbre al acostarte y levantarte y tu rato de oración mental con el examen de conciencia. Esto nunca lo omitas y deja todo los demás.” José aceptó los consejos (Torral, 1972: 24-27).

La versión que José contó a los peritos médicos que lo interrogaron en su presidio en los meses de agosto y septiembre de 1928, fue la siguiente: Mendizábal era un sujeto muy piadoso que trataba muy bien a varios jóvenes a quienes alentaba para que abrazaran la carrera eclesiástica. Pronto se interesó por José, aconsejándole que por lo menos “permaneciera en el celibato”. Conservó la amistad con Mendizábal algunos meses, más por la insistencia de éste que por propia voluntad, hasta que “llegaron a chocarle su aspecto y modales expresivos, y consultando el caso con la mamá, rompió la misma amistad con el pretexto de que los deportes no le dejaban tiempo para ello”. Mendizábal le trataba “como a un hijo, prestaba libros, lo paseaba, y en una ocasión lo llevó dos o tres días a Puebla” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 60-61).<sup>19</sup>

La anécdota revela varios aspectos de la personalidad de Toral. Una personalidad tímida y abierta a la religiosidad: dimensión que con el paso del tiempo se haría aún más intensa. Un carácter psíquico débil, influenciado<sup>20</sup> y propenso a ser dominado. Es así como cae bajo el control del anciano Mendizábal, hasta que la voluntad de la madre, cuya influencia siempre fue muy poderosa en Toral, lo saca de ahí y lo mueve a dar el salto al campo deportivo. De ese carácter influenciado se darán cuenta, años más tarde, la “madre Conchita” y el círculo que encontraría

<sup>19</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>20</sup> La propia esposa de Toral afirmaba que “era de carácter dócil, llevable, manejable por decirlo así o sugestionable” (AGN, caja 13, exp. 29-A).

en el Centro Unión, que era en realidad una célula de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Otro hecho que expresa el carácter piadoso de Toral es su actitud en las clases de dibujo en la Academia de San Carlos, por las que sentía una gran inclinación. Una vez expuso a su madre sus dudas sobre si debía o no entrar “a la clase de desnudo”. Ella le sugirió que consultara al padre Carrasco, quien “como sacerdote y como artista su consejo debe ser acertado”. Al parecer Carrasco alentó a Toral a iniciar sus estudios de desnudo, siempre y cuando los modelos fueran hombres. Así pues, Toral suplicó a su maestro (Sóstenes Ortega) y a sus condiscípulos que le advirtieran cuando los modelos fueran femeninos, para que él se abstuviera de entrar a clase. Fue imposible convencerlo de que lo importante era el amor a la línea, a la atracción artística, y que para el artista no existían los “pensamientos malsanos”. Su respuesta siempre era: “Yo no trabajaré nunca en los desnudos femeninos.” En 1928 Robleto visitó la Academia de San Carlos e hizo pesquisas sobre la conducta de Toral. Maestros y alumnos le dijeron que Pepe tenía más voluntad que inteligencia para aprender. Siempre tomaba sus clases de las once a las trece horas. Cuando terminaba un dibujo, ponía como antefirma el signo de la cruz.

En la Academia había personas de diversos credos religiosos. Cuando se preguntaba a Toral por qué ponía la cruz en sus dibujos, contestaba: “Porque nada se subtrae a este signo en el mundo.” Los bocetos que hizo en La Bombilla sobre Sáenz y Obregón, también llevaban esa cruz. En una ocasión sus compañeros decidieron jugarle una broma. Antes de entrar a clase, Toral hizo su pregunta acostumbrada sobre el género del modelo de ese día. La respuesta fue que era masculino. Confiado entró y se dispuso a trazar las líneas del cuerpo del modelo que estaba de espaldas. Era una muchacha con el pelo recortado como el de un hombre. Poco después “la modelo giró su cuerpo sobre la peana, presentando su busto pleno, sus facciones delicadas”.

Toral, agrega Robleto,

sufrió una conmoción. Se tapó los ojos con las manos y dio media vuelta, alejándose como un beodo. Recomendó a uno de sus compañeros que le llevara su estuche, que había dejado tirado en el sitio de trabajo. Se lamentaba de la falta de consideración de sus camaradas. Se encomendaba a Dios con frases devotas: “¡Sálvame Dios mío!” (Robleto, 1935: 294-295).

Sus compañeros no volvieron a hacerle objeto de tales engaños. Continuó llegando religiosamente a sus clases. Robleto también pudo averiguar que Toral abrigaba “sentimientos caritativos”, aspecto que confirma la madre de éste (Torral, 1972: 36). Cuando algún compañero se mostraba triste o preocupado, “él, sin ser alegre, procuraba infundirle alegría. Lo llevaba a su casa y ponía en la vitrola los mejores discos. O bien se sentaba frente a la pianola y sacaba buenos rollos, pedaleando con entusiasmo. Otras veces llevaba medicinas para los que se enfermaban”. Sólo veinte días antes del crimen de La Bombilla, Toral dejó de ir a sus clases. En los últimos días de su asistencia, sus compañeros lo habían observado visiblemente preocupado (Robleto, 1935: 296).

Si bien en la Academia, José tenía que convivir con personas de diferentes credos, en el Centro Unión encontraba sólo a personas de su misma religión con las que se sentía más relajado.

El aspecto que más llamó la atención de los peritos médicos que examinaron a José fue su excesivo apego a las prácticas religiosas. Su educación escolar infantil y en el seno de su hogar estuvo muy “nutrida de prácticas religiosas frecuentes de toda índole, con asistencia repetida a templos y reuniones de fieles”. Educación religiosa que se reforzó en la adolescencia y en los últimos años de su vida, “con el trato frecuente de seglares católicos y clérigos, amén de copiosas lecturas de libros y periódicos” católicos. Su conducta, fuera del trabajo y las escuelas, “se ha caracterizado por el apego a los deberes de la religión católica”, entre los cuales pensó “que era muy importante dedicarse con grande actividad a la propaganda religiosa” en los últimos años. De hecho, su conducta le permite alejarse de los vicios “y dedicar sus horas ociosas” a prácticas religiosas y, en menor medida, a los deportes. Siempre ha sido cauto en la elección de amigos, a pocas personas ha contado entre ellos, “y ha buscado siempre como elemento de afinidad la piedad y la religiosidad, y es así como logró amistad con el padre [José] Jiménez, con la madre Concepción Acevedo, con Humberto Pro” y con José Mendizábal, “que son las más salientes dentro del contado número de sus relaciones”.

Las únicas quejas con relación a la conducta de Toral, son las que han vertido su madre y su esposa; la madre dice tener “un poco de celo por sentirse pospuesta a la esposa”. Y ésta, a su vez, ha dicho que José la ha tenido en “relativo abandono” en los últimos meses “por dedicación casi exclusiva a cuestiones religiosas o relacionadas con las mismas”, es-



pecialmente desde que conoció a la madre Concepción (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 101-102).<sup>21</sup>

Los médicos llegaron a la conclusión de que la única patología que se podía observar en Toral era “una muy ligera disminución del afecto familiar”. Se concibe a sí mismo como “egoísta, humilde y con desánimo”. En cuanto a sus sentimientos éticos, priva “el concepto de que son los mandatos de Dios y de la Iglesia los que con exclusión de cualquier otro deben normar todos los actos del individuo”. Es “esa pasión religiosa” la que posiblemente le haga ver a su familia en segundo plano, y la causa de que su “instinto sexual pueda estimarse ligeramente disminuido”. En cuanto a su instinto de conservación, a pesar de que tenía la certeza de que le esperaba la muerte al intentar matar a Obregón, “no fue ello obstáculo para que lo realizara”. En el homicidio hay una “reacción intensa de origen afectivo (pasión religiosa), agresiva y con vías de hecho; no precedida de estado ansioso, sino cuando mucho de levísimo estado de lucha entre la tendencia a obrar y la fuerza de inhibición voluntaria, y que tampoco fue seguida de impresión de alivio o de satisfacción”.

Así, el aspecto religioso es el que dominaba la vida de Toral, era el centro de sus oportunidades de valor.<sup>22</sup> Cuando viene la oportunidad de ser mártir, decide participar en esa apuesta y tratar de ganarse la “palma del martirio”. Es el círculo de la madre Concepción el que despejará sus últimas dudas. Los médicos no dejaban de observar que Toral ha pasado su existencia en un medio social “eminente religioso”. Y los últimos meses de su existencia fueron dominados por “actividades religiosas”. En ellos acarició la idea de matar a Obregón, “la consagración de la propia existencia y sus afectos familiares los pospuso a la pasión religiosa, y en su prisión continua su religiosidad (lecturas piadosas, creaciones y dibujos místicos)”. Además, el procesado usa insignias religiosas (medallas y escapulario) y “tiene encallecimiento de la piel de la cara anterior de las rodillas, referible al hábito de arrodillarse”. Todo ello no son sino indicios de un “claro perfil de religiosidad que se eleva visiblemente sobre el plano en que generalmente se encuentra las personas creyentes”.

Los peritos eran conscientes de que hay “Doctores de la Iglesia” que “legitiman los actos de violencia en contra de quienes se señalan como enemigos de la misma”. Se merece “el calificativo de cobarde el que no ex-

<sup>21</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>22</sup> Para una explicación del concepto de oportunidades de valor, véase Elias (1982a).

pone su vida en defensa de la Patria, mayor reproche corresponde a quien no la ofrenda en aras de la salvación de la Iglesia”. La falta de obstáculos encontrados para asesinar a Obregón y “la tranquilidad dejada por las reflexiones hechas por José de León, eran señal de que él mismo contaba con la voluntad de Dios”. No obstante, debe descartarse que existan en Toral ideas o interpretaciones “delirantes (dentro de la circunscrita connotación psiquiátrica de estos vocablos), sino cuando mucho, algunos arrebatos matizados de exaltación religiosa” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 81-152).<sup>23</sup>

Podemos llamarle “exaltación” o delirio religioso, pero lo cierto es que Toral dio el salto de su condición de “ratón de sacristía” a la de tiranicida que sorprendió a sus propios colegas del círculo de la madre Concepción pues no le veían arrestos para atreverse a ello.<sup>24</sup>

Los espacios familiares, escolares, deportivos, organizativos y de religiosidad por los que había transitado (las figuraciones)<sup>25</sup> templaron su carácter, su *habitus*, para hacer de Dios el centro de sus oportunidades de valor. Cuando ese Dios exigió mártires, Toral se preparó para competir por la “palma del martirio”.

### *El Centro Unión: amigos, deportes, ocio y conspiración*

Como se ha visto, la niñez de Toral y su adolescencia estuvieron dominadas por una religiosidad “puramente contemplativa”, llena de rezos, misas, confesiones y exámenes de conciencia. Empero, su ingreso en el Centro Unión en 1920 le permitió ampliar sus expectativas. Al igual que muchos miembros de su generación, empezó a creer que para que la mente estuviera sana, el cuerpo también debía estarlo.<sup>26</sup> Cada mañana iba a bañarse al deportivo, tras algunos ejercicios previos de gimnasia.

<sup>23</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>24</sup> Tanto María Elena Manzano como las monjas del convento de Concepción Acevedo, interrogadas por la policía, manifestaron que a Toral no se le veían “arrestos” para usar la violencia (AGN, caja 13, exp. 29-B). Querido Moheno fue comisionado por *Excelsior* para cubrir el juicio a Toral y también llegó a la conclusión de que éste mata “porque se siente elegido de Dios para aquella misión”. Citado en Sánchez González (1993: 66).

<sup>25</sup> Para este concepto, véase Elias (1982b).

<sup>26</sup> Algunos aspectos del deporte en la época, aparecen en Palacios (1995); Sheridan (2003).

Corría y nadaba, pero nunca quiso hacer pruebas de natación en público, especialmente cuando había invitación para mujeres (Robleto, 1935: 292-293). Sin embargo, lo que más le gustaba era practicar fútbol.<sup>27</sup> Ahí encontró a su mejor amigo, Humberto Pro Juárez.<sup>28</sup> Ambos oían misa a diario y comulgaban los viernes. De la iglesia se iban al centro deportivo, luego al trabajo, y por las noches acudían a conspirar y a trabajar para la LNDLR. Desde el punto de vista de un observador católico, Robles describe del siguiente modo la forma en que la juventud respiraba el ambiente ciudadano a principios de la década de 1920:

A los veinte años los muchachos no podían contener la sangre pura y rica que atropellándose fluía por sus venas. Es la edad crítica en que tantas juventudes se entregan al vicio destructor para apaciguar los sentidos sublevados por el despertar de las pasiones. La capital, por otra parte, se ofrecía a los jóvenes como una vacante provocativa en espera de su conquistador. Era la época de los amores fáciles, de los placeres sin trabas, de los vicios sin rubor. La revolución estaba en escena exhibiendo sus desnudeces con cinismo de ramera, haciendo escuela de depravación (Robles, 1936: 102-103).

En este contexto, la conducta de Humberto y José no podía sino resaltar más que ejemplar dentro de las buenas familias católicas de clase media. Fue para contrarrestar la influencia de la protestante Young Men's Christian Association y a fin de encauzar a la juventud católica por el "camino correcto", que se fundan instalaciones deportivas como el Centro Unión, inaugurado el 30 de junio de 1918. Pero, como se verá, en realidad operaba ejerciendo una doble función: la deportiva y la de centro de conspiración y adiestramiento de jóvenes para luchar contra la política anticlerical del Estado.

Mientras que los líderes católicos de Jalisco se habían inclinado por organizar masas obreras y campesinas, en la ciudad de México la jerar-

<sup>27</sup> Toral afirmaba que "el ejercicio físico a que le conducía su afición a los deportes le acarrea muy buen sueño" (AGN, caja 13, exp. 29-B, fs. 43-44). Informe psiquiátrico...

<sup>28</sup> "Humberto —afirma José— fue mi compañero de fútbol, mi amigo desde 1920", era "el capitán de un equipo de fútbol y yo lo era de otro. Esos dos equipos se fusionaron porque faltaban jugadores a ambos y tuvo la cortesía de dejarme a mí de capitán y él tomar el de subcapitán". Citado en Toral (1972: 130). No obstante, llegó a tener "pequeñas dificultades" con Humberto acerca de cómo manejar el equipo de fútbol (AGN, caja 13, exp. 29-B, f. 61). Informe psiquiátrico...

quía eclesiástica se había mostrado más interesada en atraer a los jóvenes de la clase media y alta. En Guadalajara se fundó el Centro de Obreros Católicos León XIII, para poner en práctica la política social de la encíclica *Rerum Novarum*. En cambio, en la ciudad de México los jesuitas fundaron el Centro de Estudios Católicos, lugar que sería la base para crear, en 1913, la ACJM, que resultaría fundamental en la lucha del clero contra el Estado. Cuando en 1918 los maristas, encabezados por el hermano Joachim Chanel, inauguran el Centro Unión, lo incorporan a la ACJM. El primero agrupaba a varios clubes católicos preexistentes: el Club América, el Club France y la Sociedad de Antiguos Alumnos del Colegio Francés de la calle de la Perpetua (Chao Ebergenyi, 1993: 113-115).

Con el Centro Unión, afirma Andrés Barquin y Ruiz en su obra *Los mártires de Cristo Rey*, los hermanos maristas pretendían dos cosas: promover el deporte en todos los alumnos y ex alumnos de los colegios franceses que operaban en la ciudad de México, y establecer un círculo de estudios para dar a los alumnos que asistieran una formación social que los colegios franceses no podían dar. En su opinión, en la medida en que “el socialismo y el bolchevismo” aparecían en el mundo como “doctrinas disolventes”, era imperativo que la intelectualidad católica mexicana se “preocupe de la resolución del problema obrero industrial, agrario, etcétera”, con miras a evitar la caída en las “llamas de la revolución social”. El abogado y sociólogo Miguel Palomar y Vizcarra fue escogido para dirigir el Círculo del Centro Unión. Contaba con una amplia experiencia en la dirección de círculos de estudio.<sup>29</sup>

Correspondió a Luis Segura Vilchis pronunciar el discurso de homenaje a Palomar en su toma de posesión de la dirección del Círculo: “En la lucha nos conoceréis, sosteniendo esforzados, alta, muy alta la gloriosa bandera del Mártir del Calvario.” En su intervención, Palomar elogió a los jóvenes que formarán a las clases dirigentes del mañana, ya que “están dispuestos al esfuerzo pues no temen a la lucha, ni son prudentes en exceso” (Chao Ebergenyi, 1993: 117). Como puede apreciarse, en las palabras del primero aparece ya el anhelo de ser mártir; en las del segundo, la celebración de esa entrega a la causa.<sup>30</sup>

<sup>29</sup> Palomar dirigía también el Centro de Estudios Católicos Mexicanos, grupo fundador de la ACJM.

<sup>30</sup> Las prácticas de piedad, estudio y acción múltiple que promovía la ACJM, afirma Aspe Armella (2008: 66-67), “fueron ejercitadas e interiorizadas por cada uno de los

Cada sábado, un grupo de jóvenes unionistas se reunía con Palomar y “en completa familiaridad” ahondaban en los problemas sociales del momento, buscando sus posibles soluciones.<sup>31</sup> Entre esos jóvenes estaban Luis Segura Vilchis, Humberto Pro Juárez y José de León Toral. Pronto Palomar convenció a los hermanos maristas de que el Centro se adhiriera a la ACJM como uno de sus grupos locales y de que “actuara bajo su dirección y sus métodos”. Su principal argumento era que la ACJM era especialista en preparar “jefes católicos para los campos religioso, social, cívico y político” (Reguer, 1997: 13-14). De esta forma, la ACJM y el Centro Unión pudieron complementarse lo mismo en el estudio y el deporte que en la formación de cuadros católicos.

Al calor de las discusiones, algunos de ellos dieron un paso más y formaron, en diciembre de 1922, un nuevo grupo de estudios para los miembros “más avanzados”, grupo que muy luego se transformó en una sociedad secreta<sup>32</sup> (integrada a la “U”).<sup>33</sup> Al radicalizarse la persecución religiosa, el grupo acarició ideas tiránicas. Ya no aparece Palomar como su principal animador, sino Carlos Díez de Sollano y la “madre Conchita”. No está claro cuál fue el proceso por el que empezaron a justificar el tiranicidio como una opción viable en su enfrentamiento con el Estado. Quizá fue en sus lecturas de la Biblia que llegaron a esta idea (pues hay varios pasajes que parecen justificarla, como el de Judith). Barquin y Ruiz refiere el modo en que Segura Vilchis pensaba al respecto: “Debe haber una tristeza punzante en matar a un hombre, es verdad;

---

militantes acejotameros y constituyeron el modo de ser peculiar de la organización. Las expresiones ‘patriotismo católico’, ‘reciedumbre y virilidad juvenil’ y ‘bravura’, fueron asociadas en esos años [la segunda mitad de la década de 1920] a una religiosidad peculiar, propia de la ACJM, con todo y sus símbolos, lemas y banderas, con su decisión anticipatoria y temeraria, agrídulce, de buscar el martirio”.

<sup>31</sup> Blanco Ribera (2002) detalla el modo en que funcionaban esos círculos de estudios en Guadalajara, donde también enseñaba Palomar.

<sup>32</sup> Se atribuye a Oswaldo Robles —hijo de un ex general porfirista— la fundación del grupo. Véase Contreras (1995: 177); González (2005: 238-239); Rius Facius (1958: 240).

<sup>33</sup> La “U” o Unión del Espíritu Santo, fue fundada en 1915 por el entonces rector del seminario de Morelia, Luis María Martínez, un devoto del Espíritu Santo. La U llegó a reclutar a varios futuros obispos —como Miguel Darío Miranda, que llegó a ser cardenal—, a importantes generales cristeros, como Jesús Degollado Guizar, y a líderes civiles como Anacleto González Flores. En 1927, un miembro de la U fundó las Brigadas Femeninas Santa Juana de Arco, que avituallaban al ejército cristero, aunque chocaron con la jefatura de la LNDLR (González, 2005: 234).

pero ese sentimiento debe ser dominado cuando se trata de libertar a un pueblo” (Reguer, 1997: 24).

### *Ocio y pasiones*

Toral sólo tomaba dos o tres copas de vinos generosos o cerveza. Fumaba ocasionalmente. Los juegos de azar no le agradaban, le parecían una pérdida de tiempo. Sólo dos o tres veces en toda su vida había jugado ajedrez o dominó. Fuera de su mujer, no conoció a ninguna otra. Leía muy poco. Los libros descriptivos y con largas narraciones le fatigan y los deja; por ello sólo leía obras cortas y empleando de tres a cuatro meses en cada una de ellas. “Con todo, ha leído obras de Salgari, de Kempis y de Julio Verne, la Sagrada Escritura y ‘Lo que debe saber el recién casado’ de F. A. Drake.” Sus lecturas favoritas y a las que ha consagrado más tiempo, son “revistas católicas como ‘El Mensajero’, ‘Damas Católicas’, ‘Acción y Fe’, etcétera”. Otra de sus aficiones favoritas era el cine, al que solía ir con frecuencia. Al teatro había ido a ver comedias jocosas diez o doce veces, tres o cuatro a funciones de box, como diez ocasiones a los toros, “excepcionalmente a la opereta, drama o alta comedia y dos o tres veces a la ópera”.

A José le gustaba la músicaailable por su alegría y los acompañamientos de canciones. A últimas fechas un primo le había despertado la afición a la música clásica, pero era muy reducido el número de autores y títulos de obras que podía recordar; “apenas si mencionó a Schubert y a Beethoven entre los compositores y a Rigoletto, Caballería Rusticana, Marcha Militar y Polonesa Heroica entre las obras”, pero nunca ha asistido a un concierto (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 40-42).<sup>34</sup>

Sobre la pintura Toral hablaba con pasión. Confesó que le agradaba la pintura, “que ésta es su ‘vicio’ y ‘su ideal’, sólo que ha tenido muchas dificultades [económicas] para poder dedicarse a tal arte como él lo quisiera”. Se concibe a sí mismo como un lírico de la pintura que ha venido haciendo esfuerzos casi autodidactas para convertirse en profesional. De hecho, su pasatiempo principal en sus meses de reclusión fue la producción de muchos bocetos, sobre todo religiosos. En la Academia de

<sup>34</sup> Informe psiquiátrico...

San Carlos, sus maestros fueron “Alfonso Garduño, de dibujo; Germán Gedovius, de pintura, y Sóstenes Ortega, de desnudo”. Sus inclinaciones al dibujo y a la pintura empezaron desde que tenía siete años de edad. Primero se dedicó al dibujo lineal, al decorativo y al de copia en las clases comunes de la escuela primaria; pero de allí hasta que entró a Bellas Artes no desperdició oportunidad alguna para dibujar, especialmente en su casa. Dibujos de artículos u objetos diversos que personas interesadas en patentar encargaban a Toral; copias de paisajes, de cuadros con temas bíblicos; retratos de Napoleón, varias copias del cuadro *El último día de Numancia* o dibujos de animales. Todos ellos en cuadros pequeños que vendía a particulares y amigos: “30 cuadros de ‘naturaleza muerta’, 60 cuadros de ‘modelos vivientes’ y 20 de ‘desnudos’”, han sido las obras ejecutadas por Toral (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 40-42).<sup>35</sup> Su habilidad para el dibujo y la caricatura le permitió acercarse al desconfiado general obregonista Ricardo Topete, que le observaba detenidamente en el restaurante La Bombilla y a quien Toral mostró algunas caricaturas que había hecho de algunos connotados comensales. Luego se acercó a Obregón y mientras éste veía sus bocetos, moviendo su cabeza en señal de aprobación, Toral le descargó su pistola por la espalda.

Religión, pintura y los deportes fueron las tres grandes pasiones que dominaban la vida de Toral. Pero en 1928 ninguna de ellas fue mayor que la de su deseo de ser mártir. Una pasión que se le despertó tras la muerte de Humberto Pro. Por ella abandonó sus clases de dibujo y los deportes y, paulatinamente, fue alejándose de su familia.

### *El deseo de ser mártir*

Dedicado a su trabajo, a sus prácticas religiosas, a jugar fútbol y a estudiar dibujo en la Academia de San Carlos, José de León Toral llegó a los 22 años. Inició un noviazgo con Paz Martín del Campo, una joven católica originaria de Lagos de Moreno, Jalisco. Sintió inclinación por el matrimonio y consultó a su madre al respecto, como “siempre lo hacía para cualquier cosa”. Le dice que no siente inclinación por el sacerdocio, que no quiere entregarse al amor pasajero como un desahogo sexual y que

<sup>35</sup> Informe psiquiátrico...

considera su deber casarse. Cree que ello le dará más seguridad en su búsqueda de una “vida correcta” (Sodi de Pallares, 1936: 16-17).

Su madre está de acuerdo. El 24 de enero de 1925, Toral contrajo matrimonio.<sup>36</sup> La pareja instaló su vivienda en la misma colonia en que vivían los padres de José: Santa María la Ribera (Torral, 1972: 28-29).

Pero al poco tiempo, el matrimonio se trasladó a la casa paterna de Toral “por economías” y porque resultaba “más cómodo” para José. Así podría entregarse con mayor ahínco al trabajo de la liga (Torral, 1972: 28-29ss; Sodi de Pallares, 1936).

El amor a Dios en su infancia fue resultado de su educación dentro y fuera de la familia; después dicho amor se convirtió en una llama inapagable que se volvió el centro de sus oportunidades de valor. Todo quedó subordinado a él. Ni su esposa, ni sus hijos, le hicieron faltar a sus deberes religiosos, y tampoco, más tarde, ahuyentaron su deseo de ser mártir (Sodi de Pallares, 1936: 17). Estas mutaciones psíquicas de Toral fueron gestándose en su militancia en el Club Unión, en la ACJM, en la LNDLR y en la lucha contra las leyes anticlericales.

Tres meses después de su matrimonio se funda la LNDLR, para iniciar la resistencia cívica a la Ley Calles (Ríus Facius: 1966), que limitaba la impartición de cultos. Toral descuida a su esposa e hijos. Se alimenta mal. Cuando la liga emprende la campaña de los globos que inundarán de propaganda sediciosa la ciudad de México, Toral es encarcelado al ser sorprendido inflando globos. En su presidio se siente otro. Su alma se ha transformado. Su amor a Dios ya no es el convencional, fruto de su educación, del ambiente en el que su trayectoria biográfica ha transcurrido, ni el de las viejas tradiciones familiares. José ya no improvisa plegarias; siente que habla con Dios, le cuenta sus penas y le confía sus deseos. Esposa y madre iban a verlo a la cárcel y ambas se sentían impresionadas por el “gozo que sentía de padecer algo por la causa”. Es “una honra —les decía—: yo me siento dichoso” (Torral, 1972: 32).<sup>37</sup>

<sup>36</sup> Sodi de Pallares (1936: 16) afirma que “José decía que la primera mujer que tuvo entre sus brazos fue su esposa y que llegó al matrimonio tan puro como ella [...]. Tal vez ayudaron en su empresa de pureza, sus ardores místicos que desgastaban su naturaleza y encauzaban sus sentimientos”.

<sup>37</sup> José quería mostrar su identidad social, que los demás vieran cómo sufría por la causa. La experiencia del sufrimiento, afirma James (2002), provoca alegría a una personalidad piadosa.



Su familia obtiene su liberación. José cumple con sus deberes familiares y de esposo (al poco tiempo su mujer queda embarazada). En ello hay deber, no arrebató pasional. Es en el mundo místico, en el campo religioso, donde verdaderamente se siente feliz. Por el Dios que ha transformado su alma está dispuesto a cualquier misión, incluyendo la de ofrendar su vida. Convertirse en mártir sería la mejor señal de ese encuentro con Dios. Es en este itinerario psíquico-religioso en el que la idea de matar a Obregón se afirma cada vez más.<sup>38</sup> Las dudas de José al respecto serán disipadas con la ayuda de la madre Conchita y el círculo de tiranicidas que la rodea.

El recrudecimiento de la persecución religiosa al extenderse la rebelión cristera (1926-1929), y el fusilamiento de Segura Vilchis y los hermanos Pro en noviembre de 1927, conmueven a Toral. Son un parteaguas en su manera de pensar con respecto al conflicto religioso. Abraza la idea del tiranicidio.

Antes criticaba a Segura Vilchis por sus ideas tiranicidas. Ahora cree que puede ser una opción viable. Medita sobre algunos pasajes de la Biblia, donde hay casos de personas que asesinaron por salvar su religión; especialmente sobre el caso de Judith.

Además, José considera que desde la ciudad se puede hacer algo más para ayudar a los que están en el campo luchando por su religión. Grandes actos que conmuevan a los indiferentes y a los tibios, que convenzan de que el triunfo es posible. Se necesita un héroe que mate a Obregón, y él quiere ser ese héroe.<sup>39</sup>

Toral acaricia la idea del tiranicidio, pero aún no se siente fortalecido; requiere una mayor purificación que lo eleve a mayores alturas, similares a la de los grandes místicos. Recuerda que Judith también se entregó a la oración y a la purificación antes de matar. Él hará lo mismo. Es ahí donde aparece el papel de la madre Conchita, a quien conoce a fines de marzo de 1928. Desde la muerte de Humberto Pro, José se entrega por completo a la vida mística. Sus diálogos con Dios son “sencillos, oraciones burguesas, improvisaciones sentidas y deliciosas. Su vida

<sup>38</sup> Véase Carta de Toral a Castro Balda, citada en Toral (1972: 53-56); Sodi de Pallares (1936: 58-59).

<sup>39</sup> Véase sus declaraciones ante el juzgado y sus cartas desde la cárcel, citadas en Sodi de Pallares (1936).

espiritual, la mejora constantemente con más o menos violencia” (Sodi de Pallares, 1936: 37-38).

Al morir Humberto Pro, José fue nombrado jefe local de la liga en la colonia Santa María la Ribera, cargo que ocupaba Humberto. Es un puesto que la Liga sólo ofrecía a los cuadros más destacados. Ello muestra que Toral no era ningún recién llegado a la lucha en el bloque católico, como quiso hacer creer a los jueces que llevaron su caso.<sup>40</sup>

Hubo muchos casos de jóvenes que se entregaron a la lucha y murieron por la causa (Manuel Bonilla, Joaquín Silva, Manuel Melgarejo).<sup>41</sup> José vio sus retratos,<sup>42</sup> supo de sus trayectorias y admiraba su conversión en mártires. En las paredes del convento de Concepción colgaban numerosos retratos de esos mártires (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A). Se entera de las tropelías del gobierno contra templos, conventos y católicos. “La cosa —afirma Toral— seguía cada vez más terrible, las dificultades para los católicos eran mayores cada día. Los que se sacrificaban daban la vida a pedazos. Hay un inmenso número de viudas de las víctimas del Gobierno, por perseguir a los católicos.” Además, observaba, existía una creciente indiferencia. Muchos católicos “se estaban conformando con ese estado de cosas, por egoísmo, por desidia, por flojera o por temor”, estaban conformes, “entregados a las diversiones y olvidados completamente de la causa de Dios”. Toral, según recordaba en el juzgado, temía que se “llegara a perder la religión por completo” en México. Buscó cuál podría ser la solución. Las medidas pacíficas que habían sido tomadas por la liga, produjeron pocos resultados. “Los que están levantados en armas son pocos y están aislados.” Se preguntaba cómo ayudarlos desde la ciudad. “De modo que no encontré yo otra solución que dar muerte al señor Álvaro Obregón” (Sodi de Pallares, 1936: 105-106). Dice que en ello “sintió en su interior el llamado del cielo” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A).

<sup>40</sup> Pues en sus declaraciones ministeriales, Toral dice al jurado que durante mucho tiempo fue un tibio en la lucha contra el Estado y que sólo tras la muerte de Humberto Pro pasa a ser de los activos (Reguer, 1997).

<sup>41</sup> Sodi de Pallares (1936: 52-58ss) ofrece abundantes datos al respecto.

<sup>42</sup> Aún falta por estudiar el modo en que la LNCLR promovió la batalla propagandística de su causa en los medios de la época: estampas, periódicos, boletines de guerra... Ello le permitió reforzar el espíritu de unión y disposiciones psíquicas para la acción en sus cuadros.

Desde la muerte de Humberto Pro “estaba cambiada completamente mi actitud de hombre tibio [partidario de la acción pasiva] por hombre activo [uso de la violencia]”. Por eso “en adelante dediqué casi todo mi tiempo a las prácticas religiosas especialmente, facilitándoles a los pobres que tienen recursos para dar limosnas, misas [...]. Yo me dediqué a eso, y además a organizar horas santas, para ver si era posible levantar un poco el ánimo”.<sup>43</sup> Fue por el mes de febrero de 1928, agrega Toral, cuando “me adherí” al camino mostrado por Segura Vilchis: matar a Obregón para acabar con la persecución (Robles, 1936: 106). Sólo que a diferencia de él, Toral consideraba que debía sacrificarse la vida para poder tener éxito. El fracaso de Segura obedeció a que en su plan tiranícida contemplaba salvar su propia vida (Robles, 1936: 204-205).

Toral reconoció que fue a fines de marzo de 1928 cuando conoció a la madre Conchita a través de Margarita Rubio. “Tratamos —recuerda— casi exclusivamente de asuntos espirituales y míos particulares.” En uno de múltiples encuentros que tuvieron, José comentó a la madre que acababa de oír un comentario en un tranvía de que un rayo había matado al aviador mexicano Emilio Carranza. Y agregó:

¡Cómo ese rayo no lo mandó Dios al señor Obregón o al señor Calles! Y ella [...] dijo: “Pues eso Dios sabrá, lo que sí sé, es que para que se compongan las cosas, es indispensable que mueran Obregón y Calles y el Patriarca Pérez” [...]. Esas palabras de la Madre Conchita para mí, fueron fundamentales y decisivas (Sodi de Pallares, 1936: 107-109).

Desde entonces

me preparé y vi el pasaje de la Biblia de Judith, con muchos puntos de contacto con las actuales circunstancias, y lo que más me impresionó allí, fue que Judith obró sola [...]. Les dijo a los ancianos del pueblo: “Encomiéndenme a Dios, no les digo lo que voy a hacer, nada más pidan por mí a Dios.” Eso fue lo que me impresionó (Sodi de Pallares, 1936: 109).

<sup>43</sup> José, acompañado por el padre Jiménez, empezó a recorrer algunos de los campos cristeros del Estado de México, suministrándoles armas y parque, así como auxilio espiritual (Robles, 1936: 210-211).

Empero, un hombre de naturaleza tímida y pacífica tenía que vencer su aversión al crimen. Tuvo que ejercitarse mentalmente tanto para aceptar la idea del atentado como su propia muerte (Robles, 1936: 228).

En ello, la ayuda brindada por la madre Conchita fue esencial. Como señala Robles, “le hacía falta sentir junto a él a un alma que cuando menos participara de sus creencias, tanto religiosas como políticas”. La madre tenía un espíritu alegre, vivaz, un temperamento apasionado y su religiosidad con ser profunda “no dejaba de tener matices mundanos y hasta paganos que contribuían a darle a su persona un atractivo irresistible”. La madre reiteraba a José que ya no quedaba en el país “otra organización incorrupta que la Iglesia, y que por eso se aplicaban los revolucionarios a destruirla, porque estaba destinada a constituir el baluarte del mexicanismo”. Pero la monja se quejaba también de la apatía del pueblo. Para inflamar de nuevo a las almas, “venía muy bien la persecución y hasta el martirio”. Y agregaba: “Yo te confieso, Pepe, que continuamente le suplico a Dios nuestro Señor que me conceda la gloria de ser mártir, de morir sacrificada en defensa de la Iglesia, sufriendo un poco de lo que Él sufrió en el Calvario” (Robles, 1936: 248).

Como puede apreciarse, si bien Toral por su propia cuenta venía pensando en asesinar a Obregón desde febrero de 1928, las palabras de la madre Conchita contribuyeron a reforzar su decisión; lo convencieron de que estaba en el camino correcto. José enfatizaba que en su decisión fueron fundamentales las conversaciones que tuvo con la monja. Permitieron su desconexión moral con respecto al uso de la violencia “en contra de los tiranos” que oprimían a su amada Iglesia. La “idea del atentado” constituyó el eje “en cuyo torno giró desde entonces su vida” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A, f. 69). Pero entre marzo y julio de ese año, en el círculo del convento de la madre hallaría algo más que auxilio espiritual: ayuda para cometer el crimen (entre otras cosas, pistola, entrenamiento y refugio).

Tomada la decisión de matar a Obregón, José se sentía como un predestinado que no se movía sino por impulsos divinos (Robles, 1936: 208). Quiere remediar los males de su Iglesia. Matar a Obregón puede ser parte de esa solución. Sabe que ello le costará la vida, pero también puede encontrar algo muy valioso para él: la palma del martirio. Cuando llegaba a insinuar sus miedos a la monja, ésta le decía: “No tengas cuidado, ten confianza en Dios porque te dará fortaleza” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A, f. 74).

Hay autores —como Sodi de Pallares— que defienden la tesis del asesino solitario y consideran que la supuesta intervención de células católicas de tiranizadas es una invención del gobierno. Mientras que hay otros —como Robleto— que ven a Toral como instrumento de una sociedad secreta dominada por la madre Conchita y Carlos Díez de Sollano. Creo que la verdad está a medio camino entre las dos tesis. Toral pudo obrar solo (aunque hay elementos para pensar lo contrario), pero se preparó para el tiranicidio al cobijo de la célula de la madre Conchita. Prueba de que Toral se sentía parte de esa célula y que buscaba el reconocimiento en ella de sus logros, es una carta enviada desde la cárcel a Carlos Castro Balda, a quien José veía como su espíritu gemelo (el único hombre al que admiraba).<sup>44</sup> En ella le presume que los hermanos Pro han de envidiar su logro: la “palma del martirio”, meta de toda la célula de tiranizadas:

Hermano no sabemos lo que vale el tiempo, en medio de mis ansias, gemelas a las tuyas; de alcanzar ya ¡pronto! La corona [del martirio], he pensado en la bondad especialísima de Dios con nosotros: ¡darnos tiempo! Me acuerdo que a nuestros hermanos Pro, les dije: ¡Cómo nos envidiarán! [...]. Yo considero estos tres meses (que hoy cumplo) como una sobrevida, una media vida. Y mira como me he conformado a esperar (no a perder) la corona. Dios lo que ve es mi intención; la consumación me atrevo a creer que es cosa secundaria. Y mi necesidad de esto, pues tengo la seguridad de que mi muerte será muerte de mártir. Dios no nos negará la corona [...].

Estoy preparado para morir y para seguir viviendo con fruto verdadero [...]. ¡Morir de amor! Eso contiene la muerte del mártir y más. El mártir necesita que lo maten [...]. Jesús está cansado de las etiquetas ¡que le quitan mucho amor! ¿Me entiendes? [...]. Hermano loco, te comprendí muy bien; pero no se puede llegar al fondo de ninguna alma, sin conocerla; ahora te comprendo mejor que antes; y lástima que por ahora no podamos platicar amplísimamente. Calcula lo que sufriría nuestro buen Jesús [...]. ¡Lo mataría la culpable ignorancia de sus sentimientos, no digo en sus enemigos, sino entre sus mismos escogidos! Pidámosle conocerlo y hacerlo conocer... luchemos por conseguirlo [...]. Lo que más me hizo sufrir en la Inspección [de Policía] fue la suposición de no ser comprendido afuera por

<sup>44</sup> Al respecto, véase Reguer (1997).

los mismos míos. Así que te puedo comprender... y me he comprendido un poco a mí también (Torral, 1972: 53-56).

José aclaró a la policía que anotó en su diario que a Manuel Morales y a Jorge Gallardo (miembros del círculo de la monja que, junto con Carlos Castro Balda, habían hecho estallar unas bombas en la Cámara de Diputados en mayo de 1928) había que mandarlos fuera, porque la monja les había dicho que salieran de sus escondites a “fin de servir para algo, que no permanecieran inactivos”. Declaración que ofrece otra prueba de que José era muy cercano al círculo que rodeaba a la monja.

### *Percepciones en el círculo de Concha*

Toral reconocía que la madre Conchita y el padre José Jiménez (su confesor) ejercían influencia sobre él, pero la de la primera “era mucho mayor” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A, f. 75). En un careo con su esposa, ésta se quejaba de que en los últimos tres meses y medio se había alejado mucho de ella y que se “le había acentuado su religiosidad”, pues concurría a todo tipo de prácticas religiosas. Enfatizó que la monja y el padre Jiménez “ejercían poderosa influencia sobre su marido”. Concepción “alejaba a su marido del lado de la que habla y de su familia”. Cuando ella quería salir de paseo o a alguna diversión con él, su marido se negaba “porque iba a visitar a la Madre Concepción en su casa habitación”. Reitera que “hace como tres meses y medio que le notó cierto dominio de persona extraña que lo sugestionaba” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A, f. 71). Toral aceptó lo dicho por su esposa. Concha replicó que si ejercía influencia sobre él, era “de modo inconsciente”, y que si admitía que entrara al convento era “por lastima” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A, f. 75-76).

¿Pero cómo apreciaban a Toral las demás personas que lo rodeaban, especialmente los miembros del círculo de Conchita? Veamos algunos testimonios.

María Elena Manzano —asidua asistente al convento desde que era niña— dijo que conoció a José en marzo de 1927, cuando empezó a frecuentar el convento de la madre Concepción. Tuvo cierta amistad con él, “pues algunas veces fue a esperarla a la salida de su trabajo, para ir a alguna ‘Hora Santa’, ya en casa de las señoritas Rubio, de las señoritas

Cisneros, en la misma casa de José”, entre otras (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).<sup>45</sup>

Fernando Amor y Villalpando expresó que recordaba haber visto a José en la casa de Joaquín Navarro, “cuando se alojaba éste en la casa de la señorita Rangel”. Alguna vez, Navarro le mostró dos pistolas, “escuadra pavonada, calibre cuarenta y cinco”, una de las cuales usaba Carlos Castro Balda (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).<sup>46</sup>

En su declaración preparatoria para el juicio instruido contra Toral y a Concepción Acevedo, el Ministerio Público llegó a la conclusión de que Joaquín Navarro, quien tenía conocimientos de psicología, “había estudiado profundamente la psiquis de J. de León Toral”. Y agregó que Navarro, “grandemente influenciado en sus ideas religiosas exaltadas, hizo entrega de una pistola escuadra marca *Star* a Manuel Trejo, para que éste a su vez la hiciera llegar a poder de Toral” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).<sup>47</sup> El historiador Agustín Sánchez González afirma que el arma de Toral fue traída a México por Celestino Gasca y otros prominentes laboristas que viajaron a Europa entre 1920 y 1924. También asume que Navarro se la dio a Trejo Morales para que a su vez se la hiciese llegar a Toral (Sánchez González, 1993: 79). María Elena Manzano reconoció que esa arma se la había visto a Castro Balda (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B).<sup>48</sup> Antes de militar en la ACJM, éste había trabajado con los cromistas desempeñando cargos públicos y se afilió al Partido Laborista (AGN, TSJDF / Siglo XX, caja 1791, folio 322920).<sup>49</sup>

Las monjas del convento de Concepción declararon ante la inspección de policía que “Pepe León”, como le llamaban cariñosamente, destacaba por su “recogimiento”. Una de ellas, María de la Cruz, dijo parecía más “un hombre religioso”, “un sacerdote que seglar”, por la forma en que se entregaba a ayudar “en las misas, orar y frecuencia en comulgar”. Pepe iba casi a diario al convento y llegó a llevar a sus hijos para que los conocieran (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-A).

<sup>45</sup> Declaración de María Elena Manzano, 2 de agosto de 1928.

<sup>46</sup> Declaración de Fernando Amor y Villalpando.

<sup>47</sup> Declaraciones preparatorias del Ministerio Público de San Ángel, 27 de agosto de 1928.

<sup>48</sup> Declaración de María Elena Manzano, 2 de agosto de 1928.

<sup>49</sup> Declaración de Carlos Castro Balda.

Hasta mayo de 1927, José jugó como ala izquierda del equipo de fútbol “Unión Alvarado”, en su mayor parte integrado por exalumnos de los colegios maristas que estaban en la calle Puente de Alvarado. Un periodista de *El Universal Gráfico* decidió entrevistar a sus compañeros de equipo. Confesaron que era “muy retraído e incommunicativo”. Llegaba justo antes de empezar el partido y se iba enseguida. Lo veían como “un místico” que acentuaba su fe “al grado de que llegó a portar un distintivo religioso en el exterior de su indumentaria” (*El Universal Gráfico*, 1928).

Velazco Ceballos, un periodista de *Excelsior* que entrevistó a José en la cárcel a tres semanas de su crimen, veía en él a una persona que despierta en una parte de la sociedad “la cólera más violenta; en otra la piedad; en otra más el asombro; y en toda ella un interés tan vivo que apasiona”. Es un caso no sólo mexicano sino mundial. Toral le hace saber a su entrevistador cómo se percibe a sí mismo: desde muy pequeño sintió el “fervor religioso”. Desde los ocho años de edad, cuando iba al colegio católico, comulgaba todos los viernes primeros de cada mes. Ya de trece años se hizo aún más sensible a lo religioso, y de catorce y quince “fue obra de mayor reflexión y estudio”. Pero fue sobre todo en 1915 cuando “sentí la atracción por la práctica religiosa. Creo que mi madre influyó en esta inclinación mía, porque ella es muy religiosa [...] pero mi religiosidad es espontánea. Tuve la dicha [...] de ofrecer muchos años flores a la Virgen en el mes de María” (Velazco Ceballos, 1928).

Carlos Castro Balda desayunaba todos los días en el convento y era quizá el hombre más cercano a la madre Concepción, con quien terminó casándose en las Islas Marías durante sus respectivos presidios. Castro tenía ideas tiranizadas similares a las de Toral. Una vez apresado, confesó ante el jurado que “estaba convencido de la necesidad de suprimir a los Generales Obregón y Calles, por ser los únicos responsables de la persecución religiosa”, sólo “con su muerte podrían arreglarse las dificultades” (AGN, TSJDF / Siglo XX, caja 1791, folio 322920, f. 110).

Toral afirmó que platicaba con Castro sobre la “necesidad de suprimir al General Obregón”. Castro le confesó los detalles del plan para envenenar a Obregón en las fiestas de primavera de ese año en Celaya —plan que finalmente se vio frustrado—. Así, la idea de matar a Obregón flotaba en el ambiente que rodeaba al convento. Era una conversación frecuente entre el círculo más cercano a la monja. El propio Toral aceptó que conoció a todas las personas que frecuentaban el convento



de la monja. Ahí “se hablaba sobre la necesidad de suprimir al Gral. Obregón”, sobre todo entre Castro y él (AGN, TSJDF / Siglo XX, caja 1791, folio 322920, fs. 110-112).

Eulogio González expresó ante el jurado que juzgaba a Concepción y a Toral que llegó a ver a éste último en el Club Unión por las tardes. En una de ellas arribaron Díez de Sollano, Joaquín Navarro, Zozaya, Robles, Gallardo, Amor y Villalpando y “otro joven alto a quien no conocía”. Todos hablaban “sobre la muerte de Obregón”. Navarro propuso que una vez que se consumara el crimen todos se fueran a Estados Unidos “porque los perseguirían”, pero “su idea no fue aceptada” por la mayoría, pues tenían cosas privadas que atender en México. Agregó que cuando había reuniones en el convento de Conchita, ésta solía “consultar a otra persona en el cuarto adyacente que nunca lograron ver” (AGN, TSJDF / Siglo XX, caja 1791, folio 322920, fs. 32-33).

En su declaración ministerial, Concepción afirmó que conoció a Toral desde febrero o marzo de 1928. Acudía al convento a oír misa y a otras prácticas religiosas. En algunas ocasiones le preguntaba “sobre cosas baladíes de una ingenuidad hasta molesta para la que habla”. Que también José le habló de que “se sentía triste, que su espíritu estaba muy abatido y de cosas semejantes, por lo cual trató de confortarlo, diciéndole palabras de consuelo que robustecieran su fe y su confianza, aun cuando José no le indicó los motivos de tal estado de ánimo” (Reguer, 1997: 252-253).

La señora María Luisa Peña viuda de Altamira, quien ocultó en su casa a Manuel Trejo Morales —el que proporcionó la pistola a Toral—, tras el atentado con bombas a la cámara de diputados, dice que vio cuando Morales le prestó la pistola a José. A éste lo conoció hace como un año (en julio de 1927). Expresó tener estrecha amistad con varios de sus familiares, entre ellos con su mamá y su esposa. Algunas veces fue de visita a su casa a oír misas dadas por diferentes sacerdotes. Se sorprendió mucho con la noticia de que José había asesinado a Obregón. Pues por sus antecedentes “de hombre bueno, porque jamás en ninguna conversación había externado propósito alguno ni idea que significara algún propósito de esa naturaleza” (Reguer, 1997: 255-256).

*La cárcel y el martirio*

En su presidio, aunque Toral había llegado a abrigar algunas dudas, su fe le hacía sentir que no se había equivocado en su deseo de ser mártir. Se aferra a ello, pues si no toda su vida habría sido un error. Considera que Dios le puso esas últimas pruebas antes de darle la palma del martirio. Su peor tortura era que lo mantuvieran en la duda: quiere saber si va a morir (y que sea pronto) o si va a vivir. Durante la mayor parte de su reclusión se comporta como si estuviera en un estado de gracia.

En la cárcel, José decía a los peritos médicos que lo sometieron a un interrogatorio psiquiátrico, que estaba preso “por haber dado muerte al Señor Obregón; di muerte de una manera intencional y violenta, y dar muerte intencionalmente es considerado un delito por la Sociedad”. “Las leyes humanas me condenan, porque en cuanto a las divinas que ven en el hecho la intención, no me pueden condenar al menos como cosa grave o pecado mortal.” Pues para que haya pecado es indispensable “la materia grave, la plena advertencia y el conocimiento de que es materia grave, y como aquí se trataba de salvar muchas vidas e intereses sacrificando una vida, ya no hay materia grave” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, f. 57).<sup>50</sup>

Estas mismas ideas eran las que sostenía la madre Concepción, quien había adoctrinado a José. Ante el licenciado Orcí, la primera sostuvo que a Segura Vilchis le había faltado preparación “consigo mismo y con Dios”. Cuando Orcí le pregunta cómo se justificaba “ante Dios la muerte de Calles, Obregón y el patriarca Pérez que deseaban los católicos”, Concepción contestó: “Mire licenciado, matar por matar es pecado, efectivamente; pero matar por salvar la religión, no es un pecado, porque primero es la religión y después el pecado” (Sánchez González, 1993: 98-99).

Los peritos se dieron cuenta del gran dominio de sí mismo que tenía José. Pese a burlas o agresiones verbales que se le infligían en algunas ocasiones para ver sus reacciones, permanecía casi inalterable. Siempre se mostraba tranquilo, cortés y mesurado. Así, cuando se le criticaba su falta de piedad al dar muerte a Obregón (la palabra piedad estaba con frecuencia en sus labios), “yergue un tanto su cuerpo,

<sup>50</sup> Informe psiquiátrico...

hace una profunda inspiración, da mayor entonación a sus palabras y las realza con movimientos de las manos, y con una mayor expresión mímica responde que no es falta de piedad segar una vida para asegurar la vida de miles de almas”. Tras una pausa, agregó que “el alma es inmortal y que se llama ‘alma viva’ cuando está en gracia y ‘alma muerta’ cuando está en pecado mortal”. Luego se le acusó de violar el precepto “no matarás” y de falta de cariño a su familia. Sin inmutarse, respondió que “sí pesaron en su ánimo sus cariños familiares, hasta el punto de tener momentos de debilidad”. Empero, tenía la firme idea “de que contaba con la ayuda divina, puesto que no se le presentaban obstáculos; pensar en el desamparo de sus hijos y de su esposa, hubiera significado no tener confianza en Dios” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 60-61).<sup>51</sup> Aspectos que prueban no sólo un grado de autocontrol elevado sino también el vigor de su religiosidad y la firme convicción de haber cumplido con una misión divina.

José decía a sus carceleros sentirse “tranquilo y resignado a su suerte”. Nunca ha pensado en quitarse la vida, “cosa que juzga un pecado, dentro de sus creencias religiosas y una cobardía desde el punto de vista ético” (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 70-71).<sup>52</sup>

Muchos días antes de consumar su crimen en La Bombilla, José estaba triste. Anotó ese sentimiento en su diario:

La tristeza, valga la comparación, es un zapato apretado. No se disfruta de fiesta alguna apretado el zapato [...]. También podemos ahorrar los zapatos, acomodar nuestra voluntad a Dios. La tristeza no es buena, la alegría es virtud [...]. Aspiremos a la santificación, recordemos que un santo triste es un triste santo (AGN, AFRG5 / Gobernación, caja 13, exp. 29-B, fs. 70-71).

Con ese sentimiento enfrentó al pelotón que lo fusiló el 9 de febrero de 1929.

<sup>51</sup> Informe psiquiátrico...

<sup>52</sup> Informe psiquiátrico...

## CONCLUSIONES

Como ha señalado Sanmartín,<sup>53</sup> arribar a la convicción de que segar vidas o cualquier tipo de acto terrorista no importa, siempre y cuando un mandato divino lo justifique, implica un profundo proceso de “lavado de cerebro”, una desconexión moral que se realiza de modo gradual en diferentes espacios sociales —la familia, la escuela, los amigos y, desde luego, el ingreso a un pequeño círculo cuya membresía suele ser selectiva y secreta— y termina despejando las últimas dudas sobre el acto terrorista o tiranicida.

En mi opinión, todos esos elementos se encuentran en el caso de Toral. Empero, a diferencia de Sanmartín, considero que en el proceso de formación del *habitus* de un aspirante a mártir cristiano a través del tiranicidio, no sólo hay “desconexión moral”, imprescindible para poder segar otras vidas, sino que también, de manera paradójica, existe una “reconexión moral” que permite justificar tanto el acto de matar como la entrega de la propia vida. Es esa reconexión la que posibilita a Toral dar el salto de ratón de sacristía a tiranicida: desde el momento en que, inspirándose en el ejemplo de Judith, toma la decisión de seguir el camino de Segura Vilchis, se siente elegido y protegido por Dios para cometer tiranicidio. Ésa es la paradoja del mártir cristiano a la que alude Carole Straw: “Alcanzar la verdadera vida ofreciendo la muerte.”<sup>54</sup>

Es por ello que Toral es consciente de que ha cometido un delito ante las leyes humanas, pero siente que no ha violado ninguna de las leyes divinas: “No me pueden condenar al menos como cosa grave o pecado mortal [...] y como aquí se trataba de salvar muchas vidas e intereses sacrificando una vida, ya no hay materia grave”, decía Toral a los peritos psiquiátricos durante su presidio (Reguer, 1997: 252-253).

González ha observado que la tipología del martirio se enriqueció con la guerra cristera. Son considerados mártires por los simpatizantes de ésta: 1) quienes ponen la otra mejilla y los que buscan no involucrarse en el conflicto, pero que por estar en la zona en el que éste se desarrolla, encuentran la muerte; 2) quienes estimulan a los que consiguen armas para los cristeros, como el padre Miguel Pro; 3) los que son considerados inocentes pero que consiguen armamento para los sublevados, como

<sup>53</sup> Véase Sanmartín (2005: 156-157).

<sup>54</sup> Véase cita de la nota 7, Carole Straw citada en González (2009: 157-158).

Humberto Pro; 4) aquellos que se rebelan y mueren en el campo de batalla, y 5) quienes son considerados “mártires militantes de la acción directa, muertos por asesinar o buscar hacerlo”. Éste es el caso de Segura Vilchis y de José de León Toral (González, 2001: 211).

El catolicismo de la década de 1920 produjo así varias clases de mártires. Podemos comprenderlos mejor, como puede apreciarse en el caso de Toral, al combinar varios elementos: por un lado, sus trayectorias biográficas, sus experiencias vitales, el tipo de oportunidades de valor que más apreciaban, y la forma en que fue formándose todo su *habitus*; y por otro, el modo en que se relacionaron con la dinámica del campo religioso y de todo el orden social de la época: actitud ante el anticlericalismo, formas y grados de militancia en las organizaciones parareligiosas (LNDLR, ACJM o la U) y posición ante el Estado.

Por otra parte, con el asesinato de Obregón, el círculo tiranocida que orbitaba en torno a la madre Conchita, contribuyó, sin proponérselo, a cambiar el curso de la estructuración del régimen posrevolucionario; la muerte del último caudillo de la Revolución mexicana posibilitó una mayor institucionalización del régimen emanado de ella. Suscitó, entre otras cosas, las condiciones para que Calles maniobrara para la formación del PNR en 1929. Obregón siempre se había opuesto a la formación de un partido político que unificara a la “familia revolucionaria”.

Finalmente, consideramos que reflexionar sobre la dinámica del campo religioso y su articulación con la Revolución mexicana, a partir del seguimiento de figuras marginales (como la de Toral o la madre Conchita), puede ser un ángulo heurístico para comprender “la revolución de lo sagrado”.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Abascal, Salvador (1980), *Mis recuerdos. Sinarquismo y colonia María Auxiliadora (1935-1944)*, Tradición, México.
- Acevedo de la Llata, Concepción (s.f.), *Yo. La Madre Conchita*, Océano, Barcelona.
- AGN, Archivo General de la Nación.
- Antiguo Fondo Reservado de la Galería 5 (AFRG5) / Gobernación.
- Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) / Siglo XX Investigaciones Políticas y Sociales.

- AHUNAM, Archivo Histórico de la UNAM / Centro de Estudios sobre la Universidad. Fondo: Miguel Palomar y Vizcarra, Sección: Personal, Serie: Organizaciones Católicas.
- Anderson, Benedict (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México.
- Andes, Stephen J.C. (2010), “El Vaticano y la identidad religiosa en el México posrevolucionario, 1920-1940”, en *Estudios*, vol. VIII, núm. 95, invierno, pp. 67-97.
- Archivo Plutarco Elías Calles-Fondo Elías Calles.
- Aspe Armella, María Luisa (2008), *La formación social y política de los católicos mexicanos*, Universidad Iberoamericana / Imdosoc, México.
- Benjamin, Thomas (2003), *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*, Taurus, México.
- Bernal, Luis Fernando (2006), *Los católicos y la política en México: los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*, Milestone, México.
- Blancarte, Roberto (1990), *Iglesia y Estado en México. Seis décadas de acomodo y conciliación imposible*, Imdosoc, México.
- Blanco Ribera, Carlos (2002), *Mi contribución a la epopeya cristera. Una época terrible y tormentosa*, Asociación Pro-Cultura Occidental, Guadalajara.
- Ceballos, Manuel (1987), “‘Rerum Novarum’ en México: cuarenta años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 49.
- Chao Ebergenyi, Guillermo (1993), *Matar al manco*, Diana, México.
- Contreras, Gabriela (1995), *Los grupos católicos en la Universidad Autónoma de México (1933-1944)*, UAM-Xochimilco, México.
- Degollado Guízar, Jesús (1957), *Memorias de Jesús Degollado Guízar. Último general en jefe del ejército cristero*, Jus, México.
- De León Toral, José, y Concepción Acevedo y de la Llata (s. f.), *El jurado de Toral y la madre Conchita: lo que se dijo y lo que no se dijo en el sensacional juicio*, t. 2, s. e., México.
- Dulles, John W.F. (1989), *Ayer en México. Una crónica de la revolución 1919-1936*, FCE, México.
- Durkheim, Emile (1976), *El suicidio*, Akal, Madrid.
- Elias, Norbert (1982a), *La sociedad cortesana*, FCE, México.
- (1982b), *Sociología fundamental*, Gedisa, México.
- El Universal Gráfico* (1928), 20 de julio.

- González, Fernando M. (2001), *Matar y morir por Cristo Rey. Aspectos de la Cristiada*, IIS-UNAM / Plaza y Valdés, México.
- (2005), “Integralismo, persecución y secreto en algunos grupos católicos en México en el siglo XX”, en Alberto Aziz y Jorge Alonso Sánchez (coords.), *El Estado mexicano. Herencias y cambios*, t. 3, Porrúa / CIESAS, México, pp. 229-275.
- (2009), *La Iglesia del silencio. De mártires y pederastas*, Tusquets, México.
- Guerra Manzo, Enrique (2005), “Las encrucijadas del catolicismo intransigente-demócrata (1929-1932)”, en *Signos históricos*, núm. 14.
- James, William (2002), *Las variedades de la experiencia religiosa*, Península, Barcelona.
- Knight, Alan (1996), *La Revolución mexicana*, t. I y II, Grijalbo, México.
- México Ministerio Público (1928), *Requisitoria del Ministerio Público y alegatos de los defensores en el jurado de José de León Toral y Concepción Acevedo de la Llata. Reos del Delito de Homicidio del General Álvaro Obregón*, Talleres Gráficos de la Nación, México.
- Meyer, Jean (1996), “A setenta años de la Cristiada”, en *Los cristeros. Conferencias del ciclo de primavera de 1996*, Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, México.
- NCWC, National Catholic Welfare Conference, The American Catholic History Research Center and University Archives, en Universidad Católica de América, Washington, Subseries 1.4, Mexican Files.
- O’Dogherty, Laura (1991), “Restaurarlo todo en Cristo: Unión de Damas Católicas Mejicanas, 1920-1926”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, vol. XIV, pp. 129-158.
- Ortoll, Servando (1986), “Catholic Organizations in Mexico’s National Politics and International Diplomacy (1926-1942)”, en tesis de doctorado, Universidad de Columbia.
- Palacios, Guillermo (1995), *Los intelectuales posrevolucionarios y la construcción sociocultural del “problema campesino”*, CIDE, México.
- ¿Quiénes mataron a Álvaro Obregón? (1928) (Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, Washington, microfilm 97/6077F), México.
- Reguer, Consuelo (1997), *Dios y mi derecho*, t. II, Jus, México.
- Ríos Facius (1958), *De Don Porfirio a Plutarco. Historia de la ACJM*, Jus, México.

- \_\_\_\_ (1966), *Méjico cristero. Historia de la ACJM, 1925 a 1931*, Patria, México.
- Rivero del Val, Luis (1961), *Entre las patas de los caballos*, Jus, México.
- Robles, Fernando (1936), *El santo que asesinó. Vida, crimen y calvario de José de León Toral*, Talleres Gráficos Juan Perroti, Buenos Aires.
- Robleto, Hernán (1935), *Obregón-Toral-La Madre Conchita*, Botas, México.
- Sánchez González, Agustín (1993), *El general en La Bombilla*, Planeta, México.
- Sanmartín, José (2005), *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*, Ariel, Barcelona.
- Serrano Álvarez, Pablo (1992), *La batalla del espíritu. El movimiento sinarquista en el Bajío (1932-1951)*, 2 vols., Conaculta, México.
- Sheridan, Guillermo (2003), *Los Contemporáneos ayer*, FCE, México.
- Sicilia, Javier (2002), *Concepción Cabrera de Armida. La amante de Cristo*, FCE, México.
- Simmel, Georg (2010), *El secreto y las sociedades secretas*, Sequitur, Madrid.
- Sodi de Pallares, María Elena (1936), *Los cristeros y José de León Toral*, Cultura, México.
- Solís, Yves (2008a), “Asociación espiritual o masonería católica: la U”, en *Istor*, núm. 33, pp. 121-137.
- \_\_\_\_ (2008b), “El origen de la ultraderecha en México: la ‘U’”, en *El Cotidiano*, vol. 23, núm. 149, mayo-junio, pp. 25-38.
- Toral, María (1972), *Memorias de María Toral de De León, madre de José de León Toral*, Tradición, México.
- Veloz Leija, Mónica (2007), “La relación Estado-Iglesia católica en México, después de la enmienda constitucional”, en tesis de doctorado en ciencias sociales, UAM-Xochimilco, México.
- Velazco Ceballos, R. (1928), en *Excélsior*, 7 de agosto.
- Weyl, Nathaniel, y Sylvia Weyl Castetlon (1940), *La reconquista de México, época de Lázaro Cárdenas*, Dirección General de Información, Secretaría de Gobernación, México.





## LA CONSTITUCIÓN DE 1917

### ENTRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESTADO LAICO Y LA DEFENSA DE LA LIBERTAD RELIGIOSA

*María Gabriela Aguirre Cristiani*  
UAM-Xochimilco

La promulgación de la Constitución de 1917, el 5 de febrero de ese año, generó tensión y malestar entre los distintos actores católicos; todos ellos vieron con preocupación una postura radical por parte del grupo triunfante de la revolución<sup>1</sup> con respecto a los alcances de la Iglesia y su influencia en la sociedad.

Si bien la Constitución de 1857 ya había establecido los lineamientos jurídicos de la separación Estado-Iglesia, la nueva Carta Magna reforzó ese estatus e incluso fue más tajante en sus propuestas para establecer límites a “las iglesias”, entre las que la católica fue, sin lugar a dudas, la más afectada: era la destinataria.

En este contexto, revisar los debates que generó el Artículo 3° constitucional en materia educativa, es un ejercicio que permite adentrarnos en la visión que tenía el Congreso Constituyente del concepto de laicidad, mismo que propició una respuesta por parte de los católicos en su defensa por la libertad religiosa,<sup>2</sup> es decir, en su defensa por continuar ejer-

<sup>1</sup> En la conformación del Congreso Constituyente no tuvo cabida la oposición, ya que en el decreto que lo constituyó se negó el acceso a aquellos que hubieran luchado contra el constitucionalismo; es decir: no participaron en él ni los miembros del antiguo régimen, ni los huertistas, ni tampoco los zapatistas o los villistas. Pero ya dentro del seno de la asamblea, surgieron dos grupos: el carrancista o moderado, de ideología liberal más o menos ortodoxa, y el de los radicales o jacobinos, propulsor de las reformas sociales. Véase Matute Aguirre (1986: 989-990).

<sup>2</sup> Esta defensa por la libertad religiosa tuvo su sustento en las limitaciones que la Constitución le impuso a la Iglesia en materia educativa.

ciendo el derecho a ofrecer y recibir enseñanza confesional (en concreto la católica), según fuese el caso.

El clima generado al calor de la discusión parlamentaria por definir el rumbo de la educación, fue lo que —en el corto plazo— complicó el camino hacia la consolidación de un Estado laico. Y ello tal vez tenga su explicación en que el término *laico* quedó poco claro en el Constituyente de esos años. En efecto, los diputados que examinaron el dictamen propuesto por Venustiano Carranza en relación con el Artículo 3º constitucional, no lograron definir con precisión el término, lo cual se dejó ver en la serie de participaciones, más orientadas a criticar la intervención de la Iglesia católica en este ámbito que a ofrecer una propuesta jurídica que abriera el camino a un sistema educativo fuera del alcance de cualquier doctrina religiosa. Ante tal postura, la contraparte reaccionó encaminando sus fuerzas, como ya se dijo, hacia la defensa de la libertad religiosa. En los hechos, los católicos asumieron que ellos eran los destinatarios, el artículo en cuestión estaba dirigido a eliminar su participación en la educación. La disputa por el espacio educativo se hizo evidente.

Desde una perspectiva actual, el concepto de Estado laico se refiere, básicamente, al Estado que prescinde de la enseñanza religiosa y, por extensión, al Estado independiente de toda influencia religiosa, tanto en su constitución como en sus individuos. Este uso de la expresión “Estado laico” se ha generalizado y es el más común. El laicismo, por su parte, se define como una doctrina que se contrapone a aquellas que defienden la influencia de la religión en los individuos, y también a la influencia de la religión en la vida de las sociedades. Por lo tanto, la laicidad es la condición de que el Estado sea verdaderamente independiente de cualquier influencia religiosa.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> En derecho canónico, por laico se entiende a la persona que vive en medio del mundo y ejerce su vocación de santidad en las circunstancias ordinarias de la sociedad. La doctrina canonista antigua contrapone laico a clérigo o sacerdote. Naturalmente, la aplicación de este significado de laico al Estado no tiene sentido. Sin embargo, el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)* nos dice que laico, en su segunda acepción, es el adjetivo que se aplica al Estado o a la enseñanza que son independientes de cualquier organización o confesión religiosa. Y según el mismo diccionario, laicismo es la doctrina que defiende la independencia del hombre o de la sociedad, y más particularmente del Estado, respecto de cualquier organización o confesión religiosa. Véase Reyes Vizcaíno (2009).

Teniendo presentes y trasladando estos conceptos al periodo constitucional comprenderemos por qué provocaron y generaron malestar entre los católicos de la época, quienes consideraron que su libertad religiosa estaba siendo coartada, entre otras razones porque el Constituyente propuso restricciones al campo religioso, específicamente en los ámbitos educativo, de culto público, de participación política y en la libre expresión de ideas. En esta lógica, el *habitus* de los católicos entró en conflicto con el *habitus* de los legisladores.<sup>4</sup>

Una respuesta a tales limitantes se dejó ver en el surgimiento de organizaciones católicas a lo largo de la década de 1910. En este decenio emergieron varias organizaciones de laicos que cuestionaron las acciones secularizadoras del naciente Estado revolucionario y adoptaron como bandera ideológica la defensa de la libertad religiosa. Entre estas organizaciones sobresalieron: la Unión de Damas Católicas (UDC), la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) y los Caballeros de Colón (CC).<sup>5</sup> Su presencia en el periodo subsecuente a la promulgación de la Constitución de 1917, fue crucial en la revelación de que el laicismo propuesto por la Carta Magna no contribuyó a fortalecer una sana distancia entre el Estado y la Iglesia; por el contrario, reforzó el espíritu combativo de la comunidad católica, la cual optó por una estrategia de acción intransigente. Esta intransigencia estuvo vinculada a la corriente ideológica del catolicismo social,<sup>6</sup> el cual

<sup>4</sup> Término utilizado por Bourdieu para hacer referencia a “un sistema de esquemas de producción de prácticas y un sistema de esquemas de percepción y de apreciación de las prácticas mediante los cuales se expresan la posición social en la cual se han construido”. Bourdieu citado por Cárdenas y Guerra en la presente obra, en el apartado “La Revolución mexicana: actores, campos y cambio social”. Es importante aclarar que el enfoque teórico-metodológico de los trabajos aquí presentados están basados en el planteamiento de Bourdieu, al que los autores mencionados explican en el texto citado. Véase Bourdieu (2002).

<sup>5</sup> Cabe aclarar que los Caballeros de Colón es una organización que se fundó en 1905, pero no fue sino hasta 1918 que su presencia va a tener incidencia en la lucha por la libertad religiosa.

<sup>6</sup> Movimiento impulsado por la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII, quien propuso tomar en consideración la “cuestión social”, en especial el problema obrero, enfrentándola mediante acciones que buscaran dar solución a la difícil situación de marginación que el liberalismo económico había generado. El término *catolicismo social* tuvo que ver con la multiplicación de actividades e instituciones, de carácter católico, destinadas a mejorar las condiciones económicas de los más pobres. Surgieron así centros de estudio, bibliotecas, revistas, periódicos, semanas sociales, congresos católicos,

tuvo como prioridad “la restauración del orden social cristiano”, es decir, el restablecimiento de una sociedad regida por Cristo como ser supremo del orden social.

Por otra parte, la falta de claridad del Constituyente queretano tuvo que ver con una preocupación legítima e histórica —que se manifestó desde la promulgación de las Leyes de Reforma— por acotar los espacios de participación del clero católico, y en este escenario el laicismo —objetivo principal— se desdibujó en el espíritu del Constituyente de 1917. Es decir, los legisladores reunidos en Querétaro se preocuparon más por deslegitimar o acotar en su operación y su función, las tradicionales facultades o derechos de “las iglesias” (y en concreto de la católica), que por establecer las condiciones de un Estado laico que ratificara la separación Estado-Iglesia sin menoscabo de la institución religiosa. Una vez más, la interacción de los campos político y religioso entró en conflicto, y ello generó una respuesta en donde los *habitus* de los actores representativos de ambos espacios se enfrentaron en defensa de su propia condición.

Tal y como se planteó en las sesiones del Congreso, el laicismo, representado por el Artículo 3º constitucional, se desvaneció por obra de artículos como el 130, que suprimió los derechos políticos del clero; o como el 5º, que desconoció y prohibió las órdenes monásticas. Para los constituyentes no se trataba de proclamar la simple independencia del Estado, como en su momento lo hicieron las Leyes de Reforma, sino de establecer la supremacía del poder civil sobre los elementos religiosos.<sup>7</sup>

El contenido restrictivo de la Constitución hacia la Iglesia —en especial en materia educativa— provocó una respuesta por parte de los católicos cuyo resultado más violento se manifestó en la Guerra Cristera de 1926-1929.

---

reuniones agrícolas, cajas de ahorro, cooperativas, asociaciones mutualistas, centros de obreros, sindicatos, ligas de intelectuales, escuelas, lugares de diversión y esparcimiento, obras teatrales, conferencias, cursos, partidos políticos, jornadas, federaciones agrarias, secretariados sociales, etcétera. Todos ellos con el fin de atender a la llamada “cuestión social”. Se trató de un catolicismo profundamente agresivo e inventivo que contribuyó en su momento a proponer soluciones, desde una perspectiva católica, a los problemas sociales que la sociedad moderna ignoró. Véase Andrés-Gallego (2000: 19-27); Ceballos Ramírez (1991: 26-41).

<sup>7</sup> Se sustituyó la separación con la simple negativa de personalidad a las agrupaciones religiosas, a fin de que ante el Estado no tuviesen carácter colectivo. Véase Danés Rojas (2008: 17).

En este marco, las asociaciones católicas antes mencionadas fueron las que alzaron la voz en defensa de la libertad religiosa y se convirtieron en coadyuvantes y promotoras del catolicismo social, con la finalidad de “restaurar” el mencionado “orden social cristiano”, que, a su juicio, la revolución había trastocado; el campo religioso estaba siendo alterado. Situación que, a su vez, favoreció una interpretación “a modo” de lo que podía entenderse por “libertad religiosa” por parte de los católicos; es decir, la defensa a ultranza de la religión católica.

Si bien algunas de estas organizaciones ya existían previamente a la promulgación de la Constitución, fue con motivo de las restricciones que la Iglesia experimentó, con el triunfo de la revolución, que comenzaron a ejercer prácticas y acciones con mayor protagonismo. Éste fue el caso de la Unión de Damas Católicas, organización que asumió un interesante papel como interlocutora del clero católico y en especial de la jerarquía, con el propósito de contrarrestar el espíritu laicista del nuevo Estado revolucionario, mediante el fortalecimiento de los valores cristianos en los distintos espacios sociales: la familia, la escuela, los sindicatos, la prensa, las diversiones y demás. La “mujer católica” se convirtió así en defensora de la libertad religiosa y en una de las principales voceras de la Iglesia en su disputa contra el Estado. El estudio de esta organización nos permite conocer un aspecto de la incomprensión con que un importante sector de la sociedad mexicana de esos años acogió la propuesta laicista del Constituyente.

Así pues, el objetivo del presente artículo es presentar un análisis del debate en el Constituyente sobre el proyecto educativo, para luego introducirnos en la respuesta que los laicos, en este caso las Damas Católicas, dieron al mismo, revelando que con el triunfo de la revolución el país se enfrentó a una gran disputa: entre la construcción de un Estado laico y la lucha por la libertad religiosa.

#### LA CONSTITUCIÓN DE 1917 Y LA EDUCACIÓN LAICA

El 1 de diciembre de 1916 se iniciaron las sesiones formales del Congreso Constituyente. Venustiano Carranza, en su carácter de primer jefe del ejército constitucionalista y encargado del Poder Ejecutivo de la Unión, apareció en la sala del Teatro Iturbide, en donde dio lectura al proyecto de reformas a la Constitución vigente, el cual, según sus propias pa-

labras, tendría como objetivo “conservar intacto el espíritu liberal y la forma de gobierno que suscribía la Constitución de 1857”.<sup>8</sup>

En su mensaje, Carranza dejó ver que su proyecto de reformas no tendría el cambio sustancial que muchos revolucionarios estaban esperando, lo que en la práctica se tradujo en una intensa discusión entre los integrantes de las distintas comisiones conformadas para analizar la propuesta del primer jefe. Los temas relativos a la educación, la religión y el Estado fueron los que provocaron los más agitados debates en el Congreso.

El Artículo 3° —objetivo principal de este estudio—, referente a la educación y presentado a la asamblea el 11 de diciembre de 1916, fue el primero que ocasionó diferencias y uno de los debates más acalorados entre los diputados. En él se plantearon diversas opiniones —algunas ambiguas y contradictorias— que hicieron aún más patente la división que existía en el seno del Congreso<sup>9</sup> y la poca o nula unidad de criterios en cuanto al concepto de educación laica, de cuya defensa los constitucionales hicieron su mejor arma.

El Artículo 3° del proyecto de reformas a la Constitución de 1857, propuesto por Venustiano Carranza, decía: “Habrá plena libertad de enseñanza; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, y gratuita la enseñanza primaria superior y elemental [*sic*], que se imparta en los mismos establecimientos.”<sup>10</sup> Esta proposición fue rechazada por la comisión de reformas,<sup>11</sup> la cual argumentó que:

<sup>8</sup> El mensaje del primer jefe ante el Constituyente de 1916 se encuentra en la obra de Tena Ramírez (1957: 745-764).

<sup>9</sup> Podemos hablar de por lo menos dos bandos principales, liberales ambos pero enfrentados política e ideológicamente: el agrupado en torno a Álvaro Obregón, y el formado por los partidarios de Venustiano Carranza. Este último bando era el más conservador. Véase Ávila Espinosa (2010: 299); Rabasa (1996: 98-103).

<sup>10</sup> En el Constituyente de 1916-1917, ya desde el proyecto de Constitución, se buscó poner mayores restricciones a la libertad de enseñanza. Carranza propuso “plena” libertad de enseñanza, pero en el 3° la restringía en el sentido de que toda la educación pública sería laica y gratuita. En el 27 prohibía expresamente la participación de las corporaciones religiosas en este campo.

<sup>11</sup> Entre los integrantes de la comisión se encontraban: Félix Palavicini, Luis Manuel Rojas, Esteban B. Calderón, Alberto Román, Alfonso Cravioto, Pedro Chapa, José Álvarez y Espinosa, José Natividad Macías, Francisco J. Múgica, Luis G. Monzón y Enrique Recio.

no estaba allí... todo el radicalismo que [necesitaba] la Constitución para salvar al país; porque la Comisión vio que en esa plena libertad de enseñanza que presentaba el Primer Jefe, no había... suficiente garantía, no para la libertad, que [la Comisión] no [había] querido atacar, ni ataca, ni permitirá que se ataque jamás; sino que la Comisión vio *un peligro inminente porque se entregaba el derecho del hombre al clero*, porque se le entregaba... algo más sagrado, algo de lo que no podemos disponer nunca y que tenemos necesidad de defender: la conciencia del niño, la conciencia inerme del adolescente (Marván Laborde, 2006: 153-154. Las cursivas son mías).<sup>12</sup>

Por lo anterior, la comisión presentó, a su vez, un nuevo artículo en el que se ampliaron y radicalizaron algunas ideas. Consideró que además de ofrecer “plena libertad de enseñanza”, la educación debía ser laica no sólo en las escuelas oficiales sino también en las particulares; y que éstas no debían ser establecidas ni dirigidas por personas pertenecientes a corporación religiosa alguna, y que dichas personas tampoco podían enseñar en ellas; además, el nuevo artículo estableció que la educación primaria sería obligatoria para todos los mexicanos y gratuita en los establecimientos oficiales, y que las escuelas primarias particulares sólo podían establecerse sujetándose a la vigilancia del gobierno (Marván Laborde, 2006: 154).

En cuanto al sentido de la palabra *laico*, la comisión aclaró que por este término debía entenderse “la enseñanza ajena a toda creencia religiosa, la enseñanza que transmite la verdad y desengaña del error inspirándose en un criterio rigurosamente científico”, ya que bien conocida era la participación de la Iglesia en esta materia y la enorme influencia que ejercía (Marván Laborde, 2006: 153; Palavicini, 1937, t. I: 222).

Por su parte, Luis G. Monzón, miembro de la comisión, presentó un voto particular en el que proponía la sustitución de la palabra *laica* por la palabra *racional*, pues entendía que la primera recomendaba “respetar estrictamente las creencias religiosas del hogar” en tanto que “la escuela racional destruye la mentira, el error y el absurdo donde quiera que se presentasen y en los asuntos religiosos es donde se hallaban los

<sup>12</sup> Véase también Rabasa (1996: 98-103).



errores más monstruosamente abominables” (Marván Laborde, 2006: 156-157, 223-225).

El primero en hablar a favor del dictamen de la comisión fue el general Múgica, quien expresó: “La ciencia pedagógica ha hablado ya mucho sobre la influencia de la enseñanza religiosa, que la enseñanza de las ideas absurdas ejerce sobre los individuos para degenerarlos no sólo en lo moral sino también en lo físico.” Acusó al clero de ser enemigo de las instituciones democráticas, de Jesucristo y de la revolución, y terminó así:

Si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación en ella el clero, con sus ideas rancias y retrospectivas, no formaremos generaciones nuevas, de hombres intelectuales y sensatos, sino que nuestros póstreros [*sic*] recibirán de nosotros la herencia del fanatismo, de principios insanos y surgirán más tarde otras contiendas que ensangrentarán de nuevo a la patria, que la arruinarán y que quizá la llevarán a la pérdida total de su nacionalidad (Marván Laborde, 2006: 160, 225-226).

Una opinión más la expresó Alberto Román, quien reconoció que el laicismo era una restricción a la libertad de enseñanza, pero que ello no importaba, ya que se había convertido en “la necesidad que palpitaba en el alma nacional sobre todo en el alma del credo liberal”. El laicismo —dijo— descansaba sobre dos bases fundamentales, una de naturaleza científica y la otra de naturaleza pedagógica; “el hecho de asociar la religión a la enseñanza —concluyó— era asociar el error a la verdad” (Marván Laborde, 2006: 182, 228).

A favor de la propuesta carrancista intervino el diputado por Tamaulipas, Pedro Chapa, quien hizo ver que el artículo propuesto por la comisión era contradictorio, pues por un lado se hablaba de “plena libertad”, para luego coartarla al prohibir a toda persona perteneciente a cualquier corporación religiosa enseñar en ningún colegio, aspecto que a su vez contradecía el título primero de la Constitución, referente a las garantías individuales, que eran la base esencial del pensamiento de todos los congresistas. Al respecto dijo lo siguiente:

Si cada artículo de la Constitución se aprueba con el espíritu, las tendencias y el significado del Artículo 3º propuesto por la comisión, habremos hecho una Constitución de un jacobinismo rabioso. Contra esa Constitución sectaria y para unos cuantos, se levantaría una nueva revolución que

llevaría por bandera la grandiosa carta magna del señor presidente. La comisión desea que el gobierno se imponga en todas las escuelas particulares y clausure de un golpe las sostenidas por corporaciones religiosas. Esto es sencillamente un atentado infame contra la libertad de enseñanza. Todos estamos conformes en que la enseñanza primaria debe ser laica, gratuita y obligatoria (Marván Laborde, 2006: 241).

Una intervención parecida a la anterior, la realizó el propio diputado Félix Palavicini, quien preguntó: “¿Habrá o no habrá libertad de enseñanza?” Después de hacer una detallada síntesis del debate sostenido por los miembros de la comisión, expresó la gran contradicción que existía entre el dictamen y el espíritu liberal de la propia Constitución. Para argumentar ante los diputados el punto que defendía, leyó nuevamente parte del texto del dictamen: “Ninguna corporación religiosa, ministro de algún culto o persona perteneciente a alguna asociación semejante, podrá establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria, ni impartir enseñanza personalmente en ningún colegio” (Marván Laborde, 2006: 182).

Ante esta redacción, el ingeniero Palavicini volvió a preguntar si habría o no libertad de enseñanza. Hizo énfasis en que el espíritu liberal del Constituyente de 1857 se contraponía con el dictamen redactado por la comisión, pues en su opinión ésta había olvidado “que todas las doctrinas revolucionarias tienden a la libertad humana”. Concluyó diciendo que en el proyecto del primer jefe estaban comprendidas las ideas de la comisión sin el “exagerado radicalismo”. Palavicini se pronunció por la exclusión del clero en la educación, pero propuso que se consignara esta prohibición en el Artículo 27 constitucional (Palavicini, 1937, t. I: 250-253).

Una postura confusa fue la de José Natividad Macías, principal redactor del proyecto de Constitución presentado por Carranza. Inició su discurso acusando al clero de haberse opuesto permanentemente al progreso y a la civilización y de haber vivido siempre “haciendo intrigas para poder oprimir a los pueblos, para poder explotarlos y para poder vivir enteramente a satisfacción sin que haya trabajo en su parte”. Por otro lado, expresó que la comisión, dejándose llevar por su jacobinismo, pretendía ignorar la época y regresar al oscurantismo de hacía 300 años. Y concluyó: “El pueblo mexicano seguirá tan ignorante, supersticioso y enteramente apegado a sus antiguas creencias y sus antiguas costumbres si no se le educa” (Palavicini, 1937, t. I: 239-240).

Celestino Pérez, de los últimos en participar, expuso que en las escuelas católicas se enseñaba al niño la mentira de que la libertad es un don de Dios, cuando en realidad “no es un don de Dios, sino que está en la conciencia de todo un pueblo” (Palavicini, 1937, t. I: 244).

Finalmente, el nuevo dictamen presentado por la comisión el 16 de diciembre, después de un debate intenso y prolongado, quedó prácticamente igual que el original. En él se ratificó que la educación debía ser ajena a cualquier doctrina religiosa, y se dio por válida la prohibición de su ejercicio a las corporaciones religiosas, a los ministros de los cultos y a las sociedades ligadas a cualquier credo religioso.<sup>13</sup>

Como se puede apreciar, en este repertorio de opiniones sobre el proyecto presentado por el primer jefe en materia educativa, lo mismo que en la modificación realizada por la comisión respectiva, las posturas de los diputados participantes fueron heterogéneas y en ocasiones confusas. Por principio de cuentas, no se disiparon las dudas acerca de si la educación laica obstaculizaba la libertad de enseñanza, sobre todo por la limitación que estipuló la no participación del clero en el ejercicio de la misma. Con sus distintos matices, prevaleció un criterio anticlerical de inspiración liberal decimonónica, en donde el concepto *laico* no quedó definido, sino que, por el contrario, se confundió con lo antirreligioso, lo anticatólico y lo anticlerical; si bien, hay que decirlo, también hubo voces que se pronunciaron por la neutralidad religiosa, implícita o manifiesta en la defensa de la libertad de creencias.

Los constituyentes elaboraron una normatividad en la que prevaleció más la carga histórica de la compleja relación Estado-Iglesia<sup>14</sup> que el criterio jurídico propiamente dicho. Ello los llevó a promulgar una Constitución que en materia de culto religioso no tuvo un sustento jurídico adecuado que generara las condiciones para la construcción de un Estado laico; es decir: se cayó en contradicciones como la de avalar las garantías individuales (libertad de creencias) y, al mismo tiempo, limitar la libre expresión de culto

<sup>13</sup> Véase artículo completo en Tena Ramírez (1957: 818). Fue aprobado por mayoría: 100 votos contra 56. Cabe destacar que ésta fue una de las votaciones más cerradas del Congreso. Según Bertha Ulloa, hubo 99 votos a favor y 58 en contra. Véase Ulloa (1983: 475).

<sup>14</sup> Este planteamiento lo desarrolla ampliamente Roderic Ai Camp quien sostiene que en la relación Estado-Iglesia el aspecto histórico ha pesado en mucho sobre la práctica real y ello ha contribuido a que esta relación se base más en la desconfianza que en la institucionalidad que el marco jurídico pueda otorgar. Véase Ai Camp (1998: 23).

público (Artículo 24) e imponer una serie de restricciones a “las iglesias”, con el fin de acotar sus funciones y actividades. Un ejemplo fue el hecho de no considerar ciudadano a ningún sacerdote representante de un culto. Es decir, se limitaron los derechos políticos a todo aquel que perteneciera a una orden religiosa o fuese representante de un culto (Artículo 130).

En opinión de Alan Knight, los revolucionarios de Querétaro —denominados por él como anticlericales— eligieron una tradición del pensamiento racionalista ilustrado. Recuperaron a Voltaire, a los filósofos y a la Revolución francesa, y se proclamaron como aquellos que “emanciparían a México del oscurantismo, la superstición y las falsas creencias”. Para ellos el catolicismo era el principal de estos sistemas retrógrados. En consecuencia, un importante motor del anticlericalismo fue el genuino compromiso ideológico con una serie de valores ilustrados que eran ampliamente progresistas, racionalistas, científicos y materialistas (Knight, 2010: 59).

De acuerdo con esta postura, el laicismo del Artículo 3° significó a *grosso modo* la exclusión de toda enseñanza religiosa y la prohibición de que cualquier organización confesional pudiera dedicarse a la educación. Desde este enfoque, el principio de libertad de enseñanza quedó truncado y se contrapuso a las limitaciones establecidas a las “iglesias”. Esta ambigüedad permitió a los católicos tomar la bandera de la libertad religiosa como un derecho constitucional y hacer de su acción una causa legítima. En este proceso, la concreción de un Estado laico se dificultó, pues la defensa de los derechos de los católicos se entremezcló con la defensa de la libertad de enseñanza. A raíz de este artículo, los campos político y religioso entraron en abierto conflicto, generando tensiones entre los distintos actores en su lucha por el espacio educativo. En consecuencia, la relación Estado-Iglesia entró en un proceso complejo de larga duración y difícil solución.

A despecho de lo anterior, la Constitución de 1917 no tuvo en el corto plazo los efectos que pusieran al descubierto el espíritu por el que fue promulgada; en los hechos pareció existir un acuerdo tácito entre el Estado y la Iglesia católica, pues aunque no derogó los preceptos constitucionales, el gobierno federal no los hizo cumplir, debido —muy probablemente— a que las condiciones del país no eran las propicias para ello. Esta coyuntura la aprovechó la jerarquía eclesiástica promoviendo una participación más eficaz de las organizaciones católicas de reciente

creación, en las que se enfatizó la acción social católica como una forma de responder a los nuevos retos que la Constitución de 1917 le presentaba a la Iglesia.

Esta fase fue corta pero fructífera para los católicos en general. Duró de 1917, fecha de la promulgación de la Constitución, hasta 1926, cuando la relación Estado-Iglesia entró en crisis y estalló la Guerra Cristera. En ese lapso los católicos se reorganizaron en varios frentes para defender lo que para ellos no estaba a discusión: la libertad religiosa. Ante las restricciones jurídicas, la Iglesia convocó a los laicos a llenar ese vacío mediante su “acción católica” en los distintos espacios de la sociedad; fue un llamado a defender el campo religioso. En este contexto, las “damas católicas” respondieron con un espíritu militante que reveló su capacidad de organización y de lucha en su misión de combatir al Estado laico; su participación fue significativa para el proyecto social de la Iglesia.

#### PARTICIPACIÓN DE LAS “DAMAS CATÓLICAS” EN SU LUCHA POR LA LIBERTAD RELIGIOSA

En palabras del papa Pío X,<sup>15</sup> la participación de los laicos era de suma importancia debido a la existencia de peligros mayores que amenazaban no sólo a la patria sino en general al pueblo cristiano. Entre estos peligros se encontraban la escuela laica, la prensa liberal y socialista, los espectáculos inmorales y las agrupaciones obreras socialistas, las cuales intentaban “arrancar el sentido religioso” a la sociedad.<sup>16</sup> En esta lógica, la *acción católica* debía concebirse como el “esfuerzo combinado de los seglares católicos, con la debida subordinación a la autoridad eclesiástica, para restaurar el orden social cristiano por todos los medios justos y oportunos de acuerdo con los principios del Evangelio”.<sup>17</sup> Es decir, había que restaurar a “Cristo Jesús” en la familia, en la escuela y en la sociedad.

A diferencia de las sociedades de beneficencia, las asociaciones de *acción social* tenían como fin “prevenir aquellos males que se derivaban de la falta de organización social”; para ello agrupaban a los individuos y les otorgaban un auxilio permanente que les permitiese vivir en armonía

<sup>15</sup> Pío X fue el sucesor de León XIII; su pontificado duró de 1903 a 1914.

<sup>16</sup> Pío X citado en *Archivo Social* (1922: 1-6).

<sup>17</sup> Pío X citado en *Archivo Social* (1922: 3).

y alcanzar un mayor bienestar social.<sup>18</sup> En otras palabras, este tipo de organizaciones laicas tenían como fin coadyuvar a la solución del “problema social”, creando conciencia de que la alternativa era seguir —según el clero— los principios católicos de amor, caridad y justicia para mejorar su condición de vida. De esta forma, sus funciones estarían orientadas a la educación, la propaganda, el sindicalismo, la prensa, los congresos, centros de estudio, cajas de ahorro, escuelas, jornadas sociales, obras teatrales, etcétera (Ceballos Ramírez, 1991: 26-41).

Continuador de este proyecto fue Pío XI, quien en 1922 institucionalizó la *Acción Católica* y la definió como “la colaboración de los laicos en el apostolado jerárquico de la Iglesia [...] para la instauración del Reino universal de Jesucristo”. El énfasis estaba en poner especial atención a la vinculación con la jerarquía, pero confiando en la responsabilidad y compromiso que los seglares tenían con la Iglesia y su proyecto espiritual (Aspe Armella, 2008: 60-61).

En este esquema, los laicos asumieron un papel preponderante en el proceso de recristianización de una sociedad cada vez más secularizada.

Fue así como importantes agrupaciones católicas retomaron una mayor presencia en la sociedad mexicana. Aunque sus orígenes datan de principios del siglo XX, su importancia se manifestó en los años subsiguientes a la promulgación de la Constitución de 1917. Como ya se hizo mención, sobresalieron varias: la ACJM, la UNPF y los CC. Mención especial merece la UDC, organización que desempeñó un trabajo muy interesante en esta lucha por defender los valores cristianos (su *habitus*) y para hacerlos efectivos en una sociedad que, desde su óptica, estaba perdiendo rumbo.

De alguna forma, la revolución dejó al descubierto las diferentes realidades que en México existían en todos los ámbitos: social, político, económico y cultural. Sin embargo, en el ámbito religioso la Iglesia católica seguía siendo hegemónica y gran parte de su fortaleza estaba sustentada, precisamente, en los laicos. Las mujeres católicas, en consecuencia, no fueron la excepción.

<sup>18</sup> Las asociaciones de beneficencia estaban inspiradas exclusivamente en el principio de la caridad, mientras que las de acción social tenían como principios la justicia y la caridad unidas. Pío X citado en *Archivo Social* (1922: 7-12).

## UNIÓN DE DAMAS CATÓLICAS

Ya sabemos que el laicismo escolar fue un pretexto de los que querían descatolizar al pueblo y que ese laicismo ha sido siempre más o menos violado en la práctica. Pero ahora se hace y expresa desembozadamente. Que esto sirva de lentes para los cortos de vista si queda todavía alguno tan miope que no le haya visto el traje de farsante (*La Dama Católica*).<sup>19</sup>

Alfonso Junco, director de la nueva revista *La Dama Católica*, escribió en la página editorial del primer número —fechado el 1 de septiembre de 1920— que la finalidad de esa publicación era “estudiar y exponer bajo un criterio netamente católico los complicadísimos problemas sociales contemporáneos y proponer soluciones prácticas para los mismos”; agregó que la propuesta era que

la mujer sin dejar su encantadora misión del hogar, [...] tratase de ocupar las horas que el hogar le dejase libres en formar ese medio ambiente social tal como ella lo concebía y lo quería y no esperase a que otros se lo formasen a ella; finalizó diciendo que se debía trabajar en la acción social y en ella tenía su puesto muy importante la mujer.<sup>20</sup>

En ese mismo número, el mencionado director expuso el programa de la revista, en el que se reiteraba que, como órgano oficial de la *Unión*, tendría la función de publicar todos los actos de dicha *Unión* para “procurar formar en cada una de las lectoras [...] verdaderos apóstoles de acción social que promoviesen el reinado social del corazón de Jesús”.<sup>21</sup>

La aparición de esta publicación mensual dejó ver que la Asociación de Damas Católicas, fundada en 1912 bajo la dirección del jesuita Carlos María Heredia, en la ciudad de México,<sup>22</sup> logró sobrevivir a la lucha

<sup>19</sup> En adelante se citará esta revista por el año, tomo y número de página (*La Dama Católica*, 1923, t. III: 12).

<sup>20</sup> *La Dama Católica* (1920, t. I: 2-3. Las cursivas son mías).

<sup>21</sup> *La Dama Católica* (1920, t. I: 3. Las cursivas son mías).

<sup>22</sup> Al parecer, el jesuita Alfredo Méndez Medina influyó en la constitución de esta asociación de mujeres católicas dedicadas al trabajo social. En su opinión, las mujeres

armada revolucionaria, y que, a principios de la década de los veinte, pareció experimentar un importante impulso. En efecto, en el transcurso de 1920, el arzobispo de México, José Mora y del Río, reconstituyó a las “Damas Católicas” en un organismo estatutario, a la vez que estableció el Centro Regional de México. A partir de entonces se les denominó Unión de Damas Católicas Mejicanas (UDCM).<sup>23</sup>

Según nos lo hace saber *La Dama Católica*, la organización interna de la Unión funcionó a través de “secciones” independientes unas de otras, pero subordinadas a un asesor eclesiástico. Bajo la dirección de los padres Nicolás Corona, Leopoldo Icaza y José María Troncoso, entre los principales, se fueron constituyendo estas “secciones” a lo largo de 1920 y 1921.<sup>24</sup> Entre las principales estuvieron las siguientes:<sup>25</sup> sección de extensión, catequística, de prensa, de escuelas, de entronización al Sagrado Corazón de Jesús y sección de seminario, entre otras.

En 1921 se ampliaron las secciones con la fundación de dos más: una sección de apoyo a la ACJM y otra de trabajo y moralidad. Dos años después, en 1923, aparecieron nuevas secciones, entre las que podemos mencionar las siguientes: sección de pobres, de cárceles, liga de preservación de la juventud, protectora de las religiosas de María Inmaculada, buenas lectoras, catecismo de adultos, proveeduría y ropero de los pobres.<sup>26</sup>

Cada una de estas “secciones” contó con un asesor eclesiástico y con una mesa directiva compuesta por una presidenta, una vicepresidenta, una secretaria y una tesorera. Así, por ejemplo, la sección de extensión tuvo como presidenta a María Dolores Ilizarriturri de Azcona; la sección catequística contó con Concepción Díez de Bonilla Galindo; en la de prensa estuvo Consuelo A. de Viesca; la sección de escuelas eligió a María Olmedo de Urquiaga; la de entronización estuvo a cargo de Ele-

---

debían involucrarse en la fundación de instituciones como sindicatos, escuelas, bolsas de trabajo, propagación de ideas, conferencias, cursos, etcétera, con la idea de atender a los “peligros a los que se enfrentaba la sociedad mexicana: la falta de moral y religión”. Véase Schell (2005, t. II: 243).

<sup>23</sup> *La Dama Católica* (1923, t. III: 28); O’Dogherly (1999: 134).

<sup>24</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1920, t. I: 7).

<sup>25</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1920, t. I: 7-8). Las actividades específicas de estas secciones también se encuentran en “Hojas Sueltas”, en *Gaceta Oficial del Arzobispado de México* (1923, t. XX, núm. 1: 32-35).

<sup>26</sup> *La Dama Católica* (1923, t. III: 30-32).



na T. de Murguía; y la sección de seminario eligió a Angelina G. Arce.<sup>27</sup> Más adelante surgieron nuevos nombramientos de presidentas de sección, como fue el caso de la señora María Bermejillo de León, a cargo de la sección de la ACJM, y de la señora Ofelia Montes de Oca de Martínez, presidenta de la sección de trabajo y moralidad.<sup>28</sup>

Las reuniones de organización de las distintas secciones se llevaban a cabo semanalmente en casa de una de las socias, por lo general de la presidenta; no así las reuniones de carácter de acción social; éstas se efectuaban en la capilla de Guadalupe, anexa al templo de la Profesa, con la presencia del asesor eclesiástico, quien daba los lineamientos a seguir de acuerdo con la sección en cuestión. Dado el carácter y los objetivos de estas secciones, es importante distinguir el enfoque de los trabajos realizados por “las damas”; si bien podrían considerarse como labores de índole benéfico y caritativo, más bien fueron acciones de corte social que buscaban crear conciencia de que “el orden social cristiano era el único que podría solucionar los problemas de la sociedad contemporánea”; es decir, dirigieron sus esfuerzos hacia actividades que ayudaran a mejorar la situación de la mujer en todos los campos: laboral, educativo, social, moral y económico mediante cursos, talleres, conferencias, sindicatos, catequesis, publicaciones, escuelas, etcétera; de tal manera que —entre las propias socias— hubo preocupación por difundir el pensamiento católico mediante su acción social, lo que reducía su actividad piadosa.<sup>29</sup> Tanto *La Dama Católica* como *La Paz Social y Acción y Fe*, fueron publicaciones que insistieron en dar a conocer los trabajos de la Unión como un centro de apoyo para “rescatar a la sociedad de los problemas que la revolución había generado”, enfatizando que una de sus principales actividades era luchar por “fortalecer la religión”.<sup>30</sup>

Desde este punto de vista, la publicación de las “damas católicas” destacó la labor de las distintas secciones, entre las que merece especial mención la sección de “entronización al Sagrado Corazón de Jesús”. Se trataba de favorecer en los hogares la moralización de la familia, y para

<sup>27</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1920, t. I: 8-9).

<sup>28</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 16).

<sup>29</sup> Constantemente, *La Dama Católica* hace referencia a la importancia que la mujer tiene como promotora del orden social cristiano. Schell (2005, t. II: 258).

<sup>30</sup> “Damas”, en *Acción y Fe* (1922); “Deberes”, en *La Paz Social* (1924); “Lo que hacen”, en *La Dama Católica* (1924).

ello se hizo hincapié en que se destinase un lugar especial de la vivienda a venerar la imagen de Jesús, como símbolo de su reinado. Mediante una ceremonia singular, en varios hogares se entronizó al Sagrado Corazón con la ayuda de un asesor eclesiástico, quien en algunas ocasiones celebraba una misa, o, según el caso, se llevaba a cabo un triduo.<sup>31</sup> Una parte importante del trabajo de esta sección fue promover que el mayor número posible de hogares hiciera entronizaciones.

Asimismo, es interesante observar cómo esta labor trascendió los hogares. Las entronizaciones se fomentaron también en las fábricas, las escuelas y los centros comerciales. *La Dama Católica* destacó las que se realizaron en las fábricas de La Tabacalera; en la de velas La Moderna; en la de chocolates Larín y Cia., y en la Pasamanería Francesa.<sup>32</sup> Como fruto de estas entronizaciones, se llevó a cabo, a un tiempo, la promoción de comuniones, matrimonios y demás sacramentos.

No escapa a esta sección la entronización realizada al propio domicilio social de la Unión —Santa Teresa 24—, cuya celebración se efectuó el 30 de noviembre de 1921. Aprovechando su reciente noveno aniversario, el arzobispo de México, José Mora y del Río en compañía del obispo de León, Emeterio Valverde y Téllez, ofició la ceremonia y bendijo a las “damas” resaltando “tan importante cruzada” y pidiéndole al Sagrado Corazón de Jesús les “concediese la gracia [...] en su difícil apostolado que salvaba innumerables almas de los mil peligros que en esos amargos tiempos las rodeaban”.<sup>33</sup>

Una muestra del alcance de esta sección, tal vez lo sea el registro de sus entronizaciones. Por citar un ejemplo, en el transcurso de 1921 la revista destacó que se logró realizar un total de 2 768 ceremonias, cifra que cubrió tanto espacios domésticos como colegios, comercios y fábricas.<sup>34</sup> La cifra aumentó a 3 344 para el año de 1923.<sup>35</sup> Esta labor, un tanto de “picar piedra”, fue sintomática de lo que significó para este sector de la sociedad la posibilidad de tener un Estado laico; su lucha se hizo más ofensiva en términos de defender “el reinado de Cristo” en México. En su lógica, la postura laicista del Estado se vinculaba a la posibilidad

<sup>31</sup> Se llama triduo a ejercicios devotos que se practican durante tres días.

<sup>32</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 16).

<sup>33</sup> *La Dama Católica* (1921, t. I: 14).

<sup>34</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 16).

<sup>35</sup> “Lo que hacen”, en *La Dama Católica* (1923, t. III: 29).

de acabar con la religión católica, es decir, al resquebrajamiento de su *habitus*; en el campo simbólico, la revolución se interpretó como un intento de ruptura entre los campos político y religioso, situación que se salía por completo de su proyecto de vida, en el que Cristo era el centro. Esto nos permite explicar el lenguaje utilizado tanto en la revista como en los mensajes de la propia jerarquía. Palabras como “combate”, “cruzada”, “lucha”, “militancia”, nos hablan de una disputa abierta entre la Iglesia y el Estado, disputa en que la libertad religiosa se convirtió en la defensa a ultranza de los católicos por su religión, sin importar los costos. Por lo mismo, la “acción católica” significó actuar en dirección a obras sociales más que a obras de perfil piadoso o de beneficencia, como ya se mencionó.

Otra sección que vale la pena tomar en cuenta, es la de “escuelas”, ya que en opinión de su director eclesiástico, el padre Icaza, era importante encaminar a “los niños pobres [...] en mejor senda que la seguida por la juventud [del momento] y contrarrestar de esa manera las mil calamidades que los rodeaban por la *corrupción de las costumbres y la falta de religión*”.<sup>36</sup>

El objetivo de esta sección fue reforzar la instrucción de la niñez y de las mujeres obreras haciendo una “guerra declarada” al analfabetismo y moralizando los espacios educativos y centros de trabajo por medio de la religión.<sup>37</sup> En opinión del director eclesiástico, estos dos sectores de la sociedad requerían una mayor atención por su condición de vulnerabilidad. Los niños por “ser la esperanza del porvenir”, y las obreras por carecer de instrucción religiosa.

Uno de los centros principales de acción fue el Colegio Italiano de Jesús María, al que, desde 1914, las “damas” tomaron bajo su protección. A cargo de las hermanas Salesianas, este colegio llegó a tener un promedio de entre 500 y 600 alumnas, quienes estudiaban de primero a quinto año de primaria. El plantel disponía, además, de un taller con 20 máquinas de coser que sirvió de *modus vivendi* a muchas jóvenes obreras que después del estudio podían dedicarse a trabajar en la costura mediante una pequeña paga. De igual forma se organizó lo que se llegó a llamar “El Oratorio Festivo”, con el fin de que las niñas mayores adquirieran el hábito de ir los domingos a misa, estimulándolas con premios mensuales y anuales.

<sup>36</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1920, t. I: 8. Las cursivas son mías).

<sup>37</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 16).

Un proyecto más, anexo a la escuela, fue la Casa Familia para las jóvenes que trabajaban y no tenían familia; mediante una módica retribución se les proporcionó casa, comida y asistencia.<sup>38</sup>

Otras escuelas que también quedaron bajo la tutela de las “damas”, fueron: Reforma, el Colegio del Sagrado Corazón, el de San Felipe de Jesús, Escuela Granja y Escuela de Sor Juana Inés de la Cruz. Esta última tuvo como fin solucionar el problema de las madres trabajadoras, ya que estaba ubicada junto a la fábrica de camisas La Britania. Las madres podían dejar a sus hijos en la escuela, que hacía las veces de lo que hoy conocemos como guardería.<sup>39</sup>

En general, los centros educativos apoyados por esta sección, fueron acondicionados a fin de que en ellos se impartieran cursos nocturnos para obreros y obreras, con miras a apoyarlos tanto en su instrucción religiosa como en su orientación sindical.<sup>40</sup>

Estas prácticas realizadas por las “damas” son una muestra de su actividad a favor de la permanencia de una sociedad católica en la que todos los ámbitos quedaran cubiertos, siendo uno de los principales el educativo. En su esquema de vida, la educación laica no tenía lugar.

Una sección vinculada con la anterior fue la denominada “trabajo y moralidad”. Ésta fundó una “academia” para empleadas y obreras, que andando el tiempo constituyeron la Unión Profesional de Empleadas Católicas. En dicha academia se impartieron numerosas clases nocturnas, entre las que figuraban las de religión, piano, taquigrafía, mecanografía, aritmética, lengua castellana, inglés, bordado, canto, pintura y dibujo, entre muchas otras; la academia llegó a ofrecer un total de 85 clases.<sup>41</sup> El promedio de alumnas que reunió este centro educativo fue de 150, provenientes en su mayoría de las fábricas La Aguja y El Buen Tono.<sup>42</sup>

La apertura de esta “academia” nos da una idea de la preocupación de esta sección por capacitar a la mujer obrera no sólo en el ámbito de la instrucción religiosa, sino también en lo relativo a su formación profesional. El objetivo de esta sección fue primordialmente la creación de sindicatos

<sup>38</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1920, t. I: 18).

<sup>39</sup> “Lo que hacen”, en *La Dama Católica* (1923, t. III: 29).

<sup>40</sup> Sobre la participación de la mujer en la asesoría a obreros se hablará más adelante, cuando se trate la sección de trabajo y moralización.

<sup>41</sup> “Informes”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 17).

<sup>42</sup> “Lo que hacen”, en *La Dama Católica* (1923, t. III: 31-32).

católicos que procuraran una mejor condición de vida a sus miembros. *La Dama Católica* dio a conocer los objetivos del sindicato católico:

- Defender los intereses morales y materiales de la obrera.
- Establecer centros de instrucción y educación nocturnos para miembros del sindicato y facilitar de esta manera su mejoramiento y progreso.
- Formar un fondo mutualista para los miembros mediante una pequeña cuota mensual.
- Asistir a la obrera en caso de falta de trabajo, proporcionándole recursos y ayudarla a encontrar empleo.
- En caso de enfermedad facilitarle médico y medicinas y en caso de mortandad sufragar los gastos del entierro.<sup>43</sup>

Con estos lineamientos, la revista nos informa que se consiguió integrar a la Unión Profesional a las obreras y empleadas de las fábricas de Larín, de La Moderna, de la Pasamanería Francesa y de la fábrica La Esperanza.<sup>44</sup> Una cita de la secretaria de esta sección, Sofía del Valle, nos da una idea de su importancia:

No podemos permanecer neutrales al ser atacados en su base los principios de moral y orden que rigen toda sociedad cristiana. La lucha va a ser dura, la ola roja amenaza arrollarnos; por eso debemos aportar a esta obra todas nuestras energías, nuestro entusiasmo, nuestra confianza pues Dios está con nosotros.<sup>45</sup>

Dos programas más, de gran esfuerzo para la Unión, fueron los que se organizaron en la sección “catequesis” para las mujeres “desprotegidas”. El primero se conoció bajo el nombre de “Ejército de Defensa de la Mujer”, destinado a “moralizar y facilitar trabajo honrado” a la “mujer caída” por su ignorancia y miseria; el segundo, denominado “Casa de Regeneración”, estaba dirigido a jóvenes mujeres que no tuviesen hogar

<sup>43</sup> “Informes”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 16-17).

<sup>44</sup> “Informes”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 17).

<sup>45</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. I: 17).

y que “estaban en peligro de perderse”.<sup>46</sup> En ambos programas, el padre Troncoso participó como su director eclesiástico.

A partir de diciembre de 1921, se presentó una nueva sección de la revista: “Las Damas en la República”, donde se dio cuenta de los principales trabajos realizados por ellas en las distintas regiones del país, y además se hizo del conocimiento público la aparición de nuevos centros regionales.<sup>47</sup> De hecho, a partir de los años veinte, la Unión vivió —como ya lo hemos dicho— una etapa de crecimiento fomentada en gran parte por el trabajo del jesuita Alfredo Méndez Medina, quien fundó la mayoría de los centros regionales durante la gira que realizó por el país con anterioridad a la constitución del Secretariado Social Mexicano. Entre 1921 y 1925, se fundaron centros regionales en casi todas las diócesis, involucrando a 22 885 socias (O’Dogherty, 1999: 137).

Del 6 al 12 de noviembre de 1922, en el salón de actos del Consejo de Guadalupe de los Caballeros de Colón (calle de Motolinía), se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional de la Unión de Damas Católicas. La presencia de importantes miembros del episcopado nacional nos habla del vínculo tan estrecho entre este movimiento católico femenino y la jerarquía eclesiástica, que se convirtió en la principal cabeza del mismo.<sup>48</sup>

La importancia de este primer congreso radicó en que generó la participación de las mujeres católicas, que acudieron a él provenientes de diversos lugares de la república, con el objeto de llegar a acuerdos relacionados con su papel en la sociedad. Con este criterio, el congreso destacó su compromiso con la acción social y, en especial, con la lucha por la libertad de enseñanza. Sobresalieron los siguientes temas:

- Reivindicación del derecho de libertad de enseñanza.
- Organización del magisterio católico.
- Moralización de modas y bailes.
- Defensa de la mujer.

<sup>46</sup> “Sección oficial”, en *La Dama Católica* (1921, t. 1, p. 16).

<sup>47</sup> “Las Damas en la República”, en *La Dama Católica* (1921, t. 1: 19-22).

<sup>48</sup> Entre los miembros del episcopado que asistieron al congreso, estuvieron: José Mora y del Río, arzobispo de México; Ignacio Valdespino, obispo de Aguascalientes; Maximino Ruiz, obispo auxiliar de México; Gerardo M. Anaya, obispo de Chiapas, y Miguel de la Mora, obispo de San Luis Potosí. Véase *La Dama Católica* (1922, t. 1: 1).

- Protección de la joven.
- Moralización de cines y teatros.<sup>49</sup>

Los contenidos analizados en este congreso reflejan, como ya lo hemos sostenido, el interés de la Unión por abarcar todos los espacios sociales en que la mujer podía reforzar el catolicismo como una herramienta necesaria para debilitar al Estado laico, que la revolución intentó consolidar. En cierta medida, la Unión fue un reflejo de la preocupación de la Iglesia por detener los avances de la Constitución de 1917 en materia educativa. En este sentido, la Unión de Damas Católicas se convirtió en un importante interlocutor y aliado de la Iglesia en la promoción del orden social cristiano, utilizando como bandera ideológica la defensa de la libertad religiosa y, por ende, la libertad de enseñanza.

Un ejemplo de lo aquí señalado es la intervención en el congreso de la señorita Rosa Lavin Revilla, cuando expuso el tema de la educación. Invocando el derecho fundamental a la “libertad de enseñanza”, la expositora planteó que la educación es una “función natural” de los padres y el “natural complemento de la paternidad”; de ahí, sostuvo ella, les venía a los padres el derecho a educar a sus hijos, que era lo que completaba el derecho natural de engendrarlos; de suerte que los padres gozaban por derecho natural, anterior a toda ordenación civil [Constitución 1917], de la libertad de educar y por consiguiente de instruir a sus hijos de acuerdo con sus convicciones. Así pues, Rosa Lavin enfatizó que, desde este punto de vista, “la escuela era una sucursal de la familia”.

Con base en lo dicho, y puesto que la familia constituía la defensa primordial de la Unión, y en vista de que ésta era el “frente más atacado” mediante las limitaciones al derecho privativo de educar a los hijos, Lavin reiteró que no cabía duda de que la educación debía ser la principal preocupación de la Unión.<sup>50</sup> De manera efusiva se dirigió a las mujeres concurrentes —señoras, jóvenes, universitarias, madres, hermanas, esposas, hijas—, a quienes les dijo: “La familia es vuestro reino y en ella verdaderamente sois reinas.”<sup>51</sup>

<sup>49</sup> “El congreso”, en *Gaceta Oficial del Arzobispado* (1923, t. XIX: 30-31); “Congreso Nacional”, en *La Dama Católica* (1922, t. II: 3).

<sup>50</sup> “Congreso Nacional”, en *La Dama Católica* (1922, t. II: 19).

<sup>51</sup> “Congreso Nacional”, en *La Dama Católica* (1922, t. II: 19).

Las conclusiones a las que llegó el congreso son reveladoras de este espíritu de lucha por la libertad religiosa y, por lo mismo, contrarias a cualquier tipo de secularización educativa:

El primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas afirma que la educación de los hijos es facultad natural del padre de familia y que cualquier intromisión del Estado, restringiendo o vulnerando ese derecho, es atentatorio y perjudicial para el bien general.

El primer Congreso Nacional de Damas Católicas Mejicanas propone la reforma de los artículos de la Carta de Querétaro que son contrarios al derecho del padre de familia en la libre educación de los hijos.

En consecuencia, propugnaré pacífica pero insistentemente por la derogación de todas las leyes que coarten el derecho del padre de familia para educar a sus hijos cristianamente en la escuela.

El Congreso establece una Comisión Nacional para la reivindicación del derecho de libertad de enseñanza.<sup>52</sup>

Algunos artículos de *La Dama Católica* mostraron cómo las conclusiones arriba señaladas se pudieron poner en práctica. Se señaló el interés de la Unión por mantener las escuelas católicas abiertas, poniendo en juego su recurso clandestino al culto. En este ámbito, la mujer desempeñó un papel importante, pues buscó la forma de cumplir la ley sin abandonar, por otro lado, la educación religiosa (Schell, 2005, t. II: 287). En ocasiones, las limitaciones a la enseñanza religiosa fueron compensadas con clases de catecismo fuera del horario escolar, las cuales se impartieron en casas privadas. Asimismo, el trabajo de la Unión en la educación incluyó la organización profesional de maestros católicos, así como la vinculación con los padres de familia para lograr convencerlos de la necesidad de mandar a sus hijos a las escuelas confesionales o, en su defecto, a clases de religión.

En la Asamblea General celebrada en mayo de 1923, la Unión llamó a “prepararse para el futuro” enarbolando la bandera de la “libertad de enseñanza”, entendida como la posibilidad de educación católica en escuelas públicas, y justificando su lucha en la “voluntad popular, el bien social y el patriotismo”.<sup>53</sup> Con esta afirmación quedó claro que el movi-

<sup>52</sup> “Congreso Nacional”, en *La Dama Católica* (1922, t. II: 20).

<sup>53</sup> “Conclusiones”, en *Paz Social* (1923).



miento católico femenino que esta organización encabezó, no sólo buscó la libertad religiosa, sino que incluso intentó imponer el proyecto de nación católico en detrimento del proyecto laico que la Constitución de 1917 pretendió consolidar.

La UDCM, en su carácter de actor colectivo del catolicismo social, trabajó por conservar y extender su espacio religioso en un escenario en el que la propia sociedad fue el centro de disputa del poder. Su militancia tuvo alcances importantes en términos de coadyuvar a un reacomodo del campo religioso en la nueva realidad revolucionaria; alcances que si bien no fueron del todo visibles, sí lograron permanecer.

### CONCLUSIONES

La Unión de Damas Católicas trabajó por un proyecto alternativo al Estado laico, es decir, apostó por un modelo de nación católica y corporativa en el que los laicos —en este caso las mujeres católicas— cumplieran un papel activo dentro del campo religioso para defender y/o reconstruir un orden social que reafirmara la supremacía de la Iglesia en la sociedad. Un orden constituido por los diferentes grupos sociales (obreros, campesinos, empleados, empresarios, mujeres, jóvenes, etcétera), separados entre sí por sus diferentes roles pero vinculados por medio de la religión.

La Carta Magna de 1917, resultado de la Revolución mexicana, sacudió el *statu quo* del campo religioso modificando las relaciones de poder entre el Estado en construcción y la propia Iglesia. Las resistencias permearon el campo político, el cual se reestructuró con la reafirmación de su identidad laica, provocando un clima de tensión y reajuste que permeó otros niveles —subcampos— de la estructura social mexicana.

En los hechos, el movimiento católico femenino operó como una red de apoyo a la formación y consolidación del catolicismo social, movimiento que adquirió un carácter predominante en esta época, como una significativa respuesta que la Iglesia adoptó en su lucha por hacer valer la libertad religiosa; es decir: por defender su campo.

En el periodo posterior a la promulgación de la Constitución, la Iglesia mostró cierta eficacia que se manifestó en su habilidad de organización y movilización de grupos laicos —“damas católicas”— que finalmente le dieron el respaldo que requería para hacer valer su proyecto católico

de nación, fuertemente debilitado por la promulgación de la mencionada legislación.

Las manifestaciones anticlericales de los diputados del Constituyente de 1917, suscitaron la intransigencia clerical, cuya cara más visible fue la propia sociedad católica —organizada y liderada por la jerarquía eclesiástica— en su defensa del campo religioso, la cual se manifiesta a través de la resistencia a cambiar el *habitus*. Así, las distintas organizaciones católicas que se desarrollaron a lo largo de este periodo, en especial la Unión de Damas Católicas, ejercieron una acción contestataria contra una laicidad que, a sus ojos, tuvo cara de persecución religiosa. Esta oposición entre Estado laico y libertad religiosa no ayudó en mucho a una relación institucional entre el Estado y la Iglesia, por lo menos no en el corto plazo.

Por su parte, el Estado revolucionario no se quedó atrás en este proceso. Buscó los mecanismos necesarios para posicionarse y hacer frente a la intransigencia católica. En su camino hacia un “nuevo Estado”, el laicismo fue la herramienta indicada para luchar por la secularización del nuevo orden revolucionario.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

##### *Publicaciones católicas*

*Acción y Fe*

*Gaceta Oficial del Arzobispado de México*

*La Dama Católica*

*La Paz Social*

Aguirre Cristiani, María Gabriela (2008), *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924*, Imdosoc / ITAM / UAM, México.

Ai Camp, Roderic (1998), *Cruce de espadas: política y religión en México, Siglo XXI*, México.

Andrés-Gallego, José (2000), “El catolicismo social mexicano: estudio preliminar”, en Manuel Ceballos y Alejandro Garza Rangel (coords.), *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*, Academia de Investigación Humanística, México, pp. 19-27.

- Archivo Social* (1922), “El sindicato obrero y la acción social”, vol. III, núms. 41-42, pp. 1-12.
- Aspe Armella, María Luisa (2008), *La formación social y política de los católicos mexicanos. La acción católica mexicana y la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, 1929-1958*, Universidad Iberoamericana / Imdosoc, México.
- Ávila Espinosa, Felipe Arturo (2010), “El anticlericalismo de los constitucionales en la Revolución mexicana”, en Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (eds.), *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, PubliCan, Santander, pp. 297-322.
- Bernal Tavares, Luis Fernando (2006), *Los católicos y la política en México. Los orígenes históricos del Partido Acción Nacional*, Milestone, México.
- Bourdieu, Pierre (2002), *Lección sobre la lección*, Anagrama, Barcelona.
- Ceballos Ramírez, Manuel (1991), *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum Novarum, la “cuestión social” y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*, El Colegio de México, México.
- Danés Rojas, Edgar (2008), *Noticias del edén. La Iglesia católica y la Constitución mexicana*, Miguel Ángel Porrúa / Universidad Autónoma de Tamaulipas, México.
- De los Reyes, Aurelio (1993), *Cine y sociedad en México. Bajo el cielo de México (1920-1924)*, vol. II, UNAM, México.
- Knight, Alan (2010), “La mentalidad y el *modus operandi* del anticlericalismo revolucionario”, en *20/10 Memoria de las Revoluciones en México*, núm. 10, invierno, pp. 45-73.
- Matute Aguirre, Álvaro (1986), “El congreso constituyente de 1916-1917”, en *Así fue la Revolución mexicana*, vol. 5, Senado de la República / SEP.
- O’Dogherty, Laura (1999), *De urnas y sotanas: el Partido Católico Nacional en Jalisco*, Conaculta, México.
- Palavicini, Félix Fulgencio (1937), *Historia de la Constitución de 1917*, 2 tomos, s/e, México.
- Rabasa, Emilio O. (1996), *El pensamiento político y social del Constituyente de 1916-1917*, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- Ríus Facius, Antonio (1963), *La juventud católica y la Revolución mexicana 1910-1925*, Jus, México.

- \_\_\_\_ (1972), *Bernardo Bergöend, SJ. Guía de la juventud mexicana*, Tradición, México.
- Schell, Patience A. (2005), “Las mujeres del catolicismo social”, en Ceballos, Manuel (coord.), *Catolicismo social en México, Las instituciones*, t. II, Imdosoc / Academia de Investigación Humanística, A.C., México.
- Silva de la Rosa, Ana Patricia (2002), *Los Caballeros de Colón y su participación en el conflicto religioso de 1926-1929*, tesis de licenciatura en historia, Colegio de Historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México.
- Tena Ramírez, Felipe (1957), *Leyes fundamentales de México 1808-1978*, Porrúa, México.
- Ulloa, Berta (1983), *La Revolución mexicana. La Constitución de 1917*, El Colegio de México, México.

#### *Fuentes electrónicas*

- Marván Laborde, Ignacio (2006), *Nueva edición del Diario de Debates del Congreso Constituyente de 1916-1917*, t. I, Suprema Corte de Justicia, pp. 153-154, <<http://www.mediafire.com>>, consultado el 18 de noviembre de 2011.
- Reyes Vizcaíno, Pedro María (2009), “Estado laico, laicidad y laicismo”, en *Ius Canonicum*, Derecho eclesiástico, Relaciones entre el Estado y la Iglesia, 2 de enero, <<http://www.iuscanonicum.org/index.php/derecho-eclesiastico/62-el-derecho-a-la-libertad-religiosa>>, consultado el 5 enero de 2012.



## ARANA, UN LIDERAZGO RACISTA EN TIEMPOS REVOLUCIONARIOS

*Nicolás Cárdenas García*

UAM-Xochimilco

José María Arana fue uno de esos personajes oscuros, anónimos, que en ocasiones, al amparo de los revueltos tiempos revolucionarios, salen a la luz pública. Organizador y líder del movimiento antichino en Sonora entre 1916 y 1921, no ha recibido hasta ahora ningún tratamiento biográfico, aunque su archivo personal, donado en 1960 a la Universidad de Arizona, ha sido ampliamente usado desde entonces por quienes han escrito acerca de la campaña que llevó a la expulsión de la comunidad china del estado en 1931. Dicha omisión tal vez se deba a que entre esos papeles prácticamente no hay documentos de índole personal, y a que tales estudios perseguían más bien explicar las razones y las características de un movimiento que se declaraba nacionalista, pero que en la práctica fue de naturaleza racista; un movimiento que a la postre logró su objetivo.<sup>1</sup> Arana, en ese contexto, quedaba simplemente en el papel de iniciador, de precursor.

El propósito original de este artículo era cubrir este hueco, pero a pesar de mis esfuerzos, no he podido obtener datos de grandes trozos de su vida, particularmente de aquellos periodos formativos en que seguramente configuró su visión de los problemas de Sonora. Sin embargo, creo haber encontrado lo suficiente para ofrecer un relato bastante completo de su actuación en los años que van de 1915 a 1920, así como algunos puntos clave de sus orígenes familiares. Creo que a través de este relato pueden quedar claras las conexiones entre el movimiento social popular que sur-

<sup>1</sup> Cumberland (1960); Krutz (1971); González Navarro (1969); Dennis (1979); Hu-DeHart (1980).

gió contra los residentes chinos, y la actuación del propio Arana; un relato donde se mezclan agravios colectivos y motivaciones personales, que tiene como trasfondo la lucha política local en Sonora y la definición de los objetivos principales de los nuevos gobernantes. Finalmente, creo que este acercamiento también nos permite comprender mejor las razones y las formas de actuación de esos personajes menores e incómodos que logran aprovechar el desorden social para encauzar movimientos de masas cuyos fines no son necesariamente compatibles con los propósitos generales de los grupos revolucionarios mayores. En suma, nos permite entender cómo la reordenación del campo político abre espacios a nuevos actores individuales y colectivos que buscan un lugar en el nuevo orden. Tal vez operan en los márgenes de esa lucha, pero lo notable del caso es que se trata de actores políticos urbanos que aparecieron gracias al proceso modernizador impulsado por el porfiriato en Sonora. Creo que así podemos captar algunos elementos presentes en la dinámica de la revolución, aunque no hayan alcanzado un relieve nacional, así como estudiar el cruce de las biografías individuales con el tiempo acelerado de una revolución en un campo de acción específico, el de la lucha por el poder político a nivel local. Ambas cosas nos permiten lo mismo aproximarnos mejor a los hombres reales de ese momento que a los diferentes componentes del nuevo sistema político; la importancia de esta aproximación no puede menoscabarse, dada la relevancia que adquirieron posteriormente los revolucionarios procedentes de Sonora (Garcíadiego, 1992; Elias, 1982).

#### ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS

José María Arana nació en 1863 en Álamos, Sonora, como fruto del matrimonio entre Fernando Arana e Isabel Almada.<sup>2</sup> Isabel era hija de uno de los personajes históricos de la era de las luchas caudillistas en Sonora, José María Almada. Este importante personaje, que había sido gobernador del estado, prefecto de la capital, de Álamos y coronel de las milicias locales, se había distanciado del gobierno del general Ignacio Pesqueira en 1861, pues dos de sus hijos habían participado en la rebelión conservadora de 1861 encabezada por Antonio Esteves. Vicente

<sup>2</sup> Registro Civil, Magdalena, Sonora, 1921, t. II, acta de defunción (núm. 160) de José María Arana.

murió en el ataque a Hermosillo y Toribio fue fusilado en Álamos a pesar de las muchas súplicas que sus familiares y amigos hicieron llegar a Pesqueira para que le perdonara la vida. El propio José María Almada fue acusado de promover la rebelión y hecho prisionero. Se acogió poco después a una amnistía, pero decidió cambiar su residencia en 1864 a Mazatlán, donde murió dos años después. Un tercer hijo, José María Tranquilino Almada, alias *El Chato*, se quedó en Álamos, y en 1865, cuando llegaron las tropas imperialistas a ocupar la ciudad, aceptó el cargo de Prefecto Imperial del distrito. En esa calidad obtuvo el apoyo de los indios mayos y combatió con arrojo durante el siguiente año contra los republicanos, entre los que destacaban el general Ángel Martínez y sus temibles macheteros. En esas acciones murió otro de sus hermanos, Antonio Anselmo, y al final, derrotado por Martínez en plena desbandada imperialista, *El Chato* trató de escapar por mar desde Guaymas. Para su desgracia, la embarcación fue alcanzada en las costas de Baja California y el capitán Abato Avilés, que a su vez vengaba a un hermano, lo asesinó de un tiro en la cabeza. Vale la pena señalar que los jefes imperialistas capturados fueron pasados por las armas unos días después, en el puerto de Guaymas. La debacle de esta fracción de la familia Almada no terminó ahí, pues Pesqueira ordenó la confiscación de todos sus bienes (Almada, 1952, *passim*; Corbalá, 1968: 86-89; Acosta, 1949: 181). Lo peor fue que Fernando Arana, como cuñado de *El Chato*, había colaborado también en la causa imperialista e incluso parece que recibió la Orden de Guadalupe por sus servicios (Stagg, 1978: 126). Es verdad que su nombre no figura entre los fusilados, pero la familia había quedado en muy malas condiciones económicas y con una reputación disminuida (en Álamos se llamaba “lupones” a los ex imperialistas). En esos pocos años, Isabel Almada había perdido al padre y a cuatro hermanos, aunque debe de haber sembrado en su hijo José María una suerte de nostalgia orgullosa del pasado. Cuando en 1913, ya de cincuenta años, éste se defiende ante el gobernador Padilla de acusaciones de impopularidad en Altar, afirma que aun cuando había tenido ocasión de medrar con puestos públicos, siempre le había preocupado más su reputación, de acuerdo con “los principios que me legara mi respetable madre, doña Isabel Almada de Arana”; en cambio, no hallé ninguna mención del pa-



dre en algún documento (Archivo de José María Arana (AJMA), 1 enero 1913, caja 1, folder 1).<sup>3</sup>

No sabemos nada de la infancia y juventud de Arana. Aparentemente, la familia pasó algún tiempo en Hermosillo en la última década del siglo XIX, pues encontramos a José María participando fugazmente y en un papel menor en la formación del Club Verde en 1896. Esta agrupación fue probablemente la primera en oponerse abiertamente a las prácticas electorales porfiristas (Galaz, 1996: 332). También es bastante probable que haya pasado algún tiempo en Guaymas, donde seguro fue testigo del crecimiento de la población china en el puerto, de su ascenso económico, y de los primeros brotes de propaganda y ataques contra ellos, a partir de 1901 (Jacques, 1974: 58ss; Trueba Lara, 1990: 33ss).

En algún momento contrajo matrimonio con Anastacia Peral, y procreó con ella diez hijos, lo que evidentemente no le ayudó a encontrar estabilidad económica en su vida (AJMA, notas de Fontana, 4 mayo 1960, acta de defunción de Arana). También una carta suya nos informa que ya en la primera década del siglo XX había pasado algún tiempo en Sinaloa, para establecerse finalmente en el distrito de Altar, donde se dedicó a actividades tan diversas como comisario, maestro de escuela y buscador de oro en los placeres de la Ciénega.<sup>4</sup> Desde ahí vio cómo se derrumbaba el dominio político de los porfiristas sonorenses y aparecía en escena una nueva élite política después del triunfo maderista. En 1911, los nuevos aspirantes al poder recorrieron en sus campañas políticas todos los pueblos y ciudades del estado, y en agosto fueron elegidos como miembros del Congreso local Ignacio Bonillas, Ignacio L. Pesqueira, Carlos Plank, Adolfo de la Huerta, Flavio A. Bórquez y Cosme Hinojosa, todos ellos jóvenes revolucionarios de clase media. Al mismo tiempo fueron nombrados prefectos de distrito jefes revolucionarios como Juan Antonio García, Pedro F. Bracamonte y Benjamín Hill, mientras que Juan Cabral recibía el cargo de Jefe de la Gendarmería Fiscal. Además, cuando poco después hubo que elegir y designar funcionarios municipales, aparecieron otros nuevos y humildes personajes en la vida política, por ejemplo Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, uno como presidente

<sup>3</sup> Arana a gobernador Padilla, Hermosillo.

<sup>4</sup> Arana a gobernador Padilla (AJMA, 1 enero 1913, caja 1, folder 1); Arana a gobernador De la Huerta (Archivo General del Estado de Sonora (AGES), Magdalena, 31 mayo 1921, t. 3425).

municipal de Huatabampo, y el otro como comisario de Agua Prieta (Rivera, 1969: 238ss).

En este clima de cambio político, Arana jugó bastante mal sus cartas. En Altar resultó nombrado prefecto el coronel Ramón Sosa, quien para afirmar su control de la región llevó a cabo una limpia de opositores. A Arana en particular se le hizo un juicio de rescisión, probablemente de su cargo como empleado, pero se ganó la enemistad de Sosa al reclamarle una transgresión a la ley que ponía “en tela de juicio” su reputación. En su versión, Sosa había dicho que no le quería porque tenía “espíritu de superioridad”, lo que no dejó de agrardarle a Arana, quien estaba orgulloso de “la pureza” de sus principios y prácticas. En todo caso, Arana afirmaba en enero de 1913 que en los dos últimos años de la “pasada administración” había sido perseguido y extorsionado y que “algunos miembros de la presente” le habían hecho perder en Ciénega su “medio de vida”. Probablemente a causa de estas presiones, había cambiado su residencia a Hermosillo, donde vivía “en la miseria” (Aguilar Camín, 1981: 201-202, 293).<sup>5</sup>

Como se sabe, en Sonora el levantamiento contra Victoriano Huerta tuvo el efecto de acentuar la división que había aparecido entre el grupo del gobernador Maytorena y los nuevos jefes locales, particularmente el coronel Plutarco Elías Calles, que ante el éxodo de los jefes del ejército del noroeste, quedó como la figura militar dominante en el estado. Esa pugna fue decisiva para que Maytorena, a la hora de elegir entre Villa y Carranza, decidiera unir su suerte al primero. De hecho, la apuesta parecía segura en su momento, pues Villa controlaba la mayor parte del país y Maytorena, a su vez, dominaba la mayor parte de Sonora (Rivera, 1969: 389ss). Así, el año de 1915 fue uno de cruentas batallas entre ambas facciones y de profunda crisis económica para Sonora; en cambio, para Calles significó su ascenso, el 4 de agosto de 1915, al cargo de gobernador y comandante militar del estado. Al final, tanto Maytorena como los restos del ejército villista, que habían buscado refugio en Sonora, fueron derrotados por las fuerzas constitucionalistas, reforzadas por los victoriosos contingentes de Obregón.

Arana, en este conflicto, volvió a elegir mal, pues aparentemente sirvió como propagandista y pagador de las fuerzas de Maytorena, e in-

<sup>5</sup> También Arana a Padilla, ya citado.

cluso se le acusó de haber ocupado el cargo de juez menor en Empalme, el importante nudo ferroviario cercano a Guaymas (AGES, Nogales, 30 septiembre 1917, t. 3138).<sup>6</sup> Y se dio tiempo, además, para matar a un bandido en una acción de la que no tenemos detalles. De hecho, cuando a fines de 1917 Arana estaba en plena campaña para la presidencia de Magdalena, el presidente municipal, Enrique Campbell, lo acusaba a él y a sus partidarios de ser “científicos”, lo que en ese momento era bastante descalificador (AGES, 19 diciembre 1917, t. 3138).<sup>7</sup>

Al final de todo esto, Arana terminó estableciéndose en 1915 en la Villa de Magdalena, probablemente como comerciante, y posiblemente porque parte de su numerosa familia ya estaba radicada ahí. Magdalena era entonces una pequeña población de unos cinco mil habitantes asentada sobre la vía del Ferrocarril Sud-Pacífico, a la orilla del río del mismo nombre, a medio camino entre Hermosillo y Nogales, por lo que ahí circulaba un intenso tráfico comercial. Era el centro administrativo de un distrito que incluía fundos mineros importantes en Cucurpe, municipios agrícolas y ganaderos como Ímuris, Santa Ana y Santa Cruz, así como la pujante y fronteriza Nogales. Además, contaba con molinos de harina, fábricas de calzado, de conservas, de ropa, de hielo, ranchos frutales y ganaderos (García y Alva, 1905-1907: 332ss; Ulloa, 1993: 63ss). Esa pequeña prosperidad, sin embargo, había sido quebrantada por la guerra civil, como informaba Enrique Campbell, quien había sido enviado a poner orden a fines de 1915. Cuando llegó, la presidencia no tenía muebles, la mayor parte del archivo había sido destruida, no había policía ni guardia en la cárcel, y para colmo hubo un brote de viruela, que dejó un saldo de ocho muertos. Toda la población era un muladar:

Procedí —decía Campbell— al aseo de la población que para mediados de enero quedó casi limpia, pues hubo corrales que venían sirviendo de cuarteles y caballerizas por más de cuatro años y de los cuales se sacaron en junto como dos mil carros de basura; para esto hubo que condonar los impuestos anteriores que venían debiendo los dueños de carros, para que trabajaran en el aseo de la población en calidad de pago de las contribuciones y a más se ordenó que todos los carros que salieran de esta misma

<sup>6</sup> Francisco L. Yuen al gobernador Soriano.

<sup>7</sup> Procurador al gobernador, Hermosillo,

MAPA 1  
Sonora en 1910



Fuente: elaborado a partir de Tinker Salas (2010).

población, debían sacarlos llenos de basura con lo que en el mes de febrero quedó aseada esta Villa (AGES, 26 febrero 1917, t. 3133).<sup>8</sup>

En ese muladar, nuestro personaje decidió, a principios de 1916, aprovechar el retorno de la normalidad para reiniciar su cruzada contra el “avasallador incremento” de los chinos en Sonora y en otras entidades de la república, cruzada que había suspendido temporalmente debido a las “crisis dolorosas” que había atravesado el estado (AJMA, Magdalena, 4 abril 1918, caja 1, folder 3).<sup>9</sup> Tenía 53 años, era de complexión robusta, rasgos criollos, cuello corto, canoso, pero con las cejas negras; comenzaba a perder cabello, tenía los párpados ligeramente hinchados y lucía un frondoso mostacho.

#### LA “IDENTIFICACIÓN” DEL ENEMIGO

En 1916 no eran nuevos los prejuicios racistas en Sonora, como tampoco los actos de violencia contra la comunidad china. La abundante literatura sobre ambos asuntos sugiere que a principios de 1916 ya se había pasado por las siguientes fases:

Durante el porfiriato, estos inmigrantes aprovecharon las condiciones creadas por una política favorable a la inmigración, y la existencia de un tratado de amistad entre México y China, para trabajar duro, diseminarse por todo el estado, pero particularmente en las poblaciones más modernas y grandes, y cambiar gradualmente su papel de trabajadores —que se esperaba conservaran— por el de empresarios y comerciantes (pequeños en su gran mayoría). Hubo ciertamente alguna hostilidad contra ellos, sobre todo en Guaymas y Cananea, pero la violencia apareció de manera esporádica y limitada.

Con el estallido de la revolución, eso cambió radicalmente. El derrumbe del viejo orden parece haberse traducido en un aflojamiento de los mecanismos de control social, de modo que los sentimientos antichinos latentes estallaron en multitud de acciones violentas: insultos, amenazas, exacciones, robos, saqueos y asesinatos, muchos de ellos cometidos por

<sup>8</sup> Informe del presidente interino de Magdalena, Enrique Campbell, al Ejecutivo del Estado.

<sup>9</sup> Arana, “Notas biográficas”.

soldados revolucionarios. Entre 1911 y 1916, 50 chinos fueron asesinados en Sonora, y sólo uno de los asesinos fue a juicio (Jacques, 1974: 106).<sup>10</sup> Llama la atención que la gran mayoría de estos actos ocurrieran en las ciudades más importantes, y que en muchos casos estuvieran asociados a algún tipo de movilización popular. En Nacozari, por ejemplo, una multitud de mineros exigió a la compañía y al gobierno la expulsión de los 300 mineros chinos de Pilares de Nacozari, en agosto de 1911. El gobernador sustituto de Maytorena, Carlos Randall, cedió a la presión y los chinos tuvieron que irse a otras partes del estado (Henderson, 2001: 174).

En Cananea, en febrero de 1914, una turba enfurecida de 500 pobladores, encabezada por viudas de mineros, robó, saqueó y golpeó a los chinos propietarios de tiendas y lavanderías, hasta que intervino el gobernador enviando un grupo de 30 soldados a restaurar el orden (Jacques, 1974: 88).

Acontecimientos semejantes ocurrieron en Guaymas, Nogales, Ímuris, Santa Ana y Magdalena. En la capital misma, Hermosillo, una turba compuesta de soldados yaquis y hombres y mujeres del pueblo, saqueó las tiendas de chinos en mayo de 1915. Poco después, cerca de Guaymas, soldados yaquis asesinaron a 23 chinos (Jacques, 1974: 96, 99).

Con el arribo de Calles a la gubernatura, escribe Jacques, tales condiciones empeoraron, pues las nuevas autoridades municipales y el propio gobernador dictaron diversas disposiciones legales contra los chinos en 1916. En Agua Prieta, por ejemplo, se les exigió tomar baños públicos en presencia de funcionarios municipales, así como pedir permiso a la policía para hacerse visitas. En Cananea se les prohibió vender diversos tipos de mercancías en sus tiendas de comestibles; en Nogales se les ordenó enviar todas sus mercancías fuera de la población, y el propio Calles decretó que ningún chino podía viajar fuera de su población de residencia ni tener pasaporte. Finalmente, en diciembre informó a las autoridades de inmigración que todo ingreso de chinos al estado estaba temporalmente suspendido, por razones de higiene (AGES, 23 diciembre 1915, t. 3045; Jacques, 1974, *passim*).<sup>11</sup>

Para nuestro caso, importa destacar que el presidente municipal de Magdalena, Enrique Campbell, participó en esta oleada con un proyecto para asegurar el abasto de bienes básicos. Proponía penalizar las expor-

<sup>10</sup> Hu-DeHart (1980) da la cifra de 100.

<sup>11</sup> Calles a Enrique Moreno.

taciones, ampliar el horario de apertura de los comercios y un registro de los tiempos de servicio de cada tienda y de la actitud de los dueños ante el gobierno revolucionario. Si esas medidas se generalizaban, reducirían el poder de los chinos y, andando el tiempo, los forzaría a abandonar el estado (Jacques, 1974: 103-104).

Las razones de ese estallido de violencia racista en la revolución, han sido bastante discutidas. Para algunos simplemente se trató de una reacción a su éxito económico (tal vez más imaginado que real), la cual se debió sobre todo a la mezcla de inflación con devaluación y escasez de alimentos básicos en esos años. Mientras el pueblo sufría hambre, muchos percibían como un insulto que los chinos tuvieran alimentos y lucraran con ellos. Otros han señalado que los chinos fueron vistos como un legado de las políticas inmigratorias del porfiriato, y que cuando permanecieron neutrales en la revolución, se volvieron un blanco de todos los partidos. También se ha señalado que la violencia contra ellos fue la expresión de un nacionalismo “popular” que, dada la debilidad del gobierno de Pekín, encontró en los chinos una víctima vicaria. Finalmente, también se ha hecho notar que tal comunidad no se asimiló culturalmente, de modo que su condición de extraña dio más bien pábulo a la difusión de un estereotipo altamente prejuiciado sobre ella. Sin embargo, aunque algunas de esas razones se repitieron en otras regiones, la persecución fue un “fenómeno peculiarmente norteño”, como escribió Cumberland.<sup>12</sup> Los revolucionarios sonorenses llegaron al poder muy influidos por esos prejuicios, que ciertamente eran compartidos por una buena parte de la población del estado.

Unas pocas cifras pueden dar una idea de la importancia de la población china en Sonora. Para 1919, se calculaba en 6078 el total de inmigrantes de esa nacionalidad que se habían asentado sobre todo en los distritos de Arizpe (1428), Guaymas (1346), Magdalena (799), Hermosillo (764) y Moctezuma (756). Estas cifras distritales, sin embargo, no dan una idea adecuada de su distribución geográfica, pues los chinos se habían concentrado en las grandes ciudades, por ejemplo en Cananea, en el puerto de Guaymas, en Nogales, Magdalena y Pilares de Nacozari. Podemos suponer que dentro de ellas eran una presencia cotidiana bastante visible. La gran mayoría estaban ocupados en el comercio formal y

<sup>12</sup> Cumberland (1960: 210); González Navarro (1969); Krutz (1971); Jacques (1974); Dennis (1979); Hu-DeHart (1980); Cárdenas (2010).

ambulante (4258), como jornaleros (778) y como agricultores y horticultores (207). Y dentro del comercio, sus 827 negocios sumaban un capital de 2 186 935 pesos, contra 434 establecimientos de mexicanos y extranjeros no chinos que manejaban 2 813 540 pesos. Como dice el inspector Esteban Flores, autor de esos cálculos, al descontarse las tiendas de las grandes compañías mineras, se tenía una percepción más clara del enorme peso del capital chino en el comercio (Flores, 1919: 37ss).

En Magdalena, esos capitales chinos estaban particularmente bien representados por dos casas comerciales: la de Juan Lung Tain y Cia, y la de Fon Qui. La primera, ubicada en la plaza de San Francisco, contaba con talleres de confección de calzado y ropa, así como con cuatro sucursales, dos en Magdalena, una en Hermosillo y otra más en Cananea. La segunda también fabricaba calzado y tenía sucursales en Santa Ana e Ímuris (Topete Morán, 1996: 3-4). Si bien muchos otros comerciantes chinos tenían un perfil modesto, no era el caso de estas dos empresas, que simbolizaban bien el “éxito” y los peligros del poder económico de estos extranjeros.

#### EL MOVIMIENTO ANTICHINO, SU ORGANIZACIÓN, REDES Y SEGUIDORES

En Magdalena, el 5 de febrero de 1916, se reunieron 24 hombres en la casa comercial de los señores R. J. Lester Inc., para cambiar impresiones “sobre el estado actual del comercio mexicano”; estaban preocupados por los males que el comercio “asiático” causaba a los jóvenes, quienes al salir de las escuelas tenían que “emigrar en busca del trabajo que les niega el chino”. Ahí formaron la Junta Comercial y de Hombres de Negocios (AJMA, Magdalena, 5 febrero 1916, fólder 6).<sup>13</sup>

El primer documento del movimiento nacionalista (su Acta de fundación) presenta ya los temas y el enfoque básicos de la campaña, pero lo hace con un cierto recato. Por ejemplo, acepta que el comerciante chino “puede y de hecho da precios más bajos”, pero aclara que ello se debe a su “método de vida”, frugal hasta la exageración, ya que “acostumbran vivir aglomerados, a fin de repartir el pago en condiciones irrisorias”, y se alimentan de los “desperdicios de sus tiendas”. Por lo demás, cometía fraudes en pesas, en medidas, en calidad, de “cuanto artículo de comercio

<sup>13</sup> Acta de fundación de la Junta Comercial y de Hombres de Negocios.



maneja”. Por todo ello, la competencia era insostenible para el comerciante nacional, quien tenía que “atender al sustento de familia en condiciones decorosas”, sujeto como estaba a “exigencias sociales y de familia”.

Por esas razones consideraban llegado el momento de “hacer un esfuerzo a fin de extirpar de nuestro seno, esta clase de individuos, que a la postre, cuando ya se han enriquecido, llevándose su capital en cheques, sin que los arraiguen ni la familia, porque no la tienen, ni la sociedad porque vivieron aislados”.

A la hora de resumir sus propósitos, fue fácil hacerlo en dos: trabajar “en pro del comerciante mexicano”, y “ejercitar todos los medios que la ley pone en nuestras manos para procurar la extinción del comerciante asiático”, tanto en Sonora como en toda la república. Para tal propósito enviarían el acta a todos los pueblos del estado, a fin de que los comerciantes se constituyeran en juntas similares y luego se reunieran sus delegados en un congreso estatal, en la propia Magdalena. Igualmente acordaron pasar nota de estas iniciativas a las autoridades municipales y estatales, a fin de procurar para la Junta “el apoyo físico y moral que necesita”.

Aunque en la reunión estaban algunos de los ganaderos, agricultores y comerciantes más grandes de la ciudad, como los Monroy, Azcona y Gallego, fue elegido presidente de la agrupación un modesto comerciante y ex regidor del ayuntamiento: Francisco López; y José María Arana, de menos recursos aún, fue nombrado primer vocal. Creo que la explicación es doble: por un lado, los empresarios importantes no parecían dispuestos a aportar su tiempo para este propósito; y por otro, Arana debe de haberse distinguido en esos meses por su activismo antichino, como una especie de intelectual orgánico local o “del pueblo” (Knight, 1989: 45ss). Vale la pena recordar que Knight acuñó esta expresión para agrupar a ciertos actores en el medio rural —curas católicos, pastores protestantes, maestros y abogados autodidactas— que representaban y organizaban a la comunidad, pero como miembros “orgánicos” de la misma. Estos intelectuales no tuvieron que “irse con el pueblo” porque eran parte del mismo; compartían sus intereses, pero con la ventaja de contar con una preparación especial para las tareas vinculadas a la generación y propagación de las ideas. Knight argumenta de manera convincente que, conforme la revolución avanzó, este tipo de actor,

“el mago de la palabra”, avezado en los ritos y en la ideología liberal, necesariamente desempeñó un papel importante en la revolución a cierto nivel, en la articulación, dirección y cohesión de los programas, llenando así un vacío ideológico creado por la ausencia y por la impotencia de los “grandes” intelectuales de las ciudades (Knight, 1989: 57).

Mi impresión es que estos huecos ideológicos no sólo aparecieron en el medio rural, sino también en esas ciudades donde, a fin de cuentas, se establecían los jefes de la revolución, donde hacían su propaganda ideológica y donde ponían inicialmente en práctica sus proyectos políticos y sociales. Creo que en esas ciudades, las masas populares no enroladas en los ejércitos también percibieron confusamente que las cosas podían cambiar, que su situación podía mejorar. Y justamente su insatisfacción abrió la posibilidad de que emergieran líderes “intérpretes de la muchedumbre” como Arana, que supieron configurar, sistematizar y explicitar un conjunto de demandas políticas sobre la base de “los sentimientos o ideas vagos y oscuros de la masa”. No fue el suyo un liderazgo *innovador*, sino más bien uno *promotor*, pues tanto el sentimiento antichino como los actos de violencia contra ellos ya existían; sin embargo, Arana y su grupo les dieron consistencia institucional y expresión programática (Bobbio *et al.*, 1998: 914-918).

En todo caso, lo importante es que su nombramiento como primer vocal de la Junta pudo haber convencido a nuestro personaje de que, por fin, había encontrado la mina que tanto se le había negado. La había encontrado en la forma de una asociación política.

A partir de ahí, la vida de Arana se aceleró. En las semanas siguientes, la Junta se dedicó a propagar la convocatoria en sesiones que “se animaban notablemente” a la vez que crecía el número de sus socios. Finalmente, estuvieron en condiciones de hacer su asamblea estatal el 18 de abril de 1916, y de enviar una comisión (encabezada por Arana) a entrevistarse con el general Plutarco Elías Calles, gobernador y comandante militar del estado (AJMA, Magdalena, 4 abril 1918, fólter 3).<sup>14</sup> No está de más recordar que Calles, desde 1911 y como secretario del Club Democrático en Guaymas, había mostrado ya sus tendencias antichinas. En el programa de ese partido, que lo postuló como candidato a diputa-

<sup>14</sup> Testimonio autobiográfico de Arana.

do (perdió, claro), se demandaban leyes contra la inmigración china, la vigilancia de las colonias chinas para asegurarse de que cumplieran las regulaciones sanitarias, el cierre de sus casinos y la prohibición del juego y el consumo de opio (Jacques, 1974: 90; González Navarro, 1969: 593).

Cuatro años después, como gobernador constitucionalista, Calles prometió velar por los comerciantes ambulantes y en pequeño, por la salubridad pública, y se empeñó en una campaña de regeneración moral prohibiendo el alcohol y los juegos de azar (Elías Calles, 1992: 35ss; Macías Richard, 1996: 193ss).

Así, no parece exagerada la versión de Arana de esa entrevista, según la cual Calles “aplaudió la idea, calificándola de patriótica y razonada”.

Dada esa “buena acogida” a sus trabajos, Arana tomó una decisión importante: “Abandoné mis negocios —recordaba— y me dediqué a dar conferencias públicas en todo el Estado, constituyendo una *Junta Nacionalista* en cada uno de los pueblos que recorrí.”<sup>15</sup> Además, fue reelaborando su discurso, pero no precisamente para hacerlo más sofisticado, sino, como explica Reñique, para integrar en un todo “estereotipos y metáforas raciales antiasiáticas de uso corriente” con las “fuentes de zozobra, angustia e incertidumbre que afectaban a la población sonorenses” (Reñique, 2003: 252).

Por ejemplo, el 29 de abril de 1916, en la ciudad minera de Cananea, Arana explicó las conexiones entre la historia mexicana, la reciente revolución y el problema del “nauseabundo y pestilente chino”, un legado “funesto de la nefanda dictadura”. Su presencia, y la posibilidad que tenía de unirse con mexicanas mediante matrimonio o prostituyéndolas “por medio del trato comercial que tiene con ellas desde niñas”, conduciría a la degeneración nacional, pues implicaba la corrupción del “espíritu nacional mexicano”. Por lo demás, los chinos defraudaban al fisco, corrompían autoridades políticas y judiciales, padecían y transmitían “terribles males contagiosos”, se embriagaban, jugaban y fumaban opio “noche a noche”, vivían aglomerados y, finalmente, se habían “adueñado del comercio, de la agricultura, de la industria, y hasta de los negocios más pequeños”, sin ocupar en ellos más que dependientes de su misma nacionalidad. Por si fuera poco, agregaba, “son enemigos acérrimos del partido constitucionalista”. En fin, las soluciones del problema eran claras:

<sup>15</sup> Testimonio autobiográfico de Arana, ya citado.

el aislamiento total del chino, la prohibición del contacto entre chinos y mujeres mexicanas, y el boicot a sus establecimientos (Reñique, 2003: 252-253; Jacques, 1974: 114-115).

Su dedicación a la causa pronto hizo evidente quién era el verdadero animador del movimiento. En la sesión del 29 de marzo de 1917, se aceptó la renuncia de Francisco G. López al cargo de presidente de la Junta de Magdalena, y Arana fue elegido para el puesto. Lo notable es que en esa misma sesión hubo otras dos renunciaciones: la del secretario Bartolo Grijalva, quien había sido nombrado miembro del ayuntamiento, y la de Leovaldo Dávila, segundo vocal (AJMA, Magdalena, Sonora, fólder 2).<sup>16</sup>

Las razones de las renunciaciones no constan en el acta de esa sesión, pero seguramente tenían que ver con el éxito de la campaña, con el tono que había alcanzado, y con la respuesta de aquellos que habían sido definidos como sus enemigos. Un incidente ocurrido hacía poco en Magdalena mostró claramente lo que estaba en juego. En octubre de 1916, la señora (de) Jesús Parra o Jesusa Parra, mató al ciudadano chino Antonio Chong, por lo que fue apresada y sujeta a un proceso criminal. Arana, aprovechando el caso, publicó en el periódico *La Palabra* un artículo donde, según Francisco L. Yuen y Tomás Juan, presidente y secretario de la Unión Fraternal China, desnaturalizaba “a su antojo los hechos, absolutamente a favor de la señora Parra, al grado de que esta señora aparecía como una víctima inocente”. Sin embargo, a la rectificación de éstos sobre lo ocurrido, siguió un nuevo artículo de Arana, donde los insultaba e injuriaba, con lo que, afirmaban Yuen y Juan, “ha venido a aumentar de una manera notable, la animosidad que siempre se ha tenido en contra de nuestra raza y, en el presente caso, muy especialmente en contra nuestra, ya que el señor Arana cita nuestros nombres” (AJMA, Nogales, 22 marzo 1917, fólder 2).<sup>17</sup>

Yuen y Juan, con el propósito de detener la campaña, lo acusaron del delito de difamación el 12 de febrero de 1917 ante el Juzgado de Primera Instancia de Nogales, y el juez falló a su favor, librando orden de aprehensión contra Arana; más aún, el 22 de marzo demandaron la reparación de daños por la cantidad de cinco mil pesos. Habrá que reconocerle a Arana que, llegado a ese punto, a diferencia de López, decidió seguir

<sup>16</sup> Junta Comercial y de Hombres de Negocios, Acta de la sesión del 29 de marzo de 1917.

<sup>17</sup> Francisco L. Yuen y Tomás Juan a Juez de Primera Instancia.

adelante. Y pronto recibió un espaldarazo del Supremo Tribunal de Justicia del estado, el cual revocó, el 26 de abril, el auto de formal prisión y lo puso en “absoluta libertad”.<sup>18</sup>

Después de esta decisión del tribunal, se produjo un episodio confuso. Arana alegó que algunos “agentes” de los chinos se acercaron tanto a él como a su esposa ofreciendo cantidades de dinero a cambio de que él abandonara su campaña; pero Francisco Yuen afirmaba que fue Arana quien, envalentonado por la sentencia, se presentó en las oficinas de la Unión Fraternal para amenazar con acusarlos de calumnia judicial, a menos que le dieran cinco mil pesos, suma “en que estimaba los perjuicios que se le habían causado”. Yuen se negó a la extorsión y a eso atribuyó el recrudecimiento de la labor propagandística de Arana (AJMA, Magdalena, 4 abril 1918, fólder 3).<sup>19</sup>

Sea cual fuere la versión correcta, el episodio movió a Arana a calibrar la utilidad de un medio periodístico propio en su campaña, y a fines de julio de 1917 publicó el primer número del semanario *Pro Patria*, que se distribuyó ampliamente por la red de adeptos nacionalistas que ya existía para ese momento. En esta publicación su verborrea ya no tuvo freno. Como resumía Juan Lung en sus quejas al gobernador, en esa campaña “tenaz e injusta” Arana se valía “de cuantos medios ha podido, inclusive la falsedad, la calumnia y las más soeces injurias”, así como de una multitud de calificativos negativos para los chinos; les llamaba avaros, viciosos, sucios, asquerosos, malditos, degenerados, fraudulentos, borrachos, jugadores, perros, animales irracionales. Cada número del periódico rebasaba “los límites de la moralidad, el orden y la ley”, y estaba lleno de frases “equivocas” en que se recurría a “la ofensa más lépera que puede encontrarse en el caló del pueblo bajo”.<sup>20</sup>

Tenía razón Juan Lung, pues a juzgar por los documentos del archivo de Arana y del archivo histórico del estado de Sonora, ese pueblo bajo respondió favorablemente a la prédica de Arana y sus correligionarios. Ya el 25 de abril de 1916, por ejemplo, un grupo de comerciantes mexi-

<sup>18</sup> Jefe de defensores de oficio a Arana (AJMA, Hermosillo, 27 abril 1917, fólder 2); Francisco L. Yuen a Gobernador de Sonora (AGES, Nogales, 30 septiembre 1917, t. 3138).

<sup>19</sup> Testimonio autobiográfico de Arana; y Francisco L. Yuen a Gobernador (AGES, Nogales, 30 septiembre 1917, t. 3138).

<sup>20</sup> Francisco L. Yuen a Gobernador (AGES, Nogales, 15 agosto 1917, t. 3138); Juan Lung Tain a Gobernador, Magdalena (AGES, Nogales, 24 noviembre 1917, t. 3138).

canos de Nogales, inspirados en el memorial de la asamblea estatal de una semana atrás, pedían al ayuntamiento de esa población la expulsión de tres chinos de sus locales del mercado, donde vendían carne y verduras, y que sus puestos pasaran a manos de mexicanos (AGES, Nogales, 25 abril 1916, t. 3075, bis).<sup>21</sup> Por su parte el ayuntamiento de Cócorit, desde marzo de 1916, comenzó a dictar disposiciones para concentrar a los residentes chinos en un barrio alejado de la población, y el de Magdalena pretendía en abril desalojar a los chinos de las posesiones que tenían tomadas en arrendamiento.<sup>22</sup> En el mineral de El Tigre, el nuevo comisario, un teniente coronel Jesús Cota, impuso una multa de 50 pesos a cada uno de los comerciantes chinos de la localidad, y ahí mismo se trataba de expulsarlos del trabajo de las minas y concentrarlos en un lugar apartado, para que “no tengan ninguna comunicación con los mexicanos”.<sup>23</sup> En fin, el primer día de enero de 1917, unos 200 comerciantes en pequeño y ciudadanos de Nacozari, enviaban al gobernador un memorial donde repetían y magnificaban todos los puntos de la leyenda negra que propagaban Arana y *Pro Patria*. Por ejemplo, en lo relativo a la inmoralidad con las niñas, decían que los chinos “comienzan por hacerles regalos de dulces y galletitas, llegando a tener contacto con ellas a tal grado que se familiarizan y las hacen perder la vergüenza y el pudor, con esto las prostituyen desde niñas”. Por lo demás, no se limitaban a mencionar el juego y el consumo de opio, sino que hablaban de una sociedad “mano negra, muy secreta que tiene sus subterráneos especiales” donde ejercían “toda clase de inmoralidades, comunicándose todas sus noticias rápidamente como la electricidad”. En fin, para estos ciudadanos era claro que “los chinos es [sic] la nación más sucia y degenerada del mundo y son los que por su naturaleza, nos traen todos los contagios y las enfermedades; por cuya razón en otros países los tienen bien colonizados y aislados de la sociedad” (AGES, Nacozari, 1 enero 1917, t. 3125).<sup>24</sup>

A mediados de ese año de 1917, el movimiento parecía bastante consolidado. No sólo por la aparición de *Pro Patria*, sino porque las conferen-

<sup>21</sup> Francisco García, José Álvarez y 31 comerciantes más a Ayuntamiento.

<sup>22</sup> Los comunicados pueden verse en Archivo Histórico de Relaciones Exteriores ((AHRE), exp. 16-16-159).

<sup>23</sup> Samuel Wong y Manuel Lee a Gobernador de Sonora (AGES, Nacozari, 5 junio 1916, t. 3075); Francisco L. Yuen a Gobernador de Sonora (AGES, Nogales, 10 noviembre 1916, t. 3075).

<sup>24</sup> Francisco Yáñez, Luis Payán, Apolinar Escobedo y otros a Gobernador.

cias de Arana se convirtieron en verdaderas “manifestaciones populares” donde no sólo se hacía derroche de injurias, sino donde prácticamente se invitaba al “saqueo” y al ejercicio de la violencia contra los chinos. Así ocurrió en Cananea, en Nogales y en Huatabampo, donde los manifestantes llevaban al frente una manta con la leyenda: “La salvación nacional reclama la expulsión de los chinos.” Y así se repitió el asunto en Navojoa, Guaymas, Hermosillo y Magdalena, hasta que, en septiembre de 1917, finalmente la violencia estalló. Escribe Yuen:

El día 15 del mes que hoy termina, fueron dinamitados cuatro casas habitadas por ciudadanos chinos y que, a la vez, servían de comercio en Pilares de Nacozari, dos casas voladas en Esperanza, resultando tres ciudadanos chinos heridos, uno de ellos de suma gravedad; el día 16, un señor José Robles, acompañado de unos veinte hombres pedía, pistola en mano, se quitase una bandera china que, juntamente con una mexicana, ondeaba en el edificio de la sucursal de la “Unión Fraternal” en Nacozari; consiguiendo su objeto dicho Sr. Robles, pues un muchacho instigado por él se subió al edificio y quitó la bandera de nuestra patria (AGES, Nogales, 30 septiembre 1917, t. 3138).<sup>25</sup>

Robles, por descontado, era uno de los primeros firmantes del memorial que habían enviado en enero al gobernador, lo que dejaba a las claras la conexión con Arana. En todo caso, en los años siguientes este tipo de actos menudearon en la campaña antichina, y no vale la pena reseñarlos.<sup>26</sup>

Habría que decir que como organizador y líder del movimiento antichino, Arana mostró no sólo gran actividad, sino perspicacia y olfato políticos, para construir una red de alianzas y apoyos de diverso nivel. En el más alto, el del gobierno estatal, aunque con una cierta distancia, Calles y De la Huerta, las dos cabezas visibles del nuevo régimen en la entidad, toleraron e incluso apoyaron su causa. En el Congreso local, el diputado Rosendo L. Galaz (de La Colorada, un poblado minero cercano a Hermosillo) se encargó de promover y sacar adelante importantes iniciativas de ley que atacaban a la comunidad china. Pero donde tuvo más éxito Arana fue en el nivel local, en las grandes ciudades del centro y el norte. En pri-

<sup>25</sup> Francisco L. Yuen a Gobernador.

<sup>26</sup> Véase Cárdenas (2010); Jacques (1974: 115ss).

mer lugar porque encauzó la hostilidad contenida de las masas populares contra los chinos mediante su prédica personal, y además porque logró la colaboración de un pequeño pero ubicuo grupo de fieles activistas. El grupo más cercano a él era el de Magdalena, donde destacaban el profesor Serapio Dávila, una especie de lugarteniente, Reyes Vázquez, Jacinto Arvizu, José N. Palomino, Manuel Chavarín y Ramón Ruiz. Todos ellos organizaron El Club del Pueblo, la agrupación política que promovió su candidatura a presidente municipal. Además, fueron muy importantes Francisco G. Batriz, de Hermosillo; Felipe González Cortés, de Cananea; Jesús G. Lizárraga, de Caborca, e Ignacio Burgos, Francisco Yáñez y Luis Payán, de Nacozari. Estos activistas locales crearon agrupaciones antichinas en sus poblaciones, organizaron las manifestaciones y alentaron actos de violencia contra las personas y propiedades de los chinos. Es notable, por lo demás, que las agrupaciones más numerosas fueran las que trabajaban en las poblaciones más grandes del centro y el norte: Magdalena, Cananea, Nacozari, Cócorit en el Valle del Yaqui, Ímuris, Caborca y Agua Prieta.

Finalmente, tanto su correspondencia con los presidentes municipales de esas poblaciones como sus visitas personales, le permitieron a Arana anudar una alianza con ellos. A pesar de que cambiaban cada año, los simpatizantes de su movimiento lograron controlar estos cuerpos municipales por varios periodos: los hermanos Aureliano y Feliciano Anaya lo hicieron en Cócorit; Ramón R. González y Mariano Urrea, en Cananea. Vale la pena mencionar que algunos de ellos fueron presidentes municipales después de haber abrazado la causa, como Jesús G. Lizárraga, de Caborca; Julián S. González —un joven poeta—, de Cananea, y A. E. García en la propia Magdalena. Desde esos puestos podían hostilizar a los chinos mediante diversas disposiciones fiscales y reguladoras del comercio, así como a través de medidas como la que tomó en Cananea Ramón R. González, quien obligó a un grupo de chinos a limpiar la cárcel del lugar (AJMA, Cananea, 4 agosto de 1919, fólder 4).<sup>27</sup> Por lo demás, podían tolerar actos como el que se perpetró contra la bandera china en Magdalena el primer día de enero de 1918. Fon Qui, el comerciante y presidente de la Unión Fraternal China en Magdalena, lo contó así a Calles:

<sup>27</sup> R. R. González a Arana.



Ayer un grupo de individuos aprovechando oportunidad toma posesión nuevo ayuntamiento salió a azotea de uno de nuestros compatriotas y arrancó quebrando asta una bandera china que hondeaba [sic] con una bandera Mexicana, bandera china fue hecha pedazos y pisoteada... todos nuestros compatriotas son objeto de vituperios e injusticias por parte partido anti Chinista... (Archivo Plutarco Elías Calles-Fondo Elías Calles, 2 enero 1918, exp. 56, legajo 1).<sup>28</sup>

Calles ordenó al presidente municipal Nicolás Burgos que castigara al agresor pasándolo “por las armas”; pero cuando Burgos le informó que el autor fue el capitán Núñez, Calles no ratificó la orden y simplemente le indicó que no se volvería a tolerar un atropello contra los chinos.

También es necesario decir que no todos los presidentes municipales apoyaron tales acciones. Destaca particularmente el caso de A. R. Cárdenas, de Nogales, quien, en agosto de 1919, disolvió un tumulto encabezado por Arana y se permitió exponer su opinión al gobernador Calles en los siguientes términos:

Con motivo de la campaña que este señor anda desarrollando en los distintos pueblos del estado, en una forma imprudente, soy del parecer que debe llamársele a la atención seriamente por ese gobierno, pues de seguir las cosas en la forma en que las han iniciado el señor Arana y otros *leaders*, indudablemente que tendrá que perturbarse el orden público, siendo completamente ineficaz la autoridad en los municipios en donde como éste no existe fuerza armada (AGES, Nogales, 16 agosto 1919, t. 3312).<sup>29</sup>

Por otro lado, aun cuando Arana no pudo sostener todo el tiempo su semanario *Pro-Raza*, se unieron a su campaña otras publicaciones del estado, como *Orientación*, *La Palabra*, *El Malcriado*, *Nuevos Horizontes* y *El Sol* de Hermosillo. De hecho, cuando desapareció *Pro-Raza*, *La Pulga*, de Nogales, se encargó de dar continuidad a su campaña. Claro que también encontró oposición en una prensa más seria, como fue el caso de *El Tiempo*, de Hermosillo; pero incluso éste no parece haber tomado el asunto como su preocupación central.

<sup>28</sup> Tg. Fon Qui a Calles.

<sup>29</sup> A. R. Cárdenas a Calles.

## ALIADOS Y ENEMIGOS. EL GOBIERNO DE SORIANO

El avance triunfal de la campaña de Arana encontró un obstáculo inesperado en agosto de 1917, cuando la actitud del gobierno estatal hacia el movimiento y su líder sufrió un cambio. Hasta ese momento, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta, que se habían turnado la gubernatura, no sólo habían visto con buenos ojos la campaña, sino que incluso la habían apoyado ante el gobierno federal o con medidas como la de prohibir la inmigración de más chinos a la entidad (Reñique, 2003: 250-251; Cumberland, 1960: 196ss). Pero Calles, que había sido elegido gobernador constitucional para el periodo del 30 de junio de 1917 al 31 de agosto de 1919, pidió una licencia para encabezar el combate contra los rebeldes yaquis, y el diputado Cesáreo G. Soriano fue designado gobernador interino el 31 de julio de 1917.

Soriano era originario de Oaxaca y había llegado a Sonora como empleado del Ferrocarril de Nacozari. Maderista de la primera hora, fue nombrado, al triunfo de la revolución, contador o administrador de la aduana de Agua Prieta. Ahí formó el club Aquiles Serdán con el objetivo de participar en la política local, y se distinguió como orador. De hecho, a resultas de esa agitación política, Maytorena decidió enviar a ese pueblo fronterizo a Calles, como comisario, en septiembre de 1911. A partir de ese momento, Soriano se convirtió en miembro de su equipo. Después formó parte del grupo de *brokers* fronterizos que prestaron valiosos servicios a la causa de la revolución sonorenses como agentes comerciales, financieros y hasta diplomáticos. Al terminar la lucha armada, se estableció en Cananea y siguió dedicado a la política como redactor del periódico *El Tiempo*.<sup>30</sup> Ahí fue electo diputado al Congreso de Sonora (1917-1919), después de haber formado parte del equipo de campaña de Calles, quien fue electo gobernador constitucional.

Soriano parece haber gozado de toda la confianza de Calles, pues estuvo en el puesto sin interrupción hasta el 17 de julio de 1918. Parecía, por ello, que simplemente seguiría la línea de gobierno establecida por Calles y De la Huerta; pero resultó que no compartía sus opiniones respecto a los chinos, de modo que comenzó a oponerse abiertamente a la campaña aranista. Además, pueden haber influido en su postura tres sucesos que

<sup>30</sup> Almada (1952: 674); Alessio Robles (1946: 102); De la Huerta (1981: 81); Aguilar Camín (1981: 184; 324-329).

ocurrieron casi al mismo tiempo. En primer lugar, los funcionarios federales del régimen carrancista, después de algunos titubeos, llegaron al acuerdo de hacer respetar el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación vigente entre México y China, el cual otorgaba tanto libertad de tránsito como de comercio a los ciudadanos chinos en el país, y así lo indicaron al gobernador Elías Calles y al mismo Soriano en varias ocasiones durante el segundo semestre de 1917.<sup>31</sup> La segunda circunstancia fue que el general Álvaro Obregón, quien se había retirado del gabinete para dedicarse a los negocios en Sonora, mostró claramente su rechazo a las actividades de Arana, justo cuando éste encabezaba una manifestación en Huatabampo el domingo 26 de agosto de 1917.<sup>32</sup> Y el tercer hecho fue que la propia colonia china contraatacó a Arana con nuevas demandas legales y con escritos al gobernador donde exponían todos los atropellos sufridos a la vez que refutaban la prédica de Arana. Uno de los más interesantes fue el de Juan Lung Tain, ya que éste era el exitoso empresario de Magdalena que ya hemos presentado antes.<sup>33</sup> En largo escrito del 24 de noviembre, denunciaba que Arana, con motivo de las elecciones municipales que se celebrarían en diciembre, “ha tomado el pretexto de su anti-chinismo para alegar un mérito que lo lleve a la Presidencia de este Ayuntamiento, y ha avivado su campaña, siendo ya insoportables los denuestos que diariamente nos lanza, ya personalmente, ya por medio de sus agentes y oradores”. Además, en sus giras por el estado, Arana ofrecía que, de triunfar sus candidatos, “el elemento chino desaparecería por completo” (AGES, Magdalena, 24 noviembre 1917, t. 3138).<sup>34</sup>

Lung respondía también a las cinco acusaciones que manejaba Arana como motivo de su campaña de exterminio. Si sus comercios prosperaban más que los mexicanos, se debía

<sup>31</sup> Por ejemplo, Secretaría de Gobernación a Secretaría de Relaciones Exteriores (AHRE, México, 16 julio 1917, exp. 16-16-159); Aguirre Berlanga a Gobernador Soriano (AGES, México, 6 noviembre 1917, t. 3138).

<sup>32</sup> Francisco Yuen a Gobernador (AGES, Nogales, 30 septiembre 1917, t. 3138); Oficial Mayor de Gobernación a Gobernador De la Huerta (AGES, México, 15 noviembre 1919, t. 3449).

<sup>33</sup> Había fundado su empresa en 1896, contaba con seis sucursales en 1917 y todavía declaraba en 1925 un capital de 50 mil pesos. Era una casa comercial, pero incluía una fábrica de calzado y otra de ropa. “Noticia estadística de los giros comerciales e industriales en Sonora, 1925” (AGES, t. 3758).

<sup>34</sup> Juan Lung Tain a Gobernador.

no a la protección que nos da el pueblo, sino a la preferencia que le da al precio de nuestra mercancía, pues el consumidor, por ignorante que sea, nunca se equivoca al distribuir su diario, y sabe bien en qué parte emplearlo; y así es como vemos que aún los mismos familiares de los Señores anti-chinistas, vienen a nuestros comercios a hacernos consumo.

Además, preguntaba por qué los propagandistas simplemente no vendían más baratas sus mercancías, pues con ello lograrían su propósito, es decir, la emigración de los chinos, ya que éstos no podrían competir con ellos. ¿Por qué, preguntaba, bajarían esos precios cuando desapareciera el competidor? Tales cuestiones, afirmaba Lung, “están al alcance de todas las inteligencias sin que se necesite acudir a la Economía Política para resolverlas. El público sensato que se conteste a sí mismo”.

Respecto a las acusaciones de fraude, adulteración y cohecho, con buena lógica señalaba que bastaría con denunciar los hechos ante autoridades y tribunales, para que éstos aplicaran el castigo correspondiente. En cuanto a los impuestos, los pagaban con toda puntualidad, “y aquellos que consideramos crecidos, dentro de los términos de la ley, gestionamos ante quien corresponde, su modificación, y esto no es más que el ejercicio de un derecho que las leyes del país nos conceden”.

Finalmente, sobre los cargos de prostituir a la mujer mexicana y causar la degeneración de “su raza”, el decoro le imponía guardar silencio, “pues no queremos imitarlos insultando a sus esposas e hijas, pues nuestros detractores, en su ánimo de zaherirnos hasta la exageración, han vuelto contra sus honrados hogares una infame calumnia, que mancha los mismos labios que la profieren... Dejamos a la respetable Dama Mexicana la palabra”.

Por lo que se refería a la legalidad de los fines y medios de “Arana y socios”, Lung no tenía problema para mostrar que conforme a los tratados en vigor y la legislación mexicana, eran ilícitos. No sólo porque faltaban al respeto de la vida privada, la moral y la paz pública, sino porque conculcaban los derechos constitucionales a la colonia china. No podía hablarse, por tanto, de buena fe en el movimiento. La conclusión de su análisis era interesante:

al salir electo Presidente (municipal) una persona de aquellas antichinas, dados los ofrecimientos al pueblo en su plataforma política, no vendría a ser una Autoridad justa, equitativa, serena, sino parcial, protegiendo a un

corto grupo de comerciantes que lo elevaron a la presidencia, y hostilizando al gremio de la Colonia China hasta exterminarla, o cuando menos, haciéndole difícilísima e incómoda la vida en este país de tan liberales leyes.

Por lo demás, Lung fundaba su memorial en el derecho de petición y concedía que si la inmigración china era perjudicial para México, “entonces que se nos haga saber por medio de la Ley que el legislador dicte, que debemos salir de este país, en tal o cual forma, y nosotros acataremos sus disposiciones”. Mientras tanto, defendía que no trataban de inmiscuirse en política, pues el pueblo era libre de elegir a sus mandatarios, y a los extranjeros sólo tocaba respetar a las autoridades constituidas; pero

sí queremos que conforme a derecho, no se nos insulte, ni validos de la Ley que el pueblo pone en sus manos, la conviertan en un látigo, para azotarnos y escarnecernos, pues no tenemos más culpa, que acogidos a los Tratados de Relaciones que con nuestra Patria tiene celebrada esta República, nos brinden hospitalidad, y después se nos trate como a criminales. Que cese tanto clamoreo de insultos y amenazas, azuzando al pueblo para que nos trate como a canes rabiosos (AGES, Hermosillo, 19 noviembre 1917, t. 3138).<sup>35</sup>

El hecho es que Soriano, en efecto, debe de haber visto con muy malos ojos el tono de la campaña de Arana, quien había sido postulado el 15 de octubre como candidato a presidente municipal de Magdalena por *El Club del Pueblo*, una agrupación encabezada por Alberto Azcona, un granjero, y Serapio Dávila, su lugarteniente. Con ánimo de serenarlo, ya le había enviado un oficio pidiéndole que cesara en su campaña antichina; pero Arana no le hizo el menor caso. Soriano entonces indicó a los ayuntamientos que, en caso de permitir manifestaciones antichinas, éstas debían llevarse a cabo “bajo el mayor orden... pues debe tenerse en cuenta que los chinos gozan de las mismas prerrogativas que cualesquiera otros ciudadanos extranjeros, y no hay por lo tanto, razón para lesionar sus derechos”. Igualmente mandó publicar en la prensa la admonición que le hacía la Secretaría de Relaciones Exteriores para que *Pro Patria* “suspenda sus ataques contra el pueblo chino, que por ser amigo

<sup>35</sup> En el mismo sentido, véase Ley Yuen Wo a Gobernador.

nuestro tiene derecho a la misma consideración que dispensamos a los otros países”.<sup>36</sup>

Lo interesante del caso es que esta disputa coincidió con una intriga encabezada por dos de esos diputados locales aliados de Arana —Francisco R. González, de Cananea, y Rosendo Galaz, de La Colorada— para deponer a Soriano del cargo. Básicamente, la maniobra consistía en negarle a Plutarco Elías Calles una prórroga de su licencia, obligarlo a reasumir el cargo por el tiempo preciso para pedir nueva licencia y así poder nombrar un nuevo gobernador interino. Soriano, sin embargo, se defendió de la intriga y sugirió que el propio Elías Calles la había organizado, de modo que lo dejó en una posición falsa. Finalmente, el general amenazó con renunciar y la Cámara se vio obligada a renovar su licencia.<sup>37</sup> En todo caso, Arana debió de interpretar ese episodio como un síntoma de debilidad del gobernador, pues éste, en lugar de detener su prédica, le escribió para hablarle de las obligaciones que su periódico tenía con “el público”. Si los cinco mil socios de las juntas nacionalistas, así como algunos diputados locales, otros periódicos de la entidad y “todo el pueblo de Sonora”, compartían sus objetivos, se preguntaba si las objeciones del centro obedecían más bien al desconocimiento de la situación sonorenses. Si el Secretario de Relaciones, afirmaba Arana, “viniera a palpar [...] los males que nos está acarreado la estancia de los chinos, estoy seguro que sería el primero en proponer la enmienda de los tratados internacionales con China, considerándolos como altamente perniciosos para el bienestar del pueblo mexicano” (AGES, Magdalena, 24 noviembre 1917, t. 3138).<sup>38</sup>

La respuesta del gobernador Soriano es muy interesante, pues muestra claramente la existencia, dentro de las filas revolucionarias sonorenses, de otro tipo de liberalismo, tolerante y con ambiciones universalistas. Primero le decía que no era obligación del Ejecutivo hacer declaraciones “a la hora que se le pidan”, pero que juzgaba el momento “oportuno”. Después concedía que “hacer obra de nacionalismo” era importante, como todo aquello que impulsara el progreso y perfeccionamiento del hombre,

<sup>36</sup> Circular de Soriano a Presidentes Municipales (AGES Hermosillo, 25 octubre 1917, t. 3133); y Manuel Aguirre Berlanga a Gobernador de Sonora (AGES, México, 6 noviembre 1917, t. 3138).

<sup>37</sup> Macías (1996: 244-277).

<sup>38</sup> Arana a Gobernador de Sonora.

pero “desgraciadamente la propaganda de *Pro Patria* en el terreno de la práctica, ha dejado mucho que desear, no sólo en materia de caballerosidad e hidalguía, sino lo que es más, hasta en las más triviales reglas de educación y de gentes”. Había olvidado [Arana] que parte del papel de la prensa era “sembrar en el corazón de las masas populares enseñanzas y doctrinas elevadas que positivamente transporten al hombre, aun cuando sea por un momento, a ese mundo eternamente brillante de la fraternidad universal, de la armonía y de la concordia entre los hombres” (AJMA, Hermosillo, 4 diciembre 1917, fólder 2).<sup>39</sup> Por el contrario, en ese periódico,

lejos de campar pensamientos sabios y doctrinas sugestivas, ha florecido la diatriba, el insulto y la procacidad, tanto que parece que sus redactores no conservan ni un átomo de consideración y respeto para la sociedad en que circula ese periódico y que lejos de laborar por el bienestar del pueblo, se explota la poca ilustración de nuestras masas populares formando así o pretendiendo formar un pedestal en que descansen las futuras aspiraciones políticas de un grupo o de una persona.

Finalmente, si tal publicación quería hacer “obra patriótica” verdadera, debía reconocer que la prensa era el “termómetro” de la cultura de un pueblo, de modo que si para exponer sus ideas requería de un léxico “tabernario”, “no tenemos ni el más leve derecho para reclamar el dictado de civilizados”.

Habría que reconocer que Arana, ante tales presiones, no dio un paso atrás. Durante diciembre tuvo que defenderse de una nueva demanda por difamación presentada por Juan Lung Tain (al que había llamado “chinacate inhumanitario y egoísta”) en los tribunales, pero no bajó el tono de la campaña. En su defensa alegó el “fuero” de que gozaban los periodistas, derecho fundamental que les permitía “formar el criterio público [y] enderezarlo cuando se extravíe”. Además, según él, la ley de imprenta no consideraba como un ataque a la vida privada las expresiones o manifestaciones maliciosas cuando “el acusado tuvo motivos fundados para considerarlos verdaderos y... los publicó con fines honestos” (AJMA, Hermosillo, 29 diciembre 1917, fólder 2).<sup>40</sup>

<sup>39</sup> Gobernador Soriano a Arana.

<sup>40</sup> Apuntes de alegato de Arana en el proceso por injurias y difamación.

En otra ocasión llegó incluso a establecer símiles entre su persona y Carranza y Elías Calles (ellos también “habían matado”), lo que llevó al presidente municipal de Magdalena a calificar a Arana y sus partidarios de “científicos”. Por lo demás, el 28 de diciembre una turba enardecida, incitada por Arana y sus partidarios, insultó y amenazó al apoderado de la Unión Fraternal, de visita en esa ciudad, a pesar de la protección de la policía municipal.<sup>41</sup>

Ante esa actitud, Soriano tomó dos medidas: le pidió a la Jefatura de Operaciones Militares destacar un grupo de soldados a Magdalena, y aprovechando que el licenciado Jesús Gallo había dictado otro auto de formal prisión contra Arana, ordenó su aprehensión. Éste salió bajo fianza de inmediato, y el día de la elección obtuvo el triunfo en la elección municipal (con 502 votos). Sin embargo, había quedado inhabilitado para ocupar el cargo de presidente municipal, según el Artículo 38 de la Constitución local, por lo que el Congreso declaró nula la elección y designó un ayuntamiento interino (presidido por el primer regidor de la planilla de Arana, Nicolás Burgos). Unos días después, de nueva cuenta el Supremo Tribunal de Justicia del estado revocó la orden de aprehensión en su contra y Arana quedó en condiciones de ocupar el puesto de secretario del nuevo ayuntamiento. Sin tardanza, ese cuerpo determinó subir los impuestos a los comerciantes chinos y multarlos por infracciones al fiel contraste (pesos y medidas), lo que finalmente llevó al gobernador a enviar un contingente de soldados por Arana, algunos miembros del ayuntamiento y directivos de *El Club del Pueblo*, el 4 de febrero de 1918. Todos estuvieron detenidos un par de días en Magdalena y después fueron trasladados a la penitenciaría del estado, en Hermosillo, donde permanecieron otros 16 días.<sup>42</sup>

El episodio no queda del todo claro con la documentación a nuestro alcance, pero Arana afirmaba que no les explicaron los cargos y que finalmente los llevaron ante el general Elías Calles, quien los liberó “después de algunas explicaciones insustanciales”.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Procurador de Justicia a Gobernador (AGES, Hermosillo, 19 diciembre 1917, t. 3138.); S. López Alvarado a Gobernador (AGES, Magdalena, 29 diciembre 1917, t. 3138).

<sup>42</sup> Soriano a Secretario de Estado (AGES, Hermosillo, 29 diciembre 1917, t. 3138); Testimonio autobiográfico de Arana, ya citado.

<sup>43</sup> Testimonio autobiográfico de Arana, ya citado.



Como quiera que sea, el gobernador Soriano parece haber logrado detener por un tiempo a Arana, quien ya no obtuvo ningún empleo municipal, y tuvo que soportar incluso el desaire de algunos de sus más cercanos partidarios, como Francisco Batriz, presidente de la Junta de Hermosillo, quien lo creía en “malas condiciones con el gobierno” (AJMA, Magdalena, 15 mayo 1918, fólder 3).<sup>44</sup>

ALIADOS Y ENEMIGOS EN EL PODER.  
EL REGRESO DE CALLES Y EL GOBIERNO DE CARRANZA

Esas malas condiciones no duraron mucho, pues el 19 de julio de 1918, Soriano tuvo que ceder el puesto de gobernador a Plutarco Elías Calles, quien volvió al cargo en medio de un escándalo. Básicamente, Elías Calles “descubrió” (Luis L. León afirma que a instancias de Obregón) que en Navojoa y Huatabampo no se cumplían los decretos moralizadores que prohibían el consumo de alcohol y la realización de juegos de azar. En la investigación del caso, resultó que Soriano había recibido un soborno para cerrar los ojos ante tal desacato (que por lo demás parece haberse generalizado en Sonora). En fin, no sólo lo expulsó del gobierno sino que lo consignó al gran jurado de la Cámara (junto con el diputado José A. Castro), el cual lo encontró culpable, inhabilitándolo de por vida para ocupar cualquier cargo público (Macías, 1996: 251-253; Almada, 1952: 674; León, 1987: 32). No he podido revisar la documentación sobre ese episodio, de modo que no cuento con elementos para juzgar la acusación, pero el resultado fue que Soriano tuvo que irse a vivir a Estados Unidos. Con su caída en desgracia, el camino político de Arana y su movimiento parecía quedar allanado.

En efecto, se convocó a nuevas elecciones para el 25 de agosto en Magdalena, y El Club del Pueblo nuevamente postuló a Arana para el cargo de presidente municipal. A pesar de que se había dictado un auto de formal prisión en su contra, ahora ya no hubo orden de aprehensión y finalmente pudo acceder al cargo, que entonces duraba un año, en su caso del 16 septiembre de 1918 al 15 septiembre de 1919 (AJMA, Magdalena, 12 septiembre 1918, fólder 6).<sup>45</sup>

<sup>44</sup> Arana a Marcos Coronado.

<sup>45</sup> El Club del Pueblo al H. Congreso del Estado.

Éste fue, sin duda, el periodo de esplendor de Arana. Por un lado, desde la presidencia municipal se dedicó, según sus propias palabras, a procurar “el bienestar y la moralidad de los pueblos de mi dependencia”, y por el otro continuó su campaña antichina, en la que fue arropado por partidarios que ocupaban algunas presidencias municipales, por algunos diputados locales y por el propio gobierno estatal, donde a Calles le sucedió una vez más Adolfo de la Huerta.

En el primer rubro, Arana pudo presumir, al final de su periodo, de haber castigado a infractores del decreto número 1 (que prohibía la importación, venta y fabricación de bebidas embriagantes); de haber dado a los policías locales clases de sociología, moralidad y rudimentos de derecho civil y penal; de haber mejorado los ingresos municipales; de haber construido puentes y compuesto calles y edificios; de haber evitado la propagación de la viruela, y vigilado que las meretrices estuvieran sanas, pero sobre todo de su “labor nacionalista”. Según sus cifras, al comenzar su gobierno había sólo cuatro comercios mexicanos frente a 40 chinos; al terminar, ya había 32 mexicanos y sólo seis chinos. Para lograrlo, había bastado exigir “a los extranjeros el exacto cumplimiento de las leyes hacendarias vigentes, así como los rigurosos preceptos de higiene y sanidad”. Más aún, gracias a sus esfuerzos “tres cuartas partes de los chinos que había en la municipalidad ha tenido la feliz ocurrencia de emigrar a su tierra” (AJMA, s/f, fólder 4).<sup>46</sup> Por supuesto, Arana no informaba que para lograr tales objetivos también se había recurrido al encarcelamiento, a la amenaza y a la violencia, como lo muestra un mensaje que apareció en la mañana del 19 de julio en casa de Fon Qui: “Chinacatos: si no cumple con las leyes mexicanas, las bolas las casas con dinamita.” Por lo demás, también se dio tiempo y ánimos para solicitar al gobierno federal la derogación del Tratado de Amistad con China (AGES, Nogales, 2 agosto 1919, t. 3312; Gómez, 1991: 105).<sup>47</sup>

A este clima de linchamiento contribuyeron de manera decisiva un par de iniciativas de ley presentadas en el congreso local, mismas que Calles no tuvo empacho en promulgar. Una, relativa al trabajo y la previsión social, se aprobó el 12 de abril de 1919, y establecía la obligación para todo comercio, empresa o industria de utilizar al menos 80% de trabajadores mexicanos. La segunda proponía que se confinara a los chi-

<sup>46</sup> Informe oficial de labores del Presidente Municipal de Magdalena.

<sup>47</sup> Benjamín Ung Song a Procurador General de Justicia.

nos en barrios especiales, pero no se aprobó (hasta 1923), aunque sí se incorporó en la Ley Orgánica del Gobierno y Administración Interior una disposición que obligaba a los ayuntamientos a “fijar barrios especiales para residencia de súbditos chinos” (AJMA, Hermosillo, 12 abril 1919, fólder 5).<sup>48</sup> Durante los debates, el diputado Rosendo Galaz, quien propuso la creación de los barrios especiales, resumió todo su odio en una sola frase: “Los chinos no son hombres.” Lo increíble es que tal exabrupto tuvo eco, pues se reprodujo en la prensa, llegó a la correspondencia diplomática y le atrajo al autor las felicitaciones, entre otros, de un grupo de cien vecinos de la “progresista” Villa de Magdalena.<sup>49</sup>

Fue tal la indignación causada por las leyes aprobadas (y por el dicho del diputado Galaz), que el gobernador Plutarco Elías Calles debió salir en defensa de la creación de los “barrios especiales” ante el gobierno federal, en un largo escrito del 12 de abril de 1919.<sup>50</sup> Ahí justificaba las razones de los diputados como nacidas de la experiencia “que han adquirido personalmente en las regiones que representan”, o bien como

expresión del sentimiento popular, hondamente afectado por la sorprendente influencia que con perjuicio de la higiene y la salubridad públicas, del comercio y de la industria, de la sociedad en general, y aún de la raza y por ende de la patria misma, se ha venido sintiendo día a día, con caracteres muy alarmantes, y dando margen naturalmente, a que surjan con muy notoria frecuencia, dificultades y atentados entre los chinos y nacionales, como consecuencia inevitable del antagonismo de razas, de costumbres, de caracteres y procedimientos, que ha existido siempre entre nuestros connacionales y los de la nación china.

Después señalaba que Sonora era el estado que más había tenido que soportar los “desastrosos efectos” de la inmigración asiática, seguramen-

<sup>48</sup> Informe del Gobernador Elías Calles al Ministro de Gobernación.

<sup>49</sup> Rosendo L. Galaz a Arana (AJMA, Hermosillo, 1 y 17 marzo 1919, fólder 5); Encargado de Negocios de China a Secretario de Relaciones Exteriores (AHRE, México, 21 marzo 1919, exp. 18-7-162).

<sup>50</sup> Informe del Gobernador Elías Calles al Ministro de Gobernación (AJMA, Hermosillo, 12 abril 1919, fólder 5). La autenticidad del documento está fuera de duda, pues también se encuentra transcrito en Secretario de Gobernación a Secretario de Relaciones Exteriores (AHRE, México, 24 abril 1919, exp. 18-7-162); Jacques lo encontró en el AGES (Jacques, 1974: 136-137); y también lo reproduce Flores en su informe.

te por la indolencia de los gobiernos dictatoriales, que “dejaron el desarrollo de los monopolios en manos de los adinerados, sin importarles de qué nacionalidad fueran”. La prueba “irrefutable” que ofrecía era que el comercio del estado “en su mayoría está en manos de los chinos y que entre ellos se encuentran las casas industriales y de comercio más fuertes”. Luego ofrecía cifras, aunque manejadas de manera extraña. Primero usaba las de los censos de 1900 y 1910, según los cuales la población china en el estado había pasado de 859 a 4486, pero luego proponía un cálculo propio para ese momento (1919), “de diez a quince mil”. Si ese número se comparaba con la población total (265 383 en 1910), se comprobaba, según él, que Sonora era el que “más ha resentido y está resintiendo la nociva influencia del chino, tanto social como económica y moralmente”.

Luego resumía las características que hacían del chino esa “nociva influencia”:

El chino por lo general, es indolente para con sus semejantes, apático a las buenas costumbres y su representación social; estimada por él mismo como nula, le permite vivir de manera miserable, casi irracional, sin reportar a la colectividad más beneficio que el siniestro espectáculo de su insaciable avaricia, pero, que en cambio, sí le permite hacer una competencia extraordinaria e ilícita al comercio del mexicano, porque éste lleva una vida que discrepa totalmente de la de aquél.

Después casi repetía punto por punto toda la retahíla racista de Arana y sus seguidores acerca de las enfermedades que los chinos propagaban, la falta de higiene en sus comercios y personas, su conducta fraudulenta, y la enajenación mental “en que lo coloca [al chino] el uso consuetudinario de sus venenosos narcóticos”. Todos esos actos, juzgaba Elías Calles, “son sin embargo incorregibles en una raza que parece haber sido creada para dañarse a sí misma y para dañar a la sociedad”. En fin, todo ello incapacitaba al chino “incontinenti para ser admitido en la más humilde esfera de la sociedad”.

El repudio social, por último, afirmaba el gobernador, llevaba al chino “a satisfacer las necesidades de su sexo, recurriendo a los medios más degenerados e inmorales, o buscando en último caso el amancebamiento de uno o más chinos con una misma mujer”. A las mujeres amantes de chinos (“chineras”) dejaba de considerárseles mexicanas y eran repudia-

das “hasta por la gente de la más baja estofa”. El resultado de tan “reprochable amancebamiento” eran hijos que no contaban con el apoyo de los chinos, y menos con el de los mexicanos, “de quienes, por razón natural, reciben el continuo desprecio y crecen raquíticos, enfermos, heredando la degeneración de sus padres asiáticos, sus rasgos característicos en general, y la timidez e ineptitud para ser hijos dignos de la Patria, y capaces de poderla defender”.

La larga defensa terminaba señalando, por descontado, la conveniencia de refrenar “el incremento funesto del chino”, so pena de sumir a Sonora en “el grado de degeneración más horroroso, y al que ha ido caminando tan rápidamente, durante los últimos años”. Claro que tales razones “naturalmente no deben sentar bien al Embajador chino”, aunque dejaba que el “criterio de esa Superioridad” juzgara la pertinencia de las medidas con que se procuraba “subsanaar este grave mal”.<sup>51</sup>

Esta larga glosa del comunicado de Elías Calles sirve para mostrar el grado en que una parte importante de la clase política sonorense compartía el discurso racista promovido por las juntas nacionalistas. Ciertamente no era uno muy sofisticado, liberal e ilustrado, pero tal vez sólo así podía funcionar, pues con él se estaba consiguiendo algo que es básico para cualquier movimiento racista: la despersonalización y la deshumanización del enemigo. Juan Lung, Francisco Yuen y los miles de paisanos suyos en Sonora, dejaban de ser personas con un papel y un rostro específicos, para convertirse en “chinos”, para ser vistos como parte de un todo estigmatizado y devaluado en su calidad humana.

Habría que decir que el juicio de los funcionarios federales carrancistas respecto a los ciudadanos chinos fue mucho más civilizado. Esteban Flores, jefe de la sección de conciliación del Departamento del Trabajo, fue enviado a investigar la inmigración china de Colima, Sinaloa y Sonora en septiembre de 1919. El resultado de sus pesquisas, un documento de 76 páginas, es un informe bastante sensato sobre el asunto, pero también una muestra de realismo político. Ahí explicaba que el éxito comercial de los chinos se debía a la laboriosidad, constancia, economía, conocimiento del mercado y a la unión con que trabajaban. Sin embargo,

<sup>51</sup> Valdría la pena señalar que los biógrafos recientes de Elías Calles y De la Huerta, pudorosamente, omiten referirse a éste y otros documentos que dan cuenta de su actitud ante la colonia china.

donde radica, sobre todo, la verdadera fuerza de la colonia es en la rigurosa economía con que sus miembros viven, que le permite multiplicar indefinidamente el número de sus detallistas (en Sonora hay 740 comercios chinos de \$500 a \$5 000 de capital, 76 de \$5 000 a \$10 000, y 11 de más de \$10 000) y apoderarse irremediamente de los centros de consumo. El pequeño comerciante chino carece generalmente de familia, prepara él mismo sus alimentos, lava y plancha su ropa y cuando viaja por las necesidades de sus negocios, se aloja en las casas de sus compatriotas y gasta lo menos posible. Se comprende que con un presupuesto de vida tan reducido —y salvo el caso de que se trate de algún chino que ha contraído el vicio del juego— prospere donde el pequeño comerciante nacional, con gastos de familia y acostumbrado a una vida más desahogada, tiene forzosamente que fracasar (Flores, 1919: 45).

Flores se refirió también al asunto de las relaciones entre chinos y mexicanas, que según sus cálculos ascendían a 75 matrimonios con 125 niños, y otras relaciones con entre 200 y 300 hijos naturales. Las mujeres que establecían esas relaciones, aseguraba, pertenecían casi en su totalidad a “la clase proletaria”. Afirmaba haber visitado “muchos” de sus hogares sin encontrar “nada anormal”. En las casas de los chinos adinerados “se advertía lujo”; en las de los pobres, “cierto desahogo dentro de su misma humildad”. En algunas de esas casas ciertamente algunos niños tenían un aspecto “débil y enfermizo”, pero los médicos que consultó le aseguraron que “tal cosa era natural por tratarse de hijos de mujeres muy pobres que probablemente habían vivido sujetas a grandes privaciones antes de casarse y que no gozaban de una salud muy vigorosa, sin contar con que el chino tampoco se distingue por su vigor físico” (Flores, 1919: 56).

Por desgracia, tales mujeres no tenían, según Flores, motivos para “considerarse felices”, pues vivían aisladas “dentro del medio en que han crecido y con la pena perpetua de sentirse menospreciadas en sus hijos”. A los chinos se les acusaba de regresar a su país abandonando esas familias, pero lo más común era que el chino casado se quedara en México. Además, tenía la impresión de que “el chino en general es buen padre y

que pone demasiado cuidado en formar a sus hijos, para que en un momento dado los abandone” (Flores, 1919: 56-57).<sup>52</sup>

Finalmente, ya que estaba en su apogeo la campaña de Arana, no dejó de referirse a ella. Decía que a pesar de la forma “agresiva e inconveniente” en que se había desarrollado, tenía un fondo de justicia, pues el “problema chino” había sido provocado por la falta de reglamentación. Ello había permitido tanto su concentración en Sonora como el que casi todos ellos se dedicaran al comercio. En fin, era tal la magnitud del descontento que ello explicaba la actitud del gobernador Calles, expresada en su comunicado del 12 de abril. Concluía, de manera bastante cínica, que

es tal la tensión que existe en aquel pueblo, que aun suponiendo que el personal del gobierno no se penetrase de la urgencia de resolver el problema chino de manera favorable para los hijos del Estado, una elemental necesidad política le aconsejaría “dejar hacer” y aun apoyar a los que tratan de aliviar a Sonora del peso que para los sonorenses significa la preponderancia china (Flores, 1919: 71).

Antes de recibir este informe, el secretario de Relaciones explicaba, en términos muy correctos, que el criterio del gobierno de Sonora “quizá no está enteramente de acuerdo con las prescripciones de nuestra constitución política ni con lo pactado en el tratado de amistad entre México y China” (AHRE, México, 31 mayo 1919, exp. 18-7-162).<sup>53</sup> Sin embargo, el Poder Ejecutivo estaba muy lejos (y el aparato de control político muy ocupado con otros problemas) para poder influir en la conducta de los actores políticos locales. En los meses siguientes hubo en Sonora nuevos atentados, robos a comercios y ciudadanos chinos, y —peor aún— varios municipios intentaron poner en vigor las disposiciones recién aprobadas. Aunque en Magdalena se intentó crear el barrio chino, y en Hermosillo se ordenó el cierre de sus comercios a las siete de la noche, la mayoría de los municipios intentaron poner en vigor la ley del 80%. Así ocurrió en Ímuris, en Magdalena, en Nogales, en Caborca y en Cananea, lo que desató una batalla legal de varios meses, ya que las comunidades chinas solicitaron amparo de la justicia federal. En todo caso, vale la pena seña-

<sup>53</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores a Manuel Aguirre Berlanga.

lar que el conflicto más serio se produjo en Cananea, donde se les impuso multas, se encarceló a quienes se negaban a pagarlas, y se clausuraron algunos de sus establecimientos. Finalmente, el ayuntamiento llegó al grado de darles un plazo hasta el 31 de diciembre de 1919 para realizar sus mercancías y abandonar la población. Más aún, durante esos meses menudearon ahí mismo manifestaciones y actos hostiles contra la comunidad china, sin que la autoridad intentara evitarlos (AGES, Hermosillo, 31 diciembre 1919, t. 3449).<sup>54</sup>

Mientras tanto, hubo elecciones para gobernador del estado y Adolfo de la Huerta fue postulado por el Partido Revolucionario Sonorense, formado para ese propósito. Ésta fue una nueva oportunidad política para Arana, pues el jefe de la campaña, Luis L. León, procuró su incorporación al partido desde fines de 1918, con el afán de ganar el mayor número de votos para su candidato. En todo caso, dos de las promesas de De la Huerta durante su campaña fueron justamente la expulsión de los chinos del estado y demandar al gobierno federal la abrogación del tratado con China (AJMA, Hermosillo, 23 octubre 1918, fólter 3; Cumberland, 1960: 197).<sup>55</sup> Por ello, no resulta sorprendente que ya en la gubernatura (desde el 1 de septiembre de 1919) apoyara estas iniciativas municipales y se hiciera de la vista gorda ante las continuas reconveniones del gobierno federal (AGES, Hermosillo, 29 noviembre 1919, t. 3449).<sup>56</sup>

Así las cosas, cuando Arana dejaba su puesto de presidente municipal, todo parecía indicar que su movimiento estaba cerca de lograr sus objetivos. Sin embargo, la comunidad china fue salvada por una feliz conjunción de circunstancias. Por un lado, tanto los tribunales de Sonora como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, emitieron entre julio y octubre sentencias favorables a los chinos en sus juicios de amparo, de modo que las cosas volvieron al estado anterior a la ley de 80%; por el otro, estalló el conflicto entre los sonorenses y el presidente Carranza, lo que dio origen a la rebelión de Agua Prieta. El triunfo del movimiento, como se sabe, modificó radicalmente el panorama político del país y de Sonora. De la Huerta fue nombrado presidente interino y luego secretario de Hacienda; Elías Calles, a su vez, fue designado secretario de Guerra y Marina, y posteriormente de Gobernación, así que ambos tu-

<sup>54</sup> Gobernador a Juez de Distrito.

<sup>55</sup> Luis L. León a Arana.

<sup>56</sup> Adolfo de la Huerta a Manuel Aguirre Berlanga.



vieron que ocuparse de aprender a gobernar el país. Nominalmente, De la Huerta cumplió con su mandato constitucional de gobernador (terminó el 31 de agosto de 1923), pero en realidad ocupó el puesto menos de tres meses en esos tres años. Y cabe recordar que Obregón no compartía sus ideas en esta materia.<sup>57</sup>

Este aflojamiento de la presión sobre los chinos debe de haberle caído muy mal a Arana, quien se postuló en 1920 como candidato a diputado federal por el IV Distrito Electoral; sin embargo, no pudo alcanzar un escaño en la que sería la XXIX Legislatura, durante la presidencia de Álvaro Obregón. Por ello decidió escribirle a De la Huerta para solicitar el puesto de administrador de Rentas en Magdalena a fines de 1920, sin ningún éxito. Unos meses más tarde lo intentaba de nuevo a través del senador Carlos Plank, para recibir otra respuesta poco alentadora. Lo último que sabemos de él es que en mayo de 1921 estaba muy delicado de salud y que murió el 20 de septiembre, a consecuencia de una “anemia cerebral”, a la edad de 58 años.<sup>58</sup>

### CONCLUSIONES

La campaña de Arana parece haber tenido, aun con toda su virulencia, un impacto limitado en términos demográficos y económicos. La comunidad china sobrevivió a esa primera movilización, y hacia mediados de la década de los veinte no había variado mucho su presencia en el ámbito económico. Incluso en Magdalena, a pesar de los esfuerzos de Arana, en 1925 operaban aún 29 comerciantes chinos que declaraban un capital de más de 140 mil pesos, contra unos 60 mil pesos que manejaban los industriales y comerciantes mexicanos (AGES, 1925, t. 3758).<sup>59</sup> Pero tal vez no sea eso lo verdaderamente significativo del movimiento encabezado por Arana; sospecho que su impacto fue más bien socio-cultural: logró que muchos sonorenses que compartían sus prejuicios raciales, encontraran

<sup>57</sup> J. Macías Valadez a Gobernador (AGES, Nogales, 17 junio 1920, t. 3425); Espinoza (1931: 37 y 186); Jacques (1974: 155ss).

<sup>58</sup> Adolfo de la Huerta a Arana (AJMA, México, 20 diciembre 1920, fólder 5); Carlos Plank a Arana (AJMA, México, 5 marzo 1921, fólder 5); Arana a Gobernador De la Huerta (AGES, 31 mayo 1921, t. 3425, acta de defunción de Arana).

<sup>59</sup> “Noticia estadística comparativa de los giros comerciales e industriales en el estado de Sonora” (AGES, 1925, t. 3758).

en su prédica la articulación de sus miedos y ansiedades, así como a un culpable de las mismas. En ese sentido, proporcionó tanto una dirección como una causa a los miles de sonorenses que después de la revolución no veían mayor cambio en sus condiciones de vida, a pesar del cambio político en curso. Eran las condiciones ideales para buscar un culpable y declararlo el enemigo; con ello, una parte del pueblo sonorense (y de sus gobernantes, como hemos visto) alimentaba la falsa imagen de ser la contraparte positiva de aquél al que estigmatizaba. Por ejemplo, Arana, en su informe de gestiones como presidente municipal, decía justamente del pueblo de Magdalena que “es justo confesar que es uno de los más virtuosos del Estado de Sonora” (AJMA caja 1, fólder 4).<sup>60</sup> Y como todo movimiento racista, fue decisiva en este proceso la deshumanización de ese enemigo. Ello justificaría ya cualquier acción en contra suya, a la vez que lo aislaba de sus aliados potenciales. Por lo demás, seguro es que Arana no se llevaría a la tumba un sentimiento de culpa, pues como decía en su escrito autobiográfico de 1918, en todos los movimientos se cometen “delitos, crímenes y faltas” y no por ello se culpa a los jefes o a los principios de ese movimiento.

Antes de que yo principiara la campaña antichina en varias ocasiones vimos asesinatos de chinos por mexicanos y viceversa; y después de que yo muera seguirá siendo lo mismo o peor. No encuentro justo que si muere un chino en China se diga que yo lo maté o que tuvo la culpa mi campaña y por ello se me castigue.<sup>61</sup>

Tenía razón en ese sentido: en los siguientes años no mejoraron las cosas para los chinos; los correligionarios de Arana se movilizaron con mayor fuerza y en 1931 los obligaron a salir de Sonora.

Por otro lado, creo importante advertir que en Sonora la revolución significó una triple apertura en el campo de la lucha política. En primer lugar, permitió un cambio en la clase política, en particular la incorporación de elementos provenientes de la clase media y de las ciudades pequeñas, que probablemente habrían hecho una carrera política más larga en otras circunstancias. En segundo lugar, la revolución, aunque arraigada en un tronco liberal, en materia ideológica no era un movi-

<sup>60</sup> Informe de labores.

<sup>61</sup> Testimonio autobiográfico de Arana, ya citado.

miento homogéneo, sino más bien un campo en disputa. Por esa razón, incluso discursos como el de Arana reclamaban un vínculo ideológico con la misma; de hecho, reclamaron su inclusión en el programa revolucionario que por esos días buscaba ser sintetizado en la Constitución, validos de su profundo arraigo popular, cosa que, sea dicho de paso, contradice el punto de vista de Knight de que el nacionalismo y la xenofobia no fueron productos inherentes al pueblo, sino “fabricados” (Knight, 1996: 365). Y finalmente, el ambiente de cambio permitió la emergencia de movimientos populares surgidos en zonas de modernización reciente. Es verdad que muchos de los hombres y mujeres movilizados en la campaña antichina pueden haber provenido de otras entidades, sobre todo en las zonas mineras o en los poblados fronterizos; pero también es cierto que los agitadores y políticos locales comprometidos con ese movimiento, fueron un producto sonorenses, amén de que contaban con una base popular local en las ciudades del interior.

Aunque no es materia de este trabajo, valdría la pena señalar que los problemas raciales no eran nuevos en Sonora; tenían una larga tradición por el tipo de pueblos indígenas que habitaban ahí. Algunos de ellos habían podido ser integrados (no sin violencia, como en el caso de los ópatas) en el siglo XIX al proyecto nacional mexicano-sonorense; pero otros, en particular una buena parte de los yaquis, habían mantenido su independencia mediante una lucha sangrienta, episódica e interminable. Ese enemigo interno reapareció en el curso de la revolución, y probablemente eso influyó en la virulencia con que se trató a esta otra minoría de inmigrantes.

Finalmente, creo que este texto ayuda a completar algunas características de los nuevos líderes revolucionarios surgidos en esta entidad, particularmente de Calles y de De la Huerta. Ambos, sin ninguna duda, protegen y alientan el movimiento antichino, más por convicción que por la presión del movimiento popular, que podía ser limitado por la acción estatal en cualquier momento, como ilustra la gestión de Soriano. En realidad, creo que era parte de su visión del mundo, lo cual no sorprende si consideramos sus orígenes en Guaymas, un lugar clave para la formación de este movimiento. En todo caso, creo que, aun marginalmente, esto ayuda a completar los rasgos de una parte de la nueva élite política mexicana.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Acosta, Roberto (1949), *Apuntes históricos sonorenses. La conquista temporal y espiritual del Yaqui y del Mayo*, s. e., México.
- AGES, Archivo General del Estado de Sonora.
- AGN, Archivo General de la Nación.
- Aguilar Camín, Héctor (1981), *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México.
- AHRE, Archivo Histórico de Relaciones Exteriores.
- AJMA, Archivo José María Arana (Universidad de Arizona Library Special Collections). Colecciones Especiales de la Biblioteca de la Universidad de Arizona.
- Alessio Robles, Miguel (1946), *Historia política de la revolución*, Botas, México.
- Almada, Francisco R. (1952), *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, s. e., Chihuahua.
- Archivo Plutarco Elías Calles-Fondo Elías Calles.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteucci, y Gianfranco Pasquino (1998), *Diccionario de política*, Siglo XXI, México.
- Cárdenas, Nicolás (2010), “Integrados y extraños en Sonora. La expulsión de los chinos (1916-1934)”, en Nicolás Cárdenas y Enrique Guerra (coords.), *Integrados y marginados en el México posrevolucionario*, UAM / Miguel Ángel Porrúa, México.
- Castro, Pedro (1998), *Adolfo de la Huerta. La integridad como arma de la revolución*, Siglo XXI, México.
- Corbalá Acuña, Manuel Santiago (1968), *Álamos de Sonora*, s. e., México.
- Cumberland, Charles C. (1960), “The Sonora Chinese and the Mexican Revolution”, en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 40, pp. 191-211.
- De la Huerta, Adolfo (1917), *Informe que rinde al H. Congreso del Estado*, Imprenta del Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- (1981), *Memorias de don Adolfo de la Huerta según su propio dictado*, prólogo de Roberto Guzmán Esparza, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- Dennis, Philip A. (1979), “The Anti-Chinese Campaigns in Sonora, Mexico”, en *Etnohistory*, vol. 26, núm. 1, pp. 65-80.
- Elias, Norbert (1982), *La sociedad cortesana*, FCE, México.

- Elías Calles, Plutarco (1992), *Pensamiento político y social. Antología (1913-1936)*, FCE, México.
- Espinoza, José Á. (1931), *El problema chino en México*, s. e., México.
- Flores, Esteban (1919), "Informe referente a la inmigración china en los estados de Colima, Sinaloa y Sonora", en AGN, Fondo Trabajo, Expediente 177-1.
- Galaz, Fernando A. (1996), *Dejaron huella en el Hermosillo de ayer y de hoy*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.
- García y Alva, Federico (1905-1907), *Álbum-directorio del Estado de Sonora*, A. B. Monteverde, Hermosillo.
- Garciadiego, Javier (1992), "Higinio Aguilar: milicia, rebelión y corrupción como *modus vivendi*", en *Historia Mexicana*, vol. XLI, núm. 3, pp. 437-488.
- Gómez, José J. (1991), *El movimiento antichino en México (1871-1934)*, INAH, México.
- González Navarro, Moisés (1969), "Xenofobia y Xenofilia en la Revolución mexicana", en *Historia Mexicana*, vol. 18, núm. 4, pp. 569-614.
- Henderson, Peter V. N. (2001), "Un gobernador maderista: José María Maytorena y la revolución en Sonora", en *Historia Mexicana*, vol. LI, núm. 1, pp. 151-185.
- Hu-DeHart, Evelyn (1980), "Inmigrants to a Developing Society: The Chinese in Northern Mexico, 1875-1932", en *Journal of Arizona History*, vol. 21, pp. 49-86.
- (1997), "La comunidad china en el desarrollo de Sonora", en Cynthia Radding (coord.), *Sonora moderno: 1880-1929*, t. IV de *Historia General de Sonora*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo, pp. 193-211.
- (2003), "Los chinos de Sonora, 1875 a 1930. La formación de una pequeña burguesía regional", en Rosa M. Meyer y Delia Salazar (coords.), *Los inmigrantes en el mundo de los negocios*, INAH / Plaza y Valdés, México, pp. 115-136.
- Jacques, Leo M. D. (1974), *The Anti-Chinese Campaign in Sonora, Mexico, 1900-1931*, tesis doctoral, Universidad de Arizona.
- Knight, Alan (1989), "Los intelectuales en la Revolución mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 51, núm. 2, pp. 25-65.
- (1996), *La Revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, t. I, Grijalbo, México.

- Krutz, Gordon V. (1971), "Chinese Labor, Economic Development and Social Reaction", en *Etnohistory*, vol. 18, núm. 4, pp. 321-333.
- León, Luis L. (1987), *Crónica del poder. En los recuerdos de un político en el México revolucionario*, FCE, México.
- Macías Richard, Carlos (1996), *Vida y temperamento. Plutarco Elías Calles, 1877-1920*, FCE, México.
- Reñique, Gerardo (2003), "Región, raza y nación en el antichinismo sonorense. Cultura regional y mestizaje en el México posrevolucionario", en Aarón Grajeda (coord.), *Seis expulsiones y un adiós. Despojos y expulsiones en Sonora*, Plaza y Valdés, México.
- Rivera, Antonio G. (1969), *La revolución en Sonora*, s. e., México.
- Stagg, Albert (1978), *The Almadás and Alamos 1783-1887*, Universidad de Arizona, Tucson.
- Tinker Salas, Miguel (2010), *A la sombra de las águilas. Sonora y la transformación de la frontera durante el porfiriato*, FCE, México.
- Topete Morán, Alfredo (1996), *Magdalena de la A a la Z*, s. e., Hermosillo.
- Treviño Rangel, Javier (2005), "Los 'hijos del cielo' en el infierno: un reporte sobre el racismo hacia las comunidades chinas en México, 1880-1930", en *Foro Internacional*, vol. XLV, julio-septiembre, pp. 409-444.
- Trueba Lara, José Luis (1990), *Los chinos en Sonora. Una historia olvidada*, IIH / Universidad de Sonora, Hermosillo.
- Ulloa, Pedro (1993), *El estado de Sonora y su situación económica al aproximarse el primer centenario de la independencia nacional*, Gobierno del Estado de Sonora, Hermosillo.



ELIZABETH CUTTER MORROW,  
ESPEJO DEL NACIENTE NACIONALISMO  
ARTÍSTICO MEXICANO

*María del Carmen Collado Herrera*  
Instituto Mora

Elizabeth Cutter Morrow se convirtió, sin proponérselo, en promotora de las artes mexicanas en Estados Unidos a finales de la década de 1920 y durante la de 1930. Con estas actividades contribuyó a fijar el contenido de una parte del nacionalismo revolucionario al dar a conocer las artesanías y la pintura mexicanas en Estados Unidos, construyendo una especie de espejo en cuyo reflejo se pudo mirar lo que desde afuera se presentaba como mexicano. Este nuevo aspecto de su vida inició con su llegada a México, como esposa del recién nombrado embajador y ministro plenipotenciario de aquel país, Dwight W. Morrow, en octubre de 1927, y se prolongó después de la muerte de su marido, ocurrida en 1931.

Elizabeth Morrow no es uno de los personajes consagrados del intercambio cultural entre México y Estados Unidos ni de la exportación de lo mexicano. Se ha examinado la labor de artistas estadounidenses, como Pablo O'Higgins, Paul Strand, Edward Weston, William Spratling; de intelectuales como Anita Brenner, Frances Toor, Frank Tannenbaum, Ernest Gruening o del propio esposo de Elizabeth, Dwight Morrow, que cumplieron un papel de primera línea en este intercambio. No obstante, precisamente su posición secundaria como esposa de un diplomático, nos permite conocer muchos de los entretelones y detalles del sendero que la apreciación de las artesanías y el arte mexicanos recorrió en su país. La participación de esta mujer, situada en segundo plano, ha sido poco atendida por la historiografía, con las excepciones de Helen Delpar o James Oles (Delpar, 1992; Oles, 1993).

Este trabajo se ocupará de explicar de qué manera la señora Morrow transitó de esposa de un prominente y próspero abogado y, más adelante,



diplomático y senador, a impulsora de las artes y las artesanías mexicanas en Estados Unidos. Procuraré rastrear los distintos círculos en los que se movió, las redes que fue tejiendo y cuál fue su percepción sobre México; cómo su carácter extranjero le permitió un cierto acercamiento a la cultura nacional, la forma cómo la resignificó y proyectó en Estados Unidos (Schutz, 2003: 99),<sup>1</sup> construyendo un espejo en el que los artistas mexicanos y los artífices del nacionalismo pudieron mirar su reflejo y afianzar su propio discurso identitario anclado en el mundo indigenizado y mestizo que construyeron (López, 2002: 79). Se trata de desentrañar el *habitus* que fue moldeando su identidad a través de su biografía, para comprender su incursión en la vida pública como un personaje de cierta influencia (Bourdieu, 2005: 32-33).

En el momento en que los Morrow llegaron a México, las relaciones bilaterales atravesaban uno de los momentos más difíciles después de la Revolución. Los conflictos y el nivel de enfrentamiento preocupaban a ambos mandatarios. Por eso Calvin Coolidge, quien confiaba en las habilidades de Morrow como negociador, le pidió a su antiguo condiscípulo en Amherst College que aceptara el puesto como embajador en México.

Cuando la pareja de norteamericanos llegó a México, tomaba fuerza en su país una corriente contracultural que valoraba la cultura indígena nativa como depositaria de los valores que había perdido la sociedad occidental, retomando los discursos elaborados por algunos intelectuales que desde el siglo XVII habían apreciado la riqueza cultural autóctona (Pike, 1993: 89).

Esta corriente veía a América Latina como una extensión de sus raíces, y a sus culturas indígenas como portadoras de los valores que podrían hacer trascender al “típico estadounidense” buscador de ganancias (Pike, 1993: 225). Este viraje también estaba emparentado con el fortalecimiento del dominio estadounidense en el hemisferio, el afianzamiento de su conciencia americana, luego de la derrota del imperio español en el Caribe, y con el desencanto de la cultura occidental provocado por el desenlace de la Primera Guerra Mundial. Dichas condiciones impulsaron a algunos intelectuales hacia una búsqueda nacionalista que se nutría de las culturas indígenas (Delpar, 1992: 9). La mesoamericana en México cobraría un lugar relevante por su

<sup>1</sup> Schutz plantea que el forastero se acerca al grupo nuevo creando perfiles de significatividad a partir de su perfil cultural.

grado de desarrollo y su vecindad; bien podría ser vista como parte de la herencia aborígen estadounidense que algunos buscaban (Delpar, 1992: 10).<sup>2</sup>

El fortalecimiento de esta visión suscitó interés por la cultura me-soamericana y el México posrevolucionario; un interés que contrastaba con el desconocimiento que prevalecía antes y con las visiones etnocentristas. Si bien durante el porfiriato mejoró la imagen que los viajeros estadounidenses tenían de los mexicanos, los consideraban menores de edad, incapaces de darse un gobierno apropiado. La Revolución no hizo sino profundizar estos prejuicios; algunos periódicos de gran circulación divulgaron una percepción estereotipada del mexicano como bandido, revoltoso y conspirador, de manera que con facilidad se convirtió en el villano favorito de las películas de Hollywood (Delpar, 1992: 5).

Coexistían pues dos visiones polarizadas de lo mexicano: la visión romántica de lo indígena y el aprecio por su cultura, junto con el interés que despertó la Revolución mexicana entre los sectores progresistas y de izquierda de Estados Unidos, que alcanzaron su auge durante la décadas de 1920 y 1930; y la percepción contraria, compartida por muchos diplomáticos, que consideraba a las revoluciones subproductos del comunismo y expresiones primitivas a las que la civilización estadounidense debía combatir y guiar por el camino correcto. No obstante, con el auge de la corriente contracultural, la visión negativa comenzó a declinar (Pike, 1993: 125-128).

En este ambiente de visiones intelectuales divergentes en Estados Unidos, Morrow aceptó la misión como embajador en México, posiblemente confiado en que podría modificar las relaciones bilaterales y, con ello, ingresar en la vida política de su país, una ambición que se había visto postergada por su trabajo en J. P. Morgan, poderosa empresa financiera de la cual era socio. La encomienda mexicana era todo un reto para cualquier diplomático estadounidense, pues desde 1925 las relaciones entre los dos países se habían deteriorado por momentos y algunos creían que el siguiente paso sería la guerra. El año de 1927 fue

<sup>2</sup> Dicha perspectiva aún tiene vigencia hoy día. Como ejemplo de ello se puede mencionar que el Museo de Bellas Artes de Boston inauguró en 2010 una nueva sección denominada “Artes de las Américas”, que inicia con las culturas precolombinas y da cuenta de las artes estadounidenses hasta el primer tercio del siglo xx. Véase <<http://www.mfa.org/collections/art-americas>>.

especialmente caótico, pues además de la guerra cristera, la reelección del ex presidente Álvaro Obregón había generado oposición no sólo entre los miembros del Partido Laborista, sino entre el mismo núcleo cercano al Caudillo, provocando sangrientas represiones —como la del general Francisco Serrano, quien fue fusilado sin juicio junto con 12 de sus seguidores en las cercanías de la ciudad de México, en octubre de 1927— y el atentado fallido orquestado por algunos católicos en contra de Obregón, que produjo una ola de persecución y fusilamientos contra los implicados en este complot. Por si fuera poco, la condición económica de México era muy precaria; todavía se vivían las consecuencias de la recesión estadounidense del año anterior y el gobierno logró pagar con dificultades la cuota mínima de la recién negociada deuda externa para aquel año.

Morrow gustaba de los retos, conocía sus habilidades como negociador y sabía que si lograba sacar de la confrontación la relación con México se anotaría un gran triunfo político. No obstante, Elizabeth, su esposa, no compartía su interés, y cuando conoció la invitación del presidente, escribió en su diario:

Es un trabajo pesado, no con mucha distinción, y llega demasiado tarde. “No hay patines ni trineos en mi saco”, dice Santa Claus, “pero hay un simple silbato pequeño si lo quieres”. Coolidge no se lanzará para la reelección, pero Dwight va y hace el trabajo pesado para él cuando no hay oportunidad de recompensa. ¡Qué interesante! Significa renunciar a J. P. Morgan y a Nueva York; dejar la casa. Me gustaría pensar que es una aventura (Morrow, 1953, 19 de julio de 1927: 3).

A pesar de las severas dudas sobre lo que podría deparar México para el futuro de la familia, Elizabeth aceptó la decisión de su marido. Su entusiasmo e interés por el trabajo que realizaría fue, según sus palabras, “un bálsamo perfecto para mi corazón” (Morrow, 1953, 26 de agosto de 1927: 5).

La señora Morrow se amoldaba al guión de la mujer de clase alta: respaldar la carrera de su esposo (Znaniacka 1993: 180), y así asumió un destino incierto y poco estimulante, al que bautizó como “La gran aventura”. Se aprestó a asumir su papel como forastera que emprende una nueva andanza, aquello desconocido que representa una situación problemática por desentrañar (Schutz, 2003: 106).

Como era lógico, al cruzar la frontera luego de tres días de viaje por tren, la sacudió el aspecto de Nuevo Laredo: el contraste, la suciedad, la pobreza y la presencia de tantos “indígenas” que miró al cruzar la línea; aunque encontró “algo pintorescos” los descoloridos verdes de las ventanas y puertas de las casas y admiró el paisaje (Morrow, 1953: 9).<sup>3</sup> Prevalció la mirada viajera convencional cuando llegó a la ciudad de México, azorada por la presencia de tantos fotógrafos y por la multitud de miembros del personal de la representación diplomática de su país, la comunidad estadounidense y los curiosos que les dieron la bienvenida. Encontró que la casa de la embajada donde vivirían era hermosa, digna y con acabados de buen gusto. El acercamiento de Elizabeth al país denotaba ya desde sus inicios que no venía cargada con los prejuicios que existían entonces sobre México y los mexicanos, sino que estaba dispuesta a explorar. Como mujer estadounidense cosmopolita de su tiempo, le llamaba la atención lo “exótico”, lo diferente de su cultura y de la occidental (Cordero Reiman, 1993: 10). A la vez resulta revelador de su personalidad que no mencionara que el tren que los trajo de Laredo venía fuertemente custodiado por militares, para disuadir a los cristeros de algún ataque. Este silencio tal vez nos habla de una actitud de negación ante las cosas desagradables, o de su resolución de sólo ver los aspectos positivos de su estancia en México.

#### EL ORIGEN

Elizabeth Reeve Cutter —éste era su nombre de soltera— nació en una familia de clase media alta venida a menos en Cleveland, Ohio, en 1873. A los nueve años murió su hermana gemela de tuberculosis en la gran casa de su abuela paterna, en la cual vivían, porque su padre no ganaba suficiente para darles un hogar propio. La muerte de su hermana la volvió introvertida, se refugió en la escritura de su diario y en la lectura. Al convertirse en una joven ambicionó una educación universitaria, pues creía que ésta le daría independencia económica y la alejaría de la vida

<sup>3</sup> Para algunos autores no existe mucha diferencia de contenido entre los distintos tipos de narrativa —libros de viaje, diarios, cartas, periodismo o etnográfica—. La diferencia entre la última y las primeras estriba en las nociones de lo que se espera ver, y de ahí el uso de epítetos similares como “pintoresco”. Véase Brettell (1968: 128).

de privaciones que llevaba su madre. Estaba convencida de que “los libros” la apartarían de la pobreza emocional de las mujeres ricas que, como sus familiares las Dillingham, definían el placer por la riqueza y el estatus de sus esposos. El apoyo económico de su tío, Arthur Cutter, quien siempre alentó sus ambiciones intelectuales, los exiguos ingresos de su padre y la beca que consiguió por un semestre, le permitieron estudiar en Smith College, una universidad femenina en Northampton, Massachusetts (Hertog, 2000: 45-46). Trabajó con denuedo para ser admitida en la especialidad en literatura que ofrecía la Smith College (Morrow Morgan, 1978: 53-54). En aquel entonces, sólo 2.8% de las mujeres estadounidenses tenían estudios profesionales, y las familias que podían costear estos estudios tenían ingresos que duplicaban el promedio nacional.

El origen social de Elizabeth era muy parecido al de Dwight Morrow; ambos provenían de familias de clase media arruinadas, religiosas, que conferían un gran valor a la educación y la veían como un vehículo para el ascenso social. Se trataba de dos jóvenes ambiciosos que lograron ingresar a universidades elitistas; Morrow costó su educación en Amherst College dando clases a sus condiscípulos y gracias a un préstamo de su cuñado. Ambos se conocieron en 1893, en un baile organizado por las alumnas de Smith con los estudiantes de Amherst, universidad situada a corta distancia de Northampton.

Elizabeth parecía atrapada entre las ilusiones que se forjó cuando ingresó a la universidad y la dura realidad de su entorno familiar. El sueño de convertirse en escritora y tener una vida independiente, se desvaneció cuando egresó de Smith y tuvo que ayudar económicamente a su familia en Cleveland. Compadecía a su madre, quien debía atender a una hija con retraso mental y gastar su energía esforzándose por disimular la pobreza en que vivían y de la que se quejaba continuamente, al tiempo que su padre, sumido en la melancolía, era incapaz de generar buenos ingresos para su prole. Elizabeth dio clases privadas de literatura e historia y organizó conferencias a grupos de mujeres acomodadas para ganar algún dinero. Cuando su padre recibió la herencia materna, envió a sus hijas Elizabeth y Edith a un viaje por Europa. Ambas convencieron a sus padres de que las alcanzaran para pasar una temporada en el viejo continente viviendo con el alquiler de su casa en Cleveland, en una época en que a los estadounidenses les resultaba barata la vida en Euro-

pa. Tomó algunas clases en La Sorbona y en Florencia,<sup>4</sup> y a su regreso a Cleveland consiguió un puesto como maestra de inglés y francés en una escuela local que preparaba a las jóvenes que deseaban hacer una carrera universitaria.

Mientras el anhelo de convertirse en escritora se desvanecía, veía en la carrera magisterial una opción aceptable mientras se casaba. No obstante, tenía ya 28 años y no había consolidado ninguna relación amorosa. En esta época de crisis personal llegó la propuesta matrimonial de Dwight, quien ya vivía en Nueva York, en 1901, luego de varios años de correspondencia y visitas esporádicas. Para entonces, el joven ya era un prometedor abogado, egresado de Columbia University, y trabajaba en un prestigioso despacho de Manhattan.<sup>5</sup> Luego de dos años de haberse comprometido y de casi diez años de cortejo, se casó con Dwight Morrow en 1903. Su temor a una vida de casada similar a la de su madre, y los lazos tan fuertes que la unían a ella, la movió a prolongar el periodo de cortejo (Morrow Morgan, 1978: 182), tiempo que Dwight aprovechó para conseguir un trabajo mejor remunerado. Los recién casados tenían 30 años, y juntos procrearon una familia de cuatro hijos en Englewood, Nueva Jersey, a unas cuantas millas de Nueva York.

Antes de llegar a México, los Morrow tenían una excelente posición económica, gracias al trabajo de Dwight como abogado en J. P. Morgan y a que había comprado acciones en muchas grandes empresas estadounidenses. Él gozaba de prestigio intelectual como jurista especializado en cuestiones de deuda, inversiones y banca, y había recibido invitaciones para ser rector de la Universidad de Yale y para que se hiciera cargo del área de Derecho Internacional en la Universidad de Columbia (Collado, 2005: 26).<sup>6</sup> Elizabeth, por su parte, al rebasar los cincuenta años era la típica esposa de un hombre acomodado: jugaba golf, participaba en actividades filantrópicas, en las relacionadas con las mejoras a Englewood y en las reuniones de las familias del círculo de banqueros y hombres de

<sup>4</sup> Véase <<http://sophia.smith.edu/blog/smithipedia/administration/elizabeth-cutter-morrow/>>.

<sup>5</sup> La carrera de abogado en Estados Unidos exige tres años de estudios universitarios, después de los cuales se cursan cuatro más en la escuela de derecho propiamente.

<sup>6</sup> El señor Morrow fue miembro del Consejo Marítimo de los Aliados que se creó en Londres durante la Primera Guerra Mundial.

negocios en el que se movían.<sup>7</sup> Agasajar y recibir a hombres de negocios y políticos con sus familias en su residencia, en un ambiente más relajado, era una parte relevante de su tarea como esposa. Estas relaciones de amistad y conveniencia, cuidadosamente cultivadas por Elizabeth, formaban parte del capital social de la familia, pues del trato con personajes influyentes podían obtener ventajas y oportunidades. Ella administraba las residencias que eran atendidas por personal de servicio de varios niveles, y sus hijos más pequeños fueron cuidados por nanas e institutrices, antes de ingresar a la escuela (Hertog, 2000: 23). Viajaban a Europa y ella era una mujer culta y cosmopolita, al igual que su marido. El matrimonio tenía una casa en Englewood, un departamento en Nueva York y una casa de descanso en North Haven, Maine, y solían tomar vacaciones en Nassau, Bermudas. Cumplía con las obligaciones propias de una esposa en la élite económica a la que pertenecía, pero al incorporarse a este círculo añadió su capital cultural como universitaria y continuó leyendo y escribiendo poemas.

#### LA AVENTURA MEXICANA

Cuando Elizabeth viajó a México con su esposo por primera vez, lo hizo con su hija menor, Constance, de 14 años, en tanto que sus otros tres hijos permanecieron estudiando en Estados Unidos, las dos mayores en Smith College y el menor el bachillerato en Groton School, Massachusetts. En sus primeros días en la capital, se ocupó de inscribir a su hija en el Colegio Americano y en redecorar la residencia diplomática. El diario de Elizabeth es escueto en las descripciones —a veces casi se trata de listas de las actividades realizadas—; lo llevaba con disciplina, pero no era un espacio donde diera vuelo a sus aficiones literarias, si bien está

<sup>7</sup> Elizabeth se movía en el círculo de la élite de millonarios y hombres de negocios neoyorquinos. Eran personas ricas, de ideas políticas conservadoras, si bien el auge del progresivismo en Estados Unidos amplió sus horizontes. Existían otras mujeres de la élite que se significaron por su trabajo político a favor del voto a las mujeres, que les fue concedido en 1920, y muchas de ellas eran intelectuales, profesionistas o trabajadoras de vanguardia y feministas que vivían y socializaban en Greenwich Village, en la ciudad de Nueva York. Entre ellas podemos mencionar el caso de Eleanor Roosevelt —una generación más joven que Elizabeth—, quien durante la década de los veinte abrazó el feminismo y desde el Partido Demócrata se integró a diversas asociaciones que velaban por el bienestar de las mujeres, los niños y a favor de la paz mundial (Wiesen, 1992).

escrito con agudeza e ironía. En él detalla algunas de sus compras, lo que permite seguir el itinerario de su identidad social y cultural (Roberts, 1998: 821), y es sobremanera importante para este trabajo, porque nos permite apreciar de qué manera fue evolucionando su gusto por lo mexicano. Antes de llegar al sur, Dwight había leído *Mexico and its Heritage*, de Ernest Gruening, y todo lo que consiguió sobre este país (Delpar, 1992: 62). Es muy posible que la propia Elizabeth haya compartido con su esposo algunas de estas lecturas y por eso no le sorprendió tanto lo que vio al cruzar el río Bravo.

Su primer paseo fue al “Zócalo, o plaza central, con su Catedral es muy hermosa”. Tres días después de su llegada, comenzó a tomar clases de español, algo digno de destacarse porque muestra su interés por acercarse al país. Ese mismo día inició su recorrido por las tiendas de antigüedades, donde compró brocados, cuatro jarras de pulque y un viejo cofre de madera (Morrow, 1953, 24 y 25 de octubre de 1927: 10 y 12). En su primera visita a Puebla, fue a una fábrica de Talavera y se entretuvo creando un diseño con los azulejos que compró para adornar uno de los cuartos de la casa que estaban construyendo en Englewood (Morrow, 1953, 4 de abril de 1928: 56). El gusto por las jarras de factura artesanal coincide con la inclinación mostrada por algunos turistas estadounidenses hacia el arte popular desde el siglo XIX (Oles, 1993: 108), aunque resultaba insólito entre los embajadores estadounidenses de la posrevolución. En cambio, el encanto por la cerámica de Talavera era compartido por nacionales y forasteros; se trataba de artículos de lujo consumidos por la élite (Cordero, 1993: 22).

Lo que más la impresionó en aquellos días fue la ceremonia de presentación de credenciales de su esposo, a juzgar por la cuidadosa descripción y el espacio dedicado. Aquí muestra una visión ambivalente que refleja, por un lado, su asombro porque un país tan pobre y atrasado tuviera una formalidad tan cuidadosa, es decir, una visión a la que se filtra un aire de superioridad; por otro, subraya la paradoja de un gobierno supuestamente republicano que utilizaba formas imperiales con un protocolo tan solemne y aparatoso, con guardias militares, la presencia de todos los funcionarios de la embajada, la escolta de personal diplomático mexicano y las reverencias, entre otras cosas. La ironía que utiliza para describir



el ambiente revela este segundo aspecto.<sup>8</sup> Después que terminaron la lectura de los discursos, su esposo, escribió ella, fue “escortado al trono y habló unos momentos con el Presidente”. Éste le pareció un hombre impresionante, bien parecido, sobre todo cuando sonreía. Termina sus anotaciones señalando que Plutarco Elías Calles le resultó agradable y que lo condujeron a la residencia de la embajada, donde sus funcionarios y la escolta enviada por la Secretaría de Relaciones Exteriores brindaron con una “copita’ [sic], champagne y sándwiches” (Morrow, 1953, 29 de octubre de 1927: 12-13).

Esta prolija descripción contrasta con el breve relato dedicado a la excursión a Teotihuacan. Al terminar la comida a la sombra de la “ciudadela”, escribe, subieron a la Pirámide del Sol. “En la cúspide tuvimos una vista gloriosa, la gran planicie rodeada por regias montañas” (Morrow, 1953, 30 de octubre de 1927: 13). A diferencia de este sitio arqueológico, las ruinas de Mitla le parecieron “maravillosas, diseños geométricos adosados a enormes paredes sin cemento, muy bien preservadas. Las ruinas más interesantes que he visto” (Morrow, 1953, 3 de septiembre de 1930: 260).

Poco después de su llegada, quedó bien impresionada por la fiesta del Día de Muertos. La señora Virginia Weddell, esposa del cónsul general de Estados Unidos en México, fue una persona clave para introducir a la señora Morrow en el círculo de extranjeros que admiraban lo mexicano,<sup>9</sup> y llevó a Elizabeth a la Alameda. Ahí, poco antes del 1 de noviembre se ponía una feria con “puestos” de comida, cerámica, canastas y bebidas. Le atrajeron los juguetes hechos para esta festividad. Las calacas —muñecos en forma de esqueletos— en procesiones y realizando toda clase de actividades relacionadas con los ritos funerarios. Una calavera de azúcar fue su favorita. También visitó el panteón, atestado de gente que llevaba flores y enormes guirnaldas a las tumbas de sus familiares. De nueva cuenta, Elizabeth dejó ver su gusto por las artesanías en la amplia descripción, y una manifiesta tolerancia y curiosidad por las diferencias culturales.

El paseo por Xochimilco le fascinó:

<sup>8</sup> “La mirada etnocéntrica del viajero fija su atención no tanto en lo que ve, sino en lo que espera ver a partir de lo que ha oído en su cultura” (Brettell, 1986: 128).

<sup>9</sup> Nota biográfica de los documentos de René D’Harnoncourt en el archivo del Museo de Arte Moderno de Nueva York, en <<http://www.moma.org/learn/resources/archives/EAD/dHarnoncourt/>>.

Los Wedell [*sic*] nos recogieron inmediatamente después de la Iglesia y nos llevaron a una excursión celestial a Xochimilco. Los Jardines Flotantes. Fue un día asoleado en una tierra encantada a la luz del día, de agua y flores. Flotas de un pequeño canal a otro entre camas de flores. Las pequeñas barcas están todas entretejidas con flores y las mujeres nativas en las balsas, apiñadas en la superficie del agua [van cargadas] con claveles, lirios, violetas, pensamientos; reman ofreciendo su mercancía por casi nada. Los Wedell [*sic*], en mi honor, mandaron a tejer un arco con claveles blancos y rosas; [decía] “Elizabeth” y fue puesto en el frente de la góndola [*sic*]. Tomamos nuestro *lunch* bajo un toldo, flotando entre las flores (Morrow, 1953, 13 de noviembre de 1927: 20).

La visita a la Basílica de Guadalupe, también organizada por la señora Weddell, mereció una larga descripción: los cientos de peregrinos rezando, con velas y arrastrándose de rodillas. La venta de comida y *souvenirs* en el atrio. Encontró deliciosas “las gorditas de la Virgen” y le causó mucha gracia el nombre de los bocados. Luego fueron al Pocito y a la casa del padre, donde compró cinco piezas de Talavera (Lowestoft), un brocado verde y plata, y un antiguo baúl de madera (Morrow, 1953, 18 de noviembre de 1927: 23).

La música mexicana, y la circunstancia de que al terminar las comidas tocaran grupos de músicos, le agradaron. Le gustaron canciones como *La borrachita* y *Pajarillo*. Dedicó bastantes líneas a describir un “gallo” (serenata) que les llevaron, para su fortuna, “no a las cuatro de la mañana, como se acostumbra, sino a las nueve de la noche”. Describió cuidadosamente la indumentaria de los cantantes del mariachi: pantalón negro ajustado con botonadura de plata en un lado, chaleco amarillo, chaqueta corta, enormes sombreros y llamativos sarapes. Las canciones que tocaron le parecieron encantadoras, suaves, alegres y melodiosas. “Se veían tan pintorescos parados de espaldas a la pared cubierta con geranios rosas” (Morrow, 1953, 29 de noviembre de 1927: 28).

A medida que transcurrieron los días, encontró más cosas que le atrajeron. Asistía a las reuniones diplomáticas, oficiales y de familias pudientes que los convocaban. Solía reunirse con personajes de la colonia estadounidense y británica, pero sobre todo con funcionarios de la embajada y sus esposas. Frecuentaba el Country Club, en donde jugaba golf y se desesperaba por su pobre desempeño. Asistía a comidas y desayunos en Sanborn’s. Presidía eventos de caridad de la Iglesia presbi-

teriana y colectas para la *Young Men's Christian Association*. También visitaba lugares alrededor y fuera de la ciudad, como Tacubaya y Tepoztlán, cuya arquitectura admiró. Se esforzaba por aprender español y dejó una que otra palabra en este idioma en su diario. Algunos comentarios telegráficos sobre el color de la piel de algunas señoras de buena posición, translucen cierto racismo o tal vez sorpresa porque una morena perteneciera a la élite. Es el caso de la señora Iturbide: "Muy oscura, bien parecida y con un porte soberbio." Cuando conoció a la esposa del nuevo presidente, la señora Portes Gil, anotó: "Es una pequeña jovencita muy oscura" (Morrow, 1953, 7 de noviembre de 1927: 17; 4 de octubre de 1928: 89). Rescató dos versos que le escribió en una tarjeta el señor Iturbide, nieto de Agustín de Iturbide, en los que jugaba con el parecido del apellido Morrow con la palabra inglesa tomorrow:

Ahora sí país del mañana  
Hasta ayer triste sorrow  
Tío Sam prestó su macana  
To fix the whole thing tomorrow

Esta tierra mexicana  
A ser su amiga te invita  
Pero no para mañana  
Lo queremos ahoritita.

(Morrow, 1953, 7 de noviembre de 1927: 17).

El vuelo directo de Charles Lindbergh de Washington a la ciudad de México en diciembre de 1927, realizado a invitación del embajador, motivó multitud de actos públicos y festividades. Entre ellas, una presentación infantil organizada por la Secretaría de Educación Pública en el Estadio Nacional, conmovió especialmente a la señora Morrow.

Fue la cosa más maravillosa que he visto. Miles de niños fueron llevados ahí y escuela por escuela presentaron una serie de tablas gimnásticas [...]. Se presentó una escuela de indígenas de 27 diferentes razas que habían recibido instrucción por sólo dos años. Estuvieron soberbios físicamente y con una precisión de reloj. Un coro de 6 mil niños cantó precioso entre cada acto. No hubo pausa, retraso, ni tropiezo de ninguna especie. Al final de

todo, 800 niñas vestidas de tehuanas con amplias faldas y blusas en rojo, azul y blanco y con tocados blancos bailaron música y bailes folklóricos indígenas. Estuvieron hermosamente graciosas (Morrow, 1953, 17 de diciembre de 1927: 36).

El interés por el folklore y la admiración por lo que juzga o se le señala como indígena —aunque en realidad formaba parte de lo mestizo— coincide con la admiración por aquellos grupos étnicos desarrollada por la tendencia contracultural estadounidense y también por los pintores de la Escuela Mexicana de Pintura. En especial, los niños indígenas despertaban su ternura y sus elogios más enfáticos. El día de las madres visitó con la señora Sierra una “Escuela indígena”, situada en una parte pobre de la ciudad, construida con adobes. “Los más graciosos e inteligentes niñitos que he visto. Fueron formados en una fila, cada niño llevaba flores y aplaudía mientras pasábamos. En el salón de clases hubo recitaciones; bailaron el jarabe tapatío dos niñas; cantaron el Himno Nacional, y entonces ‘¡Viva México, Viva [el] Embajador Morrow! ¡Viva la señora Morrow!’ Salí cargada de flores” (Morrow, 1953, 10 de mayo de 1928: 64-65).

Desde luego, no es sorprendente que ante los halagos de las diferentes autoridades mexicanas, Elizabeth se mostrara complacida; pero resulta interesante que este gusto por los niños “indígenas” fuera compartido por los numerosos estadounidenses que demandaban retratos de niños que enfatizaban la inocencia, los cuales compraban a Diego Rivera.<sup>10</sup>

No sabemos a qué “escuela indígena” se refiere Elizabeth. Tampoco si las estudiantes eran realmente indígenas, pues ella confundía lo indígena con lo mestizo. Existía una Casa del Estudiante Indígena, fundada por el subsecretario de Educación, Moisés Sáenz. Era un internado para jovencitos donde éstos recibían educación básica en español, con énfasis en la enseñanza práctica. Este proyecto fracasó porque los

<sup>10</sup> Los óleos de niños tenían tal demanda entre los turistas y coleccionistas estadounidenses, que Diego prácticamente los producía en serie cuando necesitaba recursos (Oles, 1993: 102). Los Morrow adquirieron el cuadro de Diego *Retrato de Juanita Rosas*, del que su autor hizo varias versiones. Una de éstas fue subastada por Sotheby's en mayo de 2012, y fue considerada por esta galería una obra importante del artista. Éste cuadro en particular también es llamado *Niña en azul y blanco*. Véase *Arte Latinoamericano en Sotheby's*, en <<http://files.shareholder.com/downloads/BI-D/2287784590x0x568716/5d72e4eb-49ab-40df-8088-a1763d5067a9/568716.pdf>>.

jóvenes huían de la escuela o sobre todo porque ya no querían regresar a sus comunidades de origen y se acomodaban en la capital (Crespo Reyes, 2010).

Lo paradójico era que mientras algunos extranjeros tenían esta visión romántica de lo indígena, la principal tarea que impulsó la Secretaría de Educación Pública fue castellanizar a los niños de las escuelas rurales en su primer año en las aulas. Este proceso fue muy traumático y represivo y provocó que muchos niños huyeran al recibir golpes y reprimendas si hablaban en su lengua materna (Loyo, 2006: 287).

La visión positiva sobre los indígenas no fue constante. A Elizabeth le fascinaron la vestimenta de los niños y las mujeres oaxaqueñas que vio en Mitla (Morrow, 1953, 3 de septiembre de 1930: 260), y también los infantes que conoció en Cuernavaca. En cambio, sobre su última visita a la Basílica de Guadalupe escribió: “La misma patética multitud de indígenas” (Morrow, 1953, 19 de agosto de 1930: 254).

Existe una notable diferencia entre esta escueta descripción negativa y la que hizo en su primera visita, donde se refirió a los asistentes como “gente” y no mencionó la palabra indígena. Le consternaban el fanatismo y algunas de las prácticas religiosas de los peregrinos.

#### LOS EXTRANJEROS Y LO MEXICANO

La señora Weddell, esposa del cónsul general de Estados Unidos en México, introdujo a Elizabeth en el mundo de las antigüedades y el arte, tan apreciados por algunos extranjeros vecindados en México, ya que tanto ella como su esposo eran coleccionistas de objetos antiguos. Seguramente le presentaron a René D’Harnoncourt, amante del arte y del arte popular mexicanos, que trabajaba en The Sonora News Company. Ésta era una galería situada en la calle de Madero, propiedad del estadounidense Frederick Davis. Davis llegó a México alrededor de 1910 y trabajó en The Sonora News Company, que era por entonces una concesión para vender periódicos, guías para viajero y *souvenirs* en la línea del Southern Pacific Railroad. Posteriormente adquirió la tienda, pues le habían interesado las artesanías, el arte prehispánico y la pintura de los grandes pintores de la época, cuya obra vendió en su galería. Convirtió su tienda en un lugar de reunión de la élite cultural; en él pintores como Diego Rivera, Jean Charlot, Miguel Covarrubias y José Clemente Orozco coincidían

con los compradores y admiradores del arte, las piezas prehispánicas y las artesanías. Davis también diseñó piezas de plata. D'Harnoncourt, por su parte, era un conde austriaco cuya familia se arruinó al término de la Primera Guerra Mundial, y que emigró a México en 1925, con la esperanza de conseguir trabajo como científico, pues tenía estudios de ingeniero químico. No encontró la ocupación que esperaba, pero gracias a sus intereses y habilidades artísticas, sobrevivió pintando carteles y decorando aparadores, hasta que los Weddell le presentaron a Davis y se empleó en su tienda.<sup>11</sup>

Elizabeth se volvió muy amiga de Davis y del conde; les encargaba antigüedades y buscaba su asesoría para comprar cosas. Por ejemplo, antes de emprender un viaje a Puebla, para comprar azulejos y objetos de Talavera, fue a revisar la colección de D'Harnoncourt para saber escoger (Morrow, 1953, 6 de octubre de 1928: 90). Buena parte de las antigüedades de la colección de arte popular que reunió la señora Morrow, pasó por las manos de estos dos hombres: jarrones de Talavera, bargueños, arcones pintados con incrustaciones de marfil y espejos, cajas laqueadas, lacas de Pátzcuaro, piezas de cerámica, azulejos, guajes pintados, bordados y tapices. Otro personaje con quien hizo amistad fue William Spratling, el arquitecto estadounidense que vivía en Taxco y se convirtió en un gran diseñador de plata. Éste le compraba lacas de Olinalá, cerámica prehispánica y otros objetos de la zona de Guerrero.

Zelia Nuttall, una antropóloga, coleccionista de piezas de terracota teotihuacanas y experta en códices nahuas que vivía en México desde el porfiriato, fue también una amiga de los Morrow.<sup>12</sup> Nacida en San Francisco, California, Zelia llevó a Elizabeth a conocer la pirámide de Azcapotzalco, las iglesias de Tacubaya y las festividades del Viernes de Dolores en Santa Anita. Gracias a la amistad de la antropóloga con los personajes locales, viajaron en la balsa del mayordomo durante las fiestas de Iztacalco y recorrieron el canal de la Viga de arriba abajo. Además de describir las costumbres, la indumentaria y la música de los nativos, de nueva cuenta Elizabeth dedicó un buen espacio en

<sup>11</sup> Nota biográfica de los documentos de René D'Harnoncourt en el archivo del Museo de Arte Moderno de Nueva York, en <<http://www.moma.org/learn/resources/archives/EAD/dHarnoncourt>>.

<sup>12</sup> Zelia Nuttall promovió la formación de Manuel Gamio como antropólogo en la Universidad de Columbia (Delpar, 1992: 96).

su diario a detallar los enormes ramos de flores y las guirnaldas de amapolas que llevaban las mujeres en la cabeza (Morrow, 1953, 22 de marzo de 1928: 130).

#### CASA MAÑANA: ESCAPARATE DE LAS ARTESANÍAS MEXICANAS

En el verano de 1928, los Morrow conocieron Cuernavaca, gracias a una invitación del embajador de Gran Bretaña, Esmond Ovey. Quedaron fascinados por el lugar y casi de inmediato compraron una vieja vivienda de adobes y tres terrenos, a los que conectaron por medio de escaleras adornadas con arcos y balaustradas de ladrillo. Construyeron una casa al estilo de la región, y para ello se basaron en los diseños elaborados por Spratling; éstos fueron ejecutados por un maestro de obras local con la eventual asesoría de Davis. Edificaron un alto mirador para disfrutar el paisaje, que incluía la Catedral de Cuernavaca, la casa de Hernán Cortés, los caseríos y siembras de alrededor, las montañas y los dos volcanes: el Popocatepetl y el Iztaccíhuatl. La Casa Mañana, nombre con la que fue bautizada esta morada de descanso, permitió a Elizabeth tener un lugar donde exhibir parte de su colección y, sobre todo, amueblarla y decorarla con objetos artesanales y antigüedades mexicanas. A menudo se reunía en ella con Davis y D'Harnoncourt para planear el decorado, las ampliaciones y los jardines (Morrow, 1953, 17 de noviembre de 1928: 100; 16 de febrero de 1929: 122).

En la parte más baja de la propiedad, levantaron habitaciones para huéspedes en cuyo exterior hicieron una cocina tradicional mexicana, con su brasero de carbón forrado con mosaico rojo y sus hileras de jarros y cazuelas de barro adornando la pared. En el llamado Jardín Secreto, D'Harnoncourt pintó un mural con el paisaje de Cuernavaca tal como se miraba desde Casa Mañana. En él evocaba las artes populares mexicanas y pintó a Pancho Rebollo, el maestro de obras que construyó la casa.

La fama de este “pintoresco poblado” alcanzó Estados Unidos. El *New York Times* habló del florecimiento turístico de Cuernavaca como la mejor prueba de que la vida en México se había vuelto más segura para los extranjeros, y mencionó que el embajador Morrow sucumbió a los encantos de la ciudad y que su casa era considerada “un museo de arte mexicano moderno” (*New York Times*, 1930a). En palabras de José Cle-

mente Orozco, en aquellos años “fue cuando empezó a inundarse México de petates, ollas, huaraches, danzantes de Chalma, sarapes, rebozos y se iniciaba la exportación en gran escala de todo eso. Comenzaba el auge turístico de Cuernavaca y Taxco” (Orozco, 1938: 186-187).

El arte popular recibió un gran impulso a partir de la exposición que montó Roberto Montenegro como parte de las festividades para conmemorar el primer centenario de la consumación de la Independencia en México, en septiembre de 1921. El catálogo fue elaborado por el Dr. Atl (Cordero Reiman, 1993: 22).

Los Morrow realizaron la fiesta de inauguración de su nueva mansión en Englewood, Nueva Jersey, el 31 de diciembre de 1928. Fue todo un acontecimiento social al que pusieron un toque mexicano. Para amenizar la gran reunión, contrataron a un grupo de músicos de esta nacionalidad vestidos con ropa típica, y Anne Morrow bailó el *Jarabe tapatío*, después del cual se cantaron los himnos mexicano y estadounidense (Morrow, 1953, 31 de diciembre de 1928: 110-111). La música, y el baile de Anne, son una muestra palpable de lo que Helen Delpar ha llamado “la enorme moda de las cosas mexicanas”, de la cual esta familia de la élite estadounidense fue una evidencia importante.

Durante su estancia en México, Elizabeth conoció a varios de los pintores importantes de la época, como el Dr. Atl, Miguel Covarrubias, Adolfo Best Maugard y Diego Rivera. Se convirtió en admiradora de Rivera sobre todo después de que su esposo lo contrató, a sugerencia de William Spratling, para que hiciera un fresco en la casa de Cortés en Cuernavaca intitulado *Historia de Cuernavaca y Morelos*, y lo donara a la ciudad como regalo de despedida. La señora Morrow asistió a una conferencia que dictó Rivera sobre el arte francés en Bellas Artes y, poco antes de irse de México, conoció los frescos que pintó en Chapingo, los cuales apreció. Su relación con el círculo de artistas de vanguardia mexicanos fue crucial para la exportación del arte y las artesanías mexicanas a Estados Unidos, en una etapa en que un sector de este país buscaba construirse una identidad americana.

Elizabeth continuó escribiendo poesía y publicó algunos de sus poemas. En 1926 sacó a luz dos poemas en *Harper's Magazine*; en 1928 publicó otros cuatro, y en 1930 dio a conocer su poema más importante.<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Véase *Harper's Magazine*, en <<http://harpers.org/author/elizabethmorrow/>>.



En abril de 1928 le avisaron que la revista *Scribner*, de gran prestigio en Nueva York, le publicaría en el mes de mayo un soneto titulado *Seville* y otro poema titulado *My Neighbor's Mind* (Morrow, 1953, 28 de abril de 1928: 61). En agosto del siguiente año, el *Saturday Review*, también de Nueva York, publicó otro poema suyo llamado *Seville in Spring*. Y Brentano, un editor de Alfred A. Knopf, le comunicó que estaría dispuesto a publicar el libro para niños *The Painted Pig*, ilustrado por René D'Harnoncourt, siempre y cuando ella escribiera el texto (Morrow, 1953, 4 de septiembre de 1929: 153). Elizabeth aceptó el reto y puso manos a la obra, de manera que a fines de 1929 lo terminó.

El título del libro hace referencia a las alcancías de barro con forma de cerdito. El cuento trata de una niña indígena que tenía un puerquito de barro pintado de amarillo y con flores rosas que su hermano quería. La niña no accede a regalárselo y los dos van en busca del vendedor de juguetes para pedirle otro igual; pero el artesano-vendedor se niega a hacer otro objeto igual, pues le parece tonto. Los niños lo buscan durante varias semanas sin conseguir que les lleve el juguete nuevo. El niño llora y desespera, trata de hacer uno por su cuenta, y al final, cuando ya había perdido la esperanza, el vendedor le lleva un cochinito amarillo pintado con círculos azules, y el niño lo compra, ilusionado porque es como el de su hermana (Morrow, 1930b).

Este cuento presenta a los niños indígenas con ternura, y hace resaltar la diversidad de los juguetes artesanales, el mercado, la fruta y al artesano, es decir, todo aquello que encantaba a los forasteros estadounidenses. Sitúa la historia en un pueblo mexicano con flores, cactus y montañas humeantes. Además, muestra el valor de las artesanías populares por su carácter único, el cual hace difícil conseguir un objeto igual a otro, porque no se trata de objetos producidos en serie. La obra fue publicada alrededor de junio de 1930, y ese año se hicieron al menos dos ediciones más. El libro, que difundía una visión positiva de lo mexicano, recibió mucha propaganda en Estados Unidos. Una tienda de departamentos de Brooklyn ofreció una fiesta a la que asistieron 500 niños y donde el cónsul mexicano en Nueva York regaló alcancías de puerquito (Delpar, 1992: 180-181).

Otras tiendas de departamentos en Boston y Cleveland también organizaron fiestas infantiles para dar a conocer un libro que fue seleccio-

nado como uno de los mejores cuentos infantiles en la Semana Nacional del Libro de Estados Unidos en 1931 (Danly, 2002: 123).

*Harper's Magazine* le comunicó a la señora Morrow que publicaría su poema *The Maguey*, con obvia influencia mexicana, en 1930 (Morrow, 1953, 18 de septiembre de 1930: 269).

Reproducimos aquí esta composición:

*The Maguey*

I bear no blossom; no sweet réquiem  
 Of seed is mine; this fountain in my blood,  
 This flame of sap avails not; for no bud  
 Breaks into beauty on my towering stem.  
 Cactus and thistle are not cursed, bees part  
 Their gaudy petals; roadside bushes bloom  
 Unravished, but a thousand throats consume  
 My wreath of summer and drink dry my heart.  
 Seven years' growth is mine for barren leaves,  
 Green-spiked to guard a giant plume, torn down,  
 Despoiled, a bleeding cup for thirsty thieves.  
 God of the seasons who will not deny  
 The meanest weed a color-spattered crown,  
 Grant me but once to flower against the sky!

(Morrow, 1930a: 719).<sup>14</sup>

La calidad de este poema le dio prestigio en su patria, y es una paradoja que haya sido la influencia mexicana en sus escritos lo que le dio su fama inicial; no olvidemos que vino a este país con temor, cumpliendo con su papel de esposa de un hombre prominente.

Antes de irse de México, Elizabeth recogió de su casa de Cuernavaca las piezas de su colección que más apreciaba y las envió a Estados Unidos. Procuró que no se notaran las obras faltantes en su morada morenense, a la que dejó decorada al estilo mexicano, con la idea de prestarla a sus amigos y que ellos quisieran regresar.

<sup>14</sup> En <<http://harpers.org/author/elizabethmorrow/>>.

## LA MIRADA ESTADOUNIDENSE

Dwight Morrow organizó una exposición de artes mexicanas patrocinada por él y por la Carnegie Foundation, la American Federation of Arts y la Secretaría de Educación Pública. La curaduría de la exposición y el catálogo fueron obra de D'Harnoncourt. El comité organizador mexicano estaba formado por el embajador, el secretario de Relaciones Exteriores, Genaro Estrada; el secretario de Hacienda, Luis Montes de Oca, y Moisés Sáenz.<sup>15</sup> El objetivo de la exposición era dar a conocer lo más relevante de la cultura nacional en Estados Unidos, pero antes de que aquélla viajara al norte, se presentó en la Secretaría de Educación Pública, en junio de 1930.

Se trata —nos dijo ayer el señor D'Harnoncourt— de una exposición de las artes mexicanas y no de las artes en México, haciendo notar que muchos objetos de artes [*sic*] sólo son mexicanos por haber surgido aquí, pero en realidad no son más que copias de modelos extranjeros. La exposición únicamente pretende presentar trabajos de artes que sean expresiones de la civilización mexicana.<sup>16</sup>

En la exposición se reunieron más de 300 piezas de artesanías, mobiliario, textiles coloniales y contemporáneos, más una muestra de pinturas en la que figuraban los autores vivos más afamados. Para D'Harnoncourt, las obras de los muralistas eran la expresión culminante de la cultura nacional, y subrayaba el papel de vanguardia que el muralismo significó para el arte mundial y, en particular, para el de Estados Unidos, donde tuvo una muy favorable acogida. La exposición abarcaba cuatro siglos de cultura, y gracias a la amistad de Morrow con el director del Museo Metropolitano de Nueva York, Robert De Forest, fue presentada en este prestigiado recinto en octubre de 1930, cuando el embajador acababa de renunciar a su cargo en México. En la *Mexican Arts Exhibition* se encontraban 34 objetos de la colección de arte de los Morrow, entre ellos un óleo de Orozco titulado *Soldados*, otro de Covarrubias y uno de Rivera, el titulado *Retrato de Juanita Rosas*, más tres

<sup>15</sup> “Preparan activamente la gran exposición mexicana de arte en esta capital”, en *Excélsior* (1930a: 2).

<sup>16</sup> “Está lista la gran exposición de arte nacional que viajará pronto a Estados Unidos”, en *Excélsior* (1930b: 1).

fragmentos con copias de parte del mural *La historia de Cuernavaca y Morelos*, que Diego pintó en Cuernavaca. Estos últimos atrajeron poderosamente la atención de la prensa y fueron fotografiados en diversos diarios neoyorquinos.<sup>17</sup> La exposición tuvo un éxito enorme, circuló en 12 ciudades estadounidenses y se calcula que la visitaron alrededor de 450 mil personas; luego de Nueva York se presentó en recintos tan importantes como el Museum of Fine Arts of Boston, el Carnegie de Pittsburgh, el Cleveland Museum, y la Corcoran Gallery, en Washington. Con esta exposición itinerante inició su carrera en Estados Unidos René D'Harnoncourt, quien a partir de ese año se hizo cargo de varios proyectos artísticos patrocinados por Nelson A. Rockefeller, en especial los dedicados a dar a conocer el arte nativo indígena, hasta que, en 1949, D'Harnoncourt se convirtió en director de The Museum of Modern Art (MOMA) de Nueva York. El austriaco impulsó el arte latinoamericano en esta gran urbe.<sup>18</sup>

La señora Morrow mantuvo la amistad con D'Harnoncourt, quien la visitaba en su casa de Nueva Jersey y la acompañaba a visitar exposiciones en Nueva York. Le presentó a Orozco en Manhattan en 1931, y al año siguiente la invitó a una comida con los Covarrubias, Diego Rivera y Frida Kahlo. También asistió a la inauguración de la exposición *Indian Art of the United States*, organizada por D'Harnoncourt en el MOMA en 1941.<sup>19</sup>

Elizabeth se incorporó a la Mexican Arts Association Inc. —fundada por John D. Rockefeller en diciembre de 1930— junto con otras mujeres de la élite neoyorquina y la vendedora de arte mexicano, Frances Flynn Paine. Esta asociación tenía por objeto promover la amistad y fortalecer el intercambio cultural entre los dos países; mantener exposiciones permanentes de “artes aplicadas” y de bellas artes, así como estimular el

<sup>17</sup> Amherst College Archives (en adelante ACA), Dwight Morrow Papers (en adelante DMP), serie 1, Carta de Arthur Springfield a José Clemente Orozco, caja 37, fólder 84; carta del Museo de Arte Moderno de Nueva York a Elizabeth Morrow, 24 de noviembre de 1931, caja 33, fólder 37; carta del Museo de Arte Moderno de Nueva York, 13 de septiembre de 1932 caja 33, fólder 38.

<sup>18</sup> Nota biográfica de los documentos de René D'Harnoncourt en el archivo del Museo de Arte Moderno de Nueva York, en <<http://www.moma.org/learn/resources/archives/EAD/dHarnoncourt/>>.

<sup>19</sup> Smith College, Sophia Smith Collection (en adelante scssc), Family Morrow Papers (en adelante FMP), caja 60, Elizabeth Cutter Morrow Writing Diaries, 1930-1941, 21 de enero de 1941.

interés y la demanda de ambas expresiones culturales. También quería estimular a los artesanos del vecino del sur para que conservaran sus tradiciones de producción y evitar que se perdieran, y para que mejoraran el embalaje y transporte de las artesanías, con objeto de comercializarlas en la república del norte (*New York Times*, 1930b).

Pocos meses después de reinstalados en Englewood, cuando el señor Morrow se desempeñaba como senador por Nueva Jersey, murió en su casa de manera intempestiva de un derrame cerebral el 5 de octubre de 1931. No obstante, esta dolorosa pérdida no interrumpió las actividades de Elizabeth como difusora del arte mexicano; siguió dando conferencias sobre este país y prestando su colección a varios museos de Estados Unidos. Prestó al MOMA los tres fragmentos del mural de Cuernavaca y el *Retrato de Juanita Rosas* para la primera exposición individual que tuvo Diego Rivera en Nueva York en el invierno de 1931-1932. Cabe destacar que ésta fue la segunda retrospectiva en este museo dedicada a la obra de un artista; la primera fue de Henri Matisse.<sup>20</sup>

Al siguiente año, el pintor fue invitado por el MOMA a presentar su trabajo mural en la exposición *Color Reproductions of Mexican Frescoes*, de febrero a marzo de 1933. Rivera pintó en Nueva York ocho frescos de menor tamaño para esa exposición. E incluso en una exposición de este museo en 2011-2012, titulada *Diego Rivera. Murals for the Museum of Modern Art*, figuró un fragmento del mural de Cuernavaca que pertenece al Smith College Museum of Art. Es muy posible que Elizabeth haya influido en la adquisición de este mural por su *alma máter*, en cuyo museo también está la *Escena de mercado*, donada por ella misma y que se presentó en la reciente exposición del MOMA. La copia de este fragmento del mural de Cuernavaca fue un encargo de Elizabeth para regalarlo a su esposo poco antes de su muerte (Danly, 2002: 119).

Elizabeth Cutter Morrow también invitó a la Orquesta Típica de México a dar recitales. Después de la muerte de su esposo, publicó *Casa Mañana* en 1932. En este texto, acompañado con dibujos de Spratling y teñido de gran nostalgia por su duelo, hace toda una descripción romántica de su casa y de lo que significó México en su vida. Da un enorme valor a las artesanías mexicanas, cuyo carácter único contrasta con la

<sup>20</sup> Diego Rivera. Murales para el Museo de Arte Moderno, Exhibición del Museo de Arte Moderno, Nueva York, 13 de noviembre de 2011 al 14 de mayo de 2012, en <<http://www.moma.org/interactives/exhibitions/2011/rivera/index.php>>.

producción a escala industrial, en un periodo en que a consecuencia de la gran depresión, aumentó la crítica a la forma de producción capitalista (Morrow, 1932). La casa de Cuernavaca se convirtió en un emblema de lo mexicano y fue reseñada en revistas como *Harper's Bazaar*.

Es muy posible que las muertes de su esposo en 1932 y de su primogénita Elizabeth, al parecer hija favorita, en 1934, a las que se aunó el secuestro y muerte de su primer nieto, Charles Lindbergh hijo en 1933, hayan hecho que idealizara la experiencia mexicana. México, y en especial Cuernavaca, con todo su significado, se convirtieron en el epítome de sus días felices, en los que disfrutó rodeada por su esposo y sus hijos de un clima cálido y de una hermosa casa cuyo paisaje semitropical se hallaba contorneado de altas montañas y volcanes nevados; y ello en un periodo en que su familia gozaba de una posición privilegiada en México gracias al trabajo diplomático de su marido. Estos recuerdos se condensaron en Casa Mañana y por ello cada año viajó religiosamente a México a pasar la temporada invernal, a partir de 1935 hasta su muerte en 1955. La primera visita la realizó para presenciar el bautizo de la vieja calle Arteaga, donde tenía su casa, con el nombre de su esposo Dwight W. Morrow el 24 de marzo de 1935 (SCSSC, FMP, caja 60, Elizabeth Cutter Morrow Writing Diaries, 1930-1941, 24 de marzo de 1935). Al regresar a Cuernavaca, luego de casi cinco años de ausencia, encontró su casa más bonita, muy bien cuidada y con los árboles y plantas de sus jardines crecidos, gracias al apoyo de Frederick Davis. Describió la ceremonia del rebautizo de la calle como:

Dulce, espontánea y muy mexicana. Pusieron una manta sobre la calle empedrada y algunas sillas, en una de las cuales me senté, para mi gloria, entre el gobernador del estado y el embajador Daniels. Los otros funcionarios eran el Secretario de Gobernación y su equipo, el alcalde de la ciudad y su equipo y algunos miembros de la embajada de Estados Unidos. Toda la calle estaba abarrotada de gente y los enjambres de niños y niñas se sentaron sobre el empedrado justo frente a mí. Tenía una mesa con una campanilla que el gobernador hacía sonar a cada cambio en el programa. La banda de marimba del 4to. Batallón de Cuernavaca tocó y los niños de la escuela cantaron. El Alcalde dio un discurso breve muy bueno sobre mi esposo y luego de eso, escoltada por el embajador Daniels, jalé el cordón que develó la placa con las palabras Calle Dwight W. Morrow. Enseguida fueron tocados los himnos y una multitud de amigos entraron al jardín donde Jean, Mi-

guel y Banks sirvieron cócteles, jerez y sándwiches, jugo de naranja para el embajador y la señora Daniels. Las ceremonias transcurrieron sin contratiempos excepto cuando apareció una nube de fotógrafos. Trajeron una escalera y se ejercitaron trepados en las hornillas tambaleantes de una vivienda, disparando los flashes de sus cámaras continuamente. Los niños de la calle no habían tenido un momento tan divertido desde que Dwight y yo les dimos juguetes el día de nuestra despedida. Se subieron a los hombros de sus madres y padres para mirar al gobernador y saludar a la banda con sus manos. Le pregunté al gobernador quién sugirió que la calle llevara el nombre de mi esposo y me respondió “todos” (SCSSC, FMP, caja 36, Carta de Elizabeth C. Morrow a Harold Nicolson, 23 de abril de 1935).

Los viajes a México eran muy placenteros porque le permitían reunirse con sus viejos amigos, convivir con pintores, escritores e intelectuales de todo tipo, y disfrutar de un ambiente privilegiado. Por su parte, el estatus acomodado de la familia Morrow, aunado a la campaña que emprendieron para dar a conocer lo mexicano y modificar la imagen que se tenía de un país lleno de bandidos, violencia y desorden, favoreció que el gusto por las artesanías y el arte mexicano se pusiera de moda en Estados Unidos. Un ejemplo de ello fue el reportaje escrito por Frances Flynn Paine, gran conocedora del arte y las artesanías de México, en la revista *House Beautiful*, dedicada a la arquitectura y decoración de casas, en octubre de 1931. El reportaje se llamaba “La casita en Cuernavaca. The Mexican House of Dwight W. Morrow”. Frances Flynn señalaba que el ajetreo de la ciudad de México y sus grandes responsabilidades como embajador, le hicieron ver a Morrow la conveniencia de hacerse de una casa de descanso en Cuernavaca, ciudad a la cual se llegaba por carretera en dos horas.

La casa de descanso de adobe devino en una fuente de gran interés y placer para la familia, pues se convirtió en la razón para reunir un gran número de antigüedades y piezas de arte moderno, adentrándola en la corriente verdadera de la vida mexicana. Se hicieron de viejos y raros muebles coloniales, pieles trabajadas, viejos brocados, terciopelos, bellas lacas, cestos, vidrio, plata, alfombras, cerámica y azulejos, todos de la tradición colonial y de las hermosas piezas indígenas, simples, encantadoras y sumamente decorativas que elaboran los actuales indígenas de México.

Más adelante, la autora alababa la arquitectura colonial mexicana y criticaba lo que los arquitectos estadounidenses habían hecho con sus *bungalows* estilo colonial californiano, que venían a destruir la verdadera arquitectura colonial. México, escribió Paine, tiene tesoros valiosos que puede explotar.

Su agricultura es prodigiosamente rica, así como sus recursos naturales y minerales que pueden convertirla en uno de los grandes lugares de recreo mundial. Dado su soberbio clima y la diversidad de su geografía, si preserva el peculiar encanto de su arquitectura y los trajes de sus numerosos grupos indígenas, puede atraer enormes cantidades de personas si no destruye las cosas que tienen verdadero atractivo para el extranjero. Y al mismo tiempo conserva lo mejor de su herencia (SCSSC, FMP, caja 50, Paine, “Casita”, en *House Beautiful*, octubre de 1930).

Sin haberlo planeado, Elizabeth Morrow se convirtió en promotora de las artes y la cultura de México en Estados Unidos, y formó parte de lo que Helen Delpar ha llamado “la enorme moda de lo mexicano”, integrándose a la corriente contracultural de entonces. Su contribución no es muy conocida porque quedó opacada por la labor diplomática de su esposo.

No obstante, fueron precisamente sus funciones como esposa de un hombre prominente las que ayudaron a su marido a proyectar su imagen de promotor del arte mexicano. Elizabeth eligió la decoración de las mansiones de la familia y organizó las recepciones que servían para consolidar y mantener las rentables redes sociales en las que se movían. Así, cuando decoró su casa de Cuernavaca con piezas de artesanía y antigüedades y formó la colección familiar de arte mexicano, convirtiendo esta morada en un museo vivo de arte popular; o cuando elaboró el diseño con cerámica de Talavera para adornar uno de los salones de su mansión nueva en Englewood, o cuando organizó la fiesta de inauguración de aquélla, la cual fue amenizada por músicos mexicanos y en la que su hija Anne bailó el *Jarabe tapatío*, promovió la cultura del vecino país del sur. Esta promoción surgió en la esfera privada, que articulaba su vida como esposa y madre de familia, y luego fue proyectada hacia la prensa y los museos, gracias al protagonismo de su marido. Adicionalmente, Elizabeth mantuvo una gran actividad como escritora y difusora del arte mexicano, y se dedicó a las más diversas actividades filantrópicas y educativas después de haber en-



viudado; aunque tal vez, para ella, el logro más importante de su vida fue ser rectora interina de Smith College, su *alma máter*, entre 1939 y 1940.<sup>21</sup> Llegó a ser considerada una de “sus alumnas más sobresalientes”.<sup>22</sup>

A lo largo de su vida, Elizabeth fue integrándose a diversos círculos y tejiendo redes con diferentes personajes. El primer círculo lo constituyeron sus compañeras en Smith College, con quienes compartió la ambición de convertirse en universitaria y dedicarse a las letras. Más tarde convivió con la élite económica neoyorquina, de la cual formó parte porque su esposo era socio de J. P. Morgan. Cuando viajó a México, entró al círculo de extranjeros admiradores de la cultura mexicana y convivió con artistas como René D’Harnoncourt y William Spratling, y con especialistas en historia, arte y artesanías mexicanas, como Zelia Nuttal, Francis Flynn Paine o Frederick Davis. Gracias a sus conexiones mexicanas, conoció y tuvo cierto trato con artistas de la vanguardia pictórica, como Rivera, Orozco, Covarrubias o Adolfo Best Maugard. Una vez que regresó a Estados Unidos, como integrante de la élite culta del noreste, promovió el arte y, sobre todo, el arte popular mexicano, a través de los préstamos de su colección a distintos museos. Dio conferencias y concedió entrevistas a periódicos y revistas, y escribió poemas y escritos con tema mexicano. Su experiencia en México fue la que dio singularidad y le atrajo parte de su reconocimiento como escritora. Su libro *Casa Mañana* fue nominado como uno de los 150 libros más hermosos en Estados Unidos en 1933.

Estas actividades coincidieron con el nacionalismo revolucionario que, a partir de los esfuerzos realizados por José Vasconcelos mientras fue secretario de Educación, comenzó a desplegarse gracias al patrocinio estatal al arte y a las artesanías y al éxito que alcanzaron los creadores de la Escuela Mexicana de Pintura durante las décadas de 1920 y 1930. La construcción de este nacionalismo integró lo mismo el arte popular —valorado desde el porfiriato— que la obra mural de una serie de artistas que construyeron un discurso visual donde integraron a los indígenas y a los trabajadores al México posrevolucionario, como actores centrales de la historia. En la invención de esta narrativa nacionalista participaron antropólogos como Gamio, y escritores e intelectuales impulsados por el entusiasmo que desató el

<sup>21</sup> En <[http://asteria.fivecolleges.edu/findaids/smitharchives/manosca12\\_bioghist.html](http://asteria.fivecolleges.edu/findaids/smitharchives/manosca12_bioghist.html)>.

<sup>22</sup> En *Smithpedia*, <<http://sophia.smith.edu/blog/smithipedia/alumnae/elizabeth-cutter-morrow-1896/>>.

movimiento armado como posibilidad de construir una nueva nación (Anderson, 2005: 199). Este florecimiento nacionalista coincidió con la propia búsqueda estadounidense de una identidad propia, distanciada de la decadencia que percibieron en Occidente a raíz de la Primera Guerra Mundial, decadencia que fue reforzada por la depresión de 1929. El nacionalismo mexicano despertó simpatías entre artistas e intelectuales al norte del río Bravo, los cuales se convirtieron en un espejo que lo reflejaron. La proyección de esos elementos de la cultura mexicana en la mirada estadounidense de Elizabeth Morrow y de otros extranjeros fascinados con ella, durante el apogeo del nacionalismo entre 1920 y 1938, contribuyó a fijar esas piezas en la construcción propia del sentido de identidad de lo mexicano.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Amherst College, Amherst College Archives (ACA), Dwight W. Morrow Papers (DMP), Series 1.
- Anderson, Benedict (2005), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, FCE, México.
- Bourdieu Pierre (2005), *Capital cultural, escuela y espacio social*, Siglo XXI, México.
- Brettell, Caroline B. (1986), "Introduction: Travel Literature, Ethnography, and Ethnohistory", en *Ethnohistory*, vol. 33, núm. 2, primavera.
- Collado, María del Carmen (2005), *Dwight W. Morrow. Reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos, 1927-1930*, Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, México.
- Cordero Reiman, Karen (1993), "La construcción de un arte mexicano moderno, 1910-1940," en James Oles (ed.), *South of the Border, Mexico in the American Imagination, 1914-1947*, Smithsonian Institution, Washington-Londres.
- Crespo Reyes, Sofía (2010), *Catálogo documental y estudio introductorio "La Casa del estudiante indígena (1926-1932)"*, tesis de licenciatura en historia, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 23 de junio.
- Danly, Susan (2002), "Casa Mañana", en Susan Danly (coord.), *Casa Mañana. The Morrow Collection of Mexican Popular Arts*, Universidad de Nuevo Mexico, Albuquerque.

- Delpar, Helen (1992), *The Enormous Vogue of Things Mexican. Cultural Relations between the United States and México, 1920-1935*, Universidad de Alabama, Tuscalosa.
- Excélsior* (1930a), “Preparan activamente la gran exposición mexicana de arte en esta capital”, 16 de junio, p. 2.
- (1930b), “Está lista la gran exposición de arte nacional que viajará pronto a Estados Unidos”, 24 de junio, p. 1.
- Hertog, Susan (2000), *Anne Morrow Lindbergh. Her Life*, Anchor Books, Nueva York.
- López, Rick A. (2002), “Los Morrow en México. Política nacionalista, patrocinio extranjero y la promoción de las artes populares mexicanas”, en Susan Danly (coord.), *Casa Mañana. The Morrow Collection of Mexican Popular Arts*, Universidad de Nuevo México, Albuquerque.
- Loyo B., Engracia (2006), “En el aula y la parcela. Vida escolar en el medio rural (1921-1940)”, en Aurelio de los Reyes (coord.), *Historia de la vida cotidiana en México* (dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru), t. v, vol. 1, *Siglo xx. Campo y ciudad*, FCE / El Colegio de México, México.
- Morrow, Elizabeth C. (1930a), “The Maguey,” en *Harper’s Magazine*, noviembre.
- (1930b), *The Painted Pig: A Mexican Picture Book*, dibujos de René D’Harnoncourt, Alfred A. Knopf, Nueva York.
- (1932), *Casa Mañana*, Spiral, Nueva York.
- (1953), *The Mexican Years, Leaves from the Diary of Elizabeth Cutter Morrow*, edición privada en Spiral, Nueva York.
- Morrow Morgan, Constance (1978), *A Distant Moment. The Youth, Education and Courtship of Elizabeth Cutter Morrow*, Smith College, Northampton.
- New York Times* (1930a), “Modernizing Cuernavaca”, 16 de agosto.
- (1930b), “Organize to Foster Artistry in Mexico”, 10 de diciembre.
- Oles, James (1993), *South of the Border, Mexico in the American Imagination, 1914-1947*, Smithsonian Institution, Washington-Londres.
- Orozco, José Clemente (1938), *Autobiografía*, Avante, México.
- Pike, Frederick B. (1993), *The United States and Latin America. Myths and Stereotypes of Civilization and Nature*, Universidad de Texas, Austin.
- Roberts, Mary Louise (1998), “Gender, Consumption, and Commodity Culture,” en *The American Historical Review*, vol. 103, núm. 3, junio.

- Schutz, Alfred (2003), *Estudios sobre teoría social. Escritos II*, Amorrortu, Buenos Aires.
- Smith College, Sophia Smith Collection (scssc), Family Morrow Papers (FMP).
- Wiesen Cook, Blanche (1992), *Eleanor Roosevelt, 1884-1933*, vol. 1, Viking, Nueva York.
- Znaniecka Lopata, Helena (1993), “The Interweave of Public and Private: Women’s Challenge to American Society”, en *Journal of Marriage and the Family*, vol. 55, núm. 1, febrero.

#### *Fuentes electrónicas*

- Five College Archives and Special Collection. Smith College Archives, en <[http://asteria.fivecolleges.edu/findaids/smitharchives/manos-ca12\\_main.html](http://asteria.fivecolleges.edu/findaids/smitharchives/manos-ca12_main.html)>, consultado el 7 de octubre de 2012.
- Harper’s Magazine*, en <<http://harpers.org>>, <<http://harpers.org/author/elizabethmorrow/>>, consultado el 25 de enero de 2013.
- Museo de Arte Moderno de Nueva York, en <<http://www.moma.org>>, <<http://www.moma.org/interactives/exhibitions/2011/rivera/index.php>>, consultado el 15 de abril de 2012.
- Nota biográfica de los documentos de René D’Harnoncourt en el archivo del Museo de Arte Moderno de Nueva York, en <<http://www.moma.org/learn/resources/archives/EAD/dHarnoncourt/>>.
- Museo de Bellas Artes de Boston, “Arts of the Americas”, en <<http://www.mfa.org/collections/art-americas>>, consultado el 7 de mayo de 2013.
- Smith College blog, *Smithpedia*, en <<http://sophia.smith.edu/blog/smithipedia/alumnae/elizabeth-cutter-morrow-1896/>>, consultado el 9 de mayo de 2013.
- Sotheby’s Press Release, Nueva York, en <<http://files.shareholder.com/downloads/BID/2287784590x0x568716/5d72e4eb-49ab-40df-8088-a1763d5067a9/568716.pdf>>, consultado el 23 de enero de 2013.



## LOS COLONOS SE ORGANIZAN

APROXIMACIONES A UN POSIBLE MECANISMO  
DE INTERLOCUCIÓN ENTRE HABITANTES Y AUTORIDADES  
EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AÑOS VEINTE Y TREINTA)

*Gilberto Urbina Martínez*  
FES-Acatlán, UNAM

### A MANERA DE INTRODUCCIÓN

En diciembre de 1921, el Comité de Defensa de la Colonia Vallejo dirigió una carta al general Álvaro Obregón solicitándole interviniera a favor de sus integrantes a fin de poder concertar una cita con el director del Departamento de Salubridad Pública, quien se había negado a recibirlos, para tratar asuntos relacionados con la higiene pública de dicha colonia (Archivo General de la Nación (AGN) / Fondo Obregon Calles (O-C), Caja 95, exp. 241-D2-V-3).<sup>1</sup> Por su parte, en septiembre de 1922, “varios vecinos” de la colonia Peralvillo solicitaron directamente al presidente Obregón que el inspector general de policía verificara “una pulquería denominada Luz y Alegría, en la que se reúnen gentes de malos antecedentes que son nocivos para nuestra colonia”, lo cual, junto a la falta de varios servicios públicos en la colonia, “ponen en riesgo la seguridad” de sus habitantes (AGN / O-C, caja 167, exp. 425-L-4).<sup>2</sup> En ambos casos, la estrategia de dirigirse directamente al presidente obtuvo ciertos resultados pues la Secretaría Particular de la Presidencia giró instrucciones a las respectivas dependencias gubernamentales para que éstas dieran seguimiento a dichos asuntos.

Desconocemos si efectivamente esas particulares problemáticas se resolvieron; sin embargo, podemos destacar dos aspectos importantes en ambos casos. Primero, el hecho de que se haya recurrido directamente

<sup>1</sup> Comité de Defensa de la Colonia Vallejo al Presidente de la República.

<sup>2</sup> Vecinos de la Colonia Peralvillo al Presidente de la República.

al presidente de la república —como el principal símbolo de poder político— para tratar de zanjar determinados asuntos que otras instancias menores no habían podido resolver. Segundo, y sobre todo, la actitud *grupal* que manifestaron los habitantes de esas colonias a fin de subsanar problemáticas urbanas que les estaban afectando cotidianamente.

En este sentido, en el presente escrito pretendo aproximarme a la organización vecinal en cuanto mecanismo a través del cual algunos habitantes de las colonias Peralvillo, Vallejo y ex Hipódromo de Peralvillo —principalmente— solicitaron o exigieron diversos servicios públicos en la década de los veinte y a principios de los treinta del siglo xx. Para ello parto de dos premisas generales. La primera es que por entonces la capital del país ya había experimentado una serie de transformaciones políticas, sociales, económicas y urbanas que modificaron su fisonomía e incidieron en las variadas formas de vida de sus habitantes; la segunda es que, como parte de esas transformaciones, en los años veinte se extendió paulatinamente un proceso característico de la posrevolución: la organización de la sociedad, proceso que alcanzaría su máxima expresión en la llamada “política de masas” de los años treinta, que en las subsiguientes décadas sería la *pedra clave* para la conformación del Estado mexicano. No obstante, planteo que la organización de la sociedad en los años considerados no fue necesariamente un resultado directo de la Revolución mexicana, sino un fenómeno que con ella adquirió un nuevo significado social y político, ya que el proceso posrevolucionario influyó significativamente para que determinados sectores de la sociedad se organizaran con la intención de que sus reclamos encontraran cabida en el nuevo orden político.<sup>3</sup> Debido a ello, el presente escrito se inscribe en los estudios que en las últimas décadas han analizado la formación del Estado posrevolucionario a partir de la localización no sólo de discursos y rituales, sino también de prácticas políticas y cotidianas que, en varios sentidos, explican tanto la centralización del poder como las formas de resistencia y adaptabilidad al mismo.<sup>4</sup>

<sup>3</sup> Javier Garcíadiego señala que el movimiento político-militar iniciado por Francisco I. Madero propició que los grupos populares se involucraran indefectiblemente en el proceso revolucionario, incluyendo en él muchos de sus reclamos sociales que por diversas circunstancias no pudieron ser subsanados en lo inmediato. Véase Garcíadiego (2005: 231).

<sup>4</sup> Asimismo, estos estudios han incorporado los diversos puntos de vista, preocupaciones y motivos de los propios participantes históricos, a fin de rearticular la ex-

Considero como un mecanismo de interlocución con las autoridades la *organización vecinal*, a la cual recurrieron diversos colonos de la ciudad de México para subsanar ciertas carencias de servicios públicos. En este caso específico, entiendo por “mecanismo de interlocución” al medio utilizado por determinados actores sociales para externar a las autoridades algunas de sus problemáticas, y gracias al cual las autoridades entablaron un diálogo con dichos actores a fin de resolver sus peticiones; ello porque las organizaciones vecinales esgrimieron como sus principales objetivos mejorar las condiciones de infraestructura urbana de sus integrantes y defender sus derechos como ciudadanos. Por ello se expondrá, en la medida de lo posible, cómo ciertas organizaciones de este tipo recurrieron a esos argumentos para que las autoridades introdujeran en sus colonias la infraestructura urbana de que carecían. Ello llevará a plantear un proceso de interdependencia, donde las partes involucradas se vieron mutuamente beneficiadas.<sup>5</sup>

Varias de esas organizaciones vecinales fueron adquiriendo, paulatinamente, un importante significado social y político en el nuevo contexto posrevolucionario, pues a la vez que permitieron canalizar “institucionalmente” las principales demandas de infraestructura urbana de aquellos colonos que tuvieron la capacidad de organizarse, también coadyuvaron a que las administraciones en turno pudieran legitimar, políticamente, sus respectivos gobiernos. Asimismo, considero que para entender este multifacético proceso deben tomarse en cuenta ciertos factores que incidieron en el surgimiento de espacios carentes de infraestructura urbana, para así razonar por qué determinados colonos se organizaron, cómo intentaron dialogar con las autoridades y qué formas utilizaron para ello.

#### ALGUNAS ARISTAS INCIDENTES

El desarrollo urbano que experimentó la ciudad de México durante las tres primeras décadas del siglo XX, permitió el surgimiento de dos espa-

plicación de las rupturas, discontinuidades y continuidades que implicó la Revolución mexicana. Véase la introducción al presente volumen.

<sup>5</sup> En este caso, como señalan Cárdenas y Guerra en la introducción a esta obra, continuarían prácticas de colaboración, pero también “otras formas de interacción social, marcadas en gran medida por el *habitus* de los actores”.



cios antípodas.<sup>6</sup> Por un lado, un espacio que se benefició de los adelantos tecnológicos en lo que se refiere al establecimiento de servicios públicos y que, hoy día, comprende el llamado Centro Histórico y algunas colonias destinadas a la clase media y alta, como la Roma, la Condesa o la Juárez, por mencionar sólo algunas de las más representativas. Por otro, un espacio que estuvo relativamente desprovisto de la infraestructura urbana que pretendió dotar a la capital de una imagen moderna;<sup>7</sup> un espacio que estuvo representado por varias colonias populares establecidas en la otrora periferia del antiguo casco de la capital.

Aquí cabe preguntarse por qué y cómo surgió ese segundo espacio *segregado*, representado, principalmente, por ciertas colonias y espacios periféricos. Y cabe asimismo formularnos los siguientes interrogantes: ¿cómo incidió el proceso posrevolucionario en los entramados de interdependencias en que se movían actores individuales y colectivos, y cómo actuaron éstos *frente y con* el poder? Para tratar de responder estos interrogantes deben considerarse, aunque sea brevemente, algunas aristas relacionadas con los siguientes factores: el aumento demográfico, la necesidad de espacios para albergar a una población en constante crecimiento, la ineficacia de las autoridades para regular la expansión física de la ciudad, el surgimiento de fraccionadores que especularon con los bienes raíces, la continuidad de prácticas políticas y el ideal de que la ciudad de México fuera moderna.

En este sentido, desde finales del siglo XIX y, sobre todo, durante las primeras tres décadas del XX la demografía de la capital de la república aumentó considerablemente, pues de los 541 516 habitantes que exis-

<sup>6</sup> Utilizamos la expresión “espacios antípodas” para distinguir dos espacios diametralmente opuestos —en términos de infraestructura urbana— que coexistieron en la ciudad de México en el periodo de estudio. Asimismo, al hablar de la “ciudad de México” hacemos referencia al espacio que comprendía, administrativamente, la Municipalidad de México.

<sup>7</sup> Esta imagen de modernización para la ciudad de México, en términos urbanísticos, implicó ordenarla, sanearla, embellecerla, hacerla segura y dotarla de un aspecto semejante al de otras capitales del mundo moderno. Asimismo, entiendo que la modernidad, en los años considerados, también implicó transformaciones políticas, económicas, sociales, culturales o institucionales sumamente importantes para el desarrollo de la ciudad; empero, estos otros aspectos de dicha modernidad serán considerados tangencialmente, debido a que el principal objetivo de este trabajo se circunscribe a la actitud manifestada por las organizaciones vecinales respecto al establecimiento de determinados servicios públicos, y a su relación con las autoridades.

tían en 1900, para 1930 ya sumaban 1 229 576. Ello implicó que a mayor población, existiera una mayor necesidad de espacios habitables. Este aumento demográfico se debió en gran parte a la migración, ya que la ciudad de México representó un polo de atracción para individuos que buscaban mejores oportunidades de trabajo o que huían de las secuelas de la revolución.<sup>8</sup>

Sin embargo, la capacidad de vivienda de la capital no fue suficiente para albergar a esa población en constante crecimiento, por lo que se presentó hacinamiento en diversos edificios de origen colonial que se habilitaron como vecindades, así como el surgimiento de construcciones improvisadas en varios espacios y colonias periféricas de la ciudad. Si a ello agregamos la falta de servicios públicos en muchos de esos espacios y colonias, así como el constante aumento de las rentas por una vivienda mal equipada,<sup>9</sup> podemos inferir una situación de disgusto por parte de esos habitantes, “malestar que a lo largo de los años veinte motivó continuas manifestaciones” de inconformidad (Sánchez Ruiz, 2002: 76).

Una de las primeras expresiones de inconformidad por parte de los inquilinos capitalinos en el periodo que nos ocupa, fue la llamada “huelga de pagos”, organizada por el Sindicato de Inquilinos del Distrito Federal y el Partido Comunista Mexicano (PCM) en mayo de 1922, en contra de los constantes incrementos en las rentas.<sup>10</sup> No obstante, esta huelga fue reprimida por el gobierno federal en octubre de ese año, ya que para entonces el PCM comenzó a perder fuerza política, por lo que no pudo impedir el lanzamiento de “miles de inquilinos” que se habían sumado a

<sup>8</sup> Salvo en contadas excepciones, la ciudad de México no fue el escenario principal de la revolución, lo cual, aunado a su imagen de modernidad, la hacía atractiva para varios individuos que trataban de escapar de las secuelas propiciadas por la lucha armada, así como para encontrar nuevas oportunidades laborales.

<sup>9</sup> Por ejemplo, en 1921 la renta de un “departamento” en el pueblo de San Jacinto (hoy San Ángel) oscilaba entre 25 y 40 pesos; en el centro de la ciudad, entre 50 y 60 pesos; y en la colonia del Valle era de 80 pesos (*Excélsior*, 1921). Por su parte, el principal argumento de los propietarios de bienes inmuebles para justificar el constante incremento a las rentas, era que erogaban 70% de éstas en gastos mensuales destinados al mantenimiento de sus propiedades (*El Universal*, 1921).

<sup>10</sup> Uno de los principales argumentos para que estallara esta huelga fue que “desde 1914 las rentas se triplicaron y absorbieron hasta 30% del salario de un trabajador”, véase *El Obrero Comunista* (1922). Por otro lado, este movimiento de inquilinos originalmente inició en Veracruz, para después extenderse a la ciudad de México. Sobre lo ocurrido en la capital del país al respecto, véase Taibo II (2007).

ella. Además, la huelga inquilinaria también pudo ser doblegada debido a la alianza que se presentó entre los propietarios de las fincas arrendadas y el gobierno obregonista; éste expidió un decreto el 4 de septiembre de 1922 que exentó de impuestos a las “nuevas construcciones” que se realizaran en el Distrito Federal, con miras a destinarlas a casas particulares o a viviendas de alquiler (Vázquez Ramírez, 1998: 54). Esta medida supondría una baja en el precio de las rentas, lo cual, asimismo, apaciguaría los ánimos de los inquilinos. Pero, contrariamente a lo esperado, esta exención de impuestos trajo como consecuencia el surgimiento de más espacios que ostentaron el rótulo de colonias sin estar autorizados para ello, y cuyos propietarios poco se preocuparon por dotarlos de servicios. Para finales de los años veinte, las expresiones de descontento ante esta situación volvieron a presentarse, pero, para entonces, algunas de éstas serían pacíficas y dentro de los marcos institucionales posrevolucionarios (López Rangel, 1994: 91ss), como veremos más adelante.

Empero, la falta de infraestructura urbana en varias colonias periféricas de la ciudad es un problema que tiene un trasfondo más complejo, el cual se remonta a la segunda mitad del siglo XIX. Las llamadas Leyes de Reforma permitieron el surgimiento de individuos que usufructuaron las propiedades urbanas y agrícolas del clero y las tierras de las comunidades indígenas; unas y otras fueron desamortizadas, estableciéndose así un negocio que sería bastante lucrativo: el de los bienes raíces. Posteriormente, en el Distrito Federal se fueron generando formas más sofisticadas de comercialización del suelo urbano por parte de los agentes inmobiliarios, los cuales fueron “encabezados por funcionarios gubernamentales capitalistas que resultaron del liberalismo económico del porfirato” (Jiménez Muñoz, 1993: 1). En este sentido, la instauración de un modelo económico capitalista permitió el surgimiento de un nuevo grupo de empresarios —los llamados “portafolieros”— que especularon con las necesidades de vivienda de diversos sectores capitalinos, ya fuera de manera individual o, principalmente, a través de sociedades anónimas.<sup>11</sup>

Estos nuevos empresarios del ramo inmobiliario se caracterizaron por idear proyectos de bajo presupuesto que les proporcionarían altas

<sup>11</sup> Los llamados portafolieros —llamados así por proponer proyectos (escritos) de fraccionamientos en un papel guardado en un portafolio— surgieron a finales del siglo XIX y, de acuerdo con Jiménez, constituyeron la versión mexicana de los *carpet baggers* estadounidenses (Jiménez Muñoz, 1993: 1ss).

ganancias. Una de las estrategias que utilizaron para ello fue comprar a muy bajo costo propiedades de uso agrícola —desamortizadas por las Leyes de Reforma— en la periferia de la ciudad, para después presentarlas como un “proyecto de colonia urbana” ante las autoridades edilicias. En términos generales, en dichos proyectos se proponía —idealmente— el fraccionamiento en lotes del terreno en cuestión, el trazado de calles y banquetas, el sembrado de árboles, la cesión de predios para usos públicos —como mercados, escuelas, parques, estaciones de policía y bomberos, etcétera—, así como la instauración de los servicios públicos básicos de agua, drenaje, pavimentación y alumbrado; todo lo cual transformaba —pero sólo en el proyecto propuesto, es decir, por escrito— a esa otrora propiedad agrícola en una colonia *urbana*, con lo cual se elevaba sustancialmente el precio de su suelo.<sup>12</sup>

Asimismo, otras estrategias a las que recurrieron esos nuevos empresarios fueron las siguientes: vincularse con diversos capitalistas nacionales y extranjeros (como los Macedo, Mancera, Brannif, Guest o Lewis) para proponerles que invirtieran en este tipo de proyectos altamente lucrativos, a la vez que traficaban y usufructuaban la información privilegiada, las influencias y las concesiones gubernamentales que su posición social y política les permitía (Jiménez Muñoz, 1993: 2-3). Otra característica de estos empresarios —sumamente importante para que sus proyectos inmobiliarios resultaran redituables— fue que después de autorizárseles el establecimiento de ciertas colonias, pocas veces se preocuparon por establecer en ellas los servicios públicos más básicos, lo cual les ahorra presupuesto y hacía mayores sus ganancias.

Esta situación causó molestia a los habitantes que adquirieron lotes en colonias que siguieron este patrón. Sin embargo, en un principio, su malestar poco influyó en las autoridades. Primero, porque fueron mani-

<sup>12</sup> Por ejemplo, cuando en 1905 la Colonia California, S.A. compró el Rancho de los Amores, pagó por él 300 mil pesos; para 1907, el terreno de dicho rancho fue valuado en 665 mil pesos. Por su parte, en 1906 la Compañía de Terrenos en el Valle de México, S.A. adquirió los ranchos Santa Rita, El Rosal y Rancho Colorado de Nápoles en 350 mil pesos, y sólo un año después, en 1907, dichos ranchos serían valuados en 900 mil pesos. Aun cuando ninguna de estas compañías introdujo los servicios públicos básicos en las colonias que estaban proyectando, sino que sólo fueron presentadas como “proyectos de colonia” ante las autoridades, esto significó un aumento considerable en el valor de esos terrenos. Para febrero de 1908, esos ranchos pasaron a formar parte de la colonia del Valle, con todo y la plusvalía que ya tenían. Véase Urbina Martínez (2010, cap. 3).

festaciones de desagrado a título personal, por lo que éstas le pasaron “desapercibidas” a la administración en turno. Y segundo, porque las propias autoridades fueron ineficaces para regular exitosamente la expansión física de la ciudad y el establecimiento de servicios públicos que ello implicaba.

En este caso, aun cuando las autoridades locales y federales propusieron cierta reglamentación que intentó regular la expansión urbana de la capital del país, lo cierto es que dichas medidas no obtuvieron el éxito esperado. Por ejemplo, el primer reglamento que al respecto expidió el ayuntamiento de México, data de 1875. En él se implementó la celebración de un contrato entre las autoridades y los fraccionadores que pretendieran establecer una colonia en la ciudad. En esencia, dicho contrato obligaba a los fraccionadores a proporcionar los principales servicios públicos en las colonias que proyectaban crear, pues sólo así éstas serían autorizadas.<sup>13</sup> Este requerimiento sería retomado por los reglamentos expedidos entre 1900 y 1902,<sup>14</sup> lo que lleva a destacar que el recurso a esa obligación en estos reglamentos es un indicio de que el establecimiento de servicios públicos en varias colonias no se estaba llevando a cabo.

Motivado por esa circunstancia local y, principalmente, por muchas otras de índole federal, en marzo de 1903 el gobierno de la república decretó los “Acuerdos fijando las reglas para la admisión de nuevas colonias y calles en la Ciudad”, donde se retomó la celebración de un contrato entre el ayuntamiento y los fraccionadores para que una colonia fuera autorizada. En esencia, dicho contrato debía contener cinco puntos básicos para ser aprobado: 1) que el ayuntamiento ratificara el trazado de calles con una anchura mínima de veinte metros; 2) la cesión, por parte de los fraccionadores, de los terrenos destinados a vías públicas; 3) que los fraccionadores proveyeran atarjeas, agua potable y pavimentación a la colonia; 4) la salvaguarda de áreas verdes a través del plantado de

<sup>13</sup> Véase “Bases Generales a las que se sujetarán las colonias que se formen dentro del radio de la Municipalidad de México [1875]”, en (Archivo Histórico del Distrito Federal (AHDF), Ayuntamiento, Colonias, vol. 519, exp. 3).

<sup>14</sup> Véase “Bases Generales de trazo e higiene a que deben sujetarse las nuevas colonias [1900]”, en (AHDF, Ayuntamiento, Colonias, vol. 519, exp. 23); “Acuerdo fijando las reglas para que las calles sean consideradas como vía pública [1901]”, en (AHDF, Ayuntamiento, Colonias, vol. 519, exp. 24); y “Acuerdo sobre establecimiento de nuevas colonias [1902]”, en (AHDF, Colonias, vol. 519).

árboles en las banquetas y en un parque que debía constituir la décima parte de la colonia; y 5) destinar, gratuitamente, una manzana y dos lotes para la construcción de un mercado y escuelas públicas.<sup>15</sup> Dicho de otra manera, con el establecimiento de ese contrato las autoridades proponían una funcionalidad urbana en el surgimiento de los nuevos espacios habitables, comúnmente llamados colonias.

Empero, esos cinco puntos básicos pocas veces fueron cumplidos en su totalidad por parte de los fraccionadores. Una plausible explicación de tipo político al respecto, es que esos “Acuerdos” formaron parte de las reformas administrativas que —a través de la Ley de organización política y municipal del Distrito Federal, expedida en marzo de 1903— se pretendieron para la capital del país. Dicha ley, como señala Regina Hernández, centralizó el gobierno político-administrativo y la organización territorial de la capital, dotándolo solamente de un carácter meramente consultivo que dependió del presidente de la república (Hernández Franyuti, 2008: 153-154). Es decir, el principal objetivo de esta ley fue centralizar la administración de la capital en el Ejecutivo nacional y no tanto subsanar las carencias de infraestructura urbana en ella.<sup>16</sup>

Otra explicación de la ineficacia de las autoridades respecto al cumplimiento de la ley en materia urbana, es la contradicción entre el discurso reglamentario revolucionario y el posrevolucionario, así como la propia realidad cotidiana. Tanto la Ley Orgánica del Distrito Federal de 1917 como la Ley de Organización del Distrito y de los Territorios Federales de 1928 —a través de la cual se creó el Departamento del Distrito Federal—, retomaron el requisito de un contrato con los fraccionadores para que una colonia fuera aprobada. En dicho contrato, también se establecía que las autoridades ratificarían una colonia después de que ésta fuera dotada de los principales servicios públicos. Sin embargo, la realidad mostró continuamente que la mayoría de las colonias periféricas se caracterizaron por no contar con toda la infraestructura urbana que la propia ley requería para su aprobación (Cruz Rodríguez, 1994: 127).

<sup>15</sup> Véase “Acuerdos fijando las reglas para la admisión de nuevas colonias y calles en la Ciudad”, en *Boletín Municipal* (1903).

<sup>16</sup> Dicho objetivo, como señala Ariel Rodríguez, tenía un trasfondo relacionado con el problema sucesorio de Porfirio Díaz en cuanto a sus posteriores atribuciones de gobierno en la capital, la disidencia política y el control que tuviera sobre ésta (Rodríguez Kuri, 1996: 75-79).

Por otro lado, la idea de centralizar la administración capitalina en el Poder Ejecutivo, también sería retomada por los gobiernos de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles; controlar la capital del país significaba controlar el resto del país, políticamente hablando, dado el importante significado histórico de aquella. Fue por ello que, a través de esta centralización, dichos gobiernos pudieron influir en el activismo político de los municipios capitalinos, ya fuera imponiendo candidatos o destituyendo funcionarios, a fin de mermar la oposición y mantener su hegemonía en la capital.<sup>17</sup>

La continuidad de esta idea centralizadora demuestra que, para esos gobiernos posrevolucionarios, la prioridad de la capital era un asunto que estaba más relacionado con la política federal que con las particulares problemáticas urbanas de la ciudad de México, lo que implicó un descuido de las autoridades federales —a partir de la centralización de 1903— respecto a cómo resolver cuestiones locales relacionadas con la instalación de servicios públicos en varios de los espacios capitalinos, los cuales continuaron segregados de la moderna infraestructura urbana con que se dotó a ese primer espacio antípoda ya referido. Además, si a esto agregamos la ineficacia de las autoridades —tanto locales como federales— para hacer cumplir la reglamentación referente al surgimiento de colonias en aquel segundo espacio antípoda mencionado y al establecimiento de los principales servicios públicos en él, se puede inferir que esta situación fue un factor que generó disgusto entre los habitantes afectados.

La concatenación de esos y otros factores, propició la existencia de un espacio segregado en la ciudad; un espacio caracterizado por la persistencia de una urbanización desigual que se manifestó, principalmente, en la carencia de los principales servicios públicos en algunas colonias establecidas en la periferia del antiguo casco de la ciudad, habitadas en su mayoría por sectores populares. Ello, gradualmente, representó un importante caldo de cultivo para la organización de sus habitantes, pues como apunta Erica Berra, “en la medida que en esas colonias la introducción de servicios urbanos se hacía con largos retrasos, paulatinamente se crearon condiciones para la formación de organismos de defensa de colonos” (Berra Stoppa, 1982: 75). En este caso, una de esas condiciones

<sup>17</sup> Respecto a las pugnas políticas, las elecciones municipales, los conflictos partidistas en el Distrito Federal y, sobre todo, a la visión política respecto a la capital por parte de los gobiernos de Obregón y Calles, véase Miranda Pacheco (1998: 150-159).

fue la propia capacidad que tuvieron esos habitantes para “adaptarse” al nuevo contexto posrevolucionario a través de las organizaciones vecinales, las cuales constituyeron un mecanismo de interlocución y de acción colectiva para obtener —posiblemente— determinados beneficios.

No obstante, las autoridades tanto locales como federales, en su afán de proporcionar una imagen de modernidad al centro de la ciudad, descuidaron su periferia, pues sólo realizaron medidas paliativas en ésta, sin definir con precisión un verdadero programa que regulara la expansión de toda la ciudad; dicho programa no se proyectaría sino hasta 1935 con el Plan de Desarrollo Urbano.<sup>18</sup> Por lo demás, las autoridades —tanto locales como federales— no lograron controlar del todo la inercia experimentada por la expansión urbana en la ciudad, ya fuera por negligencia, ineficacia o por contubernio con los fraccionadores que especularon —y se enriquecieron— con los negocios inmobiliarios.

Asimismo, también debe tomarse en cuenta que, en los años veinte, la organización política de la sociedad resultó ser la “piedra angular” de la “institucionalización” de la Revolución mexicana y del posterior sistema político mexicano (Aguilar y Meyer, 2005: 130ss). Ello porque fue precisamente en esa época cuando comenzó a construirse el nuevo Estado emanado de la Revolución, y cuando se incluyó a otros sectores en esa construcción, a fin de legitimar dicho Estado (Meyer, 1978: 105-107), a través de un acercamiento, más particular, con las organizaciones que los habitantes de varias colonias y otros sectores sociales estaban creando.

En este sentido, para insertarse en el contexto político porfiriano, revolucionario y posrevolucionario, los habitantes de varias colonias expusieron, a título personal, a través de escritos, sus principales demandas de infraestructura urbana al presidente de la república, con la intención de obtener su apoyo inmediato o, al menos, para que éste canalizara sus peticiones a las respectivas dependencias gubernamentales. No obstante, ésta puede considerarse una práctica común —histórica— utilizada por los individuos para obtener apoyo de la principal autoridad en sus sociedades (Moore, 2007: 47-48); práctica que, en nuestro caso, nos remite a pensarla como una continuidad porfiriana, ya que fue durante el gobierno de Porfirio Díaz cuando la ciudad volvió a expandirse físicamente y mu-

<sup>18</sup> Véase Sánchez Ruiz (2002: 250); López Rangel (1994: 91ss).



chos de sus pobladores, desprovistos de infraestructura urbana, optaron por dirigirse personal y directamente al presidente de la república.<sup>19</sup>

Empero, en los años veinte del siglo pasado, esa práctica dejó de surtir los efectos esperados, por lo que varios habitantes capitalinos recurrieron a la organización vecinal como un mecanismo para canalizar institucionalmente sus principales demandas urbanas y sociales. Pero ello no necesariamente significó que sus problemáticas se resolvieran en lo inmediato, aunque, en todo caso, posiblemente sí implicaba que esos habitantes fueran, relativamente, más “visibles” para las autoridades.

Las organizaciones vecinales fueron adquiriendo un importante significado político tanto para los habitantes como para las autoridades; ellas permitieron canalizar diversas demandas urbanas y sociales, aunque a la vez sirvieron para mantener una mayor vigilancia —por parte de las autoridades— sobre esos habitantes, quienes, al organizarse, usualmente informaban al gobierno federal de su constitución en comités, asambleas, uniones vecinales, sindicatos y demás. Estas organizaciones, independientemente del rótulo que ostentaron, refieren a una agrupación de tipo vecinal establecida por los habitantes de las colonias en cuestión.<sup>20</sup>

#### UN MECANISMO DE INTERLOCUCIÓN

Ante la ineficacia de las autoridades y la indiferencia de los fraccionadores por resolver la falta de servicios públicos en algunas colonias populares periféricas de la ciudad de México, varios de sus habitantes recurrieron a la “autogestión”, es decir, decidieron organizarse para lograr que se introdujeran los servicios públicos en los espacios que estaban

<sup>19</sup> Un ejemplo de ello es la información que, al respecto, se puede observar en la Colección Porfirio Díaz que resguarda la Universidad Iberoamericana, donde se pueden apreciar peticiones de éste y muchos otros tipos.

<sup>20</sup> Un posible tema, que rebasa los objetivos de este escrito, es la discrecionalidad con que se escogieron los nombres colectivos de varias organizaciones de este tipo, pues aun cuando ostentaron la denominación de sindicatos, comités, asambleas, etcétera, lo cierto es que todas ellas fueron organizaciones vecinales, establecidas con el objetivo específico de propiciar mejoras urbanas y sociales a los habitantes de determinadas colonias.

habitando.<sup>21</sup> Ello permitió la construcción de un puente entre ellos y las autoridades para dialogar al respecto, así como la incorporación de esos habitantes al contexto posrevolucionario. En este sentido, debe tomarse en cuenta que en la diversidad de actores sociales participantes en la revolución, los sectores urbanos fueron quienes hicieron su aparición más tardíamente.<sup>22</sup> La principal base social de la revolución fue de extracción rural, por lo que sus demandas serían prioritarias en la construcción del nuevo Estado mexicano; no obstante, ello tampoco significó que dichas demandas efectivamente se resolvieran.<sup>23</sup>

Para la década de los veinte, la continua falta de servicios públicos en varias colonias, así como la importancia política de la ciudad como sede de los poderes federales y principal escenario donde se debatió el futuro de la nación, fueron factores que, al concatenarse, abrieron la posibilidad de una más extensa movilización social, en este caso vinculada a ciertas problemáticas urbanas de los capitalinos; muchos de éstos supieron aprovechar el proceso de “institucionalización de la revolución” (Cruz Rodríguez, 1994: 50-51) para manifestar de forma más abierta sus principales demandas. En este sentido, uno de los mecanismos utilizados por diversos habitantes de la ciudad de México para externar sus principales reclamos urbanos, fue, precisamente, la organización vecinal.

Las organizaciones, siguiendo los planteamientos de Erhard Friedberg, forman parte de una acción colectiva que no necesariamente pretende transformar las estructuras de la sociedad, sino sólo cambiar una situación que afecta a determinados individuos; es decir: las organizaciones son “una construcción social que busca establecer las bases para

<sup>21</sup> Retomamos el término *autogestión* como lo utiliza Esther Vázquez, es decir, en su significado etimológico, que es “gestionar por uno mismo”. En este caso, fueron los propios colonos quienes, en un principio, gestionaron sus organizaciones. Véase Vázquez Ramírez (1998: 68).

<sup>22</sup> No obstante, también debe tenerse presente que antes del estallido de la revolución, en noviembre de 1910, los actores urbanos —en este caso de la ciudad de México, organizados por el doctor Samuel Espinoza de los Monteros para apoyar al reyismo— fueron quienes tuvieron una participación muy activa para transformar el sistema político; así ocurrió con los hermanos Flores Magón. Sin embargo, conforme se pasó de la oposición política a la lucha armada, los actores urbanos fueron desplazados por un sector rural que sería la base, ya no política sino social, del movimiento iniciado por Francisco I. Madero.

<sup>23</sup> Para una mejor explicación de las particularidades de la reforma agraria en el Distrito Federal, véase el artículo de Juan Israel Romero Ahedo, incluido en esta obra.

la cooperación y la coordinación de los actores sociales”, lo que implica la incidencia de diversas estrategias, intereses, intenciones y relaciones de poder —tanto verticales como horizontales— que pretenden producir interacciones e interdependencias de carácter político y social.<sup>24</sup>

Las organizaciones vecinales, formadas por diversos colonos de la ciudad de México en la década de los veinte y a principios de los treinta, poseyeron características muy particulares lo mismo en sus diversas formas de conformación que en los objetivos por los cuales se establecieron y en las demandas que a través de ellas se externaron.<sup>25</sup> Sin embargo, el presente estudio se circunscribe a ciertas organizaciones vecinales establecidas por los habitantes de las colonias enunciadas; estas organizaciones poseyeron, al menos, una de tres características distintivas. La primera fue “informar” a las autoridades sobre su constitución, lo cual fue un mecanismo recurrente utilizado por los colonos para tratar de darse a conocer ante las autoridades; aunque ello, por sí mismo, no necesariamente garantizaba una mayor visibilidad política y social. La segunda consistió en “utilizar” los recursos legales que estaban a su alcance para increpar a los fraccionadores por su irresponsabilidad en lo relativo a dotar de infraestructura urbana a los espacios habitacionales que habían creado. Finalmente, la tercera de esas características fue una progresiva “afiliación” al Partido Nacional Revolucionario (PNR), lo que permitiría —idealmente— que sus demandas fueran canalizadas institucionalmente por dicho partido.

En este sentido, un ejemplo de esa primera forma de interlocución con las autoridades es la carta del 27 de septiembre de 1926 enviada al presidente Plutarco Elías Calles, donde se le informaba la constitución de la Asociación de Colonos Propietarios de la Colonia Peralvillo, la cual se registraría

por los antecedentes de su justificado criterio [es decir, de Calles] y su amor especial a las instituciones creadas al amparo de la ley, su espíritu progre-

<sup>24</sup> Erhard Friedberg, *Le pouvoir*, citado en Puga y Luna (2008: 9).

<sup>25</sup> Por ejemplo, Esther Vázquez analiza las organizaciones populares que surgieron por la crisis económica de 1929; por su parte, Soledad Cruz se ciñe a los movimientos populares capitalinos relacionados con la propiedad del suelo en el DF en función de la reforma agraria. Ambos estudios coinciden en revalorar la participación activa de los capitalinos a través de las organizaciones vecinales.

sista, revolucionario, de ideas avanzadas y, toda vez, que las finalidades de esta asociación se sujetan a defender al colono de las dificultades creadas con motivo de la conservación de la pequeña propiedad (AGN, Fondo Dirección General de Gobierno (DGG), Caja 78-A, Exp. 50).<sup>26</sup>

Por un lado, este argumento de aparente deferencia esgrimido por los colonos de la Peralvillo no necesariamente significaría una subordinación sino, más bien, un mecanismo al que han recurrido las clases populares para tratar de obtener un determinado fin inmediato (Moore, 2007: 48ss), en este caso la conservación de la pequeña propiedad. Dicho de manera llana, era dar *coba* a la autoridad para poder alcanzar un beneficio. En este sentido, también habría que tomar en cuenta que existen “diferencias entre lo que se dice frente al poder y lo que se dice a sus espaldas”, y más aún, entre lo que se podría ver desde arriba como una imposición y desde abajo “como una hábil manipulación de la sumisión y de la adulación para conseguir fines propios”, lo cual representaría una *estrategia* discursiva de adaptación.<sup>27</sup>

El hecho de que los habitantes de la Peralvillo informaran a las autoridades sobre la constitución de dicha Asociación de Colonos, muy probablemente tuvo la intención de insertarse en el nuevo contexto posrevolucionario, a fin de canalizar institucionalmente sus principales demandas urbanas y sociales. Además, esta estrategia permitió que dichos habitantes dieran a conocer directamente a las autoridades sus principales problemáticas de infraestructura urbana. Aunque ello, por sí mismo, no fue suficiente para que éstas realmente se solucionaran.

El propósito de darse a conocer ante las autoridades mediante la organización —como un mecanismo para tratar de solucionar algunas de sus problemáticas más inmediatas— fue una preocupación que continuamente externaron los habitantes de la colonia Peralvillo a través de sus organizaciones vecinales. Esto se vio reflejado en la insistencia que manifestó, en 1925, el recién conformado Sindicato de Colonos y Vecinos de la Colonia Peralvillo para que los predios de sus integrantes fueran incluidos en el registro catastral de la ciudad. Para ello, dicho sindicato remitió escritos al gobernador y al secretario de Gobierno del Distrito Federal, a la Secretaría de Hacienda y al propio presidente Calles, para

<sup>26</sup> Asociación de Colonos Propietarios.

<sup>27</sup> Véase Moore (2007: 49); Scott (2000: 48).

que sus predios fueran reconocidos oficialmente y se incluyeran en el catastro. Sin embargo, como la Peralvillo no era una colonia “autorizada”, debido a que no cumplía con los requisitos básicos de urbanización planteados en la reglamentación respectiva, su registro catastral fue negado (AGN, O-C, caja 203, exp. 711-C-51-II).<sup>28</sup>

Sin embargo, aquí cabe preguntarse por qué los habitantes de esa colonia insistieron en registrarse catastralmente, pues ello implicaba pagar un impuesto sobre sus predios y las construcciones establecidas en ellos. La respuesta resulta evidente: pagar impuestos implicaba poder reclamar servicios públicos. Los colonos de la Peralvillo entendieron esta lógica, por lo que sus solicitudes de servicios públicos pasaron, paulatinamente, de un discurso de deferencia a uno de exigencia respecto a sus derechos como ciudadanos en ese nuevo orden político; como ellos mismos mencionaron, “esperamos tome a su cargo [el secretario de Gobierno del DF] la pronta y satisfactoria resolución de este viejo asunto, siguiendo la línea de conducta trazada por las propias leyes” (AGN, O-C, caja 203, exp. 711-C-51-II).<sup>29</sup> Es decir, dichos colonos prefirieron adaptarse al marco legal para obtener un beneficio que recurrir a manifestaciones de resistencia por la situación que cotidianamente vivían; al menos, eso es lo que muestran las organizaciones aquí estudiadas.

Ahora bien, cómo entablaron esos habitantes un diálogo con las autoridades y, sobre todo, cómo se acercaron directamente a ellas, fue un asunto que la Junta de Mejoras Materiales de la Colonia Peralvillo trató de resolver desde agosto de 1924. Dicha Junta, a través de su presidente Luis Caletí y del ayuntamiento de México, organizaron una ceremonia para inaugurar las obras de drenaje en la referida colonia. Un aspecto relevante de este acto fue que a él asistió el propio presidente Álvaro Obregón en “compañía de su hijita Refugio y una sobrina”, así como el gobernador del Distrito Federal, Ramón Ross, y el presidente municipal Marcos E. Raya (*Boletín Municipal*, 1924a: 18-19).

No obstante, más allá de las palabras de agradecimiento por las muestras de afecto y la colaboración entre autoridades y habitantes que el propio Obregón externó en la inauguración de esa obra, este acto público evidencia, al menos, dos realidades fácticas. Por un lado, que hasta entonces (1924) la colonia Peralvillo había carecido del servicio de drena-

<sup>28</sup> Vecinos y colonos de la colonia Peralvillo.

<sup>29</sup> Vecinos y colonos de la colonia Peralvillo.

je; y por otro, que fue precisamente en ese momento cuando se presentó un diálogo —una interlocución directa— entre habitantes y autoridades para subsanar una específica problemática de infraestructura urbana. Asimismo, la presencia del presidente de la república en esa colonia incidió en que dicha problemática se resolviera más rápido, pues además de “inaugurar” las obras de drenaje, en dicho acto Obregón externó que les daría “apremio” para que se terminaran lo antes posible. Para septiembre de ese año, el *Boletín Municipal* publicó que ya habían “culminado las obras de saneamiento de la Colonia Peralvillo”, cuyo costo se dividió entre el ayuntamiento de México, la Compañía de Terrenos de Peralvillo, S.A. y los propios colonos (*Boletín Municipal*, 1924b: 28).

Como se puede apreciar, la organización vecinal, como un mecanismo de interlocución entre habitantes y autoridades, permitió que paulatinamente se subsanaran ciertas problemáticas de infraestructura urbana y, sobre todo, que los colonos de la Peralvillo se insertaran en la dinámica de la política posrevolucionaria; al ser tomados en cuenta para sufragar parte de la obra en cuestión, esos colonos no sólo lograron que se estableciera el servicio de drenaje en su espacio vital, sino también un reconocimiento *de facto* por parte de las autoridades, lo que les significó un triunfo político-administrativo en este sentido, ya que, como se mencionó, dicha colonia carecía de autorización oficial. No obstante, es posible que esta situación fuese también una especie de estrategia por parte de las autoridades para no sufragar todo el costo de esa obra; estrategia que, probablemente, fue utilizada con frecuencia por las autoridades a fin de ahorrarse presupuesto y así legitimarse al atender problemáticas de ciertos sectores populares, como los que habitaban dicha colonia. De cualquier forma, las partes involucradas en este caso particular —colonos y autoridades— se vieron favorecidas. Ello, infiero, probablemente representó una “válvula de seguridad” donde los actores calcularon el grado de presión social “que podría engendrar actos desesperados”, por lo que colonos y autoridades trataron de alcanzar, “justo antes de su explosión”, un consenso entre las partes (Scott, 2000: 220-221).

Como muchos otros habitantes capitalinos, la organización vecinal —como un mecanismo de interlocución— también fue utilizada por los de la colonia Vallejo. En octubre de 1930, varios habitantes de esta colonia informaron a las autoridades que cerca de 300 vecinos de ella se reunieron en la escuela primaria Lic. Francisco Primo de Verdad para

conformar la Unión Vecinal Progresista de la Colonia Vallejo, cuyo programa de trabajo consistiría en cuatro puntos básicos: a) establecer espacios deportivos para que la niñez de la colonia practicara “baseball, fútbol, tenis, gimnasia y otros varios”; b) procurar “la unificación social de todos los colonos a fin de formar una sola familia, como una verdadera unificación”; c) gestionar ante las autoridades “el mejoramiento material de todas sus ramas de urbanización en esta atrasada colonia”, y d) obtener el reconocimiento oficial por parte de las autoridades (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 105. Las cursivas son mías).<sup>30</sup>

Recurrir a un espacio público —en este caso, una escuela— como punto de reunión; proponer el establecimiento de espacios deportivos; plantear el surgimiento de una “verdadera unificación”, a la que podemos agregar el adjetivo “política”, así como la intención de entablar un diálogo con las autoridades para que éstas reconocieran oficialmente dicha colonia y, por ende, se subsanaran sus carencias urbanas, son elementos que conformaron parte de un mecanismo discursivo de interlocución que utilizaron los colonos de la Vallejo a fin de dar legitimidad social y política a sus demandas; con ello procuraban obtener posibles beneficios, pues “el hecho de mostrarse en el escenario influye poderosamente en la conducta y en el discurso de los dominados [ya que] las relaciones de poder son también relaciones de resistencia vedada [por lo que] sostenerlas requiere de constantes esfuerzos de consolidación, perpetuación, consenso y adaptación” (Scott, 200: 71 y 76). Asimismo, como señala Moore, “un alto grado de desigualdad puede no sólo ser aceptable, sino incluso considerado como *deseable*, siempre y cuando termine por contribuir al bienestar social, según como éste se considere y defina [una] sociedad” (Moore, 2007: 51. Las cursivas son mías).

Cabe pensar que el programa de trabajo de la Unión Vecinal Progresista de la Colonia Vallejo no dio los resultados esperados, pues en mayo de 1931 algunos habitantes de dicha colonia, así como varios de las colonias Peralvillo, Obrera, Algarín, Bellavista y Prolongación de Guerrero, informaron a la Secretaría de Gobernación de su constitución en la Alianza de Colonias del Distrito Federal, la cual tuvo como principal objetivo mejorar las condiciones urbanas de las referidas colonias a través “de la negociación con las autoridades” (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 126).<sup>31</sup>

<sup>30</sup> Unión Vecinal Progresista.

<sup>31</sup> Alianza de Colonias.

No obstante, también es dable pensar que los colonos de la Vallejo que se unieron a esta Alianza, no simpatizaran con la Unión Vecinal, debido a cuestiones políticas o personales entre ellos mismos, o que la Alianza les diera mayores garantías para subsanar sus problemáticas urbanas en menor tiempo o, simplemente, porque ésta resultó más atractiva, dado que en ella convergían las preocupaciones de los habitantes de otras colonias; empero, éstas son sólo algunas conjeturas plausibles.

En todo caso, lo cierto es que la formación de la Alianza de Colonias no fue un hecho aislado, sino parte de un contexto mayor de tinte organizativo. Entre 1930 y 1934 se informó a la Secretaría de Gobernación sobre el establecimiento de las siguientes asociaciones: Liga Inquilinaria del DF; Federación de Agrupaciones de Colonos del DF; Liga Defensora de Inquilinos del DF y Unión Fraternal de Colonias, así como de la constitución de muchas otras organizaciones que agruparon a diversas colonias a fin de que sus habitantes encontraran un medio para negociar con las autoridades la instauración de servicios públicos a cambio de su apoyo moral y, sobre todo, político.<sup>32</sup> El surgimiento de éstas y otras organizaciones que aglutinaron a variados sectores urbanos, respondieron al nuevo contexto de principios de la década de los treinta, cuando, al decir de Luis Aboites, se presentó “otro cambio de índole político [en el que] los gobernantes lograron construir un arreglo que hizo posible una estabilidad duradera [a través de] un régimen autoritario, centrado en la figura del presidente de la república y en el partido oficial, recurriendo a la *negociación* pero también a la represión para mantener su dominio” (Aboites, 2005: 262. Las cursivas son mías).

Recurrir a la negociación propició que las relaciones de poder entre las autoridades y los sectores populares se modificaran; si bien continuó existiendo una relación “vertical” donde a la figura del presidente se le sumó la del partido oficial como parte del cenit de dicha relación, la “horizontalidad” del poder por medio de la negociación empezó a cobrar suma importancia, ya que a través de ella, las principales demandas de estos sectores comenzaron a ganar espacios en la toma de algunas decisiones políticas relacionadas con el establecimiento de infraestructura urbana en los márgenes de la ciudad que ya estaban habitados o que se estaban habitando.

<sup>32</sup> Sobre las asociaciones que agruparon a varias colonias en esos años, véase (AGN, DGG, cajas 79-A y 80-A).



Un ejemplo de ello es la actitud que manifestaron los habitantes de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo ante la Cooperativa Plutarco Elías Calles, S.C.L., sociedad encargada de colonizar y urbanizar dicha colonia (Zicardi, 1982: 31-32). Estos colonos, ante el proceder de “algunos funcionarios de la cooperativa por elevar el costo” de las obras de saneamiento, el cual fue fijado en un mínimo de cuatro pesos,<sup>33</sup> decidieron constituir el Sindicato de los Colonos del Ex Hipódromo de Peralvillo, con la intención de “custodiar los intereses colectivos de los colonos, no oponiéndose en manera alguna al funcionamiento de ella por considerarla como la más apropiada forma de poder alcanzar los deseos manifestados tanto por el General Obregón, quien donó esos terrenos, como por el General Calles, actual magistrado de la nación” (AGN, O-C, caja 366, exp. 823-P-8).<sup>34</sup>

Constituir un sindicato de colonos que velara por los intereses colectivos de la colonia Ex Hipódromo de Peralvillo, vigilando a la cooperativa que se hacía cargo de ella, resultó ser un mecanismo eficaz para que las cuotas de saneamiento se mantuvieran en el mínimo fijado originalmente. Además, la constitución de dicho sindicato permitió, entre otras cosas, que en la década de los treinta éste exigiera el establecimiento de “un consultorio [médico] gratuito, dependiente de la Beneficencia Pública”. Sin embargo, el hecho de que estos colonos se organizaran no necesariamente significó que sus demandas fueran resueltas, independientemente de que la organización ya resultara de por sí un mecanismo idóneo para tratar de resolver diversas problemáticas. Finalmente, la Junta Directiva de la Beneficencia Pública respondió a la solicitud de dicho Sindicato que

[debido] a la existencia de un consultorio dependiente de esta institución, en las calles de Rivero y Tenoxtitlán, que da servicio a las colonias Peralvillo, Valle Gómez, Morelos y Ex Hipódromo de Peralvillo, por ahora no se cuentan con los fondos suficientes para establecer un nuevo consultorio; pero si durante el año próximo venidero mejoran las condiciones económi-

<sup>33</sup> Desconocemos si dicha cuota era definitiva, anual o mensual. No obstante, consideramos que, por el valor de un metro cuadrado y las rentas de la época, muy probablemente la cuota fue anual.

<sup>34</sup> Sindicato de Colonos del Ex Hipódromo de Peralvillo.

cas de esta institución, se procurará los deseos de ese sindicato (AGN, O-C, caja 240, exp. 802-C-113).<sup>35</sup>

La respuesta de la Beneficencia Pública puede considerarse un triunfo relativo para ese sindicato de colonos, pues si bien no se obtuvo el consultorio, quedaba abierta la posibilidad de que al año siguiente se realizaran —otra vez— las gestiones al respecto. Esto implicó que los habitantes de esa colonia fueran considerados como posibles beneficiarios de aquella institución, además de que serían tomados en cuenta, al menos en teoría, para el siguiente año. Asimismo, el establecimiento de una organización permitió a los colonos de la Ex Hipódromo de Peralvillo canalizar institucionalmente sus demandas ya no sólo a través de una cooperativa, sino como individuos pertenecientes a un sindicato que vigilaba sus intereses ciudadanos.

Por otro lado, diversos colonos supieron aprovechar los argumentos legales que tenían a su alcance tanto para defender sus derechos como ciudadanos como para mejorar sus condiciones de infraestructura urbana; sobra decir que éstos eran, precisamente, los principales objetivos por los que habían establecido organizaciones vecinales. Otro ejemplo de lo anterior es la carta enviada por la Federación de Agrupaciones Sociales de Colonos del Distrito Federal a la Secretaría de Gobernación en julio de 1932. En ella, dicha Federación exponía los “múltiples abusos de los fraccionadores”, los cuales no se preocupaban por subsanar las carencias de servicios públicos en las colonias que habían creado, ya que sólo se habían “dedicado al jugoso negocio de la venta de lotes en abonos”. Ante esa situación, “las filiales” de dicha Federación expusieron que

Tenemos en nuestro poder documentos valiosos que esperamos presentar a las autoridades [...] en *las que podemos* confiar nuestras cuitas, con la seguridad de que no se venderán al *enemigo*, ni andarán con contemplaciones como las que en *otras épocas* han sido causa indirecta del estado de vilipendio en que desgraciadamente se encuentran los colonos, el gremio más castigado y más olvidado hasta ahora. [Por ello] lanzamos un reto al fraccionador para que, *ante los tribunales*, deslindemos nuestra situación, en la inteligencia de que no cejaremos de ningún modo en nuestra campa-

<sup>35</sup> Dirección de Beneficencia Pública del DF.

ña y que, de ser necesario, llegaremos hasta la acción directa si contamos, como esperamos contar, con el respaldo de nuestras autoridades y de todas las demás agrupaciones sociales del Distrito Federal (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 152. Las cursivas son mías).<sup>36</sup>

Lo argumentado por esa federación de colonias resulta importante en varios sentidos. En primer lugar, la confianza depositada en las autoridades probablemente fue una estrategia para que sus reclamos fueran atendidos más prontamente; es decir: lo argumentado fue parte de un discurso de supuesta deferencia que intentaba conseguir un determinado fin. En este mismo sentido, recurrir al pasado para elogiar el presente, también resultó ser una táctica útil para captar la atención de quienes detentaban el poder. Finalmente, la apelación al marco judicial para tratar de resolver una particular problemática urbana, logró que los reclamos de esta federación fueran del conocimiento de los encargados del Departamento del Distrito Federal y de la Dirección General de Obras Públicas, instancias que garantizaron que “a la brevedad posible” se resolverían esos asuntos (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 152).<sup>37</sup>

La negociación política entre habitantes y autoridades indudablemente se relacionó con el proceso político e institucional de la década de los treinta; como ha señalado Arnaldo Córdova,

al terminar los años veinte muy pocas personas parecían albergar dudas acerca de la definitiva consolidación del régimen de la Revolución mexicana [lo cual] como es evidente, podía tomarse muy bien como una prueba suficiente de que la hegemonía política del grupo gobernante no acababa de constituirse como una verdadera soberanía política (Córdova, 1974: 11).

Es cierto que, al despuntar la década de 1930, el grupo político que tomó las riendas del movimiento revolucionario había triunfado; pero la verdadera consolidación de un régimen posrevolucionario aún seguía en ciernes. Ello, porque independientemente de la fuerza que adquirió el Estado emanado de la Revolución, éste aún “tenía mucho más de apariencia que de realidad efectiva [ya que] su existencia seguía estando garantizada por el apoyo que le proporcionaban los grupos populares revoluciona-

<sup>36</sup> Federación de Agrupaciones de Colonos del DF.

<sup>37</sup> Federación de Agrupaciones de Colonos del DF.

rios, [pues] con ellos habían llegado al poder y por ellos se mantenían en él” (Córdova, 1974: 12).

Esta interdependencia entre autoridades y habitantes para legitimarse mutuamente —en un contexto de construcción del Estado—, se vio reflejada, toda proporción guardada, en el establecimiento de la Liga Inquilinaria del Distrito Federal, cuyos dirigentes, además de informar sobre su constitución a la Secretaría de Gobernación en diciembre de 1930, notificaron que dicha Liga estaba adherida al “Gran Partido Nacional Revolucionario”, cuyos fines compartidos eran “procurar por el mejoramiento económico y social de todos sus agremiados, propugnando por la reforma de las leyes vigentes que garanticen mejor los intereses de sus asociados” (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 111).<sup>38</sup>

El PNR fue, sin duda, una de las grandes innovaciones políticas de la posrevolución, ya que además de dejar atrás la etapa de personalización del poder para entrar a un proceso paulatino de institucionalización, también logró aglutinar a la mayoría de las corrientes políticas y grupos sociales para conformar una gran “familia revolucionaria” (Aguilar y Meyer, 2005: 127).

En cuanto a los sectores urbanos, éstos representaron un bastión importante para la consolidación del “partido oficial” en la capital del país, pues varias organizaciones vecinales paulatinamente se afiliaron a él, permitiéndole tener un mayor control político sobre la administración de la capital y la instauración de servicios públicos en ella (Davis, 1999: 99-100).

Asimismo, la creación del Departamento del Distrito Federal (DDF) permitió, finalmente, al Ejecutivo nacional monopolizar los instrumentos para absorber la administración política y social de la capital del país (Hernández Franyuti, 2008: 189-190), lo cual era una añeja aspiración del gobierno porfirista.

En septiembre de 1930, la Agrupación Hombres Libres del Trabajo de Nonoalco y Atlampa informó a la Secretaría de Gobernación acerca del “inicio de sus trabajos societarios” como una organización vecinal, refiriendo que también estaba afiliada al PNR y que se constituyó gracias al activismo político que Samuel Villarreal realizó en el nuevo contexto institucional propiciado por la creación del DDF Villarreal, por su parte, solicitó a dicha Secretaría el reconocimiento oficial de aquella agrupa-

<sup>38</sup> Liga Inquilinaria del Distrito Federal.

ción, puesto que “tengo el honor de pertenecer a ella, cuyos miembros en su totalidad se esforzaron por mi triunfo como candidato al Congreso de la Unión” (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 100).<sup>39</sup>

Antes de ser electo como diputado, Villarreal había sido presidente de dicha agrupación vecinal, lo que muy probablemente le permitió contar con una plataforma electoral basada en el “programa de acción social” de ese organismo. Dicho programa, compuesto de diez puntos generales, proponía realizar una serie de mejoras en la infraestructura urbana de las colonias Santa María, Nonoalco, Atlampa, Guerrero y Prolongación de Guerrero, las cuales estaban habitadas por obreros industriales, intelectuales y pequeños comerciantes (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 100).<sup>40</sup> La posible captación del voto de los habitantes de estas colonias, a través de la Agrupación Hombres Libres, para que Villarreal fuera electo diputado, nos remite a pensar en el cooperativismo prevaleciente en México durante las décadas de los veinte y treinta, el cual

es fundamental para entender por qué los gobiernos de Obregón, Calles y los del maximato, dieron tanto apoyo a sus líderes [...] [basados en] [...] la idea de un Estado protector, justo y árbitro en los conflictos sociales [...] [pues dicho] [...] apoyo se debió a que a través del impulso del cooperativismo, el gobierno canalizó adecuadamente los esfuerzos de *autogestión* de grandes sectores rurales y *urbanos* que buscaban una salida a problemas como el desempleo, el desabasto, el intermediarismo e incluso la falta de *servicios públicos* (Vázquez Ramírez, 1998: 150-153. Las cursivas son mías).

Este cooperativismo permitió, tanto a las autoridades como a diversos habitantes de la capital, obtener beneficios políticos y materiales. Por ejemplo, en 1932 la Unión Socialista de Obreros y Campesinos de la Colonia Manuel Romero Rubio se afilió al PNR, lo cual le valió para que al año siguiente se llevaran a cabo “una serie de mejoras materiales” en varias calles de esa colonia. Por su parte, los habitantes de la Romero Rubio se comprometieron a votar por el PNR en las siguientes elecciones (AGN, DGG, caja 79-A, exp. 145).<sup>41</sup> Esta dinámica sería, por mucho tiempo, un mecanismo recurrente para resolver diversas problemáticas urbanas

<sup>39</sup> Hombres Libres del Trabajo de Nonoalco y Atlampa.

<sup>40</sup> Programa de acción social.

<sup>41</sup> Unión Socialista de Obreros y Campesinos.

en varias colonias populares de la ciudad de México, así como para asegurar el sufragio a favor del PNR por parte de sus habitantes.

Finalmente, es importante destacar que la organización de diversos sectores de la sociedad capitalina durante los años veinte y principios de los treinta del siglo pasado, significó una parte importante de las bases a través de las cuales se conformaría el Estado posrevolucionario. Sin embargo, aun cuando existió una necesaria adaptabilidad por parte de los habitantes de las colonias mencionadas para lograr insertarse en el nuevo contexto político que les tocó vivir, ello no necesariamente significó que sus principales demandas urbanas y sociales se resolvieran en lo inmediato. No obstante, el proceso de organización y adaptación experimentado por los habitantes de esas colonias, fue un factor que les permitió darse a conocer ante las autoridades. En todo caso, ello propició que, a medio plazo, sus demandas fueran tomadas con mayor seriedad por las autoridades, ya que esos habitantes representaron el voto cautivo en que se basaría el futuro Estado posrevolucionario de las siguientes décadas.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

El propósito de este escrito fue realizar un acercamiento a ciertas organizaciones vecinales establecidas por algunos habitantes de determinadas colonias populares en la década de los veinte y a principios de los treinta del siglo pasado, concibiendo dichas organizaciones como un mecanismo de interlocución entre colonos y autoridades. Para ello partimos de dos presupuestos generales: 1) la ciudad de México experimentó una serie de transformaciones de diversa índole que modificaron su fisonomía e incidieron en las variadas formas de vida de sus habitantes; 2) como parte de esas transformaciones, la actitud organizativa de la sociedad capitalina de esos años representó un proceso paulatino que alcanzaría su máxima expresión en la llamada “política de masas” del cardenismo, la cual fue la “piedra angular” de la conformación del Estado mexicano en las siguientes décadas.

En este sentido, las organizaciones vecinales consideradas en este escrito representaron un mecanismo específico de interlocución con las autoridades, así como un dispositivo de adaptación al contexto posrevolucionario. Además, dichas organizaciones adquirieron un importante

significado social y político tanto para los habitantes como para las autoridades al canalizar diversas demandas urbanas y sociales.

No obstante, el establecimiento de organizaciones vecinales no necesariamente garantizó la resolución de sus demandas, aunque sí logró que sus integrantes fueran considerados parte de una “verdadera unificación” revolucionaria, al menos en el discurso político de la época. Además, ello produjo innovaciones en el campo organizacional y en los entramados de la acción colectiva, la cual se volvería una constante en el México del siglo xx, con sus respectivos matices. Desconocemos el número total de organizaciones vecinales que llegaron a funcionar en las diversas colonias del Distrito Federal en el periodo que nos ocupa; sin embargo, es dable pensar que fueron numerosas y de variada extracción social, pues en 1935 se hicieron esfuerzos para crear una Confederación de Cooperativas Socialistas del Distrito Federal que aglutinara a este tipo de organismos en una sola institución,<sup>42</sup> como ya estaba ocurriendo con otros sectores de la sociedad. Asimismo, si consideramos que tan sólo en la colonia Peralvillo existieron, durante la segunda mitad de la década de los veinte, al menos tres organizaciones vecinales, es factible considerar que la importancia de este tipo de organismos aumentó conforme se fue construyendo el Estado posrevolucionario bajo los auspicios del cardenismo. En todo caso, siguen haciendo falta más estudios particulares que revaloricen la acción colectiva efectuada por diversos actores sociales a través de la organización vecinal, para continuar investigando cómo los sectores populares también fueron actores dinámicos en la conformación del Estado posrevolucionario. El presente escrito es sólo una modesta aproximación a ello.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

Aboites, Luis (2005), “El último tramo”, en Pablo Escalante *et al.*, *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México.

AGN, Archivo General de la Nación

Fondo Lázaro Cárdenas

Fondo Obregón-Calles (O-C)

Fondo Dirección General de Gobierno (DGG)

<sup>42</sup> Véase AGN, Fondo Lázaro Cárdenas, exp. 437.1/230.

- Aguilar Camín, Héctor, y Lorenzo Meyer (2005), *A la sombra de la Revolución mexicana*, Cal y Arena, México.
- AHDF, Archivo Histórico del Distrito Federal  
Fondo Ayuntamiento/Colonias
- Berra Stoppa, Erica (1982), *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930*, tesis de doctorado, 2 vols., El Colegio de México, México.
- Boletín Municipal* (1903), 25 de septiembre, t. 1, núm. 25.
- \_\_\_\_\_ (1924a), 19 de agosto, pp. 18-19.
- \_\_\_\_\_ (1924b), 2 de septiembre, p. 28.
- Collado Herrera, Ma. Del Carmen (1999), “José G. de la Lama en la expansión urbana de los años veinte”, en Graziella Altamirano Cozzi (coord.), *En la cima del poder. Élités mexicanas, 1830-1930*, Instituto Mora, México, pp. 188-234.
- Córdova, Arnaldo (1974), *La política de masas del cardenismo*, Era, México.
- Cruz Rodríguez, María Soledad (1994), *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal*, UAM-Azcapotzalco, México.
- Davis, Diane E. (1999), *El Leviatán urbano. La ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México.
- El Obrero Comunista* (1922), 1 de mayo.
- El Universal* (1921), 11 de abril.
- Excélsior* (1921), 1 de abril.
- Friedberg, Erhard (2008), “Le pouvoir”, en Cristina Puga y Matilde Luna (coords.), *Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo*, IIS-UNAM, 2008, pp. 9-24.
- Garciadiego, Javier (2005), “La Revolución”, en *Nueva historia mínima de México*, El Colegio de México, México, pp. 225-262.
- Hernández Franyuti, Regina (2008), *El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994*, Instituto Mora, México.
- Jiménez Muñoz, Jorge H. (1993), *La traza del poder. Historia de la política y los negocios urbanos en el Distrito Federal. De sus orígenes a la desaparición del Ayuntamiento (1824-1928)*, Codex, México.
- López Rangel, Rafael (1994), *La planificación y la ciudad de México 1900-1940*, UAM-Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, México.



- Meyer, Lorenzo (1978), *Historia de la Revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*, El Colegio de México, México.
- Miranda Pacheco, Sergio (1998), *Historia de la desaparición del municipio en el Distrito Federal*, Unidad Obrera y Socialista, APN, Frente del Pueblo, Sociedad Nacional de Estudios Regionales, Colección Sábado Distrito Federal, México.
- Moore, Barrington (2007), *La injusticia: bases sociales de la obediencia y la rebelión*, IIS-UNAM, México.
- Puga, Cristina, y Matilde Luna (2008), "Presentación", en Cristina Puga y Matilde Luna (coords.), *Acción colectiva y organización: estudios sobre desempeño asociativo*, IIS-UNAM, México, pp. 9-24.
- Quinto Censo de Población, 15 de mayo de 1930 (1933)*, Dirección General de Estadística, México.
- Rodríguez Kuri, Ariel (1996), *La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, El Colegio de México, México.
- Sánchez Ruiz, Gerardo G. (2002), *Planificación y urbanismo de la Revolución mexicana. Los sustentos de una nueva modernidad en la ciudad de México, 1917-1940*, UAM, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, México.
- Scott, James C. (2000), *Los dominados y el arte de la resistencia*, Era, México.
- Taibo II, Paco Ignacio (2007), *Inquilinos del DF, a colgar la rojinegra*, Cenzontle, México.
- Urbina Martínez, Gilberto (2010), *Los fraccionamientos en la ciudad de México durante el porfiriato: el caso de la colonia del Valle*, tesis de maestría, UNAM, México.
- Vázquez Ramírez, Esther Martina (1998), *Organización y resistencia popular en la ciudad de México durante la crisis de 1929-1932*, INEHRM, México.
- Zicardi, Alicia (1982), "La Sociedad Cooperativa Plutarco Elías Calles S.C.L., colonizadora y urbanizadora de los terrenos de la colonia Ex Hipódromo Peralvillo", en *Habitación*, Fovissste, año 2, núm. 5, enero-marzo, pp. 31-38.

## EL SURCO Y EL ASFALTO

DE LA NATURALEZA DE LA REFORMA AGRARIA  
EN EL DISTRITO FEDERAL Y DE SU APROPIACIÓN

*Juan Israel Romero Ahedo*  
UAM-Xochimilco

### A MANERA DE INTRODUCCIÓN

Entre los efectos que dejó la Revolución en el Distrito Federal, se encuentran los cambios en el régimen de posesión de la tierra. La reforma agraria se implementó en esta entidad federativa lo mismo que en el resto del país; sin embargo, la naturaleza urbana y política de la capital mexicana confirió al proceso agrarista particularidades propias.

En el presente texto exploraremos lo ocurrido con el reparto de tierras en la entidad durante los años que siguieron a la fase armada de la lucha revolucionaria. Fue en las décadas de los años veinte y treinta cuando la ola reformadora aplicada al Distrito Federal se combinó con la ola de crecimiento urbano en la ciudad de México, dando como resultado una dinámica donde los distintos agentes sociales implicados en ambos procesos —autoridades, funcionarios, solicitantes de tierras y empresarios inmobiliarios— echaron mano de los recursos propios, de su forma de comprender el entorno, y se apropiaron de distintos discursos en boga, para tratar de obtener algún beneficio —la dotación de tierras o la no expropiación de sus propiedades—, o bien para ceñirse a ciertas posturas políticas exigidas por el propio contexto que atravesaba el país; en ese sentido, se puede afirmar que dichos agentes modificaron y adaptaron sus propios *habitus*,<sup>1</sup> es decir, sus prácticas distintivas

<sup>1</sup> Respecto a la noción de *habitus*, véase la introducción a este volumen, escrita por Cárdenas y Guerra.

—de campesino, empresario fraccionador o funcionario estatal—, a la realidad que se imponía.

#### LA REFORMA AGRARIA REVOLUCIONARIA

La Revolución mexicana tuvo entre sus principales reclamos la restitución de las tierras —así como de los bosques y aguas de los que hubieran sido despojados— a los pueblos. Esta proclama debía ser materializada, y para lograrlo se promulgó la Ley Agraria del 6 de enero de 1915. El propósito de ésta era recuperar los terrenos que se encontraban en manos de unos cuantos para devolverlos o entregarlos a los mexicanos desposeídos, y para ello se establecieron las figuras de restitución y dotación de tierras;<sup>2</sup> dicha ley declaró nulas todas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, pues habían sido realizadas en contravención de lo dispuesto en la ley del 25 de junio de 1856 (Cuadros Caldas, 1999: 7-11).

Dicha disposición planteó la solución del problema agrario con una visión amplia, pues además de su carácter restitutivo y dotatorio, estableció el principio de expropiación por causa de utilidad pública, con miras a proporcionar tierra a la población más necesitada, que en ese entonces carecía de ella. Un aspecto de esa ley que debe ser resaltado, es que sustenta las bases jurídicas y filosóficas de lo que más tarde sería llamado reforma agraria integral; además, la Ley Agraria contiene ya el fundamento del Artículo 27 constitucional de 1917, en donde se da pleno dominio a la nación sobre el subsuelo y sus recursos naturales.

Debido a lo novedoso de esta ley, los gobiernos revolucionarios enfrentaron problemas de diversa índole para su implementación efectiva; a las dificultades administrativas y de organización, explicables dado lo inédito de la experiencia, se sumaban las de índole política. La cuestión de la tenencia de la tierra fue un elemento de peso en el proceso de ges-

<sup>2</sup> El espíritu de la ley era la devolución de las tierras a los pueblos que hubieran sido despojados de ellas a raíz de la implementación de la Ley Lerdo y el posterior acaparamiento de los latifundistas. En su tercer artículo se estableció que los pueblos carentes de tierras y que no pudieran demostrar el despojo, podrían “obtener que se les dote del terreno suficiente [...] conforme a las necesidades de su población”, “1915. Enero 6. Ley de Dotaciones y Restituciones”, en Cuadros Caldas (1999: 7).

tación y evolución de la Revolución;<sup>3</sup> la reforma agraria encarnó visiones encontradas entre los distintos grupos revolucionarios, en grado tal que, por ejemplo, los zapatistas publicaron su propia Ley Agraria en el mismo año de 1915 (Womack, 1990: 398-403).

La compleja red de relaciones clientelares entabladas entre autoridades civiles y militares, caudillos, caciques y terratenientes, también fue un lastre para el ejercicio agrario. “Como la dotación ejidal tenía un aspecto condicional, suministró a los caciques una medida idónea para controlar y movilizar a su clientela, tanto en pro de causas radicales —como la educación socialista, la expropiación petrolera— como con fines más estrechos, partidarios y electoreros” (Brading, 2001: 351).

Hubo estados donde se articuló un sistema clientelar que implicaba lo mismo a ejidatarios y sus autoridades que a rancheros, presidentes municipales y gobernadores; en Tlaxcala, las prácticas clientelares agrarias fueron la fuente de poder para los caciques locales que llegaron a ocupar altos puestos públicos; entre éstos sobresalieron Domingo Arenas y Máximo Rojas. Algo similar ocurrió con Adalberto Tejeda, en Veracruz, y Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.

Problemas como los antes señalados retardaron el reparto de tierras; es sabido que no fue sino hasta el periodo cardenista cuando se profundizó la reforma agraria en el país, ya que “el reparto agrario ejercido hasta 1930 no había traído mejoras sustanciales a los campesinos [...]. En ese año existían 535 192 ejidatarios que representaban el 10.36% de la población económicamente activa y el 14.75% de la ocupada en el campo” (Escobar, 1990: 11).

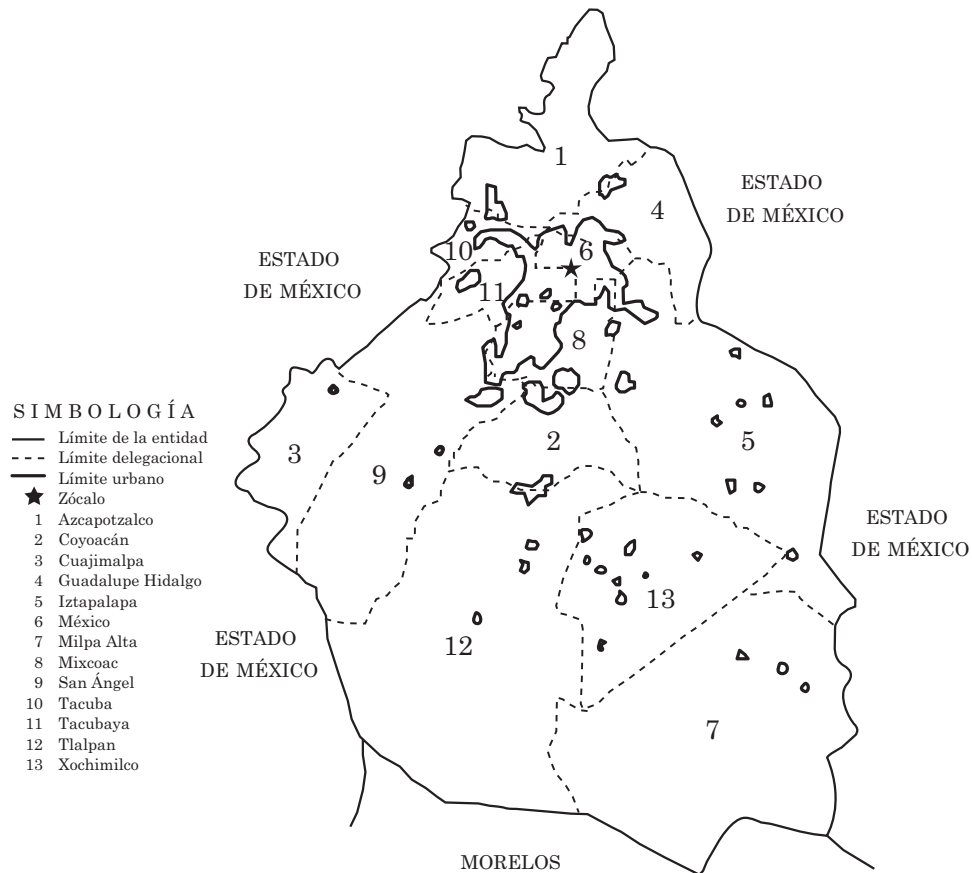
La cuestión agraria fue un engrane importante en lo que Alicia Hernández ha llamado “la mecánica cardenista”; Cárdenas llevó a niveles inéditos la formación de ejidos; en su gestión se resolvieron 10 398 expedientes con más de 17.5 millones de hectáreas entregadas y 768 182 beneficiados (Escárcega, 1990: 84-85, 125-138, 247-251).

#### LA REFORMA AGRARIA EN EL DISTRITO FEDERAL

En el Distrito Federal, el ejercicio de los cambios en la tenencia de la tierra tuvo características que le confieren cierta singularidad; para

<sup>3</sup> Al respecto véase los trabajos de Womack (1990) y Hart (1990).

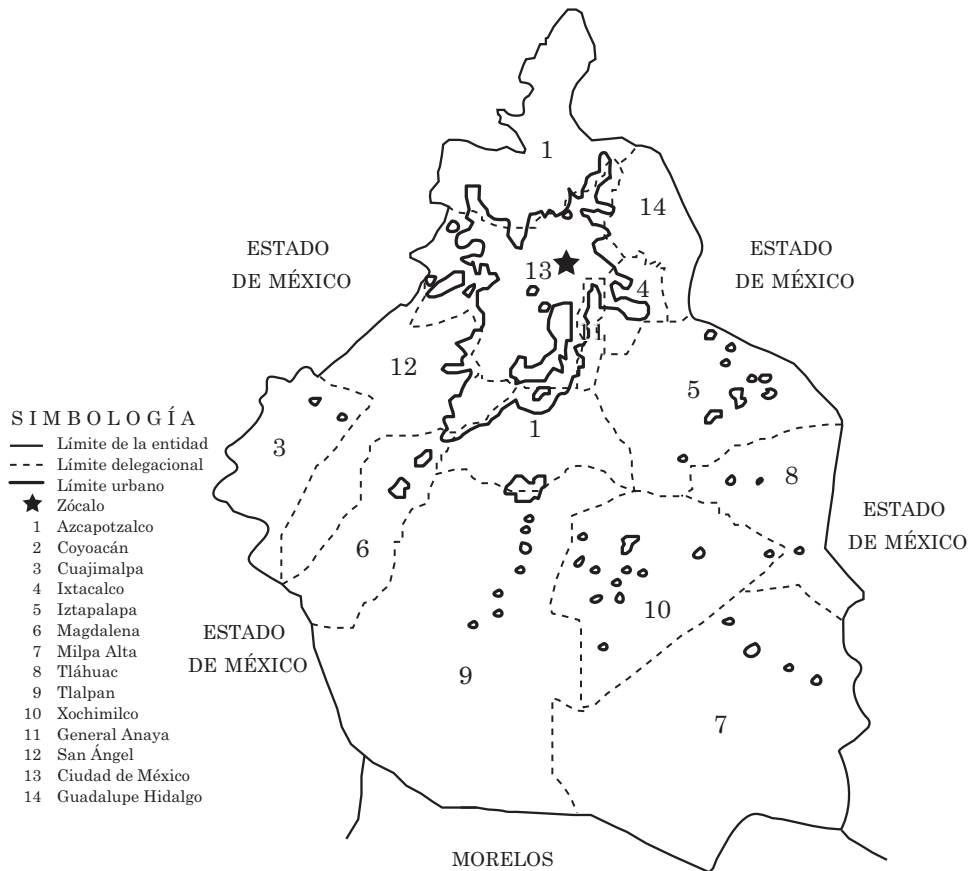
LÍMITES DE LA ENTIDAD, MUNICIPALES Y URBANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL, 1918



Fuente: Cisneros Sosa (1993: 225).

entenderlas es necesario considerar que durante las primeras décadas del siglo xx una parte considerable de los sitios ubicados en el Distrito Federal, como Xochimilco, Iztapalapa, Iztacalco, Azcapotzalco, Coyoacán, Guadalupe Hidalgo, Tlalpan, Mixcoac y General Anaya, conservaban características agrarias. Los pueblos, ranchos y haciendas dedicados en su mayoría a la explotación agrícola, eran una constante dentro del paisaje de la capital del país. Esta predominante dinámica rural, que tendía ya a dejar dicho carácter, coexistía con la ciudad de México —que por ese entonces estaba en el interior del Distrito Federal y formaba un marcado contraste con el resto de la entidad, ya que

LÍMITES DE LA ENTIDAD, DELEGACIONALES Y URBANOS  
DEL DISTRITO FEDERAL, 1929



Fuente: Cisneros Sosa (1993: 226).

en su territorio predominaban las calles, edificios, plazas y parques propios de una urbe. La configuración espacial de la capital mexicana, la ciudad rodeada de campos de cultivo, establos, granjas y chinampas, produjo fenómenos que repercutieron tanto en las estructuras urbanas como en el ámbito rural de la entidad. El crecimiento de la ciudad se produjo en detrimento de lugares que, al correr de unos cuantos años, dejaron de ser rurales y se vieron incorporados a la ciudad, lo que se puede apreciar en los mapas que a continuación presentamos; en el primero de ellos, las municipalidades del sur destacan por su tamaño y por su casi ausencia de urbanización; ésta se centralizaba en las mu-

nicipalidades de la ciudad de México, la cual cubría casi por completo a Mixcoac, Tacubaya y pequeñas fracciones de Coyoacán y Tacuba. El resto de las municipalidades presentaban pequeños núcleos urbanos, mismos que tenían una concentración significativa en Iztapalapa y Xochimilco. En el mapa de 1929, donde se aprecia la nueva división política que entró en vigor ese año, se puede ver que la mancha urbana se había extendido hacia los cuatro puntos cardinales con preponderancia del sur, justo en los límites de la municipalidad de México con Iztapalapa y Tacubaya.

Paralelamente a este proceso local, donde se produjo la coexistencia del asfalto con el surco, el país experimentó cambios que también incidieron en la transformación de su capital. El más evidente de ellos fue el crecimiento poblacional producido después de la Revolución y la concentración de una parte considerable de dicha población en los centros urbanos, en particular la ciudad de México. El fortalecimiento de la economía permitió el crecimiento de las actividades industriales y de servicios, lo que a su vez incidió en el incremento del número de los habitantes (Carmacho, 1986: 95-99; Garza, 1986: 100-103).

A este conjunto de sucesos, que bien se pueden enmarcar dentro de una dinámica urbana, se sumó un factor que había sido concebido para operar en ámbitos netamente rurales del país: la creación de ejidos a partir de la expropiación y reparto de propiedades de carácter privado. Así, la política de reforma agraria implementada por Venustiano Carranza permitió a los poblados de la capital del país, ubicados en las inmediaciones de la ciudad, buscar los beneficios agraristas mediante la solicitud de la restitución o la dotación de tierras ejidales.<sup>4</sup> De tal

<sup>4</sup> La restitución de tierras era aquella acción agraria mediante la cual los pueblos y núcleos de población que habían sido privados de sus tierras, bosques o aguas, por la acción de las diferentes leyes sobre la tenencia de la tierra expedidas durante la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del siglo XX, tenían derecho a que se les devolvieran o restituyeran. La dotación de tierras fue el mecanismo que consideró la legislación agraria para dotar a los núcleos de población que carecían de ejidos con tierras suficientes para constituirlos, siempre y cuando las hubieran solicitado o no hubieran logrado que les fuera otorgada su restitución. Con la Ley del 6 de enero de 1915, se dispuso que los pueblos que carecieran de ejidos o que no consiguieran la restitución, podrían solicitar que se les dotara de terrenos suficientes para mantenerse. Éstos se expropiarían o afectarían a cuenta de la nación. La dotación de tierras, bosques y aguas se efectuaba sobre los terrenos que resultaban afectables dentro de un radio legal de siete kilómetros de los núcleos de población (Embriz y Ruíz, 1998: 136).

manera se formaron en el Distrito Federal diversos ejidos que, desde su creación, o incluso desde su proceso de formación, se vieron amenazados por el vertiginoso crecimiento de la ciudad. La reforma agraria tuvo fecha de caducidad en la capital del país debido a que la lógica de ésta era crear unidades colectivas de individuos que usufructuaran la tierra: los ejidos, de carácter inalienable, imprescriptible e inembargable; mientras que la lógica del crecimiento de la ciudad se basa en la compra-venta de la propiedad privada e individual. El postulado de la Revolución se oponía al postulado del capital y el mercado (Cruz Rodríguez, 1997: 137-139).

Hay dos momentos en el proceso del reparto agrario en el Distrito Federal donde las circunstancias beneficiarían y alentarían la creación de ejidos, aunque, como ya se estableció, dicho proceso se opusiera a la lógica urbana. El primero de tales momentos se produce justo al proclamarse el inicio de la reforma agraria y está vinculado a las pugnas por el poder entre las facciones revolucionarias, en particular la carrancista y la zapatista. Alentados y amparados por la Ley de Dotaciones y Restituciones del 6 de enero de 1915 y la subsiguiente legislación, numerosos grupos de individuos buscaron obtener tierras y así beneficiarse; el Distrito Federal no fue la excepción. La prontitud con que se implementaron los cambios en la tenencia de la tierra en la entidad es un aspecto que llama la atención. Para demostrar la celeridad con la que actuó la autoridad agraria, basta mencionar los siguientes ejemplos: en 1916, el pueblo de Iztapalapa fue el primero en todo el país en recibir la restitución de sus terrenos; en 1917, el poblado de San Juan Ixtayopan tuvo la misma suerte, y Cuauhtepc fue ese mismo año el primero en recibir tierras ejidales en dotación; en 1918, San Andrés Mixquic y Xochimilco se vieron favorecidos al recibir sus respectivos ejidos.

Las tempranas acciones agrarias realizadas en la zona suroriente de la entidad, en especial en Iztapalapa y Xochimilco, obedecieron a una estrategia política del gobierno de Venustiano Carranza: crear un oportuno paliativo para calmar las luchas zapatistas en las inmediaciones de la ciudad de México. Sobra decir que el Jefe Constitucionalista “sabía muy bien que la bandera agraria del General Emiliano Zapata no podía ser arriada ante ninguna intervención armada, sino que sería empuñada, si no por él, por quienes lo sucedieran, hasta hacerla triunfar. Por eso



cuidaba que fuera surgiendo un cinturón de ejidos que apaciguara la belicosidad de los surianos” (Montaño, 1984: 47-48).

REPARTO AGRARIO EN EL DISTRITO FEDERAL, 1915-1946<sup>5</sup>

| <i>Periodo presidencial</i>                        | <i>Número de acciones</i> | <i>Hectáreas repartidas</i> | <i>Número de beneficiados</i> |
|--|---------------------------|-----------------------------|-------------------------------|
| Venustiano Carranza<br>(06-01-1915 / 21-05-1920)   | 6                         | 4126                        | 1944                          |
| Adolfo de la Huerta<br>(24-05-1920 / 30-11-1920)   | 0                         | 0                           | 0                             |
| Álvaro Obregón<br>(01-12-1920 / 30-11-1924)        | 32                        | 11 993                      | 7308                          |
| Plutarco Elías Calles<br>(01-12-1924 / 30-11-1928) | 5                         | 3582                        | 307                           |
| Emilio Portes Gil<br>(01-12-1928 / 05-02-1930)     | 5                         | 1995                        | 1815                          |
| Pascual Ortiz Rubio<br>(05-02-1930 / 04-09-1932)   | 17                        | 2163                        | 2244                          |
| Abelardo L. Rodríguez<br>(04-09-1932 / 30-11-1934) | 0                         | 0                           | 0                             |
| Lázaro Cárdenas<br>(01-12-1934 / 30-11-1940)       | 32                        | 6892                        | 789                           |
| Manuel Ávila Camacho<br>(01-12-1940 / 30-11-1946)  | 2                         | 4223                        | 248                           |

Fuente: Escárcega (1989: 34-37).

A este primer momento, cuando el reparto de tierras fue empleado como un arma de contención, le sucede un segundo momento en que el proceder agrario tiene otros tintes. Fue durante los años veinte cuando la reforma agraria se consolidó en la entidad. Entre 1921 y 1924, la acción agrarista en la localidad se tradujo en una extensión próxima a las 12 mil ha, con lo que se benefició a 35 poblados y a alrededor de 8 mil jefes de familia (Escárcega López, 1989: 30, 34-35). Dichas cifras no fueron superadas en los siguientes periodos presidenciales, por lo que se puede afirmar que contrariamente a lo sucedido en la esfera nacional, la época de mayor reparto de tierras ejidales en el Distrito Federal fue durante el

<sup>5</sup> Incluye las acciones agrarias de restitución y dotación de tierras, ampliación de ejidos, nuevos centros de población ejidal y reconocimiento, titulación y confirmación de bienes comunales.

mandato de Obregón. El siguiente cuadro representa gráficamente esa situación; los periodos donde mayor número de acciones se resolvieron fueron los de Obregón y Cárdenas, con 32 casos en cada uno; sin embargo, en el primero de los mandatos se repartieron 11 993 ha, con lo que se benefició 7308 personas; mientras que en el cardenismo se distribuyeron 6892 ha, con lo que se benefició únicamente a 789 individuos; la diferencia entre ambos periodos es considerable, no obstante que el número de casos resueltos favorablemente es el mismo.

La formación de ejidos en el Distrito Federal durante el periodo obregonista, obedeció principalmente a cuestiones políticas; el gobierno de la entidad se encontraba dominado por los miembros del Partido Laborista Mexicano, con Celestino Gasca como gobernador y Vicente Lombardo Toledano como secretario de Gobierno. Ambos personajes contribuyeron a la celeridad del agrarismo: como gobernador, Gasca era, después del presidente de la república, la máxima autoridad en la materia, y tenía el deber de estar al tanto de los diferentes trámites agrarios de las localidades de la entidad; pero sobre todo poseía las facultades para emitir resoluciones sobre los mismos, ya que la legislación señalaba que la resolución de los trámites estaría a cargo de la Comisión Local Agraria, el gobernador de la entidad y el Ejecutivo nacional. Por lo tanto, por las manos de Gasca pasaron todas las gestiones para la restitución o dotación de tierras ejidales en el Distrito Federal. Es en la etapa en que gobernó Gasca (1920-1923), cuando no sólo se aceleró y llegó a su clímax el reparto agrario, sino también cuando se fue consolidando el Partido Laborista en el Distrito Federal. Dicho partido llegó a gobernar prácticamente toda la entidad, e incluso, a partir de 1924, la municipalidad de México.

Por su parte, Lombardo Toledano contribuyó desde el ámbito de las ideas publicando, principalmente a comienzos del periodo obregonista, una serie de textos<sup>6</sup> y pronunciando discursos dirigidos por una parte a justificar la repartición de tierras, y por otra, como lo ha expresado Guillermo Palacios, a “estructurar un nuevo imaginario social en las comunidades campesinas para hacerlas permeables a los postulados ideológicos que poco a poco daban lugar a una ‘ideología de la Revolución’” (Palacios y Gudiño, 1998: 79).

<sup>6</sup> Sobresalen los textos *La significación del reparto de tierras* y *El reparto de tierras a los pobres no se opone a las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo*, publicados en 1921 por los Talleres Linotipográficos La Lucha.

Un ejemplo de las labores que tanto Gasca como Lombardo emprendieron para instaurar exitosamente la reforma agraria en la capital del país, es el Primer Congreso Agrario del Distrito Federal, acto político organizado por ambos personajes y llevado a cabo en septiembre de 1921. El objetivo de dicho Congreso fue que los representantes de los pueblos beneficiados con tierras, expresaran “el éxito de la legislación agraria emanada de la Revolución, así como los problemas concurrentes a la repartición de las tierras” (*Primer Congreso Agrario del DF*, 1921: 3).

En este acto tuvieron representación los ejidos que en esas fecha se habían conformado: Iztapalapa, Xochimilco, Santa Úrsula, Mixquix, Cuauhtepac, San Juan Ixtayopan, Zapotitlán, Tlaltenco, San Gregorio Atlapulco, Huipilco, Santa Anita, Tetepan, Xochitepec, San Juanico y Culhuacán.

En los mensajes de los representantes ejidales predominó una visión acorde con lo hecho tanto por Celestino Gasca como por Vicente Lombardo Toledano. Así, Lauro Cedillo, presidente de la junta ejidal de Cuauhtepac, sostuvo que las tierras otorgadas a esa población

han sido explotadas con beneplácito por todos nosotros y con resultados satisfactorios, porque las mieses que esas tierras han producido nos han librado de una miseria, nos han dado un aumento de progreso y nos han fomentado ya nuestra industria; que sin esas tierras, nos encontraríamos como antes llenos de vicisitudes (*Primer Congreso Agrario del DF*, 1921: 28).

En su intervención, Cruz Tenorio, líder de los ejidatarios de San Andrés Mixquic, expresó que la restitución de las tierras al pueblo había sido un hecho benéfico, “y es indudable que en muy poco tiempo se conseguirá su mejoramiento agrícola y económico, y por consecuencia se habrá obtenido el progreso” (*Primer Congreso Agrario del DF*, 1921: 32). También el representante de San Francisco Tlaltenco, Nicolás Rioja, se pronunció en ese sentido, al señalar que

La situación económica antes de recibir la dotación era precaria, [...] más ahora que los vecinos de mi población cuentan con una pequeña parcela [...] la situación económica ha mejorado notablemente, presentándonos, aunque en lontananza, un porvenir bonancible, lisonjero y risueño. El cultivo se ha ensanchado doblemente [...] la cosechas por medio del trabajo

intensificado han aumentado un 25, pero pueden subir al 50 con buenos temporales (*Primer Congreso Agrario del DF*, 1921: 56).

No obstante que los ejidos de Cuauhtepac y Mixquic se formaron oficialmente en 1917 y 1918, respectivamente —es decir, al fragor de la lucha antizapatista emprendida por Venustiano Carranza—; y que el proceso que dio origen al ejido de Tlaltenco no culminó sino hasta agosto de 1923, cuando se publicó en el *Diario Oficial* la resolución respectiva, los testimonios de sus representantes y del resto de los ejidos de la entidad, sirvieron de pauta para que Lombardo Toledano reiterara su propia posición y la del gobierno y el partido político que encabezaba, respecto a la implementación de la reforma agraria:

Ya véis lo que ha producido en muy poco tiempo, la fuerza que da el convencimiento de que ocupa un lugar definido en la vida: los indios del Distrito Federal que antes de la ley agraria no poseían más que la pomposa denominación de ciudadanos, han reivindicado hoy una cualidad nueva: la de productores [...] el Gobierno del Distrito Federal [...] no puede menos de aplaudir el resurgimiento de la República ante el espectáculo de muchos mexicanos que se organizan en clases productoras, es decir, en clases directoras (*Primer Congreso Agrario del DF*, 1921: 8).

Tal postura política, la de presentar el reformismo del agro como un elemento no solo productivo, sino modernizador de la nación, sería uno de los rasgos que el Estado posrevolucionario retomaría en su discurso para justificar y defender la política agraria, y también constituiría uno de los principales argumentos que esgrimirían los grupos que buscaban beneficiarse con este ideal revolucionario.

#### LA APROPIACIÓN DE LA REFORMA AGRARIA

Ubicados en tal contexto, los grupos capitalinos que pugnaban por los beneficios de la reforma agraria, se organizaron para lograr dicho fin; las estrategias que siguieron demuestran una gran capacidad de gestión y de mediación no sólo con el aparato burocrático agrario sino también con las autoridades y con organizaciones de otra naturaleza.

La organización básica que establecieron los solicitantes fue la agrupación de vecinos; éstos eran individuos en pro de la tierra que se organizaban y emitían una solicitud escrita dirigida a la autoridad agraria. Las estrategias discursivas de que se valieron para comunicarse con las autoridades respectivas, constituyen un factor de importancia en el logro de sus propósitos. Pese a que eran habitantes del Distrito Federal que se encontraban próximos a la ciudad de México, los peticionarios solían señalar la carencia y necesidad del elemento tierra para la subsistencia, así como las consecuencias de tal situación.

Por ejemplo, los habitantes de Santa Cruz Atoyac, localidad ubicada a un par de kilómetros al sur de la ciudad, mencionaron “que el pueblo está en apremiante necesidad de tierras ejidales, por carecer completamente de ellas y ser un pueblo completamente agricultor”; y justificaron su dedicación a labores ajenas al campo cuando expresaron “que careciendo de tierras propias para satisfacer nuestras necesidades, nos vemos obligados a vender nuestro trabajo y a descuidar la educación de nuestros hijos” (AGA, 17 de febrero de 1924, exp. 23/945, leg. 1, f. 1).<sup>7</sup> Por su parte, los pobladores de Santa María Nativitas, localidad vecina de Santa Cruz, declararon ser agricultores y su deseo de acogerse a los beneficios de la ley agraria (AGA, 14 de agosto de 1924, exp. 23/950, leg. 1, f. 1);<sup>8</sup> en tanto que los de San Simón Ticumac manifestaron, en su petición de tierras, “que la totalidad de habitantes de esta población, somos indígenas actualmente reducidos a la mayor miseria, pues no disponemos de tierras para el cultivo, carencia que nos ocasiona una situación económica apremiante” (AGA, 26 de marzo de 1924, exp. 23/948, leg. 1, f. 1).<sup>9</sup> Los oriundos de San Bernabé Ocotepc, al reclamar la tierra afirmaron que “el presidente de la República Porfirio Díaz, nos despojo [*sic*] de nuestras tierras valiéndose de la fuerza bruta”.

Estos tipos de discursos no eran originales de las poblaciones que los usaban, sino un derivado de la burocracia agraria, en específico de los machotes o formatos oficiales que se manejaban en las oficinas para agilizar

<sup>7</sup> Petición de tierras de los vecinos de Santa Cruz Atoyac en Archivo General Agrario, en adelante AGA.

<sup>8</sup> Solicitud de ejidos de los pobladores de Santa María Nativitas.

<sup>9</sup> Solicitud de tierras de San Simón Ticumac.

y simplificar el trabajo.<sup>10</sup> Por otro lado, la invocación a cuestiones como la condición indígena, el trabajo a terceros, la educación de los hijos y el despojo, fueron formas de sustentar sus peticiones, relacionadas con el entorno político-cultural que les rodeaba. En ese sentido, Rosa Gudiño y Guillermo Palacios afirman que los solicitantes de tierras,

debieron entretejer sus propias formas de entendimiento del mundo circundante con el conjunto de nuevos conceptos y representaciones implícitos en el trámite burocrático del reparto, es decir, debieron interpretar para sí mismos, por sí o por medio de sus representantes, nuevas nociones de justicia, ley, obligación, derechos, etcétera, y con eso elaborar un discurso adecuado a las condiciones reinantes (Palacios y Gudiño, 1998: 99).

Las maneras en que los solicitantes formularon sus peticiones de tierras fueron eficaces; esto se entiende si se considera el contexto particular donde se efectuaron, pues a la sazón el afán de materializar el reclamo de la tierra imperaba como un signo de los logros de la Revolución.

Así, el reparto agrario se ejecutó en el Distrito Federal afectando los terrenos de fincas como las haciendas de Narvarte, San Antonio Coapa, San Juan de Aragón y demás; dicha distribución se produjo sin considerar aspectos de la propia legislación agraria que restringían la formación de ejidos en lugares con características urbanas; ejemplo de ello es la circular número 6 de la Comisión Nacional Agraria, expedida el 30 de junio de 1916, por medio de la cual se estipuló que

las dotaciones de ejidos a las poblaciones de la República tienen por objeto el aprovechamiento de la tierra en usos agrícolas. En consecuencia, se entienden establecidas exclusivamente para aquellas poblaciones que por el número de sus pobladores y por los elementos de su desarrollo comercial e industrial necesitan, *como elemento preferente*, un terreno de aprovechamiento común para el sustento de sus habitantes; y *no hay lugar a tales asignaciones de tierras, cuando la población por su crecimiento, industrias locales y demás elementos de vida, ha salido de la categoría simple centro de agricultores y se ha elevado a centro comercial o industrial en el que el*

<sup>10</sup> Una gran cantidad de estos formatos o machotes se encuentran recopilados en Cuadros Caldas (1999: 555-577).

*aprovechamiento de los predios inmediatos, no es ya indispensable para el sostenimiento de la vida común* (Fabila, 1981: 291. Las cursivas son mías).

Todos estos aspectos fueron señalados en su oportunidad por los terratenientes como elementos de juicio para conservar íntegra su propiedad. “Con ver el plano del DF se tiene la demostración gráfica que los terrenos [...] están colocados en medio de diversos fraccionamientos y colonias ya urbanizadas de manera que no pueden considerarse como terrenos rústicos.” Esto se mencionó en uno de los oficios alegatorios de los dueños de la hacienda de Narvarte, oficio que puso énfasis en el asunto de la cercanía de la hacienda con la ciudad de México al señalar que no era “de esperarse ni de creerse que las autoridades puedan recomendar y ordenar que terrenos que se hallan a seis mil metros del Teatro Nacional de una ciudad todavía congestionada de población sean convertidos en ejidos” (AGA, 20 de septiembre de 1924, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 1, fs. 13, 26).<sup>11</sup>

También existieron constantes alusiones a factores urbanos, que por su naturaleza se contraponían al reparto agrario. Así, las referencias a la ciudad, los fraccionamientos y las vías de comunicación asociadas al progreso y el desarrollo de los habitantes de la capital del país, y por extensión de la propia ciudad y aún de la nación, fueron elementos del argumento de defensa de dicha hacienda. Tal situación se resume en las siguientes líneas, tomadas de un escrito que los fraccionadores enviaron a la Comisión Local Agraria el 20 de septiembre de 1924:

Es un error creer que la obra de urbanización de los alrededores de México, emprendida para la formación de colonias campestres, mediante fraccionamientos, podrá detenerse en forma alguna. Para ello se necesitará que viniera un estancamiento o retroceso en el adelantamiento del país, y esto no es de desearse ni de esperarse. Así es que a medida que vaya creciendo la vida comercial e industrial de la Metrópoli, será indispensable que su población aumente y que ésta tienda a ir buscando los lugares más apropiados para vivir.

La directamente beneficiada con la formación de colonias mediante el sistema de fraccionamiento económico es la clase obrera, que con un pe-

<sup>11</sup> Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas a la Comisión Local Agraria.

queño sacrificio mensual, a la vez que adquiere el hábito del ahorro, se convierte en capitalista en pequeño, construyendo la casa que le sirve de hogar, sin tener que vivir en tugurios insalubres, ni que estar expuesta a las exigencias y codicias de los propietarios.

También desde este punto de vista se sigue un perjuicio enorme a la sociedad y a la numerosa clase laborante, si se impide, con las dotaciones de ejidos, el ensanche de la capital y el trabajo de los que se dedican a fraccionamientos para la formación de colonias.

Con la dotación sufren perjuicio el Estado, la sociedad, la municipalidad y la clase obrera (AGA, 20 de septiembre de 1924, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 2, fs. 30-31).<sup>12</sup>

El discurso modernizador esgrimido por los dueños de Narvarte se efectuó en una época que se caracterizó por la impetuosa expansión de la ciudad de México, expansión cuya peculiaridad fue, al decir de Erika Berra Stoppa, “que el crecimiento del tejido ciudadano no tenía límites o, mejor aún, no se detenía frente a ningún obstáculo. Las municipalidades fueron vorazmente fagocitadas y hacia el sur, a ambos lados de la calzada de Tlalpan, se dio una ramificación del territorio urbanizado”.<sup>13</sup> Esto se explica si se considera que el espacio ubicado al sur de la ciudad, entre los ríos de la Piedad y Churubusco, resultaba ideal para el establecimiento de nuevas colonias y fraccionamientos por su cercanía y fácil acceso.

El auge de la urbanización de terrenos ubicados al sur de la ciudad, implicaba una contradicción con la implementación de la reforma agraria en la misma zona. Se puede inferir que en la formación de los ejidos capitalinos incidió el contexto político de esos años; por ejemplo, 1924 no sólo fue el último año de gobierno de Obregón, sino que fue también un año de intensa actividad política en la entidad, pues las relaciones entre el gobierno local y el de las municipalidades no se caracterizaban por su cordialidad.<sup>14</sup> Ejemplos de ello fueron la anulación de las elecciones municipales de Tacuba y la renuncia en masa de los funcionarios del

<sup>12</sup> Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas a la Comisión Local Agraria.

<sup>13</sup> La autora hace tal afirmación para el periodo 1910-1926 (Berra Stoppa, 1982: 109-110).

<sup>14</sup> La administración de Celestino Gasca (jul. 1920-oct. 1923) tuvo serios problemas con los ayuntamientos, en grado tal que el propio Obregón tuvo que reconocerlo en su informe presidencial de 1923. Esos problemas no resueltos fueron heredados a su sucesor, Ramón Ross. Véase Meyer (1988: 375).



ayuntamiento de Xochimilco y de algunos regidores del ayuntamiento de México (Meyer, 1988: 375). Ese mismo municipio estaba viviendo un relevo en su dirección, el Partido Laborista Mexicano, a la cabeza de la Alianza de Partidos Revolucionarios, lograba gobernar la ciudad de México, lo que significó su afianzamiento y dominio pleno de la entidad, ya que desde 1920 gobernaba el Distrito Federal.

Un actor en el proceso de dotación de tierras en varios pueblos localizados en las inmediaciones sureñas de la urbe,<sup>15</sup> Salvador Lezama —quien era arrendatario de una fracción de la hacienda de Narvarte desde 1922 y en la cual había invertido en la perforación de dos pozos artesianos y en la construcción de un acueducto para el riego de cultivos de alfalfa—, aludió a las circunstancias políticas que se vivían en el Distrito Federal cuando expresó lo siguiente:

Apenas el negocio había vivido la primera parte de su existencia, apenas el periodo de formación estaba terminando, cuando antojóseles a los vecinos del barrio de Santa Cruz, digo mal, no a los vecinos, sino a uno de ellos, a un leguleyo ambicioso, apoderarse del negocio ya formado, aprovechándose del maremagnum de la política y de las circunstancias por el que la Capital ha venido atravesando. Y presentó su solicitud de ejidos [...] para dar mayor fuerza a su demanda buscó la unión de otras gentes vecindadas en otro barrio [el de] San Simón (AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 2, f. 152).<sup>16</sup>

Al clima de confrontación política a nivel local se aunó la visión derivada del ideal revolucionario de romper con el pasado porfirista. Las alusiones al antiguo dueño de Narvarte, José Gabriel Escandón, e incluso la confusión de este personaje con el político José de Landa y Escandón, por parte de los solicitantes de tierras, que por ello lo asociaban con el régimen de Díaz, fueron constantes.

Al decir de María Soledad Cruz, los dueños de las haciendas ubicadas en el Distrito Federal se encontraban ligados directamente a los grupos de poder porfiristas, por lo que el Estado posrevolucionario esgrimíó

<sup>15</sup> Se trata de los pueblos San Simón Ticumac, Santa Cruz Atoyac, Santa María Nativitas y San Sebastian Xoco, vecinos entre sí y de la hacienda de Narvarte y de fraccionamientos como la colonia Del Valle y Portales.

<sup>16</sup> Carta de Salvador Lezama al Presidente de la República.

la reforma agraria como un arma política para desarticular a ese grupo de propietarios e ir a tono con los ideales y postulados de la Revolución (Cruz Rodríguez, 1994: 167-175).

La intervención parcial de las autoridades y funcionarios en los procesos agrarios de las comunidades solicitantes, era una práctica común; tanto que desde una fase temprana, en junio de 1921, la Comisión Nacional Agraria emitió una circular “a todas las autoridades y empleados agrarios a fin de que se abstengan de mezclar sus labores oficiales con nada que signifique política local o general”, por lo cual se conminaba a los funcionarios agrarios a despojarse de sus “pasiones individuales” y a “demostrar eminente seriedad de la misión que se les ha encomendado, a la que deben consagrarse por entero y con mayor ecuanimidad posible” (Fabila, 1981: 366).

Los funcionarios implicados en el reparto ejidal del Distrito Federal, no se sustrajeron a tales pasiones, ni al contexto en el que estaban inmersos. José de Jesús Licea, el ingeniero encargado de llevar a cabo los trabajos técnicos de los expedientes de San Simón Ticumac y Santa Cruz Atoyac, justificó la formación del ejido de San Simón ante la Comisión Local Agraria en los siguientes términos:

Siendo en este pueblo la mayor parte de los jefes de casa albañiles e individuos dedicados a diferentes ocupaciones, por ser muy pequeña la superficie de terrenos que poseen, es justo reconocer que hayan tenido la imperiosa necesidad de dedicarse a diferentes trabajos, ya que, sólo la finca de Narvarte sería insuficiente para dar trabajo a todos y además que no existe en las cercanías ninguna otra en que puedan prestar sus servicios. Por esta razón y considerando que casi la mitad están dedicados actualmente al trabajo del campo, me permito manifestar a usted mi opinión, en el sentido de que puede proceder la dotación que ha solicitado el pueblo de San Simón (AGA, exp. 23/948, San Simón Ticumac, leg. 1, f. 15).<sup>17</sup>

Algo similar hizo respecto al caso de Santa Cruz, donde además de referirse a las ocupaciones no agrícolas de los solicitantes, mencionó incluso la proximidad del poblado con el fraccionamiento de la colonia Portales:

<sup>17</sup> José de Jesús Licea a Comisión Local Agraria.

Observando que este pueblo vive principalmente de las industrias del adobe y del ladrillo, como puede comprobarse por la gran cantidad de excavaciones practicadas en diferentes puntos de sus terrenos y por la existencia de algunos hornos de ladrillo ubicados a un lado de la calzada de Santa Cruz y en su colindancia con la Colonia Portales, [...] a causa de no tener terrenos de cultivo, se han visto en la necesidad de trabajar en las industrias mencionadas, abonando a su favor el conocimiento que tienen del trabajo del campo a que se dedican cuando por alguna circunstancia no son empleados sus servicios en dichas industrias. Por todo esto me permito manifestar mi opinión en el sentido de que creo conveniente que se conceda a este pueblo la dotación que ha solicitado (AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 1, f. 10).<sup>18</sup>

En ese mismo sentido se actuó en el caso de una parte de los solicitantes de San Bernabé Ocoatepec —obreros de la fábrica de textiles La Magdalena—, quienes al ser relegados del censo agrario destinado a establecer qué sujetos iban a ser dotados con tierra, alegaron que sus salarios eran raquíticos, logrando con ello ser incluidos en la dotación ejidal.

La forma de actuar de los funcionarios locales de la reforma agraria, dando pie a la formación de ejidos en zonas con una marcada tendencia a la urbanización, fue motivo de queja no sólo para los terratenientes afectados, sino también para otros usufructuarios de la tierra, como Salvador Lezama, quien en una misiva dirigida al presidente Plutarco Elías Calles, denunció “el apasionamiento en las autoridades y funcionarios inferiores” encargados de dar trámite a los expedientes de Santa Cruz y San Simón, en los siguientes términos:

Cuando tomé a mi cargo la defensa de mis siembras, hubo uno (funcionario) que me dijo “lo escucho a usted porque es el arrendatario y porque comprendo que su situación es muy especial, pero si usted fuera el hacendado ni siquiera lo recibiría”. usted señor Presidente, comprenderá y fácilmente puede investigarse si no es suficiente lo que le digo, que ha habido mucho apasionamiento para fallar este asunto. La serenidad y ecuanimidad que deben tener quienes manejan problema tan trascendental, no han sido

<sup>18</sup> José de Jesús Licea a Comisión Local Agraria.

atributos de quienes este asunto han manejado (AGA, exp. 23/945, Santa Cruz Atoyac, leg. 2, f. 154).<sup>19</sup>

En su oportunidad, los obreros de la Fábrica de Papel de Loreto y Peña Pobre también alzaron la voz para demostrar su inconformidad porque el predio La Venta, mismo que abastecía de madera a la fábrica, había sido señalado como afectable en la solicitud de tierras de los pueblos de Cuajimalpa y el Contadero,

Cualquier afectación que sufra dicho predio, redundará en perjuicio nuestro, pues pudiera originar una paralización de ambas fábricas por insuficiencia de materia prima, quedando nosotros, que somos cientos de obreros y nuestras respectivas familias, en una situación crítica con la falta de trabajo [...] no sería justo que por favorecer a unos cuantos vecinos, se nos causara a nosotros un daño grave y de tanta más difícil reparación cuanto que la escasez de trabajo es cada día mayor en el país (AGA, exp. 23/959, El Contadero, leg 6, f. 132).<sup>20</sup>

Lo expresado por el arrendatario<sup>21</sup> y por los obreros, proporciona indicios de la parcialidad de los funcionarios y autoridades agrarias, en su afán por llevar a cabo la acción de la reforma agraria sin que les importara que los terrenos de los nuevos ejidos estuvieran próximos a la ciudad en constante crecimiento y en ocasiones enclavados en fraccionamientos y colonias urbanas.

En esa particular distribución, donde lo urbano no sólo imperaba sino que también actuaba en forma arrasadora, las tierras ejidales no tenían razón de ser; por ello no extraña que la existencia de los ejidos fuera corta, y que su desaparición se debiera a la ola urbanizadora.

<sup>19</sup> Carta de Salvador Lezama al Presidente de la República.

<sup>20</sup> Carta de los obreros de Loreto y Peña Pobre a la Comisión Local Agraria.

<sup>21</sup> Salvador Lezama contrató con José Gabriel Escandón, el 1 de enero de 1922, el arrendamiento de una fracción de terreno de Narvarte; la duración del convenio se estipuló por cinco años, al término de los cuales fue renovado, el 30 de abril de 1927, por los entonces dueños del predio asociados en la Compañía de Terrenos Narvarte y Anexas, a razón de \$50 por hectárea al año, es decir \$1919.22 anuales. Cinco años después, en 1932, se renovó el contrato por última vez. Contrato de arrendamiento entre Salvador Lezama y José Gabriel Escandón, Archivo General de Notarías del Distrito Federal (en adelante AGNDF), Notario 3 José Carrasco Zanini, vol. 337, escritura 18792, fs. 126-130 y vol. 450, escritura 24740.

Los otrora peticionarios vieron transformadas sus agrupaciones primigenias en comisariados ejidales; éstos fueron establecidos por la legislación agraria y fungían como administradores del ejido y como interlocutores con la autoridad. Dichas organizaciones tuvieron un papel activo en lo referente a la búsqueda de mejoras de sus condiciones mediante la promoción de la ampliación de sus ejidos, de la dotación de aguas o de la otorgación de créditos. En el caso del Distrito Federal, hubo comisariados ejidales que se percataron del valor urbano que representaba la tierra de sus ejidos y aprovecharon tal situación para permutarlas con particulares.<sup>22</sup> El primer Código Agrario, del 22 de marzo de 1934, señaló que sólo a solicitud de los interesados y con la aprobación de las asambleas de ejidatarios y del Departamento Agrario, se reconocería la permuta de parcelas entre ejidatarios de distintos núcleos de población ejidal. El Código Agrario de 1940 posibilitó que los ejidos u otros núcleos de población agrícola permutaran entre ellos los bienes concedidos en la dotación de tierras, bosques y aguas, siempre y cuando conviniera a su mejor aprovechamiento económico. Situación similar podía ocurrir con las tierras privadas (Embriz y Ruiz, 1998: 131-132).

Ante la posibilidad de la permuta y ante los beneficios que ello les reportaría, en 1946 los 30 ejidatarios de Santa Cruz Atoyac y los 25 de San Simón Ticumac, negociaron en forma conjunta el intercambio de sus ejidos, con una extensión total de alrededor de 57 ha, por los que recibieron a cambio poco más de 856 ha de la ex hacienda de Los Morales, ubicada en Tenancingo, Estado de México, además de 1 157 446 pesos y una planta generadora de energía eléctrica (AGA, exp. 231.6/145, Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac, Distrito Federal, leg. 1, fs. 7-9).<sup>23</sup>

A diferencia de lo sucedido con Santa Cruz y San Simón, donde sólo hubo un promotor de la permuta, en el caso de Santa María Nativitas hubo varios intentos por intercambiar el ejido por terrenos particulares. En septiembre de 1945, Javier Angoitia propuso el canje de tierras ubicadas

<sup>22</sup> Sobre la acción agraria de permuta, Arnulfo Embriz y Laura Ruiz mencionan lo siguiente: “La permuta de bienes ejidales fue instrumentada por la legislación agraria para dar posibilidad a los núcleos de población dotados con ejidos, a cambiar o intercambiar sus tierras, bosques y aguas o parte de ellos entre otros núcleos agrarios” (Embriz y Ruiz, 1998: 131).

<sup>23</sup> Resolución Presidencial del expediente de permuta de bienes ejidales de Santa Cruz Atoyac y San Simón Ticumac.

en Talcoyuca, Hidalgo; meses después, en mayo de 1946, la Compañía de Terrenos de Narvarte efectuó un par de solicitudes a fin de intercambiar parte de la hacienda de San Sebastián, localizada en Hueypoxtla, Estado de México. Al siguiente año, Antonio González Ortiz hizo lo propio, para lo cual ofreció un par de fincas en Acatlán, Hidalgo. A principios de 1948, el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana envió oficios al titular del Departamento Agrario con el objeto de canjear una propiedad de 310 ha por el ejido en cuestión, para así poder edificar una colonia para los ferrocarrileros. Ninguna de estas propuestas se concretó, ya fuera por cuestiones administrativas o porque no se obtuvo el consenso de los ejidatarios para llevar a cabo la operación (AGA, exp. 231.6/273, Santa María Nativitas, Distrito Federal, leg. 1, fs. 1-5, 7-9, 15-30).<sup>24</sup>

En 1948, el mismo Antonio González Ortiz hizo una segunda oferta; en esa ocasión propuso la permuta del ejido de Nativitas por la ex hacienda de Coachiti, municipio de Apaseo, Guanajuato. Esta propuesta prosperó y se realizó el intercambio de las 36.43 ha de tierras ejidales por las 436.72 ha ofrecidas por González Ortiz, más 945 772.40 pesos por la diferencia de los valores catastrales de ambos terrenos, además de 53 878 pesos por concepto de indemnización a ejidatarios por construcciones, mejoras y cultivos permanentes y los gastos de traslado al nuevo lugar de residencia (AGA, exp. 231.6/273, Santa María Nativitas, Distrito Federal, leg. 1, fs. 7-9).<sup>25</sup>

Resulta interesante la postura de estas agrupaciones en el proceso de conversión en propiedad urbana de los ejidos. En la documentación revisada no hay rastros de confrontación con las autoridades agrarias, ni mucho menos con quienes en su momento pretendían apoderarse de los terrenos ejidales; por el contrario, se percibe una tendencia a la negociación, por lo que es fácil inferir que a los ejidatarios les resultaba más provechosa la expropiación o permutación de las tierras que seguir las usufructuando; esto no es de extrañar si se consideran las siguientes circunstancias: se trataba en su mayoría de trabajadores urbanos que cada vez laboraban menos la tierra, y su cultivo habría sido improductivo debido a la escasez de agua, ya que les fueron repartidas tierras

<sup>24</sup> Documentos diversos.

<sup>25</sup> Resolución Presidencial del expediente de permuta de bienes ejidales de Santa María Nativitas.

pero no el líquido,<sup>26</sup> y cuando buscaron se les otorgara casi siempre les fue negado por no existir suficientes corrientes.<sup>27</sup> De tal forma era más redituable para ellos llegar a un buen acuerdo con los interesados en los ejidos que seguir siendo ejidatarios en el Distrito Federal. Prueba de ello son las compensaciones recibidas, tanto en tierras como en efectivo; nótese las diferencias de los terrenos permutados: Santa Cruz y San Simón recibieron casi 857 ha por las 57 que formaban sus ejidos, mientras que Nativitas cedió poco más de 36 ha a cambio de 436, esto sin considerar otros bienes como construcciones, maquinaria y plantaciones. Los integrantes de este último núcleo ejidal trataron el intercambio de sus terrenos con varios individuos, compañías u organizaciones.

Aquellos que unos cuantos años antes habían manifestado con vehemencia que carecían de tierras para satisfacer sus necesidades económicas, ahora poseían lotes en un fraccionamiento urbano o, en su defecto, seguían conservando la calidad de ejidatarios, pero en condiciones diferentes, ya sea por la ubicación de sus terrenos o bien por la extensión de los mismos.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

El proceso de reforma agraria efectuado en el Distrito Federal fue diferente al del resto del país; la lógica urbana de la ciudad de México fue distinta a la lógica del reparto de tierras efectuado en la capital; no obstante, dicho reparto se verificó a través de la apropiación que de dicha lógica hicieron sus distintos actores. Ambas tendencias coexistieron y evolucionaron de forma paralela; sin embargo, fue cuestión de tiempo para que el asfalto se impusiera definitivamente sobre el surco.

<sup>26</sup> El reparto de tierras pero no de agua, fue una de las constantes del reparto agrario anterior al cardenismo, tanto en la capital como en el resto del país (Aboites, 1998: 144).

<sup>27</sup> De los 117 expedientes agrarios que favorecieron a los solicitantes de tierras en el Distrito Federal, sólo 18 fueron dotados con tierra de riego; 11 poblados más fueron dotados de agua después de recibir la tierra (Escárcega, 1989: 39).

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Aboites, Luis (1998), *El agua de la nación. Una historia política de México (1888-1946)*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- AGA, Archivo General Agrario.
- AGNDF, Archivo General de Notarías del Distrito Federal.
- Berra Stoppa, Erika (1982), *La expansión de la ciudad de México y los conflictos urbanos, 1900-1930*, tesis de doctorado en historia, El Colegio de México, México.
- Brading, David (2001), “La política agraria en México desde la Revolución”, en Antonio Escobar Ohmstede y Teresa Rojas Rabiela (coords.), *Estructuras y reformas agrarias en México, del pasado y del presente*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, México.
- Camacho, Carlos (1986), “La ciudad de México en la economía nacional”, en *Atlas de la ciudad de México. Fascículo 4 Crecimiento económico de la ciudad de México durante los siglos XIX y XX*, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, México.
- Cisneros Sosa, Armando (1993), *La ciudad que construimos. Registro de la expansión de la ciudad de México (1920-1926)*, UAM-Iztapalapa, México.
- Cruz Rodríguez, María Soledad (1994), *Crecimiento urbano y procesos sociales en el Distrito Federal (1920-1928)*, UAM-Azcapotzalco, México.
- (1997), “Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento”, en René Coulomb, Emilio Duhau, Priscilla Connolly, *Dinámica urbana y procesos socio-políticos. Lecturas de actualización sobre la ciudad de México*, UAM, México, pp. 137-139.
- Cuadros Caldas, Julio (1999), *Catecismo agrario*, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, México.
- Embriz, Arnulfo, y Laura Ruiz (1998), *Archivo General Agrario. Guía general*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social / Registro Agrario Nacional, México.
- Escárcega López, Everardo (1989), *Cuadernos de información agraria. Distrito Federal 1916-1986*, Centro de Estudios Históricos sobre el Agrarismo Mexicano, México.



- \_\_\_\_ (1990), “El principio de la reforma agraria”, en Everardo Escárcega López *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)*, Siglo XXI / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, México.
- Escobar Toledo, Saúl (1990), “La ruptura cardenista”, en Everardo Escárcega López *et al.*, *Historia de la cuestión agraria mexicana. El cardenismo: un parteaguas histórico en el proceso agrario 1934-1940 (Primera parte)*, Siglo XXI / Centro de Estudios Históricos del Agrarismo Mexicano, México.
- Fabila, Manuel (comp.) (1981), *Cinco siglos de legislación agraria (1493-1940)*, Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, México.
- Garza, Gustavo (1986), “Hacia la superconcentración industrial en la ciudad de México”, en *Atlas de la ciudad de México. Fascículo 4 Crecimiento económico de la ciudad de México durante los siglos XIX y XX*, Departamento del Distrito Federal / El Colegio de México, México.
- Hart, John Mason (1990), *El México revolucionario: gestación y proceso de la Revolución mexicana*, México, Alianza.
- Meyer, Lorenzo (1988), “Sistema de gobierno y evolución política hasta 1940”, en Garza, Gustavo (comp.), *Atlas de la ciudad de México*, DDF / El Colegio de México, México.
- Montaño, María Cristina (1984), *La tierra de Ixtapalapa: luchas sociales: desde las chinampas hasta la transformación urbana*, UAM-Ixtapalapa, México.
- Palacios, Guillermo, y María Rosa Gudiño (1998), “Peticiones de tierras y estrategias discursivas campesinas: procesos, contenidos y problemas metodológicos”, en *Estudios campesinos en el Archivo General Agrario*, Registro Agrario Nacional / Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.
- Primer Congreso Agrario del DF* (1921), Librería “CVLTURA”, México.
- Womack, John (1990), *Zapata y la Revolución mexicana*, Siglo XXI, México.

LOS DISCURSOS DEL GOBIERNO Y LAS OPOSICIONES  
CON MOTIVO DEL SESQUICENTENARIO  
DE LA INDEPENDENCIA Y EL CINCUENTENARIO  
DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA EN 1960  
UNA DISPUTA POR EL SIGNIFICADO DE LA HISTORIA

*Harim Benjamín Gutiérrez Márquez*  
UAM-Xochimilco

INTRODUCCIÓN

El 20 de noviembre de 1960 se celebraron los cincuenta años del inicio de la Revolución mexicana. Ésta fue una de las conmemoraciones cívicas más brillantes en la historia del país, y su momento culminante tuvo lugar en la Plaza de la República, en la ciudad de México, cuando el presidente Adolfo López Mateos (1958-1964) colocó personalmente los restos mortales de Francisco I. Madero —iniciador de la Revolución y presidente derrocado y asesinado en 1913— en una cripta del Monumento a la Revolución. A continuación, los festejos concluyeron con un gran desfile deportivo presidido por el primer mandatario desde el balcón central del Palacio Nacional (*Tiempo*, 1960b: 3-16; Mendoza, 1960; Becerra Acosta, 1960).

El año de 1960 fue singular por haber incluido tanto el cincuentenario de la Revolución como el sesquicentenario del inicio de la Guerra de Independencia. Debido al afán del Estado mexicano de celebrar esos aniversarios, llama la atención que, dado el importante papel que Madero desempeñó en el segundo de esos procesos históricos, el régimen<sup>1</sup> político que entonces gobernaba al país —régimen que derivaba su principal

<sup>1</sup> Según Cardoso, el término “régimen” se refiere a las normas formales que vinculan a las principales instituciones políticas (al Legislativo con el Ejecutivo, al Ejecutivo con el Judicial, y al sistema de partidos con todos ellos); además a la cuestión de la naturaleza política de los vínculos entre las autoridades y los gobernados (democrática, oligárquica, totalitaria o la que sea) (Cardoso, 1985: 44).

fueron fuente de legitimidad de la Revolución mexicana, por lo que, valga la redundancia, podemos denominarlo “régimen de la Revolución”—, hubiera demorado tanto tiempo en darle ese reconocimiento al también conocido como Apóstol de la Democracia, habida cuenta de que el Monumento a la Revolución se había terminado desde 1938.<sup>2</sup>

A partir de lo anterior, podemos preguntarnos acerca de la utilidad que tenía para el régimen celebrar la Independencia y, particularmente, la Revolución, y hacerlo de esa manera.<sup>3</sup> Este trabajo se propone responder a esta interrogante centrándose en un aspecto de las dos conmemoraciones cívicas de 1960: los discursos que con motivo de las mismas se produjeron desde distintas instancias del gobierno y desde fuerzas representativas de las oposiciones de derecha y de izquierda.

Podemos comenzar señalando que los discursos gubernamentales y opositores fueron manifestaciones de una disputa efectuada en los campos<sup>4</sup> simbólico y cultural por el significado de los procesos históricos que

<sup>2</sup> Durante varios años desde que concluyó su construcción —es notable que nunca fue objeto de una inauguración formal—, el Monumento a la Revolución no fue un escenario prominente de las conmemoraciones cívicas. No fue sino hasta 1947 cuando por primera vez fueron depositados allí los restos de un prócer revolucionario: Venustiano Carranza. Madero fue el segundo y luego siguieron Plutarco Elías Calles (1969), Lázaro Cárdenas (1970) —a diferencia de los demás, trasladados desde otros lugares de reposo, el michoacano, prócer en vida, fue sepultado allí desde el principio— y Francisco Villa (1976). (Benjamin, 2003: 181-182). Para una historia general del monumento, véase Benjamin (2003: 159-184).

<sup>3</sup> De acuerdo con Thomas Benjamin, las conmemoraciones cívicas sirven para actualizar el pasado; sus discursos, símbolos y rituales transmiten ciertos mitos dominantes de la sociedad mexicana, reafirmando y haciendo recordar a sus miembros su identidad histórica, valores e idiosincrasia. Coadyuvan además para adaptar las maneras como se representa el pasado a las necesidades actuales. Ayudan a que la memoria colectiva sancione los equilibrios del presente, sobre todo los políticamente dominantes; sirven además para intentar acallar las interpretaciones contradictorias del pasado, para reforzar el patriotismo y la solidaridad social, para ensalzar la legitimidad del Estado y reforzar la popularidad del presidente y del partido oficial. Este autor nos dice también que los monumentos son instrumentos vitales para inventar y sostener toda una variedad de “comunidades imaginadas” (así conceptualiza él, por ejemplo, a “la nación”, “el pueblo” y “la Revolución”). En tanto que iniciativas de los Estados y los regímenes, los monumentos refuerzan la continuidad real o supuesta entre los gobernantes del presente y los sucesos y héroes fundamentales de la historia, con lo cual confieren a los líderes la sanción y la legitimación de un pasado al que se venera (Benjamin, 2003: 135-36, 159-160).

<sup>4</sup> Según Bourdieu, un campo se define, entre otras formas, precisando aquello que está en juego y los intereses específicos, que son irreductibles a lo que se encuentra en juego en otros campos o a sus intereses propios y que no percibirá alguien que no haya

detonaron en los años 1810 y 1910. En lo que a esto respecta, la conmemoración de la Independencia fue importante; pero la confrontación principal que se manifestó en las expresiones de los distintos voceros del régimen y de las principales fuerzas opositoras, tuvo como motivo principal el significado de la revolución quincuagenaria. Por un lado, el régimen sostenía que sobre la base de la Revolución había construido un presente exitoso y prometedor, mientras que la izquierda y la derecha consideraban que esa misma Revolución y sus principios habían sido traicionados.

Esa disputa era una lucha muy desigual donde el régimen de la Revolución llevaba mucha ventaja. Las fuerzas opositoras eran minoritarias, con pocos militantes activos, y en ese entonces difícilmente eran capaces de constituirse en una verdadera competencia en el ámbito electoral en los niveles nacional o estatal. Además, contaban con sólo unos cuantos puestos en la Cámara de Diputados y en algunos ayuntamientos.

En cambio, las oposiciones tenían mayores oportunidades para confrontar al régimen y desafiar su legitimidad, en los campos simbólico y cultural; al mismo tiempo que la izquierda y la derecha acusaban al régimen de traicionar o tergiversar a la Revolución, cada una trataba de apropiársela y de instrumentalizar su legado.

#### EL RÉGIMEN AUTORITARIO MEXICANO

Esta desigualdad en la disputa por el significado de la Independencia y la Revolución, se hizo un tanto más acusada en 1960. En ese entonces, el régimen político autoritario que imperaba en México vivía una de sus mejores épocas en cuanto a progreso material, crecimiento económico y reconocimiento internacional (esto último se reflejó, por ejemplo, unos años después, en el éxito que significó para el país haber conseguido ser la sede de los Juegos Olímpicos de 1968 y de la Copa Mundial de Fútbol de 1970). Además, una parte significativa de la población había recibi-

---

sido construido para entrar en ese campo (cada categoría de intereses implica indiferencia hacia otros intereses, otras inversiones, que serán percibidos como absurdos, irracionales, o sublimes y desinteresados). Para que funcione un campo, es necesario que haya algo en juego y gente dispuesta a jugar, que esté dotada de los *habitus* que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes inmanentes al juego, de lo que está en juego, etcétera (Bourdieu, 2002: 120).

do importantes beneficios y había visto mejoras en su nivel de vida. No obstante, al mismo tiempo el régimen enfrentaba importantes cuestionamientos, dentro y fuera del país, que estaban erosionando su legitimidad<sup>5</sup> e incluso poniendo en duda su condición de revolucionario.

Esos cuestionamientos eran en buena medida manifestaciones de la inconformidad que sentían diversos sectores de la ciudadanía, grupos sociales y organizaciones que tenían peso e influencia en la vida pública. Entre dichos sectores se encontraba la parte del ala izquierda del régimen aglutinada en torno al ex presidente Lázaro Cárdenas, amén de las oposiciones tanto de izquierda como de derecha; además, el gobierno de López Mateos enfrentó importantes movimientos de protesta de campesinos y obreros, como el movimiento ferrocarrilero de finales de la década de 1950, al que había reprimido y a cuyos principales dirigentes había encarcelado. En el ámbito externo, el gobierno tenía que enfrentar las presiones propias de la Guerra Fría y el desafío de guardar un equilibrio entre su alianza con Estados Unidos y la necesidad de mantener una política exterior independiente. Esto último se había complicado aún más por el advenimiento de la Revolución cubana, la cual rivalizaba con la mexicana como ejemplo para América Latina. Además, dentro de México, el proceso cubano le había dado nuevos bríos a una buena parte de la oposición de izquierda, pero también había alarmado a buena parte de la derecha al comenzar a construir el primer Estado comunista en América Latina, por lo que el régimen de la Revolución mexicana tenía que enfrentar las presiones de ambos lados. A la sazón, por ejemplo, el gobierno de López Mateos, quien se había declarado poco antes como “de atinada izquierda”, enfrentaba en noviembre de 1960 una campaña de los grandes empresarios privados, encabezados por Juan Sánchez Navarro, quienes molestos por asuntos como la implantación de los libros de texto gratuitos y obligatorios, la creciente intervención del Estado en la economía nacional y el apoyo al gobierno revolucionario de Cuba, le exigían públicamente que cambiara esas políticas (Krauze, 1997: 268-269).

Ante este complicado panorama, las conmemoraciones de 1960, en especial el cincuentenario de la Revolución, eran una oportunidad valiosa para que el régimen autoritario tratara de fortalecer su imagen y su legitimidad ante mexicanos y extranjeros. En ese entonces no le

<sup>5</sup> Aquí entendemos por legitimidad el consentimiento que el régimen recibía del pueblo y la capacidad para hacerse obedecer sin recurrir a la violencia.

faltaban elementos a su favor, entre ellos el hecho de que el país vivía una época de estabilidad. En contraste con los vaivenes que se habían vivido durante los primeros decenios de la vida independiente, y durante las décadas de 1910 y 1920, México había pasado por un periodo de más de treinta años —a partir de 1929— en el que ocho jefes de Estado se habían sucedido de manera generalmente pacífica, sin golpes de Estado, levantamientos armados o movimientos políticos que hubieran puesto en verdadero peligro el orden político imperante (con las probables excepciones del almazanismo y el henriquismo). Mientras que otros países de América Latina vivían bajo dictaduras, los generales que habían salido victoriosos de la Revolución mexicana habían cedido voluntariamente el poder a presidentes civiles.<sup>6</sup> A eso se añadió, luego de la Segunda Guerra Mundial, un periodo de notable desarrollo económico, mismo que con cierta exageración fue bautizado como el “milagro mexicano”.

Uno de los pilares de ese régimen era su partido oficial, fundado por el general Plutarco Elías Calles en 1929 con el nombre de Partido Nacional Revolucionario (PNR). En 1938, durante el gobierno de Cárdenas y poco antes de la expropiación petrolera —momento en que el régimen estaba particularmente necesitado de amplio apoyo popular—, el PNR fue transformado en el Partido de la Revolución Mexicana y adoptó una organización corporativa, con entidades imperativas que integraron a sus miembros no como militantes individuales, sino encuadrándolos en grandes sectores: obrero, campesino, popular y militar; éste último fue excluido poco después (Cosío Villegas, 1972: 39). Esa organización básica del partido oficial permaneció sin mayores cambios durante casi todo el resto del siglo xx (Cornelius y Craig, 1988: 27).

En 1946, esta organización adoptó el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI), que conserva hasta hoy. Por lo demás, entre 1929 y 1958 sus candidatos ganaron todas las elecciones presidenciales, todas las gubernaturas y todas las senadurías, así como la inmensa mayoría de las presidencias municipales y diputaciones locales y federales. A pesar de ese predominio, los presidentes de este régimen jamás establecieron una dictadura personal como la de Porfirio Díaz, ni tampoco fueron reelectos. A su vez, el partido oficial nunca fue un partido único o totalitario.

<sup>6</sup> Véase Cosío Villegas (1972: 17-18).

También fue notable que el régimen obtuviera y conservara el apoyo activo o por lo menos la aceptación tácita de una porción significativa de la ciudadanía, a tal punto que, por lo general, ninguno de los movimientos opositores y de protesta surgidos durante esos años logró conseguir, por sí solo o mediante la integración de un gran frente, la fuerza suficiente para poner verdaderamente en peligro la existencia del régimen.

Este régimen, que tenía entre sus rasgos más notables su autoritarismo<sup>7</sup> y la notable concentración de poder en el presidente de la república, se basaba formalmente en la Constitución de 1917, que otorgaba grandes facultades al presidente en detrimento de los poderes Legislativo y Judicial; además, la Carta Magna establecía el principio de la propiedad de la nación sobre los recursos naturales de su territorio y la facultad del gobierno para redistribuir la tierra, y reconocía derechos para los trabajadores en un grado que —en 1917— no se había alcanzado en la mayoría de los países del mundo (Cornelius y Craig, 1988: 8).

Este régimen fue forjado y encabezado en sus inicios por jefes militares y líderes políticos que habían salido victoriosos en la lucha armada, y recibió el apoyo de organizaciones y movimientos campesinos y obreros que buscaban beneficiarse de las reformas revolucionarias, por lo que se concibió como heredero y continuador de la Revolución. Eso no implicaba abanderar una ideología claramente definida, sino algo menos elaborado pero útil. Ciertamente, no hubo un cuerpo teórico que definiera definitivamente lo que fue conocido como la “ideología de la Revolución mexicana”, y además los planes y programas del partido oficial por lo general cambiaban

<sup>7</sup> En 1964, Juan J. Linz, basándose en el caso de la dictadura de Francisco Franco, definió que un autoritarismo tiene como características un “limitado, no responsable, pluralismo político, sin una ideología elaborada y propulsora, pero con una mentalidad característica, con movilizaciones políticas extensas pero no intensivas, excepto en algunos puntos de su desarrollo, y en el cual un líder u ocasionalmente un pequeño grupo ejerce el poder dentro de límites formales mal definidos pero formalmente predecibles”. Linz en Allard y Littunen (1964); véase también Linz (2000: 159, 184). Mario Stoppino dice que en la tipología de los sistemas políticos se suele llamar autoritarios a los regímenes que privilegian el aspecto del mando y menosprecian de un modo más o menos radical el del consenso; que concentran el poder en un solo hombre o en un órgano y restan valor a las instituciones representativas, por lo que reducen a su mínima expresión o anulan a la oposición y a los procedimientos y las instituciones para transmitir la autoridad política desde la base hasta lo alto (Stoppino, 2008: 125). Sin embargo, el régimen autoritario mexicano compartía sólo algunas de estas características y tenía además sus singularidades. Para una discusión más amplia sobre el tema, véase Gutiérrez Márquez (2011, cap. I: 55-114). Véase también Cardoso (1985: 41).

cada sexenio para reflejar el pensamiento y los intereses del presidente en turno y su camarilla; sin embargo, había una serie de postulados aceptados en general por los gobiernos mexicanos desde la década de 1930. Emilio Portes Gil —presidente entre 1928 y 1930—, los enumeró de este modo:

- Restituir al individuo su libertad y dignidad.
- Elevar a su más alto nivel las condiciones económicas, sociales y culturales del pueblo.
- Una más justa y equitativa distribución de la riqueza.
- La restitución, al dominio de la nación, de los recursos naturales.
- Satisfacer las necesidades del campesino y proteger al obrero.
- Establecer un sistema jurídico que a la vez que asegurara con la efectividad del sufragio la participación de todos los ciudadanos en la organización política, los preservara de las arbitrariedades del poder público.

Según Portes Gil, la gran meta consistía en “realizar la justicia social”, por cuanto la Revolución, “cuyos recios perfiles distintivos, profundamente nacionalistas la distinguen de las revoluciones de otros pueblos, ya que la mexicana, para nuestra satisfacción y orgullo, fue la primera del siglo, y como dijera Marinello, el convencido y sincero marxista cubano, ‘la madre de todas la revoluciones’” (Portes Gil, 1961: 479).

Esta amalgama, conocida como la “ideología de la Revolución”, incluyó también un conjunto de objetivos y símbolos ampliamente aceptados: justicia social, reforma agraria, nacionalismo económico, influencia reducida de la Iglesia en la vida pública, y el rechazo a la reelección presidencial (Cornelius y Craig, 1988: 18). Además, de acuerdo con Daniel Cosío Villegas, se puede destacar que la Revolución también se distinguió por su nacionalismo marcado y su populismo visible (Cosío Villegas, 1972: 35-36).

El régimen usó este conjunto de objetivos, tendencias y símbolos como base para crear e imponer un consenso amplio acerca del rumbo que debía darse al país; además le permitió construir una importante base social al poner en práctica esos postulados —así fuera de manera parcial— y darle a la gente la oportunidad de recibir beneficios, o por lo menos la expectativa razonable de que sería partícipe de éstos en el futuro. Por lo demás, al incluir dentro de sus bases a un número significativo de obreros y campesinos, el régimen se aseguró de contar no sólo con la mayoría



de los ciudadanos, sino con votantes organizados y activos.<sup>8</sup> Para conseguir esos objetivos, los gobiernos del régimen ofrecieron diversos favores a sus bases: por ejemplo, concesiones a los sindicatos; la realización —con sus bemoles— de una reforma agraria, y la reivindicación del control de la nación sobre sus recursos naturales. De esa manera, el régimen podía legitimarse sosteniendo que estaba llevando a cabo el programa de la Revolución, amén de ostentarse como su heredero y continuador.

Hay que decir además que, como lo señalan Cornelius y Craig, un muy importante legado político del periodo 1910-1940, fue el capital simbólico (Cornelius y Craig, 1988: 10-11)<sup>9</sup> acumulado a partir de acontecimientos y políticas públicas de esa época: la Revolución misma, los pronunciamientos radicales de la Constitución de 1917, las realizaciones agrarias y laborales del sexenio de Cárdenas, la expropiación petrolera, etcétera. En ese contexto, los sucesivos gobiernos del régimen y su partido tuvieron un éxito notable apropiándose de una gran parte de ese capital y aprovechándola (Cornelius y Craig, 1988: 10-11).

Otro rasgo notable del régimen de la Revolución, fue su carácter populista en el sentido básico de ese término, pues se asumió también como el gran defensor de los intereses y aspiraciones populares. Tenía elementos importantes para hacerlo, pues por ejemplo se sustentaba en una coalición de intereses que incluía, entre otros, a obreros, campesinos, militares, profesionistas, burócratas y sectores populares urbanos.<sup>10</sup> Esa instrumentalización del populismo le fue muy útil para desactivar y confrontar tanto a oposiciones de izquierda y de derecha, como a los movimientos populares independientes; le sirvió de base, durante la Guerra Fría, para oponerse a la influencia comunista, pues sostenía que tenía su

<sup>8</sup> Véase Cosío Villegas (1972: 35-37).

<sup>9</sup> Según Pierre Bourdieu, el capital simbólico es cualquier propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguir) y reconocerla, conferirle algún valor. Dice, además, que una forma de capital simbólico sólo existe a través de la reputación, es decir, de la representación que de ella se forman los demás, en la medida en que comparten un conjunto de creencias apropiadas para hacerles percibir y valorar unas propiedades y unos comportamientos determinados como honorables o deshonorables (Bourdieu, 1997: 108).

<sup>10</sup> Véase Collier (1985a: 30-34).

propio camino para hacer realidad las reivindicaciones populares (Cornelius y Craig, 1988: 10-11).<sup>11</sup>

Ejemplo de lo anterior fueron las consideraciones de Emilio Portes Gil, quien sostenía que en México no se había podido, ni se podría, implantar un régimen comunista. Aducía que los ideólogos “del movimiento social de 1910-1913” —es decir, hasta la época de Madero— no fueron marxistas y no fueron inspirados por “doctrinas extrañas a nuestra realidad” para establecer “el sistema” basado en la Constitución de 1917. Además, decía que los males de México no se derivaron de un alto grado de industrialización, sino de una injusta y arbitraria distribución de la riqueza, y de la hegemonía política y económica de los privilegiados durante el porfiriato, quienes —aseguraba— redujeron a la condición de parias a la mayoría de los mexicanos.

Portes Gil descalificó a los grupos que se “autonombraban” progresistas, tachándolos de “insignificante minoría en relación con las masas adictas a las Revolución”. Negaba enfáticamente que la Revolución hubiese sido burguesa, pues sus iniciadores y partícipes nunca fueron “privilegiados por prerrogativas del soberano, ni individuos que en la sociedad feudal se agruparon [...] a modo de comunidad, con grandes privilegios”, sino más bien “orgullosos hijos del pueblo”. Además, la Revolución fue “históricamente anterior a todas las otras revoluciones del siglo, y con características propias” que la singularizaron y le dieron una “fisonomía netamente nacionalista”, amén de que había logrado objetivos que no habían sido alcanzados “por otros pueblos democráticos”, y porque quienes principalmente empuñaron las armas para derrocar a la dictadura, fueron obreros y campesinos sojuzgados y explotados (Portes Gil, 1961: 480-481).

Con respecto a esta posición de Portes Gil, hay que señalar que el régimen autoritario fue, en efecto, incluyente, por cuanto dio oportunidades de participación a obreros y campesinos. Si bien recurría a la represión en ciertas ocasiones, también a menudo ofrecía a sus opositores y a los movimientos populares la ocasión de integrarse y de obtener beneficios. Al no depender principalmente de la represión, y al no excluir

<sup>11</sup> Estos autores escribieron: “Aún hoy es difícil para los partidos de oposición situados a la izquierda del partido oficial diseñar plataformas electorales que efectivamente distingan entre lo que ellos reivindican y lo que el PRI y el gobierno dicen defender, si no en la realidad, en la retórica.”

forzosamente a todos los grupos movilizados, logró fortalecer su legitimidad.<sup>12</sup> El régimen fue además lo suficientemente flexible para incluir, por ejemplo, a anticomunistas notorios, como el mismo Emilio Portes Gil y el presidente Miguel Alemán Valdés, así como para dar cabida a una importante ala izquierda, la cual contaba entre sus principales figuras a personajes como Lázaro Cárdenas o el senador Natalio Vázquez Pallares, quien se definía al mismo tiempo como marxista y priista. Esta amplia y diversa coalición implicaba, entre otras cosas, la realización de constantes equilibrios y conciliaciones de intereses entre sus distintas fuerzas. Dichas tareas contribuyeron en buena medida a la durabilidad y estabilidad del régimen.

#### EL MÉXICO DE 1960

Como hemos visto, el régimen de la Revolución era autoritario, pero también, hasta cierto punto, incluyente, flexible y dispuesto a valerse de la conciliación y la negociación, sin renunciar al recurso de la represión. Estas características le serían útiles para gobernar el México de mediados del siglo xx, afán en el que consiguió tanto éxitos como fracasos.

En 1960, el régimen de la Revolución mexicana administraba —parafraseando a Soledad Loaeza— un país visto como una excepción en América Latina y prestigiado por la vitalidad de su economía, el progreso de su industria, sus altas tasas de crecimiento demográfico y urbano, la expansión de su clase media, indicadores positivos en salud y educación —no obstante que existían grandes rezagos en esas áreas— y un ejército leal a las autoridades civiles. También era motivo de distinción su política exterior, que por lo general seguía una línea nacionalista independiente de las directrices de Washington y se oponía al intervencionismo (Loaeza, 2005: 120).

Sin embargo, importantes movimientos de trabajadores como los mineros, los ferrocarrileros y los maestros, que tuvieron lugar en la década de 1950, así como un buen número de movimientos de campesinos, habían demostrado la inconformidad de una parte significativa de la pobla-

<sup>12</sup> Véase Kaufman Purcell (1976: 3, 8).

ción que, entre otras cosas, no había podido alcanzar los beneficios que el régimen de la Revolución había prometido.

Esas cuentas pendientes eran reconocidas por personajes del régimen, como el economista e historiador Jesús Silva Herzog. En 1963, éste consideró que la Revolución tenía que acabar con “la miseria lacerante” de millones de mexicanos y con el analfabetismo, así como resolver el problema de los cuatro millones de indígenas “alejados de la cultura occidental”. Señaló además que entre los aspectos socioeconómicos negativos más importantes, se encontraban los siguientes:

- Los ejidatarios que vivían en la miseria, con tierras de mala calidad; los dos millones de campesinos con derecho a tierras y que carecían de ellas; la persistencia de los latifundios.
- Los trabajadores miembros de pequeños sindicatos, los trabajadores a domicilio y los no sindicalizados sujetos al salario mínimo, que vivían en la miseria sin beneficiarse en modo alguno del cumplimiento de los principios del Artículo 123 constitucional.
- Los cuatro millones de personas con nutrición deficiente, y los 10 millones en la miseria, con ingresos familiares menores a 300 pesos al mes.
- La distribución injusta del ingreso nacional. Menos de 135 mil familias (en una población total de casi 35 millones) tenían ingresos de más de 3 mil pesos al mes.
- Dos millones de personas carecían de acceso al agua potable, y más de 400 mil personas murieron por falta de antibióticos y por enfermedades causadas por la falta de agua potable y de condiciones adecuadas de higiene.
- Según las cifras de 1955, sólo 19.8% de los niños que comenzaban la primaria, la terminaban, debido a su bajo nivel de vida; la mayor parte sólo cursaba el primer año.

En resumen, decía Silva Herzog: “Millones de familias nacidas en nuestro suelo padecen de hambre, habitan en tugurios misérrimos y sucios, se visten con andrajos y poco menos, y por su ignorancia y fanatismo se hallan frecuentemente sometidos al cura ultramundano e iletrado” (Silva Herzog, 1963: 18-23).<sup>13</sup>

<sup>13</sup> Las cifras de este autor se basan principalmente en el censo de 1960.

Además, en el frente político, pese al predominio de las fuerzas agrupadas en el PRI, el régimen de la Revolución tenía el problema representado por los partidos y organizaciones opositoras de izquierda y derecha, como el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Comunista Mexicano (PCM). Aunque por lo general eran demasiado débiles para desplazar del poder a los priistas, el régimen tenía que concederles algún espacio para que actuaran. A fin de cuentas, lo ayudaban a legitimarse, pues su existencia servía para argumentar que México era formalmente democrático y pluripartidista. Sin embargo, también era necesario para el régimen demostrar que él era la mejor alternativa para el país. Ese imperativo se debía, en parte, a que algunos de los sectores más conspicuos de la oposición también reivindicaban a la Revolución o decían ser sus auténticos representantes.

Entre las fuerzas de izquierda podemos mencionar como ejemplo a los que se expresaban por medio de la revista *Política*, publicación cercana lo mismo a la fracción cardenista del régimen que al Movimiento de Liberación Nacional (organización fundada en 1961 y alentada por Cárdenas) y al Partido Popular Socialista, y defensora de la Revolución cubana. En general, la revista y sus colaboradores sostenían que los gobiernos mexicanos posteriores a 1940 habían abandonado o traicionado los ideales de la Revolución —la cual además había sido corrompida por la burguesía—, y que en el México de 1960 había numerosos paralelismos con el porfiriato, como la influencia imperialista y económica de Estados Unidos, el empoderamiento del clero católico, la injusta distribución de la riqueza, la miseria de los campesinos, la represión de los movimientos obreros, la merma de libertades fundamentales como la de prensa y reunión, y la ausencia del sufragio efectivo.<sup>14</sup>

Por ejemplo, con motivo del festejo del cincuentenario, el editorial de *Política* se preguntaba: “¿Se festejará, afirmará y enriquecerá un movimiento vivo y dinámico? ¿O se efectuarán las exequias de una revolución que desde hace 20 años ha venido en mengua?” (*Política*, 1960a: 4). Decía que el pueblo no parecía muy entusiasmado por las conmemoraciones oficiales, porque quizá —conjeturaba— “intuye que en la palabrería revolucionaria oficial de nuevo cuño todo suena a moneda falsa, y se niega a aceptarla” (*Política*, 1960b: 5).

<sup>14</sup> Véanse por ejemplo, Fuentes (1960: 39); González Pedrero (1960: 20-21); Santos Valdés (1960: 56-57).

La revista sostenía que, en nombre de la Revolución, los gobiernos desde Ávila Camacho hasta López Mateos habían quebrantado el movimiento obrero independiente; que se había mantenido el monopolio político de un partido que sólo era una agencia burocrática electoral del gobierno, y que se impedía el ascenso de los trabajadores a la administración del poder y a los cuerpos colegiados de representación. Además se mantenían intocados los nuevos latifundios creados para beneficiar a la “familia revolucionaria”. También, con el pretexto de la no intervención, la política exterior se había tornado “cautelosa, temerosa e insípida”. Se había establecido un capitalismo de Estado que sólo se decidía a nacionalizar por medio de compras de negocios en crisis que ya no quería la iniciativa privada; que se aislaba de los sectores populares para apoyarse en los financieros del país y extranjeros, y por lo tanto se preguntaba: “¿Puede cumplir su verdadera función de desarrollo económico y político independiente en una nación subdesarrollada y colonial?” (*Política*, 1960a: 4). En ese tenor, el novelista Carlos Fuentes, quien —tras la publicación de *La región más transparente* y *La muerte de Artemio Cruz*— era una figura señera de las letras mexicanas, colaborador de la revista y acerbo crítico del gobierno de López Mateos y, posteriormente, de la administración de Díaz Ordaz, auguraba que en 1960 harían crisis 20 años de palabrería “revolucionaria”, y que

El pueblo exigirá —ni más ni menos— un reflejo total de las aspiraciones mayoritarias, sin claudicaciones, sin justificaciones inaceptables de los actos impopulares. [...] ya no tolera la política del bandazo, del aplazamiento y del expediente paliativo. Y lo exigirá, sobre todo, porque el pueblo conoce su propio camino y sabe que nuevamente, como en los mejores momentos de nuestra historia, el destino de México está en manos del pueblo de México. Ya no espera una guía “desde arriba”: Formula una exigencia desde abajo: adelante con la Revolución mexicana, contra todas las mentiras, contra todas las justificaciones retóricas, contra todos los intereses contrarios al pueblo [...]. La “Revolución” de palabra ha muerto. Ahora el pueblo exige la transformación revolucionaria de la realidad concreta, de la injusta realidad (Fuentes, 1960: 39).

En resumen, las plumas de *Política* lamentaban el rumbo que había tomado el país a partir de 1940, asumiendo que el último gobierno ver-

daderamente revolucionario había sido el de Lázaro Cárdenas. De no variar ese rumbo, auguraban un futuro estallido social, donde el pueblo mexicano retomaría los ideales de la Revolución. Más concretamente, la revista también se estaba alineando con el general Cárdenas, quien seguía teniendo una fuerza significativa y sostenía una notoria pugna por la orientación del régimen con el presidente López Mateos.

En lo que respecta a la fuerza opositora de derecha más importante, el Partido Acción Nacional, ésta se expresaba mediante su revista *La Nación*. Los panistas se reivindicaban como los auténticos herederos de la revolución maderista y renegaban en general del rumbo que había tomado ese proceso a partir del golpe de Estado de Victoriano Huerta, en particular de las acciones encabezadas por Carranza, Obregón, Calles y Cárdenas. Censuraban particularmente al gobierno de López Mateos por haber caracterizado a su administración como de “atinada izquierda”.

Por ejemplo, con motivo de la celebración del 20 de noviembre de 1960, *La Nación* criticó el discurso del orador principal, el secretario de Gobernación Gustavo Díaz Ordaz, quien afirmó que él estaba sirviendo de verdad a México, y que quienes criticaban al gobierno eran unos egoístas que no comprendían “la síntesis que se opone a la antítesis reaccionaria”. Para *La Nación*, los conceptos usados por Díaz Ordaz constituían nada menos que un lenguaje “que le hubiera envidiado” el líder cubano Fidel Castro “para quedar bien” con el dirigente soviético Nikita Krushev. Sostenía nada menos que “la filiación pro-soviética del gobierno, perfilada desde la conocida declaración presidencial de extremo izquierdismo, se comprobó el día 22 en la mencionada cámara, con las declaraciones —hechas por visitantes rusos y ‘legisladores’ mexicanos— de que los fines de ambas revoluciones son idénticos”.<sup>15</sup>

Amén de acusar de pro soviético a Díaz Ordaz, *La Nación* denunciaba males del país como la falsificación del voto, la miseria popular, “la esclavitud sindical y agraria”, “el cultivo” de la crisis y de los monopolios, “la dictadura educativa” y el caciquismo. Esa situación había sido considerada por el PAN como motivo suficiente para colocar, el mismo día 20 de noviembre, en la fachada de su edificio, un letrero que rezaba: “Madero

<sup>15</sup> Como veremos más adelante, las únicas delegaciones oficiales extranjeras que acudieron a México expresamente para los festejos del cincuentenario de la Revolución, fueron las de la Unión Soviética y Yugoslavia (*La Nación*, 1960: 3).

es el principal testigo de cargo contra los traidores de su Revolución” (*La Nación*, 1960: 3).

Otro colaborador del semanario panista, Carlos Ortega, sostenía que había una analogía entre la situación de injusticia que provocó en 1910 el estallido del movimiento que derrocó a la dictadura porfirista, y la que prevalecía en 1960, a pesar de que el aparato publicitario de la “nueva dictadura” intentaba convencer a los mexicanos de que se vivía en jauja. Afirmó que en 1910, lo mismo que en 1960, hubo grandes celebraciones con delegados extranjeros y “recepciones dignas de una corte real”. En ambas ocasiones los jilgueros en turno hicieron grandes elogios del progreso alcanzado, progreso cuyo símbolo, en el gobierno de Díaz, eran los ferrocarriles, y en el López Mateos, los *jets* de pasajeros. Ortega señalaba que mientras que en 1910 estaba fresca la sangre de los trabajadores de Cananea y Río Blanco, ametrallados al luchar por sus conquistas, en 1960 la clase obrera mexicana estaba de nuevo de luto, con varios de sus líderes encarcelados, y el gobierno negando que fueran presos políticos. Tanto Díaz como el régimen revolucionario de 1960, pregonaban la democracia y practicaban la imposición. Ortega concluía:

Salta a la vista que el pueblo de México ya cuenta con la suficiente madurez para discernir sobre quiénes quieren gobernarlo; pero la mafia adueñada del poder, ciega y sorda, persiste en el empleo de sistemas que sólo provocan rencor y afán de revancha, y no cansancio y asco ante la imposición, como seguramente piensan los usufructuarios de ella (Ortega, 1960: 10-11).

Más contundente fue el manifiesto publicado el 20 de noviembre por el Comité Regional del PAN en el estado de Jalisco. En el mismo se condenaba a los distintos grupos representativos de la Revolución que durante cincuenta años no habían enarbolado más que “fórmulas verbales, insinceras e irrealizables, que sólo han servido de pretexto para detentar la autoridad y de señuelo para engañar al pueblo”. El manifiesto juzgaba que la Constitución de 1917 era un producto unilateral del grupo armado victorioso, con aspectos que se apartaban radicalmente “de los anhelos del caudillo y del pueblo que hicieron la auténtica Revolución”. Específicamente, señalaban como “desviaciones hechas con simples propósitos facciosos y contrarios al movimiento de 1910”, los siguientes sucesos:



- La negativa a entregar las tierras en propiedad a los ejidatarios.
- La prohibición de la enseñanza religiosa en las escuelas y la imposición de un “espíritu sectario” en la educación.
- Las reglamentaciones laborales que esclavizaban a los sindicatos.
- La profanación del derecho a la libertad religiosa, “convirtiendo en delitos actividades legítimas ajenas a toda potestad de autoridad civil” (Comité Regional del Partido Acción Nacional en Jalisco, 1960: 7).

De esa manera, los panistas manifestaban su oposición al rumbo general que había tomado la Revolución luego de 1913, pues la acusaban de traicionar el ideal democrático de Madero y de contrariar los “verdaderos anhelos populares” de México.

Como hemos visto, mientras que la izquierda reivindicaba a figuras como Cárdenas y Zapata, y en menor medida a Villa, la derecha se asumía como la heredera de Madero. La primera censuraba al régimen de la Revolución por haber abandonado su radicalismo, y la segunda le reprochaba el haberse radicalizado; ambas coincidían en que el México de 1960 tenía grandes similitudes con el de la dictadura porfirista, y que el régimen había fallado en su obligación de proporcionar libertad y bienestar a su pueblo. Con base en cualquiera de esas dos visiones de la historia, era posible considerar los festejos del cincuentenario un “canto de cisne”, la apoteosis postrera del régimen de la Revolución. Y esa caída —proclamaba la izquierda e insinuaban los panistas— sería producto de un estallido social.

#### LAS CONMEMORACIONES DE LA INDEPENDENCIA Y LA REVOLUCIÓN EN 1960

Ante esos cuestionamientos a su efectividad y legitimidad, uno de los recursos que usó el régimen de la Revolución fue la instrumentalización de las conmemoraciones cívicas de 1960 como un gran escaparate de sus logros, promovándose como la mejor alternativa para el país, por encima de los extremos de la izquierda y la derecha.

La organización de las conmemoraciones comenzó formalmente el 5 de octubre de 1959, cuando se decretó la creación de una comisión nacio-

nal encargada de la conmemoración de los 150 años de la iniciación de la Independencia y los 50 del inicio de la Revolución. Los actos y conmemoraciones se ocuparían de los periodos correspondientes a la actuación de los precursores de la independencia y hasta la muerte de Hidalgo, y desde la actuación de los precursores de la revolución, hasta la muerte de Madero.<sup>16</sup> Parece muy probable que, en el caso de la Revolución, el gobierno federal quería evitar controversias exaltando la figura de Madero, pues al ser éste reputado como el héroe que derrotó al dictador Díaz y fue martirizado por el usurpador Victoriano Huerta, era probablemente el prócer que suscitaba una mayor aprobación y menos polémica, por lo que le permitía al régimen situarse en el centro, entre la izquierda y la derecha.<sup>17</sup>

Los actos oficiales iniciaron el lunes 12 de septiembre de 1960. En el Palacio Nacional se dio la bienvenida a 53 delegaciones extranjeras, incluidas las de Estados Unidos, la Unión Soviética y prácticamente de toda la América Latina. El día 13 se realizó en Chapultepec el homenaje a los Niños Héroe. Uno de los oradores fue el cadete Mario Galván Toos, quien describió al México de 1847 como una nación bañada en sangre fraterna, con gravísimos problemas sociales, económicos y políticos, al borde de la ruina y enfrascada en una guerra. Concluyó calificando al soldado mexicano como integrante y “servidor incondicional” de su pueblo, educado en el patriotismo de los héroes nacionales y dentro del ideario de la Revolución mexicana “consagrado en la Constitución”.

A continuación habló el abogado y legislador yucateco Efraín Brito Rosado. Otrora campeón del Concurso Nacional de Oratoria,<sup>18</sup> en 1929 había figurado en el movimiento que logró la autonomía de la Universidad Nacional. Se opuso a los intentos reeleccionistas de Obregón y en

<sup>16</sup> “Decreto por el que se crea una comisión de carácter nacional, con el fin de redactar el programa y el calendario de los actos y demás expresiones conmemorativas que deberán efectuarse en el país durante el año de 1960, para celebrar el 150 aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional y el cincuentenario de la iniciación de la Revolución mexicana”, ciudad de México, 30 de septiembre de 1959 (López Mateos, 1959).

<sup>17</sup> Cincuenta años después, el gobierno panista de Felipe Calderón, cuando estuvo a cargo de conmemorar el centenario de la Revolución, decidió también centrarse en la figura de Madero.

<sup>18</sup> Obtuvo el galardón siendo estudiante de derecho de la Universidad Nacional en 1928; el concurso se realizaba cada año convocado por el diario *El Universal*. Véase la crónica en Tardiff (1961: 82-147).

1927 apoyó las aspiraciones de los generales Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano, dos jefes militares que trataron de impedir —cada uno por su lado— el regreso a la presidencia del caudillo sonorenses y hallaron la muerte en el intento (uno fusilado y el otro asesinado). En 1929 se sumó a la campaña presidencial de José Vasconcelos y en 1940 fue partidario de Juan Andrew Almazán. Sus actividades opositoras le valieron varias estancias en la cárcel. Finalmente, en 1946, Brito se sumó a la candidatura de Miguel Alemán —un amigo desde su época de estudiante—, justificándolo por ser el veracruzano un candidato civil. Brito ya se había incorporado al régimen desde antes; fue diputado federal por el partido oficial en los periodos 1943-1946 y 1949-1952, y senador en 1952-1958 (Camp, 2010: 160).

Brito hizo resaltar, entre los resultados de la historia “dolorosa pero trascendental” del país, una “unidad que se va depurando y haciéndose cada vez más visible”. Acreditó a la Revolución como “transmutadora de todos los valores que antes de ella vivía México” y como creadora de un derecho social que abría “horizontes ilimitados” a campesinos y trabajadores. Aseguró que en México la libertad era cada vez más innegable y que los principios revolucionarios estaban logrando la “unidad espiritual” de la república mientras superaban “banderías y posturas ideológicas” (*Tiempo*, 1960a: 3-10).

Poco después, en la noche del 15, López Mateos dio el grito ante miles de connacionales y en presencia de las delegaciones extranjeras, en el atrio de la parroquia de Dolores Hidalgo, Guanajuato (Maraboto, 1960). Al día siguiente, 16 de septiembre, el discurso principal del sesquicentenario de la Independencia estuvo a cargo del reconocido literato, secretario de Educación Pública, ex secretario de Relaciones Exteriores y ex director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Jaime Torres Bodet. Este hombre, probablemente el intelectual más destacado del régimen en ese momento, consideró que México era un país que se había esforzado por “ser lo que debe ser”; que su acción reconocía sus flaquezas, pero consciente de su origen estaba resuelto a vencerlas conforme a sus propios medios, sin presiones extrañas “a la voluntad persistente de su existencia y acorde con su estilo característico de pensar, querer y convivir en ciento cincuenta años”. Añadió que había sido posible

apreciar la calidad de nuestros principios y no permitiremos que el desencanto los debilite y que la demagogia de intereses sectarios los adultere, porque con la fe en el pueblo y en el ejercicio de los derechos, nuestra devoción a la libertad, nuestra creencia en la democracia y nuestra certidumbre firme en la justicia, nuestro progreso es propio y duradero, basado además en el respeto para todos, que en lo nacional rige nuestra vocación de mexicanos, y en lo internacional, nuestra solidaridad de hombres.

Admitió que la lucha por la independencia no cesaría mientras las masas desheredadas sufrieran ignorancia, pobreza y enfermedad, y en tanto eso ocurriese, seguiría resonando en “el alma del pueblo” el “grito redentor” de Dolores. Esa gesta emancipadora, que incluía a la Reforma y la Revolución, estaba inconclusa y era testimonio de la perseverancia de un pueblo que trata de “preservar por sí mismo su derecho de ser lo que quiere ser”, pasando sobre las adversidades de 1847, la “reconstrucción de la Reforma” y la “ficticia paz de una dictadura que la hizo volver a combatir por su tierra y su libertad, y volver a ganar su guerra de independencia”. Dijo que la mejor defensa de México era la unidad, sin complejos de superioridad o inferioridad; que los mexicanos debían defender cada día la integridad moral y material de México, sin abdicar de su “personalidad histórica inconfundible”, y trabajando para engrandecer a la patria (*El Informador*, 1960a). Tras la exhortación final de Torres Bodet, tuvo lugar el tradicional desfile militar, que fue presenciado, según los periódicos, por un millón de personas. Además de las tres ramas de las fuerzas armadas, desfilaron las escuelas militares y militarizadas, la policía, los bomberos y las asociaciones de charros. Entre los participantes figuraron contingentes militares, navales y aéreos de Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Cuba, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Uruguay y Venezuela (*El Informador*, 1960b).

Ahora bien, hay que resaltar que los oradores del 16 de septiembre pusieron de relieve varios puntos esenciales de los discursos que empleaba el régimen de la Revolución en su afán de instrumentar las conmemoraciones cívicas de 1960. Para empezar, asumían que la historia del país era una gesta emancipadora e inconclusa con tres momentos estelares: la Independencia, la Reforma y la Revolución; ésta última era calificada como una segunda independencia donde el pueblo ganó su tierra y su libertad. Además consideraban que uno de los frutos más preciados de este proceso era la unidad nacional. Por el contrario,

la desunión, manifestada en aspectos como las luchas fratricidas, “las banderías y posturas ideológicas”, y la “demagogia de intereses sectarios”, era considerada uno de los mayores males del país, causante, entre otras cosas, de desastres como la pérdida de la mitad del territorio nacional en 1847. No se negaba que las masas sufrían ignorancia, pobreza y enfermedad, pero se enfatizaba que el país estaba en la ruta del progreso “propio y duradero”, y que el régimen de la Revolución estaba logrando nada menos que la “unidad espiritual” de México. En ese tenor, se insistía de una manera notoria, autoritaria y hasta chovinista, que el país tenía su propia ruta para lograr, por sí mismo, “ser lo que debía ser”, preservando su integridad materia y moral, junto con su “personalidad histórica inconfundible”.

Terminada la conmemoración del sesquicentenario, el gobierno federal se concentró en la de los cincuenta años de la Revolución. Esta efeméride era la que resultaba más importante para el régimen, pues, como ya lo hemos dicho, éste se consideraba el heredero y continuador de la Revolución, es decir, de un proceso inconcluso y todavía en marcha que, por lo mismo, seguía siendo una gran fuente de réditos políticos.

La conmemoración del cincuentenario comenzó el 17 de noviembre en la ciudad de Puebla, con homenajes al protomártir revolucionario Aquiles Serdán y con la inauguración de obras públicas y privadas por el presidente López Mateos; éste, además, podía presumir como credencial progresista y logro revolucionario, la nacionalización de la industria eléctrica, la cual había tenido lugar el 27 de septiembre de ese año. Era notorio cómo en mayor medida que las celebraciones de la Independencia, las conmemoraciones de noviembre servían para la exaltación personal del mandatario.

Así sucedió al día siguiente en la capital del país. López Mateos, junto con los representantes de los poderes Legislativo y Judicial, encabezó en el Panteón Francés de La Piedad la exhumación de los restos de Francisco I. Madero. Los huesos fueron colocados en una bolsa forrada de seda blanca, los pusieron en una urna metálica y fueron entregados a la familia Madero, la cual hizo celebrar una misa de cuerpo presente; para guardar las formas del Estado laico, los funcionarios gubernamentales se abstuvieron de entrar a la capilla. Terminada la ceremonia religiosa, una escolta militar trasladó los huesos hasta la Cámara de Diputados,

donde los instalaron al pie de la tribuna, cubiertos con la bandera nacional y custodiados por cadetes del Colegio Militar.

El día 20, día de la Revolución, la celebración comenzó con una sesión solemne en la Cámara de Diputados, acto cuyo orador único fue el diputado Juan Sabines Gutiérrez. Chiapaneco nativo de Tuxtla Gutiérrez, estudió hasta la secundaria. Dedicado primero al comercio, se metió en la política siendo adolescente; hasta ese momento había sido presidente municipal de Tuxtla y diputado federal en dos ocasiones. Años después definió así su tendencia política: “Yo no soy anticomunista, ni antisocialista, ni antirrevolucionario, no soy antinada. Únicamente trato de que se cumplan nuestras leyes, pues es claro que vivimos en un régimen de derecho.” Hasta ese momento se había distinguido, entre otras cosas, por sus afanes infructuosos para que el PRI lo postulara a la gubernatura de su estado.<sup>19</sup>

Ante los huesos del prócer, el legislador sostuvo que la Revolución no estaba terminada ni era perfecta. Pero la calificó como “la mejor emoción, el pensamiento más alto, que ha estremecido el alma de México”. Llama la atención la manera como explicó las contradicciones y luchas entre sus principales figuras:

Que nos tome de la mano don Francisco I. Madero para ver sus principios. Que nos guíen por el camino en llamas don Venustiano Carranza, Emiliano Zapata, Villa, Obregón y Calles y que a su lado oigamos también las voces de Pascual Orozco, de Lucio Blanco, de Eulalio Gutiérrez y de tantos y tantos generales del pueblo que aprendieron que la muerte valía menos que la justicia. En esta serie de imágenes que pone ante nuestros ojos la Revolución, imágenes sangrientas y dolorosas, contradictorias, opuestas,

<sup>19</sup> Sabines vio cumplida su aspiración en 1979, cuando fue designado gobernador sustituto luego de la renuncia de Salomón González Blanco. Se distinguió por un estilo de gobernar temperamental, populista, autoritario y represor, particularmente en lo relativo a los conflictos agrarios; fue notorio además por sus prácticas de repartir fuertes sumas de dinero en efectivo y por el lenguaje destemplado que usaba en público. Su gobierno terminó en 1982 y quedó marcado, entre otros acontecimientos, por la matanza de 12 indígenas tzotziles —con 40 heridos— y el arrasamiento del pueblo de Golonchán (o Wololchán), en el municipio de Sitalá; dichos actos fueron realizados por el ejército el 15 de junio de 1980. Sabines fue acusado de ser uno de los responsables (Camp, 2011: 861; Correa, 1980; García de León, 1994: 23-24; Ramírez, 1982).

sin aparente sentido, ¿qué hay de unidad, de persistencia, de lucha, sino el amor a la libertad y la dedicación a la justicia?

Para Sabines, a pesar de “luchas internas y traiciones”, la Revolución dio lugar a una provechosa síntesis forjada a lo largo de cincuenta años. Primero, la exigencia de Madero de la no reelección; luego el “sentido social” de Zapata y de Otilio Montaña, al afirmar el derecho a la tierra de quien la trabaja; más tarde, la “visión histórica” de Carranza con la Constitución; posteriormente, Obregón y Calles pusieron las bases para el desarrollo del México de 1960; y en 1938, Cárdenas acendró el sentido de lo nacional y lo proyectó internacionalmente. Sin embargo, criticó a la Revolución por haber propiciado una industrialización condicionada por el capital extranjero, insuficiente para lograr cabalmente el desarrollo económico del país y cumplir los postulados revolucionarios. Señaló que sólo con una reforma agraria llevada hasta “sus últimas consecuencias”, el país alcanzaría su pleno desarrollo y la justicia social.<sup>20</sup>

Poco después, la ceremonia de mayor relieve tuvo lugar en el Monumento a la Revolución, en la Plaza de la República. La ocasión era adecuada para que el régimen proyectase una imagen de “unidad nacional”;<sup>21</sup> es decir, para promover la idea de que la más conveniente para

<sup>20</sup> Véase el discurso del diputado en Sabines (1960). En 1982, este político declaró a la revista *Proceso* que su hermano Jaime Sabines, el conocido poeta, le ayudaba a escribir sus discursos (Ramírez, 1982).

<sup>21</sup> El concepto de *unidad nacional*, como la entendía el régimen de la Revolución, surgió en los años del gobierno de Manuel Ávila Camacho, el cual tuvo que enfrentar los problemas derivados de la difícil situación económica que experimentaba el país desde fines del sexenio de Cárdenas, y la polarización de las posiciones políticas causada en buena parte por la tensión entre los sectores de la sociedad mexicana beneficiados y perjudicados por las reformas cardenistas. A esa situación interna se añadían las presiones exteriores derivadas del inicio de la Segunda Guerra Mundial y de la consiguiente participación de México en la misma como aliado de Estados Unidos y enemigo de las potencias del Eje. Siendo candidato a la presidencia, en un discurso pronunciado el 16 abril de 1939, Ávila Camacho se pronunció por respetar tanto las conquistas del proletariado como las “legítimas inversiones” de la iniciativa privada, así como al ejido y a la pequeña propiedad. Señaló que para fortalecer a la nación y combatir a la opresión, la ignorancia y la pobreza, era indispensable organizar y unificar a las “masas trabajadoras”, dignificándolas con la conciencia de sus derechos, sus deberes y su responsabilidad ante la patria. Exhortó a los mexicanos, en pro de la patria, a dejar atrás las “luchas transitorias” e inspirarse en los sacrificios del pasado y el porvenir esperanzador, para estar “unidos, formando un solo frente consolidando nuestras riquezas materiales y espirituales que la Revolución nos ha entregado”. En ese tenor, los mexicanos debían imponerse el “mayor

el país era que sus ciudadanos se articularan en torno al régimen para preservar y ampliar los beneficios producidos por la Revolución, y no dar oídos a otros proyectos nacionales o extranjeros. Por lo tanto, las principales figuras del régimen olvidaron por ese día sus contradicciones. López Mateos estuvo acompañado por seis ex presidentes: Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez, Lázaro Cárdenas, Miguel Alemán y Adolfo Ruiz Cortines. Entre altos jerarcas, sindicatos obreros, organizaciones campesinas, veteranos de la Revolución e invitados especiales, destacó la presencia de los familiares de Madero (Medina, 1974: 286-287; *Tiempo*, 1960b: 3-16). En cuanto a los extranjeros, además de la asistencia protocolaria del cuerpo diplomático y consular, sólo acudieron dos delegaciones parlamentarias enviadas ex profeso: las de Yugoslavia y la Unión Soviética (*Tiempo*, 1960b: 3-16). Cabe señalar que Estados Unidos no mandó una delegación especial y fue representado por su embajador, Robert C. Hill (*Excelsior*, 1960).

Para empezar, López Mateos y los ex presidentes recibieron los restos de Madero; tras rendirle a éste honores de jefe de Estado, el presidente los colocó en una cripta abierta en la esquina noroeste del monumento. A continuación comenzaron los discursos (Díaz Ordaz, 1960: II-V; *Tiempo*, 1960b: 3-16). Curiosamente, aunque López Mateos era conocido por sus dotes oratorias, no tomó la palabra. Más significativo fue el hecho de que los tres oradores no sólo representaban a los tres poderes de la unión, sino también a varias de las principales facciones que convivían dentro del régimen, las cuales tenían así la oportunidad de expresarse en una celebración de primera importancia.

Comenzó el secretario de Gobernación, Gustavo Díaz Ordaz. Abogado poblano, inició su carrera en ministerios públicos y juzgados, ascendiendo como parte de la camarilla dirigida por el gobernador y cacique Maximino Ávila Camacho. Fue senador entre 1946 y 1952; en la Cámara alta se hizo amigo de López Mateos y desde entonces sus carreras políticas fueron de la mano. En 1953 se integró a la Secretaría de Gobernación como director jurídico, luego ascendió a oficial mayor, y en 1958 el ya presidente López Mateos lo nombró secretario. Mientras que López Mateos era, por lo general, la cara amable del régimen, Díaz Ordaz era la mano dura, pues se distinguió por su empeño, su autoritarismo y su

---

esfuerzo para engrandecer al país, acallando en nuestro espíritu todo sentimiento contrario a la verdadera justicia social” (Medina, 1974: 286-287).



intolerancia en las tareas de salvaguardar el orden interno y mantener el control político. A principios de los sesenta, Díaz Ordaz era uno de los principales encargados de lidiar con las movilizaciones de la izquierda y de la derecha, y en general con una intranquilidad creciente y con brotes de violencia en varias regiones del país (Krauze, 1997: 277-296; Loeza, 2005: 121).

Díaz Ordaz afirmó que en el México de 1910, el pueblo no estaba maduro para la democracia, sino para la revolución, y que sólo los “iluminados”, los precursores y realizadores de la Revolución, podían darse cuenta de ello. Sostuvo que se atacaba de manera aislada e incoherente a la Revolución, pero que no había un ideario actuante contra ella. Las miserias y carencias que persistían no invalidaban los logros de cincuenta años: un régimen jurídico justo, la gratuidad y extensión del sistema educativo, el impulso a los estudios superiores, el fomento a la cultura, la prevención y el dominio de enfermedades, el reparto de tierras y el mejoramiento de cultivos, las obras de riego, el seguro social y agrícola, la creación de los ejidos ganaderos y forestales, el desarrollo de las comunicaciones, el saneamiento económico y el fortalecimiento del peso, junto con la nacionalización del petróleo, los ferrocarriles y la industria eléctrica. Caracterizó además a la Revolución como una

doctrina de armonía que respeta la libertad del hombre y, sin mengua de su dignidad, protege al mismo tiempo la unidad de la familia, tutela los derechos de las distintas clases sociales, ampara a la colectividad en su conjunto y marca las atribuciones con las que el poder público debe cumplir su elevada misión de servir a todos, con lo que la Revolución ha logrado salvar el gran vacío que otros sistemas dejan entre el hombre y el Estado, mediante una fórmula de valor universal.

En lo referente a los hombres elevados al poder por la Revolución, dijo que más allá de las antinomias aparentes, estaba “la indestructible unidad del pensamiento revolucionario”. Para Díaz Ordaz, la tarea de la generación de 1960 era sostener su “convicción revolucionaria” y defenderla “contra todo y contra todos”; buscar la concordia entre quienes para ese entonces aún estuvieran separados “por el recuerdo rencoroso de la lucha”, y servir de puente para que las nuevas generaciones se hicieran cargo de sus responsabilidades para con la patria. Les dijo a los jóvenes:

“Tendida está la mano, juventud de México, para que mientras llega la hora de tu destino, sumes tu fuerza a la continuidad de la obra.” Añadió:

Quienes hicieron la Revolución, quienes ahora la servimos y quienes la continuarán en el futuro, juntos todos, demos más pan, mejor habitación, vida más digna al pueblo; procuremos que las fuentes de trabajo y nuestros mares produzcan mayor riqueza; llevemos el camino, la electricidad, la salud y la enseñanza hasta los lugares más apartados; explotemos para beneficio colectivos los recursos naturales; honremos a los héroes. En suma, hagamos más grande a México (Loaeza, 2005: 121; *Tiempo*, 1960b: 3-16).

A continuación habló el senador Natalio Vázquez Pallares. Este hombre era un abogado michoacano, militante del PRI pero que al mismo tiempo se consideraba marxista. Defendió la educación socialista y fue catedrático y rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en Morelia. Fue diputado federal y promotor destacado del agrarismo, amén de distinguirse en el apoyo y gestoría para campesinos y obreros. Desempeñó numerosos cargos públicos en Michoacán y en el gobierno federal, puestos que aprovechó para promover y defender sus ideas nacionalistas sobre el desarrollo económico del país y para denunciar a las facciones derechistas del régimen, como los alemanistas, con los que estuvo enfrentado. Estuvo ligado desde joven al cardenismo, pero mantenía además una buena relación personal con López Mateos y fue un defensor categórico de su gobierno. Pensaba que la Revolución y el cardenismo podían ser la base para realizar cambios estructurales que acabaran con la explotación del hombre por el hombre.<sup>22</sup>

Vázquez Pallares sostuvo que Porfirio Díaz había asignado al capital extranjero el papel principal en la vida nacional; que desligó al pueblo del concepto de nacionalidad y lo condenó a la esclavitud, al hambre, a la ignorancia, la insalubridad y el temor. Por eso el pueblo se lanzó a la revolución, con Madero al frente, “para rescatar de tales influencias a la patria mexicana y hacerla dueña de su territorio, de sus recursos y de su gran destino”. Negó que la revolución careciera de doctrina y sólo fuera “un impulso biológico de masas oprimidas que manifestaba su descontento vendiendo agravios”, como afirmaban algunos, y enlistó así sus postulados:

<sup>22</sup> Sobre la vida y la carrera de Pallares, véase Arnaldo Córdoba (*passim*).

- Asegurar la independencia económica y defender la independencia política.
- Continuar y acrecentar la cultura.
- Fortalecer y perfeccionar el régimen democrático.
- Conquistar la justicia social transformando el concepto del Estado, de la propiedad y de la igualdad ante la ley.
- Crear garantías individuales y sociales, y proteger al débil o desamparado.
- Conceder igual acceso a la libertad, la cultura, la salud y la prosperidad.
- Convertir al Estado en promotor del desarrollo económico, social y cultural, para elevar el nivel de vida de la población.

Remató afirmando que los 50 años de la Revolución habían servido para darle a México “una doctrina que fija el rumbo definitivo de su historia”; una doctrina que tenía entre sus puntos notables una teoría económica y social para el régimen interior, que sostenía la necesidad de un reparto equitativo de la riqueza como una fórmula suprema de justicia social, y que poseía una seguridad en el ejercicio de los derechos individuales como expresión de la libertad del hombre. Para el régimen exterior estaba la teoría de que la convivencia pacífica entre los pueblos y entre las naciones sólo podría subsistir sobre la base de su libre ejercicio y siempre que ningún país interviniese en los asuntos internos de otro (Vázquez Pallares, 1960: v-xi; *Tiempo*, 1960b: 3-16).

El tercer orador fue el ministro de la Suprema Corte, Gilberto Valenzuela. Este abogado sonorense era un veterano de la Revolución que había militado con Obregón y Calles; fue redactor del *Plan de Aguaprieta* y tres veces sectario de Gobernación durante los gobiernos de los sonorenses, pero terminó rompiendo con Calles y se lanzó como candidato independiente en las elecciones presidenciales de 1929. Poco después redactó el *Plan de Hermosillo*, pronunciamiento que auspició la sublevación encabezada por el general Gonzalo Escobar en contra del gobierno de Emilio Portes Gil y el predominio de Calles. Fracasada esa insurrección, Valenzuela se exilió en Estados Unidos y no regresó hasta 1935, durante el gobierno de Cárdenas. Se reintegró al régimen de la Revolución y en 1953 el presidente Ruiz Cortines lo nombró ministro de la Suprema Corte (Rivera Marín, 2000: 325-327; Bravo Rodríguez, 2002: 733-736; Meyer, 1993: 86-91).

Valenzuela hizo un repaso de la historia de México. Afirmó que la “filosofía liberal individualista” de la Revolución francesa no había sido apta para crear y mantener la libertad, la igualdad y la fraternidad de los hombres, y que la Constitución de 1857, inspirada en dicha filosofía, había dado resultados contrarios “a la finalidad anhelada”. Atribuyó eso a que tanto dicha Carta Magna como las ideas revolucionarias francesas, no distinguieron entre el liberalismo político y el económico. Por el contrario, la Revolución mexicana tuvo “desde su iniciación”, una ideología y un programa de principios fundamentalmente económicos y sociales.

Aseveró que los regímenes totalitarios de derecha e izquierda habían sido reacciones desorbitadas contra la filosofía individualista, al negar al individuo todo derecho natural, político y civil, y al identificar a la sociedad con el Estado, y al Estado con la voluntad de un dictador. En cambio, la Constitución de 1917 consagró los derechos del hombre y las limitaciones y modalidades del interés público, armonizándolos según las reglas de equidad y buena fe, para conjurar así la explotación del hombre por el hombre, el aniquilamiento de los débiles por los fuertes, las confabulaciones “judaicas” [*sic*] de acaparadores en perjuicio del consumidor, así como toda desigualdad y todo privilegio que no fuesen fruto natural y espontáneo de la virtud y el talento.

Valenzuela consideró que habría una “realización plena” de la Revolución mexicana cuando existieran tres poderes públicos dimanados realmente de la voluntad popular; cuando se identificaran el Estado y la Nación; y, por último, cuando los individuos, las familias y el “pueblo todo de la república” realizaran su destino de progreso y mejoramiento material y espiritual, y hubiera un medio jurídico tranquilo y armónico, regido por la justicia. Así, México figuraría con decoro en el concierto de los pueblos libres.

Para lograr esa plenitud, era necesario: 1) que los funcionarios y empleados públicos se diesen cuenta de cuáles eran su misión, su deber y sus responsabilidades, cumplieren con ellos y subordinasen “todos sus apetitos, todas sus bajas pasiones a los altos intereses de la patria y de la humanidad”; 2) que todo el pueblo y la conciencia nacional estén siempre dispuestos a “imponer su voluntad soberana sobre todas las deslealtades, mixtificaciones y concupiscencias de sus mandatarios”. Sólo así, México podría vanagloriarse de haber sido el precursor, entre todos los pueblos, “de la consagración armónica en su ley fundamental, de los derechos

naturales del hombre y los atributos básicos de la sociedad” (Valenzuela, 1960: XI-XVI).

Terminados los discursos, el presidente repartió condecoraciones a militares y luego marchó a Palacio Nacional para presenciar el desfile deportivo (*Tiempo*, 1960b: 3-16). Por su parte, el pueblo que había asistido al acto y que fue tan mencionado en los discursos, no pudo contemplar las solemnidades de cerca. Al respecto, escribió el reportero Manuel Berra Acosta, *Jr.*:

Distanciado por las fuertes vallas militares, el pueblo se agolpaba alrededor de la plaza y a lo largo de la avenida Juárez. Las mismas muchedumbres mexicanas de las grandes celebraciones; gentes que pasean, que miran todo con avidez insaciable, y que escuchan muy poco [...]. En una escena que las generaciones futuras contemplarán con emoción, López Mateos abría los brazos para acoger la urna. Y seis antiguos jefes de un régimen que estableció la Revolución simbolizaban en ese lugar el triunfo de un movimiento que ese hombre, cuyos despojos recogía hoy la nación, había iniciado [...]. Más allá, separado por las milicias, por las rígidas milicias, estaba el pueblo. ¿Por qué se le vedó el acceso a la ceremonia? ¿No era una ceremonia popular, acaso? Si se hubiese dejado al pueblo inundar la plaza, ¿no habría sido este acto más brillante, más significativo? [...]. Pero no, no pudo el individuo común romper las vallas (1960).

De esa manera terminaban las conmemoraciones oficiales del sesquicentenario del inicio de la Independencia y de los cincuenta años de la Revolución.

#### CONCLUSIÓN

El examen de los principales discursos emitidos durante las conmemoraciones cívicas de 1960, nos muestra, como ya lo hemos dicho, que hubo una disputa por el significado de la Independencia y, sobre todo, de la Revolución, entre el régimen autoritario y las principales fuerzas opositoras. Lo primero que salta a la vista en esta disputa desigual, es la fortaleza material y política que el régimen de la Revolución había acumulado, y que contribuía a acreditar su visión de la historia.

Un ejemplo de esa robustez fue la demostración pública de que el régimen no era monolítico, sino lo suficientemente incluyente para dar cabida a corrientes y personajes muy variados que se adherían a una serie de principios generales y flexibles que podían entenderse de maneras diferentes. Entre extremos representados por corrientes como las encabezadas por los ex presidentes Cárdenas y Alemán, cabía una amplia gama de intereses, movimientos y personajes. Esa diversidad dentro de un régimen autoritario llevaba implícita la posibilidad de serias contradicciones internas y de conflictos de diversa índole; sin embargo, los integrantes de esta coalición por lo general parecían conscientes de la necesidad de permanecer unidos en la lucha por conservar el poder y asegurar la permanencia del régimen. Si bien sus diferencias podían ser públicas y notorias, ante el exterior podían también proyectar una imagen de unidad y cerrar filas para impedir que alguna de las fuerzas de oposición tomara el poder.

Esta imagen de unidad fue uno de los principales réditos que obtuvo el régimen de la Revolución de las conmemoraciones cívicas de 1960. Antes de ese año, la mayor muestra de “unidad nacional” que se había logrado fue la del 15 de septiembre de 1942, cuando en plena Segunda Guerra Mundial, el presidente Manuel Ávila Camacho convocó en el Palacio Nacional a Lázaro Cárdenas, Plutarco Elías Calles, Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo Rodríguez y Adolfo de la Huerta. Esa ocasión representó el cierre de filas de las principales fuerzas del régimen de la Revolución ante la difícil situación que atravesaba el país mientras la humanidad vivía la peor guerra de todos los tiempos.

Pero en 1960, el gobierno de López Mateos superó ese logro simbólico. El presidente y los seis ex presidentes se reunieron para celebrar lo construido en 18 años de notable progreso económico y estabilidad política. En efecto, las oposiciones podían objetar que los beneficios de la Revolución no habían llegado a millones de mexicanos, pero los representantes del régimen podían replicar que la Revolución, literalmente, seguía en marcha, y que sólo era cuestión de tiempo que se terminara con esos rezagos; el modelo de desarrollo económico de ese entonces aún no se había agotado, y al país todavía le quedaba más de una década de crecimiento acelerado con baja inflación y estabilidad monetaria. En el terreno político era cierto que la derecha y la izquierda por lo general eran incapaces de vencer a la maquinaria electoral priista, y que el

respeto al sufragio efectivo y otras libertades políticas podía ser muy relativo. Pero también era cierto que el régimen podía conceder espacios importantes para actuar a gente como el anticomunista Portes Gil y el marxista Vázquez Pallares, y que podía acoger de nuevo y darles oportunidades de hacer carrera a antiguos disidentes, como Valenzuela y Brito Rosado; y no olvidemos que el mismo presidente López Mateos había participado de joven en el vasconcelismo. ¿Qué mejor muestra de lo anterior que el hecho de que todos estos personajes hayan tenido participaciones destacadas en las conmemoraciones de 1960? Por otra parte, como lo hizo notar el discurso de Juan Sabines, por más que en el seno de las fuerzas revolucionarias se registrasen traiciones y peleas, en general esas fuerzas habían demostrado que podían luchar por objetivos comunes y cerrar filas cuando fuera necesario.

Las conmemoraciones también le sirvieron al régimen para tratar de ubicarse en una posición intermedia entre la izquierda y la derecha, y para promoverse como un factor de estabilidad y progreso. Sin embargo, esos discursos expresaban también los rasgos y las limitaciones del régimen autoritario; su insistencia en la unidad nacional y sus condenas a lo que consideraba como extremismos ideológicos, eran al mismo tiempo una descalificación implícita de la disidencia y una manera de afirmar que para México no había más rutas que las señaladas por el régimen. Además, se empleaba una retórica sumamente triunfalista que no parecía muy dispuesta a admitir la crítica externa, ni a reconocerles más que una mínima legitimidad a sus opositores, lo que hacía más difícil variar el rumbo que se seguía.

Algunas voces, principalmente de la oposición, pero también de algunos de los personajes más lúcidos del régimen, advertían que el país estaba lejos de ser el paraíso señalado en ciertos discursos. Había grandes problemas por resolver, pero el régimen no proponía para su solución sino, básicamente, seguir en el camino que él marcaba, sin preocuparse mucho por hacer frente a las dificultades estructurales que durante los años siguientes se manifestarían cada vez más y que al fin contribuyeron a ponerle un alto al “milagro mexicano”. ¿Para qué cambiar —pudo haberse dicho el régimen— si lo estamos haciendo bien? De esa manera, un régimen autoritario fomentaba el inmovilismo.

Mientras tanto, las oposiciones mostraron las limitaciones que padecían en su afán por disputar el capital simbólico derivado de la Revo-

lución. Entre dichas limitaciones podemos mencionar el hecho de que, a diferencia del discurso y de ciertas prácticas del régimen, que trataban de apelar a una gama más o menos amplia de la sociedad mexicana y de las distintas posturas políticas, los sectores de la derecha y la izquierda que hemos revisado trataban de apropiarse de una versión más reducida de la Revolución. El PAN reivindicaba a Madero y rechazaba todo lo posterior; la izquierda que se expresaba en *Política* reivindicaba los logros sociales y populares de los revolucionarios y reivindicaba el cardenismo, pero rechazaba lo hecho con posterioridad a 1940, como si las realizaciones del gobierno de Cárdenas nada hubieran tenido que ver con el desarrollo posterior del país. Esto contrastaba mucho con el pragmatismo y la mayor capacidad de inclusión del régimen de la Revolución.

Por último, llama la atención la insistencia de los opositores en juzgar que varios aspectos del México de 1960 eran regresiones o tenían semejanzas con el porfiriato. Más allá de su intento de descalificar al régimen mediante el recurso ahistórico de dar a entender que en ciertos aspectos nada había cambiado en 50 años, este afán nos muestra hasta qué punto habían permeado en la sociedad mexicana los discursos del régimen, los cuales concebían a la dictadura de Díaz como una suerte de paradigma negativo que fue subsanado por el estallido revolucionario de 1910.

El hecho de que dos de las principales fuerzas opositoras al régimen tuvieran que buscar sus propias fuentes de legitimidad en sus versiones particulares de la Revolución mexicana, fue un ejemplo de una tendencia que ha perdurado hasta el día de hoy. Todavía en la década de 1980, los gobiernos priístas seguían asumiéndose como revolucionarios; posteriormente, los movimientos de izquierda encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador, continuaron reivindicando a la Revolución mexicana; y la última vez que Felipe Calderón presidió la conmemoración de la Marcha de la Lealtad, montó a caballo para asemejarse a Madero.

Volviendo a la época de la que nos ocupamos, nos queda insistir en el afán triunfalista del régimen de la Revolución, afán que fomentaba el inmovilismo. Sucedió que durante el resto de la década de 1960 se mantuvo esencialmente igual el modelo económico, y apenas se realizaron algunas concesiones menores con la finalidad de aumentar las oportunidades de participación política para la gente ajena al PRI. Entre tanto,



diversos y serios problemas del país siguieron complicándose, mientras que los viejos métodos, que hasta poco antes habían servido para enfrentarlos, se agotaban. Entre los sectores que fueron más acicateados por las dificultades, estaba el de los jóvenes estudiantes, que en la segunda mitad de la década salieron cada vez más a las calles a manifestarse contra el gobierno, lo que culminó en el movimiento estudiantil de 1968. Al igual que había hecho en 1960, Gustavo Díaz Ordaz, ya convertido en presidente de la república, les ofreció una vez más su mano tendida y les propuso integrarse al régimen; pero los jóvenes no lo aceptaron y en cambio pidieron que a la mano presidencial se le hiciera la prueba de la parafina. Poco después, la ilusión del mundo casi perfecto creado por el régimen de la Revolución, se desvaneció en la matanza de la Plaza de las Tres Culturas.

#### BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Allard, Eric, y Yrjo Littunen (eds.) (1964), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Westermarck Society, Helsinki.
- Becerra Acosta, Manuel Jr. (1960), “Con imponente homenaje a Madero culminó el Bicentenario”, en *Excélsior*, 21 de noviembre.
- Benjamin, Thomas (2003), *La Revolución mexicana. Memoria, mito e historia*, Taurus, México.
- Bobbio, Norberto, Nicola Matteuci, y Gianfranco Pasquino (eds.) (2008), *Diccionario de política*, Siglo XXI, México.
- Bourdieu, Pierre (1997), *Razones prácticas, sobre la teoría de la acción*, Anagrama, Barcelona.
- (2002), *Campo de poder, campo intelectual: itinerario de un concepto*, Montessor, Buenos Aires.
- Bravo Rodríguez, Alicia (comp.) (2002), *Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministros 1917-2004, semblanzas*, Suprema Corte de Justicia de la Nación, México.
- Camp, Roderic Ai (2010), *The Metamorphosis of Leadership in a Democratic Mexico*, Universidad de Oxford, Nueva York.
- (2011), *Mexican Political Biographies, 1935-2009*, Universidad de Texas, Austin.

- Cardoso, Fernando Henrique (1985), "Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina", en David Collier (comp.) *El nuevo autoritarismo en América Latina*, FCE, México, pp. 39-62.
- Collier, David (1985a), "Visión general del modelo burocrático autoritario", en David Collier (comp.), *El nuevo autoritarismo en América latina*, FCE, México, pp. 25-38.
- \_\_\_\_\_ (comp.) (1985b), *El nuevo autoritarismo en América latina*, FCE, México.
- Comité Regional del Partido Acción Nacional en Jalisco (1960), "Balance de la Revolución", en *La Nación, al servicio de México*, año XX, vol. XXXIX, núm. 998, 27 de noviembre, p. 7.
- Córdova, Arnaldo, "Vida e ideario de Natalio Vázquez Pallares", en <[http://www.iis.unam.mx/biblioteca/pdf/arnaldo\\_cord23.pdf](http://www.iis.unam.mx/biblioteca/pdf/arnaldo_cord23.pdf)>, consultado el 24 de septiembre de 2011 (Liga original muerta, ahora puede leerse en <[http://dieumsnh.qfb.umich.mx/vida\\_e\\_ideario.htm](http://dieumsnh.qfb.umich.mx/vida_e_ideario.htm)>, consultado el 13 de enero de 2013).
- Cornelius, Wayne A., y Ann L. Craig (1988), *Politics in Mexico: an Introduction and Overview*, Center for US-Mexican Studies, Universidad de California, San Diego.
- Correa, Guillermo (1980), "Heridos, hambrientos y dispersos en la sierra. 'Sabines nos mandó matar', acusan los sobrevivientes de Golonchán", en *Proceso*, núm. 191, 30 de junio.
- \_\_\_\_\_ (1981), "Chiapas, un año después de Golonchán: corrupción, divisionismo y violencia, armas oficiales contra las luchas agrarias", en *Proceso*, núm. 243, 29 de junio.
- Cosío Villegas, Daniel (1972), *El sistema político mexicano*, Institute of Latin American Studies, Universidad de Texas, Austin.
- De la Cueva, Mario *et al.* (1961), *México, cincuenta años de Revolución, III, La política*, FCE, México.
- Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, <<http://cronica.diputados.gob.mx/DDebates/index.html>>, consultado el 13 de enero de 2013.
- Diario Oficial, órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México.
- Díaz Ordaz, Gustavo (1960), "Discurso del Lic. ..., secretario de Gobernación", en *Política*, vol. 1, núm. 15, 1 de diciembre, pp. II-V.
- El Informador* (1960a), "Otra ceremonia de relieve", 17 de septiembre.

- El Informador* (1960b), “Desde el centenario no había un festejo igual”, 17 de septiembre.
- Excélsior* (1960), “México, líder de Iberoamérica: Hill”, 21 de noviembre.
- Fuentes, Carlos (1960), “Feliz aniversario”, en *Política*, vol. 1, núm. 9, 1 de septiembre, p. 39.
- García de León, Antonio (1994), “Prólogo”, en *EZLN, documentos y comunicados 1*, Era, México.
- González Pedrero, Enrique (1960), “La Revolución de entonces y la de ahora”, en *Política*, vol. 1, núm. 14, 15 de noviembre, pp. 20-21.
- Gutiérrez Márquez, Harim Benjamín (2011), “El régimen de la Revolución mexicana y las revueltas populares en la Huasteca Hidalguense, 1966-1981: estudio sobre el funcionamiento y las particularidades del régimen autoritario mexicano en la segunda mitad del siglo xx”, tesis doctoral, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2011, <[http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18\\_1/apache\\_media/D71QUUCGVU9Y3KQ4TRUEUQKC76L4URT.pdf](http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/D71QUUCGVU9Y3KQ4TRUEUQKC76L4URT.pdf)>, consultado el 13 de enero de 2013.
- Kaufman Purcell, Susan (1976), *The Mexican Profit-Sharing Decision, Politics in Authoritarian Regime*, Universidad de California, Berkeley / Los Angeles.
- Krauze, Enrique (1997), *La presidencia imperial, ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México.
- La Nación* (1960), “Vida nacional, Índice: Madero, testigo de cargo”, año xx, vol. xxxix, núm. 998, 27 de noviembre, p. 3.
- Linz, Juan J. (1964), “An Authoritarian Regime: the Case of Spain”, en Eric Allard y Yrjo Littunen (eds.), *Cleavages, Ideologies and Party Systems*, Westermarck Society, Helsinki.
- \_\_\_\_\_ (2000), *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Lynne Rienner Publishers / Boulder, Londres.
- Loeza, Soledad (2005), “Gustavo Díaz Ordaz, el colapso del milagro mexicano”, en Lorenzo Meyer e Ilán Bizberg (coords.), *Una historia contemporánea de México: actores*, Océano, México, pp. 117-156.
- López Mateos, Adolfo (1959), “Decreto por el que se crea una comisión de carácter nacional, con el fin de redactar el programa y el calendario de los actos y demás expresiones conmemorativas que deberán efectuarse en el país durante el año de 1960, para celebrar el 150 aniversario de la iniciación de la Independencia Nacional y el cin-

- cuentenario de la iniciación de la Revolución Mexicana” (ciudad de México, 30 de septiembre de 1959), en *Diario Oficial, órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 5 de octubre.
- Maraboto, Jaime (1960), “Resonó en todo México el ‘Grito’ de la libertad: el presidente lo dio en Dolores”, en *El Informador*, 16 de septiembre.
- Medina, Luis (1974), “Origen y circunstancia de la idea de unidad nacional”, en *Foro Internacional*, vol. XIV, núm. 3, enero-marzo, pp. 265-290.
- Mendoza, Raúl (1960), “25 000 atletas dieron gran demostración”, en *Excelsior*, 21 de noviembre.
- Meyer, Lorenzo (1993), “La Revolución mexicana y sus elecciones presidenciales, 1911-1940”, en Pablo González Casanova (coord.), *Las elecciones en México, evolución y perspectivas*, Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México / Siglo XXI, México, pp. 69-100.
- Ortega, Carlos (1960), “A 50 años, coincidencias con el Porfiriato”, en *La Nación*, año XIX, vol. XXXVIII, núm. 990, 2 de octubre, pp. 10-11.
- \_\_\_\_ (1960a), “Editorial”, vol. 1, núm. 14, 15 de noviembre, p. 4.
- \_\_\_\_ (1960b), “Panorama nacional: 50 años de Revolución”, vol. 1, núm. 14, 15 de noviembre, p. 5.
- Portes Gil, Emilio (1961), “Sentido y destino de la Revolución mexicana”, en Mario de la Cueva *et al*, *México, cincuenta años de Revolución, III, La política*, FCE, México, pp. 479-588.
- Ramírez, Ignacio (1982), “Hay caciquismos e invasiones, señala Sabines”, en *Proceso*, núm. 281, 22 de marzo.
- Rivera Marín, Guadalupe (coord.) (2000), *Los hombres de la política interior*, Secretaría de Gobernación, Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (Historia de la Secretaría de Gobernación, v), México.
- Sabines Gutiérrez, Juan (1960), “Sesión solemne de la H. Cámara de Diputados efectuada el día 20 de noviembre de 1960”, en *Diario de los Debates, órgano oficial de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 20 de noviembre.
- Santos Valdés, José (1960), “La burguesía corruptora”, en *Política*, vol. 1, núm. 9, 1 de septiembre, México, pp. 56-57.

- Silva Herzog, Jesús (1963), “México a cincuenta años de su revolución: artículo basado en la conferencia que dictó el autor en el Sindicato de Electricistas el 18 de noviembre de 1963”, sobretiro de *Cuadernos Americanos*, vol. CXXXII, núm. 1, México.
- Stoppino, Mario (2008), “Autoritarismo”, en Norberto Bobbio, Nicola Matteuci y Gianfranco Pasquino (eds.), *Diccionario de política*, Siglo XXI, México, pp. 125-136.
- Tardiff, Guillermo (1961), “El verbo de la juventud mexicana a través de los concursos de oratoria de *El Universal*”, s/e, en <<http://www.eluniversal.com.mx/graficos/graficosanimados12/EU-Libro-Oratoria/files/assets/downloads/publication.pdf>>, consultado el 13 de enero de 2013.
- Tiempo* (1960a), “¡Viva México!”, vol. XXXVIII, núm. 959, 19 de septiembre, pp. 3-10.
- (1960b), “La Revolución, conmemoración solemne (2 [sic]”, vol. XXXVIII, núm. 969, 28 de noviembre, pp. 3-16.
- Valenzuela, Gilberto (1960), “Discurso del Lic..., ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, en *Política*, vol. 1, núm. 15, 1 de diciembre, pp. XI-XVI.
- Vázquez Pallares, Natalio (1960), “Discurso del Senador, Lic. ...”, en *Política*, vol. 1, núm. 15, 1 de diciembre, pp. V-XI.

## SOBRE LOS AUTORES

MARÍA GABRIELA AGUIRRE CRISTIANI. Doctora en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesora titular del Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Xochimilco. Actualmente imparte los cursos de Historia y Sociedad y México; Economía, Política y Sociedad, que son parte del tronco divisional de las licenciaturas en ciencias sociales. Su campo de especialidad es la historia de la Iglesia católica en México en la primera mitad del siglo XX. Entre sus publicaciones están *¿Una historia compartida? Revolución mexicana y catolicismo social, 1913-1924* (Imdosoc / Instituto Tecnológico Autónomo de México / UAM, México, 2008) y “Manifestaciones de culto externo en el gobierno de Álvaro Obregón: una mirada de la prensa mexicana”, en Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.), *Política y religión en la ciudad de México en el siglo XX* (Imdosoc, México, 2014).

NICOLÁS CÁRDENAS GARCÍA. Doctor en historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y profesor titular del Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco, donde imparte cursos en la licenciatura de Política y Gestión Social y en el posgrado en Desarrollo Rural. Su campo de especialidad es la historia social y política de la primera mitad del siglo XX mexicano. Es autor de *Empresas y trabajadores en la gran minería mexicana (1900-1929). La revolución y el nuevo sistema de relaciones laborales* (Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), México, 1998) y coeditor de *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de*

*poder local y sus nexos con la política nacional* (Miguel Ángel Porrúa / UAM Xochimilco, México, 2009).

MARÍA DEL CARMEN COLLADO. Doctora en historia y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Es profesora-investigadora del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Se ha dedicado al siglo XX mexicano, en especial ha cultivado la historia empresarial, la de la ciudad de México y la de las relaciones entre México y Estados Unidos. Imparte clases y seminarios sobre historia contemporánea de México en el Instituto Mora y en el posgrado en Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Entre sus publicaciones están *Dwight W. Morrow: reencuentro y revolución en las relaciones entre México y Estados Unidos* (Instituto Mora / Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005), *Empresarios y políticos. Entre la Restauración y la Revolución* (INEHRM, México, 1996) y *La burguesía mexicana, el emporio Braniff y su participación política* (Siglo XXI, México, 1987).

ENRIQUE GUERRA MANZO. Doctor en ciencia social con especialidad en sociología, por El Colegio de México, y profesor titular del Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco, donde imparte cursos en la licenciatura de Política y Gestión Social y en el posgrado en Desarrollo Rural. Su campo de especialidad es poder local, intermediarios políticos y movimientos sociales en la primera mitad del siglo XX mexicano. Es autor de *Caciquismo y orden público en Michoacán* (El Colegio de México, México, 2002) y coeditor de *Integrados y marginados en el México posrevolucionario. Los juegos de poder local y sus nexos con la política nacional* (Miguel Ángel Porrúa / UAM Xochimilco, México, 2009).

HARIM BENJAMÍN GUTIÉRREZ MÁRQUEZ. Doctor en historia por El Colegio de México y profesor asociado en el Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco, donde imparte cursos en el tronco divisional de ciencias sociales y humanidades. Se ha dedicado a la historia diplomática del Porfiriato y a la historia política de México en el siglo XX. Es autor de *Una alianza fallida, México y Nicaragua contra Estados Unidos* (Instituto Mora, México, 2000) y *En el país de la tristeza, las misiones diplomáticas de Federico Gamboa en Guatemala* (Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 2005).

JUAN ISRAEL ROMERO AHEDO. Es maestro en humanidades con especialización en historia por la UAM Iztapalapa. Es profesor asistente en el Departamento de Política y Cultura de la UAM Xochimilco. Ha realizado investigaciones sobre la reforma agraria en el Distrito Federal y el crecimiento urbano en la misma entidad durante la primera mitad del siglo XX.

GILBERTO URBINA MARTÍNEZ. Es doctor en historia por El Colegio de México. Se desempeña como profesor visitante en el Departamento de Sociología de la UAM Azcapotzalco y como profesor de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Su área de interés académico es la historia social y urbana del Porfiriato a la Posrevolución. Es autor de *La revuelta de Catarino E. Garza. Una revolución que nunca fue* (Instituto de Investigaciones históricas, UNAM / Universidad Autónoma de Tamaulipas, México, 2003) y “Años veinte, organización vecinal y desarrollo urbano”, en *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación* (Archivo General de la Nación, 7ª Época, núm. 1, México, 2009).



*Actores y cambio social*  
*en la Revolución mexicana*, coordinado por Nicolás Cárdenas García y Enrique Guerra Manzo, se terminó de imprimir en los talleres de Impresiones y Acabados Finos Amatl, S.A. de C.V., en noviembre de 2014. Se tiraron 1000 ejemplares. La edición estuvo al cuidado de David Moreno Soto. Formación de originales: Casa Prieto, Servicios Editoriales.

**E**l propósito de los trabajos reunidos en este volumen es aportar investigaciones detalladas sobre el proceso de cambio abierto por la Revolución mexicana en distintos campos o subcampos políticos, sociales y culturales en el periodo que abarca del gobierno de Venustiano Carranza al de Adolfo López Mateos.

Cada uno de los autores decidió entrar en la discusión mediante el eje proporcionado ya por algún actor individual, ya por algún actor colectivo, o mediante el estudio de un espacio circunscrito de algún campo o mediante una disputa simbólica.

Aunque tales entradas dan como resultado textos ubicados en tiempos, campos y espacios heterogéneos, están unidos por una discusión común. La pregunta central puede ser enunciada como sigue: ¿cómo modificó la revolución los entramados de interdependencias en que se movían actores individuales y colectivos, y cómo actuaron éstos para aprovechar las nuevas oportunidades de poder, para defenderse de los ataques a sus posiciones o para reorientar sus actividades en el contexto posrevolucionario?

Uno de los posibles méritos de este volumen, más allá de la unidad metodológica, es el de la novedad de los trabajos pues en todos ellos se exploran personajes o situaciones poco o nada estudiados usando además fuentes poco trabajadas.

El proceso de elaboración y discusión de los textos aquí reunidos fue la actividad central del seminario Actores e Intérpretes de la Revolución Mexicana que funcionó entre 2011 y 2012, en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, bajo la idea de que valía la pena intentar nuevas formas de acercarnos al estudio del México posrevolucionario.

Colaboran en este libro María Gabriela Aguirre Cristiani, Nicolás Cárdenas García, María del Carmen Collado Herrera, Enrique Guerra Manzo, Harim Benjamín Gutiérrez Márquez, Juan Israel Romero Ahedo y Gilberto Urbina Martínez.

40

  
Casa abierta al tiempo  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
METROPOLITANA



ISBN: 978-607-7957-85-0

